



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN
PABLO DE USHPAYACU

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2019 - 2023

PRODEL CIA. LTDA.

INFORMACIÓN GENERAL

Título:	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN PABLO DE USHPAYACU, PROVINCIA DE NAPO – ECUADOR
Entidad Ejecutora:	PRODEL Cía. Ltda.
Líder del Equipo:	Franz Ríos
Equipo Técnico:	Ariel Ruiz; Catalina Rehpani; Pedro Ramírez; Luis Romero.

Equipo Técnico del GAD Parroquial

Silverio Mamallacta	Presidente del GAD Parroquial
Simón Andy	Vicepresidente del GAD Parroquial
Miguel Chimbo	Vocal
Diana Pizango	Vocal
Estalin Chimbo	Vocal
Elías Alvarado	Técnico de Planificación y Proyectos
Sandro Alvarado	Secretario / Tesorero

Consejo de Planificación Local:

Silverio Mamallacta; Simón Andy; Elías Alvarado; Gladis Shiguango; Mario Yumbo; Wilmer Grefa.

Apoyo técnico

Planifica Ecuador, Zona 2.

Reconocimientos especiales

Cooperación Técnica Alemana, GIZ



ELABORADO POR PRODEL CIA. LTDA.

Disclaimer: El presente documento incluye información preparada para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pablo de Ushpayacu, bajo el número de contrato de consultoría No: 001-GADPRSPU-2020, con código 150254; por lo tanto, está sujeto al acuerdo especial y a las condiciones contractuales suscritas entre las partes, el contenido del presente documento podrá ser utilizado siempre y cuando se cite su fuente. La información sujeta a estas restricciones incluye a todas las páginas de este documento y sus respectivos anexos.

Siglas y acrónimos empleados

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALC	Asambleas Locales Ciudadanas
Agr.	Agrónomo
ANI	Agencia Nacional para la Igualdad
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
Art.	Artículo
BEDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
°C	Grados centígrados / Grados Celsius
CDC	Código de Contratación
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Antiguamente, Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicación
COA	Código Orgánico del Ambiente
COE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COVID	Enfermedad por Coronavirus, por sus siglas en inglés
CP-CTEA	Consejo de Planificación – Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CPL	Consejo de Planificación Local
CTI	Circunscripción Territorial Indígena
DA	Dependencia / Autonomía
ECORAE	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico
ESPII	Evento de Salud Pública de Importancia Internacional
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECD	Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo
FF	Frecuencia de Falla
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por sus siglas en inglés

GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GPN	Gobierno Provincial de Napo
GPR	Gobierno por Resultados
H1N1	Virus de Influenza A, subtipo H1N1
ha	hectárea/hectáreas
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
IGM	Instituto Geográfico Militar
IETEL	Antiguamente, Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones
INDES	Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPCC	Impactos de Cambio Climático
ITCZ	Zona de Convergencia Intertropical, por sus siglas en inglés
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón, por sus siglas en inglés
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea, por sus siglas en inglés
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAB	El Hombre y la Biósfera, por sus siglas en inglés
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET	Modelo de Equidad Territorial
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NE	Nivel de Exposición
NREP	Nivel de Recurrencia de Eventos Peligrosos
NT	Especie Casi Amenazada
OB.	Objetivo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sustentable
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA	Personas Afectadas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PCC	Planes de Cambio Climático
PD	Personas Damnificadas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNSNG	Parque Nacional Sumaco Napo Galeras
PNDTV	Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RBS	Reserva de Biosfera Sumaco
RC	Rendimiento / Capacidad de Acceso
RCP	Trayectoria de Concentración Representativa, por sus siglas en inglés
SARS	Síndrome Respiratorio Agudo Severo, por sus siglas en inglés
SENAGUA	Secretaría del Agua
SENPLADES	Actualmente Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAD	Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SINAGRO	Sistema de Información Agropecuaria
SNDDP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI	Sistema Nacional de Información
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC	Sistema de Participación Ciudadana
STPA	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
TIES	Sociedad Internacional de Ecoturismo, por sus siglas en inglés
UNESCO	Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNU	Universidad de Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas en inglés
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
VA	Viviendas Afectadas
VD	Viviendas Destruídas
VF	Vulnerabilidad Física
VU	Especie Vulnerable
ZCI	Zona de Convergencia Intertropical
ZEE	Zonificación Ecológica Económica

Presentación

El equipo del GAD Parroquial Rural de San Pablo de Ushpayacu, consciente de la importancia de planificar su gestión de manera estratégica y organizada para impulsar un modelo de desarrollo sostenible, acorde con las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ha priorizado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando como principal elemento el desarrollo económico y sostenible de sus habitantes con base en el potencial productivo, turístico y cultural presente en el territorio.

En este contexto, el presente documento, fue trabajado de manera participativa con actores clave de la Parroquia, basado en un análisis técnico y estratégico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que son la base para el desarrollo territorial sostenible. Igualmente, como parte de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han incorporado criterios y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” y de la Agenda de Transformación Productiva Nacional.

Es importante destacar que los desafíos que plantea este Plan de Desarrollo buscan la consolidación de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y la generación de trabajo digno y estable; así como la integración, uso social y sostenible de la biodiversidad, la cultura y los saberes ancestrales como elementos catalizadores del desarrollo territorial.

Con la ayuda de especialistas en diferentes disciplinas, el Equipo del GAD Parroquial, ha trabajado en el desarrollo de este documento de planificación como una herramienta, que define programas y proyectos para encaminar un desarrollo económico con acciones que permitan adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado nacional y aprovechar las oportunidades que se presentan en un entorno globalizado.

Este documento es un instrumento de apoyo a la planificación y gestión orientada al desarrollo económico Parroquial en procura de apuntalar los indicadores de competitividad y desarrollo, con la finalidad de dinamizar la economía territorial en el corto y mediano plazo.

Agr. Silverio Mamallacta Chimbo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SAN PABLO DE USHPAYACU

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA	2
2.1 MARCO LEGAL VIGENTE PARA LA PLANIFICACIÓN	3
2.2 ROLES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL	19
3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA	21
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	21
3.2 DATOS HISTÓRICOS	24
4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE (2015 – 2019)	26
4.1 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PDOT	29
4.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	33
4.3 MEDIOS DE EJECUCIÓN Y ALIANZAS ALCANZADAS	35
5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES	37
5.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	39
5.1.1 Geología y geomorfología	39
5.1.2 Cuencas y microcuencas	45
5.1.3 Factores climáticos	47
5.1.4 Uso y cobertura del suelo	51
5.1.5 Recursos naturales no renovables	56
5.1.6 Áreas protegidas y servicios ambientales	59
5.1.7 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	67
5.1.8 Análisis de amenazas climáticas	86
5.1.9 Síntesis de problemas y potencialidades	94
5.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	97
5.2.1 Análisis económico de la dinámica territorial y necesidades de la población	97
5.2.2 Principales actividades productivas del territorio	103
5.2.3 Opciones para el desarrollo de emprendimientos	116
5.2.4 Tenencia y uso del suelo	123
5.2.5 Síntesis de problemas y potencialidades	127
5.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	128
5.3.1 Características de la población	128
5.3.2 Demografía y crecimiento de la población	139
5.3.3 Cultura y saberes ancestrales presentes en el territorio	143
5.3.4 Síntesis de problemas y potencialidades	149
5.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	152
5.4.1 Desarrollo de asentamientos humano, pueblos y nacionalidades	155
5.4.2 Servicios básicos	161
5.4.3 Educación y salud	166
5.4.4 Sistema vial y transporte	170
5.4.5 Energía	171
5.4.6 Telecomunicaciones	172
5.4.7 Síntesis de problemas y potencialidades	175

5.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	177
5.5.1 Estructura de la Junta Parroquial	180
5.5.2 Niveles de participación	182
5.5.3 Síntesis de problemas y potencialidades	184
5.6 SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	185
5.6.1 Representación gráfica del territorio	188
5.6.2 Problemática del territorio y amenazas	189
5.6.3 Potencialidades del territorio y oportunidades	194
6. PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL	197
6.1 ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL TERRITORIO	197
6.2 MISIÓN DEL GAD PARROQUIAL	198
6.3 VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL	199
6.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	201
6.5 POLÍTICAS	204
6.6 ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES	205
6.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS	211
6.7.1 Programa de Desarrollo productivo y chakras sostenibles	213
6.7.2 Programa Socio cultural territorios y nacionalidades	218
6.7.3 Gestión ambiental y cambio climático	223
6.7.4 Turismo sostenible – Bioruta Ancestral	227
6.7.5 Infraestructura y obras públicas	233
6.8 EJES TRANSVERSALES	239
6.9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	241
7. MODELO DE GESTIÓN	248
7.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	248
7.1.1 Proyectos con financiamiento del GAD – Grupo 1	252
7.1.2 Proyectos que requieren apoyo de otros actores	253
7.1.3 Proyectos que no entran en las competencias del GAD	256
7.2 ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO	259
7.2.1 Coordinación con unidades técnicas de riesgo	260
7.2.2 Promoción, coordinación y articulación multisectorial	260
7.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	261
7.3.1 Alcance	261
7.3.2 Metodología	263
7.3.3 Productos y resultados	266
7.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	267
7.4.1 Objetivos del Plan de Difusión	267
7.4.2 Estrategias para promoción y difusión del PDOT	267
8. MAPAS DETALLADOS DE LA PARROQUIA	271
9. BIBLIOGRAFÍA	272

Lista de Figuras

Figura 1. Mapa de las regiones del Ecuador	22
Figura 2. Ubicación de la Provincia de Napo	22
Figura 3. Parroquias del Cantón Archidona.....	22
Figura 4. Parroquia de San Pablo de Ushpayacu.....	23
Figura 5. Geomorfología de la parroquia San Pablo de Ushpayacu.....	40
Figura 6. Mapa de Geopedología de la Parroquia	45
Figura 7. Cuencas de la parroquia San Pablo de Ushpayacu.....	46
Figura 8. Dificultad de labranza	52
Figura 9. Capacidad de uso de las tierras en la Parroquia.....	52
Figura 10. Cobertura y uso de la tierra en la Parroquia.....	53
Figura 11. Sistemas productivos en la Parroquia	54
Figura 12. Bloques petroleros que abarcan a la Parroquia	58
Figura 13. Áreas protegidas cercanas a la Parroquia.....	60
Figura 14. Bosque protector en el área de la Parroquia.....	61
Figura 15. Amenaza de erosión hídrica - San Pablo de Ushpayacu	77
Figura 16. Susceptibilidad a inundaciones - San Pablo de Ushpayacu	78
Figura 17. Susceptibilidad a deslizamientos - San Pablo de Ushpayacu.....	78
Figura 18. Amenaza de lluvias intensas, escenario RCP 4.5	87
Figura 19. Amenaza de temperaturas muy altas, escenario RCP 4.5	88
Figura 20. Amenaza de sequías, escenario RCP 8.5.....	89
Figura 21. Incidencia de la pobreza en el Ecuador, por parroquias.....	99
Figura 22. Tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias	99
Figura 23. Desempleo por provincias como porcentaje sobre la PEA	100
Figura 24. Subempleo por provincias como porcentaje sobre la PEA	100
Figura 25. Croquis de la Bioruta en territorio parroquial	111
Figura 26. Mapa de cobertura y uso del suelo.....	124
Figura 27. Índice social comparativo	129
Figura 28. Mapa de sitios arqueológicos.....	147
Figura 29. Mapa de comunidades de la Parroquia	154
Figura 30. Mapa de concentración de viviendas en la Parroquia	154
Figura 31. Mapa de accesibilidad al centro de salud.....	169
Figura 32. Mapa de accesibilidad a pie a los centros educativos	169
Figura 33. Representación gráfica del territorio de la Parroquia.....	188
Figura 34. Representación del modelo territorial deseado.....	246
Figura 35. Distribución de proyectos en el territorio	247

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Componentes del PDOT	27
Gráfico 2. Ingresos vs Egresos.....	35
Gráfico 3. Componentes del diagnóstico	38
Gráfico 4. Climograma de la parroquia San Pablo de Ushpayacu (cabecera)	48
Gráfico 5. Diagrama de temperatura, San Pablo de Ushpayacu (cabecera).....	49
Gráfico 6. Identificación de amenazas con base en el catálogo de eventos peligrosos sugerido por el Servicio Nacional de Gestión Riesgos y Emergencias, 2019	68
Gráfico 7. Ingresos individuales y por hogar en la parroquia San Pablo de Ushpayacu	101
Gráfico 8. PEA en la parroquia San Pablo de Ushpayacu.....	101
Gráfico 9. Estructura económica de la población de la parroquia San Pablo de Ushpayacu	102
Gráfico 10. Actividad Económica Principal	103
Gráfico 11. Productos de la chakra	104
Gráfico 12. Componentes de la Bioruta	111
Gráfico 13. Acceso al sistema financiero.....	118
Gráfico 14. Uso del sistema financiero	119
Gráfico 15. Instituciones de las que son clientes	119
Gráfico 16. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano del MIES	120
Gráfico 17. Líneas de crédito BNF según monto	121
Gráfico 18. Cobertura del suelo en la parroquia San Pablo de Ushpayacu	123
Gráfico 19. Detalle de cobertura y uso del suelo en la parroquia San Pablo de Ushpayacu	126
Gráfico 20. Población de la Parroquia por sexo	129
Gráfico 21. Estado civil de la población.....	131
Gráfico 22. Autoidentificación cultural	131
Gráfico 23. Idioma; lengua.....	132
Gráfico 24. Ingresos por hogar.....	135
Gráfico 25. Discapacidad.....	136
Gráfico 26. Nivel de escolaridad	138
Gráfico 27. Población por género, según grupo etario	140
Gráfico 28. Movilidad y migración	141
Gráfico 29. Motivo de migración	141
Gráfico 30. Lugar de migración (nacional/internacional).....	142
Gráfico 31. Lugar de migración en Ecuador	142
Gráfico 32. Acceso al bono	145

Gráfico 33. Tipos de vivienda	156
Gráfico 34. Materiales de las viviendas	157
Gráfico 35. Estado de la vivienda	157
Gráfico 36. Ubicación de cocina y baño	158
Gráfico 37. Materiales del techo	158
Gráfico 38. Tenencia de la vivienda	159
Gráfico 39. Déficit de la vivienda	159
Gráfico 40. Acceso a servicios básicos	161
Gráfico 41. Acceso a servicio de agua	162
Gráfico 42. Problemas de abastecimiento de agua	163
Gráfico 43. Familias con alcantarillado	163
Gráfico 44. Cobertura de recolección de desechos sólidos	164
Gráfico 45. Ubicación del baño	164
Gráfico 46. Evacuación de excretas	165
Gráfico 47. Problemas de contaminación	165
Gráfico 48. Acceso a la educación	166
Gráfico 49. Datos del Centro de Salud de San Pablo de Ushpayacu	168
Gráfico 50. Acceso a Transporte	170
Gráfico 51. Tipo de Movilización	170
Gráfico 52. Cobertura de energía eléctrica	172
Gráfico 53. Servicio de telecomunicaciones	173
Gráfico 54. Acceso a telecomunicaciones	173
Gráfico 55. Acceso a internet	174
Gráfico 56. Organigrama para del GAD Parroquial	180
Gráfico 57. Estados futuros, análisis prospectivo	197
Gráfico 58. Programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	211
Gráfico 59. Proceso de ejecución de proyectos	212
Gráfico 60. Organigrama para la implementación	249
Gráfico 61. Descripción del marco o cadena de resultados para el desarrollo	262
Gráfico 62. Evaluación de resultados e impactos logrados	265

Lista de Tablas

Tabla 1. Resumen de competencias del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu	19
Tabla 2. Límites y puntos extremos de la parroquia.....	21
Tabla 3. Componentes y presupuesto asignado	26
Tabla 4. Análisis del PDOT 2015 -2019	29
Tabla 5. Matriz de ingresos	33
Tabla 6. Matriz de egresos	34
Tabla 7. Formaciones geológicas presentes en la Parroquia	41
Tabla 8. Unidades Geomorfológicas	42
Tabla 9. Sub grupos de suelo	43
Tabla 10. Formaciones geopedológicas presentes en la Parroquia	44
Tabla 11. Descripción de microcuencas	46
Tabla 12. Precipitaciones anuales.....	48
Tabla 13. Datos históricos del clima en la parroquia San Pablo de Ushpayacu (cabecera).....	50
Tabla 14. Temperaturas medias	50
Tabla 15. Uso y cobertura del suelo	54
Tabla 16. Cobertura de vegetación boscosa	55
Tabla 17. Cobertura de asociaciones para actividad agrícola y pecuaria	55
Tabla 18. Criterios de evaluación de variables.....	69
Tabla 19. Intervalos y niveles de importancia	70
Tabla 20. Determinación de nivel de recurrencia de eventos peligrosos	70
Tabla 21. Amenazas identificadas y nivel recurrencia	71
Tabla 22. Amenazas naturales identificadas, descripción y características	72
Tabla 23. Amenazas antrópicas y características.....	74
Tabla 24. Amenazas sociales y características	75
Tabla 25. Afectaciones por eventos peligrosos en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu	79
Tabla 26. Criterios de evaluación de variables para identificar a la población expuesta	80
Tabla 27. Población expuesta a la pandemia y grado de exposición	80
Tabla 28. Población expuesta a erosión hídrica y grado de exposición.....	82
Tabla 29. Población expuesta a deslizamientos y grado de exposición.....	82
Tabla 30. Población expuesta a inundaciones y grado de exposición	83
Tabla 31. Criterios de evaluación de variables.....	84
Tabla 32. Elementos esenciales y nivel de importancia	84
Tabla 33. Criterios para evaluar el nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales expuestos.....	85
Tabla 34. Elementos esenciales y nivel de vulnerabilidad.....	85

Tabla 35. Efectos físicos directos identificados.....	90
Tabla 36. Políticas Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021	93
Tabla 37. Síntesis de problemas identificados para el componente biofísico.....	94
Tabla 38. Síntesis de potencialidades identificadas para el componente biofísico	96
Tabla 39. Población cantón Archidona por parroquias 2019	128
Tabla 40. Estructura económica de la población de la parroquia San Pablo de Ushpayacu	130
Tabla 41. Distribución de la población por comunidades	132
Tabla 42. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas, Parroquial 2010	134
Tabla 43. Proyección poblacional 2030 San Pablo de Ushpayacu	139
Tabla 44. Distribución de la población en grandes grupos de edad	140
Tabla 45. Atractivos naturales parroquia San Pablo de Ushpayacu.....	143
Tabla 46. Sitios arqueológicos.....	146
Tabla 47. Comunidades de la Parroquia.....	153
Tabla 48. Acceso de población a servicios de educación	167
Tabla 49. Servicios complementarios del Centro de Salud	168
Tabla 50. Actores en el territorio.....	178
Tabla 51. Equipo de trabajo de la Junta Parroquial	181
Tabla 52. Alineamiento de objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida	202
Tabla 53. Alcance de políticas para fomentar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	204
Tabla 54. Categorías de ordenamiento territorial	243
Tabla 55. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1.....	252
Tabla 56. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2.....	253
Tabla 57. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3.....	256
Tabla 58. Formato sugerido para el plan de seguimiento	264
Tabla 59. Destinatarios.....	269
Tabla 60. Matriz de Programas	269

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en los lineamientos y disposiciones de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, que especifica los lineamientos, criterios conceptuales y metodológicos de planificación para propiciar la articulación del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El planeamiento territorial de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu está alineado con los niveles de planificación nacional, regional y local; por lo tanto, todas las acciones propuestas se basan en los roles y competencias de los GADs Parroquiales que están claramente detalladas en los diferentes instrumentos de planificación territorial.

Siguiendo los lineamientos especificados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador a través de la Guía para Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, el punto de partida de este documento es un análisis del PDOT vigente en el cual se detallan los logros alcanzados en el período anterior. Igualmente, con la finalidad de entender la dinámica de desarrollo del territorio, se presenta un diagnóstico actualizado a nivel de cinco componentes: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.

El diagnóstico tiene como objetivo principal la caracterización biofísica y socioeconómica de la parroquia, con base en la información oficial generada en el país sobre geomorfología, geología, suelos, clima, cobertura vegetal y uso del suelo, biodiversidad, capacidad de uso de la tierra y conflictos de uso de la tierra, sobre la base de la información sobre estos temas. Como parte de la caracterización geográfica de la parroquia y la descripción de las unidades estructurales que la forman en el documento, también se incluye la respectiva cartografía, la cual es la base para determinar los diferentes escenarios actuales y futuros.

La información generada en la etapa de diagnóstico fue la base para la identificación de problemas y potencialidades del territorio; elementos que, en su conjunto, determinan con claridad la dinámica del modelo territorial actual. Con estos elementos se trabajó, de manera participativa, con actores de la comunidad en la construcción de una propuesta de desarrollo territorial con objetivos estratégicos, programas y proyectos que buscan contribuir un modelo territorial deseado.

De manera complementaria, con la finalidad de organizar el trabajo y optimizar los recursos del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu, se ha propuesto un modelo de gestión innovador que enfatiza estrategias para la ejecución de los programas y proyectos, al igual que los mecanismos para articular actores clave e instituciones público-privadas. Adicionalmente, se detallan mecanismos para reducir factores de riesgo que podrían generarse durante su implementación.

2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

La gestión de la planificación ha tomado cada vez más relevancia en nuestro país y en la actualidad el desarrollo territorial se efectúa a través de los Instrumentos de planificación Territorial. Estos instrumentos de gestión del territorio regulan los distintos ámbitos del desarrollo, incidiendo de manera directa en el manejo de los recursos de un determinado territorio y la calidad de vida de sus pobladores.

El marco legal vigente proporciona al GAD Parroquial las facultades y competencias necesarias para ejercer la administración del territorio. El mismo implica la definición de los temas de gestión demandados por la población, pero, regulados por las competencias y, por lo tanto, determinando los roles del GAD Parroquial y de las otras entidades del poder ciudadano, del ejecutivo desconcentrado y de los otros niveles de gobiernos autónomos. En este escenario normativo, es imprescindible la coordinación multi organizacional para complementar acciones de carácter colectivo para el servicio de la población.

Iniciativas de la administración actual: La administración actual tiene en práctica una visión favorable al desarrollo sostenible desde lo local y comunitario. Si bien las normas son instrumentos que regulan determinado hecho o fenómeno social, éstas deben ser consecuentes con el paradigma que orienta el desarrollo del territorio, tal es el caso del desarrollo sostenible. En este marco, se puede advertir como iniciativas de la parroquia se articulan con marcos normativos provinciales, como la Ordenanza Kichwa expedida por el GAD Provincial de Napo en el 2017. En dicha norma provincial se plantean varias estrategias para consolidar el modelo ancestral de producción, siendo una de ellas la relacionada con la comercialización de productos (frescos y con valor agregado) y servicios al amparo de un mecanismo innovador. En efecto, el GAD Parroquial de San Pablo cumple un papel principal en el diseño del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra basado en la confianza de los actores de relaciones comerciales y la horizontalidad de entres públicos, privados, sociales y de cooperación, para proporcionar mejores condiciones de comercialización. Se han diseñado normas técnicas de la chakra, principios y manuales que regulan, con criterios de sostenibilidad e interculturalidad, las acciones para la conservación y usos sostenibles de los servicios ecosistémicos que proveen la chakra kichwa amazónica.

Escenarios de riesgo para planificación territorial: El GAD Provincial de Napo, con apoyo del proyecto Napo-Gef, efectuaron el estudio de Zonificación Ecológica Económica (2018).

En dicho estudio, se definió el submodelo de Vulnerabilidad a nivel provincial, determinando zonas expuestas a amenazas naturales o condiciones antrópicas que hacen vulnerables al territorio y afectan el normal desarrollo de la población y, en algunos casos, a la estructura biológica de los ecosistemas. El submodelo de vulnerabilidad incluye dos enfoques, por un lado, con base en la susceptibilidad a amenazas naturales

(inundación, movimientos en masa y volcánicos) y por otro las amenazas antrópicas, que serán representadas por la condición de accesibilidad (a vías principales y a centros económicos) como un factor de vulnerabilidad que directamente influye en los ecosistemas, sean estos bajo algún sistema de protección o fuera de este.

La vulnerabilidad por amenazas naturales ha sido construida con base en la información geográfica disponible relacionada a Susceptibilidad a Inundación, Susceptibilidad a Movimientos en Masa y Amenazas Volcánicas. La vulnerabilidad antrópica se ha definido con base en la información geográfica relacionada a Accesibilidad a Vías principales y Centro económicos.

De manera técnica y sistémica no existe un mecanismo de vigilancia y monitoreo de riesgos; sin embargo, desde un punto de vista institucional se cuenta con el COE en varios niveles que, de cierta forma, dan respuesta una vez producido algún evento de riesgo o amenazas.

A nivel de Comités de Operaciones de Emergencia en el ámbito provincial, cantonal y parroquial y las mesas de trabajo, se genera información relacionada con eventos de riesgos y desastres, como los desbordamientos de ríos e inundaciones, desplazamientos de masa, etc.

A nivel de estudios, en la provincia de Napo se ha trabajado en el Plan de Cambio Climático (GPN-GIZ 2015) y Planes de Riesgo Climático de las Comunidades Nueva Esperanza (Archidona) y Alto Tena (Tena). Estas herramientas pueden contribuir a el tema de riesgos para las parroquias, en cuanto a la parte conceptual, metodológica, operativa y de aprendizajes.

2.1 MARCO LEGAL VIGENTE PARA LA PLANIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu está alineado con los instrumentos de planificación territorial vigentes y que se describen a continuación.

Constitución de la República del Ecuador

El Ecuador, orientado en la consecución del buen vivir, otorga características a la planificación como un proceso dinámico que permita la equidad social y territorial; promueve la concertación de manera participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (Art. 275).

La Constitución de la República del Ecuador determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” (Art. 241), lo que obviamente incluye al Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial de San Pablo de Ushpayacu, el cual, en su calidad de ente público, tiene facultades ejecutivas y reglamentarias en el ámbito de sus competencias y jurisdicción territorial (Art. 240); por ello la necesidad de coordinación con los otros GADS que poseen facultades legislativas.

Los GADS parroquiales, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, tienen como competencias directamente relacionadas, la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. De igual forma, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; y, finalmente, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. (Art. 267 numerales 1-3).

Artículos que guardan una relación directa con el PDOT:

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración, serán reguladas por la Ley.

Art. 248.- Establece que se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La Ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la Ley.

Art. 257.- En el marco de la organización político-administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Art. 259.- Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
9. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la Ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El cuarto Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. El primer eje del Plan, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad", plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, "Más sociedad, mejor Estado", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) Toda una Vida, busca cumplir con el mandato de la Constitución Art. 3 numeral 5 de "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir" y siendo parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida.

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pablo de Ushpayacu, desea contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida, con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y alineado a las políticas nacionales.

Además, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Artículos que guardan una relación directa con el PDOT:

Art. 12.- Biodiversidad amazónica: Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del territorio amazónico el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades.

Art. 24.- Parroquias rurales: Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados: Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Art. 64.- Funciones: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la Ley

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la Ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la Ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de estos, de acuerdo con la Ley;

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la Ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la Ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, se podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la Ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 100.- Territorios ancestrales.- Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado.

El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales.

Art. 103.- Tierras y territorios comunitarios: Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

Art. 111.- Sectores estratégicos: Son aquellos en los que el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental.

Son sectores estratégicos la generación de energía en todas sus formas: las telecomunicaciones; los recursos naturales no renovables; el transporte y la refinación de hidrocarburos: **la biodiversidad y el patrimonio genético**; el espectro radioeléctrico; el agua; y, los demás que determine la Ley.

Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional: Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde, de manera concurrente, la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias, establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

Código Orgánico de Finanzas Públicas

Este documento tiene como principal objetivo normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos; igualmente, articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y, definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.

La función ejecutiva ejercerá la planificación de manera desconcentrada y con enfoque territorial en lo relacionado al gasto público, conformando espacios de coordinación entre ésta, los GADs, la sociedad civil y la ciudadanía (Art.11)

La planificación participativa del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GADs y se la ejerce a través de los planes respectivos que deben guardar articulación entre los niveles en el marco del SNDPP (Art. 12).

Tratándose de territorios donde existan pueblos y nacionalidades, se garantizará la aplicación de los conocimientos ancestrales para definir los mecanismos de participación (Art. 13). La planificación debe garantizar los enfoques de igualdad expresados en el abordaje de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Tales

enfoques apoyarán a la reducción de brechas socioeconómicas y fortalecerán las garantías de la población (Art.14).

Artículos que guardan una relación directa con el PDOT:

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y en las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial, definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos

descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales, se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 48.- Vigencia de los planes: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas: Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientará por las políticas nacionales y los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

El objeto de la Ley consiste en establecer principios y reglas para el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural. (Art. 1).

El alcance del componente de ordenamiento territorial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales implica acoger el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial especificando el detalle de la información relacionada a su territorio. También, localizarán sus obras o intervenciones del territorio. El territorio que se ordena se lo considera como un todo; es decir, no está sujeto a fragmentación, más bien se considerarán los valores y usos constantes en el plan u otros planes de otros entes con competencia de diferente nivel.

Artículos que guardan una relación directa con el PDOT:

Art 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales, delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio, en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural, y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno, racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de parroquiales rurales, acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art 30.- Vigencia del plan de uso y gestión de suelo. El plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

En todo caso y cualquiera que haya sido su causa, la actualización del plan de uso y gestión de suelo debe preservar su completa coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente en ese nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

La provincia de Napo se integra en la Zona 2, o Centro Norte que está integrada por las provincias de Pichincha, Napo y Orellana, con excepción del Distrito Metropolitano de Quito.

Las directrices para diagnóstico, propuesta de desarrollo y modelo de gestión de la Zona 2 se basan, de manera integrada, en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” emitido en octubre de 2017 (Consejo Nacional de Planificación, CNP, 2017), tal como se legisla a través de la Constitución de la República del Ecuador:

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas, se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Como se indica en el Artículo 293 de la Constitución, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, en sus diferentes niveles, se deben ajustar de acuerdo con sus respectivos planes, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo que, por tanto, es la guía de mayor nivel en este aspecto.

En el análisis de potencialidades producto del diagnóstico integrado de la Zona 2, se indica que en esta zona el predominio de personas jóvenes sobre el grupo de personas de edad causa derivaciones para la sociedad y en especial para el desarrollo económico, siempre que las oportunidades de empleo concuerden con las demandas de trabajo de las personas jóvenes de la zona y con sus capacidades innatas y adquiridas.

Así, por ejemplo, la creación de la Universidad Regional Amazónica Ikiam en Tena, se enfoca en formación en áreas de Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y Ciencias de

los Asentamientos Humanos. Por eso, además del acceso a la educación superior, facilitará la innovación tecnológica, la prospección biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales locales.

La cercanía relativa con Quito, que es un importante mercado emisor de visitantes junto con la variedad de atractivos turísticos naturales y culturales ya descritos en este documento, propician oportunidades aprovechables para el desarrollo del turismo sostenible. Sin embargo, la infraestructura de conectividad de esta zona no es aprovechada de manera adecuada; por ejemplo, el aeropuerto Jumandy, cercano a la parroquia San Pablo de Ushpayacu, no está siendo usado para aquellos fines que impulsaron su construcción y equipamiento. La población de la parroquia, casi en su totalidad perteneciente a la nacionalidad Kichwa, todavía conserva su riquísimo patrimonio cultural tangible e intangible, basado en su historia, valores y tradición, así como en su uso y conocimiento de la biodiversidad y del paisaje local.

En la Propuesta de Desarrollo de la Agenda Zonal 2, se coincide y guía el enfoque del presente proyecto al tener como uno de los lineamientos del eje de agregación de valor: “Fomentar el turismo ecológico, comunitario, científico y de aventura.” (SENPLADES, 2015). También en el eje de sustentabilidad patrimonial natural y cultural se indica como tres de sus lineamientos: “Garantizar la conservación del Patrimonio Cultural de los pueblos y nacionalidades en sus propios territorios.”, “Garantizar el acceso las actividades culturales y turísticas que apoyen la conservación del patrimonio cultural en los asentamientos ancestrales poseedores de bienes patrimoniales.” y “Garantizar la creación y difusión de manifestaciones y expresiones culturales ancestrales y patrimoniales, como artesanías en barro, herramientas y destrezas de cacería.”

Ley orgánica de participación ciudadana

Tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la Ley (Art.1).

La presente Ley proporciona lineamientos para el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, que contribuye al proceso de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, su implementación y evaluación.

En efecto, la promoción de la participación ciudadana se ejercerá en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno. Además, participar en la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales (Art. 6).

El control social, como mecanismo, permite conocer el desempeño de las políticas públicas para el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, y sobre las entidades del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. El ejercicio del control social estará apoyado técnica y metodológicamente para las veedurías y observatorios. Las veedurías ciudadanas podrán vigilar el ciclo de la política pública con énfasis en los procesos de planeación, presupuesto y ejecución del gasto público; la ejecución de planes, programas, proyectos, obras y servicios públicos, así como las actuaciones de las y los servidores públicos en general (Art. 8).

Finalmente, la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada (Art. 9). Será materia de la rendición de cuentas el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos; ejecución del presupuesto institucional; y, el cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad. (Art. 10).

Artículos que guardan una relación directa con el PDOT:

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar

diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

2.2 ROLES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo con el COOTAD, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrada por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales la presidirá el más votado, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Las competencias son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. (Art. 113).

Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión. La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno (Art. 116).

Tabla 1. Resumen de competencias del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu

Resumen de competencias y ámbito		
Instrumento	Competencia	Ámbito
Constitución de la República del Ecuador. Art. 267.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Circunscripción territorial parroquial.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Infraestructura estratégica y espacios públicos que forman parte de la planificación del GAD parroquial.
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Sistema vial de la Parroquia
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Circunscripción territorial parroquial.
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Servicios públicos delegados por niveles superiores.
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Circunscripción territorial parroquial.
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Circunscripción territorial parroquial; con base en las competencias.

Resumen de competencias y ámbito		
Instrumento	Competencia	Ámbito
Código orgánico de organización territorial autonomías y descentralización Art. 65	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Obras y servicios públicos de la Parroquia
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, se emitirán acuerdos y resoluciones.	Acuerdos y resoluciones en el marco de sus competencias
	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Circunscripción territorial parroquial. en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Circunscripción territorial parroquial.
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	En asentamientos humanos de la Parroquia
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Soberanía alimentaria, sectores productivos, patrimonio, agricultura y uso del suelo
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	En sectores de salud, patrimonio, asentamientos humanos y manejo residuos
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Circunscripción territorial parroquial.
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agricultura, uso del suelo, silvicultura y manejo de residuos
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Circunscripción territorial parroquial.

3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Amazonía ecuatoriana es una porción de la región llamada Amazonía Andina o región oriental (ver figura 1), que a su vez es parte de la gran cuenca hidrográfica del río Amazonas, también conocida como Región Amazónica o simplemente Amazonía, que en su conjunto constituye el bosque tropical más grande del mundo y su corazón es el río Amazonas. Esta gran cuenca posee más del 20% de toda el agua dulce de la tierra y una incomparable biodiversidad además de importantes expresiones culturales.

La parroquia San Pablo de Ushpayacu está ubicada en la Amazonía del Ecuador, es parte de la provincia de Napo (ver figura 2) y del cantón Archidona. Es la parroquia más pequeña de las cuatro parroquias del cantón, con una superficie de 153,10 km², que representan alrededor del 5% de la superficie cantonal (ver figura 3). Su cabecera parroquial es la comunidad de San Pablo, que actualmente posee una población de alrededor de 300 habitantes. El punto más bajo de la parroquia está a 440 msnm en el río Misahuallí y el más alto a 1.160 msnm en su extremo nororiental (SENPLADES, 2011). Geográficamente, los puntos extremos y límites parroquiales son los siguientes:

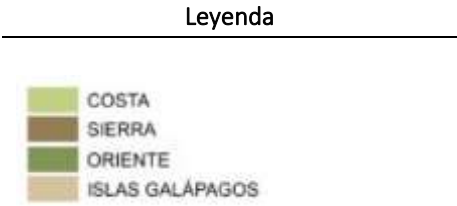
Tabla 2. Límites y puntos extremos de la parroquia.

Puntos cardinales	Limite	Punto extremo
Norte	Parroquia Cotundo y Hatun Sumaco	-0.815431, -77.604848
Sur	Parroquias Tena, Puerto Misahuallí y Ahuano	-0.976091, -77.710603
Este	Parroquias Puerto Misahuallí y Ahuano del Cantón Tena.	-0.817320, -77.601941
Oeste	Parroquia Archidona	-0.935584, -77.802617

Fuente: Archivos GAD Parroquia de Sn Pablo de Ushpayacu. Edición Equipo Consultor 2020

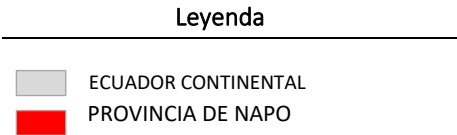
En las últimas décadas, al igual que en la Amazonía norte, la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu ha tenido un acelerado proceso de transformación de su territorio, principalmente por el incremento de los asentamientos humanos, expansión agrícola y explotación de recursos naturales. En la actualidad, la parroquia posee vías de acceso asfaltadas que están conectadas a la vía principal que llega a ciudad de Tena y caminos lastrados que llegan a la mayoría de las comunidades en donde se estima que existe una población de 6.345 habitantes.

Figura 1. Mapa de las regiones del Ecuador



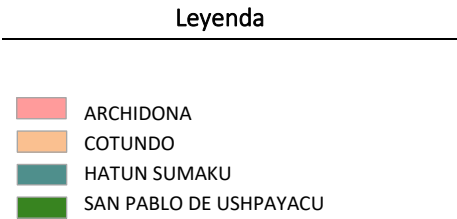
Fuente: Varela, L. A., Ron, S. R. 2018.
Geografía y clima del Ecuador.
BIOWEB. PUCE, 2018

Figura 2. Ubicación de la Provincia de Napo



Fuente: Varela, L. A., Ron, S. R. 2018.
Geografía y clima del Ecuador.
BIOWEB. PUCE, 2018

Figura 3. Parroquias del Cantón Archidona



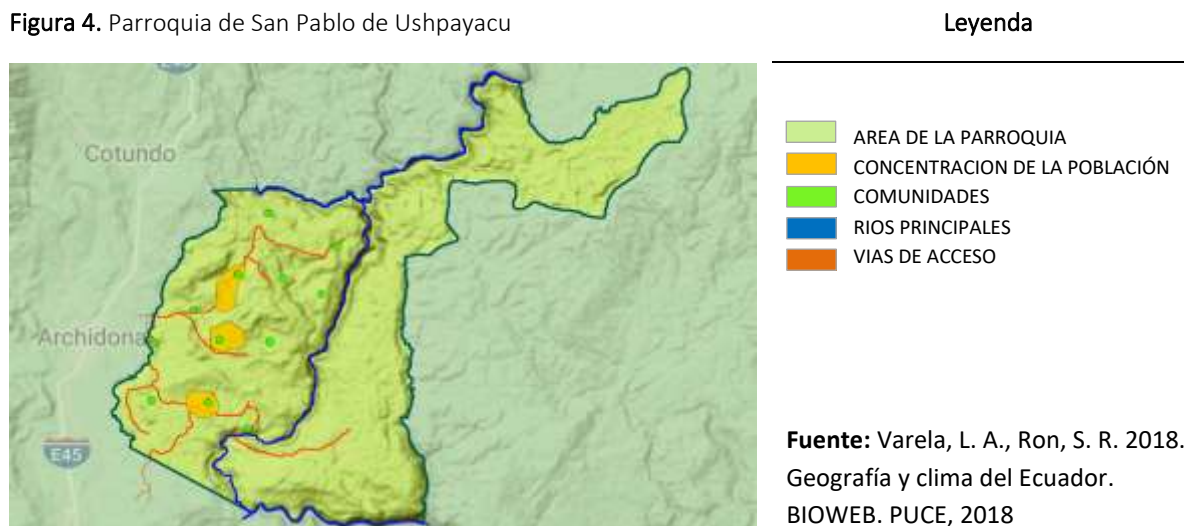
Fuente: Varela, L. A., Ron, S. R. 2018.
Geografía y clima del Ecuador.
BIOWEB. PUCE, 2018

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu tenía una población de 4.904 habitantes, de los cuales el 52,20% eran hombres y 47,80% mujeres. Según proyecciones de SENPLADES, para el año 2019 la población parroquial alcanzaría las 6.345 personas.

En la actualidad, se estima que la población de la parroquia está compuesta por el 98% por indígenas de la nacionalidad kichwa y un 2% por mestizos y otros grupos; por lo tanto, la mayoría de los habitantes habla el idioma kichwa y español. Entre las principales actividades socioculturales y socioeconómicas, se destacan: la ganadería, agricultura, artesanías, turismo y comercio de productos locales.

Al interior de la parroquia, la transformación del territorio se ha desarrollado en la parte central, aprovechando la topografía más baja que existe en estos sectores. La vegetación natural original ha sido suplantada por pastizales, cultivos, asentamientos humanos y sistema vial.

Figura 4. Parroquia de San Pablo de Ushpayacu



Las actividades económicas y los centros poblados se ubican principalmente en el área occidental de la parroquia. Por otro lado, el cañón formado por el río Hollín constituye una barrera natural que no ha permitido la explotación y colonización del lado oriental de la parroquia; por lo tanto, en esta porción del territorio se encuentran las áreas boscosas más conservadas.

Al interior de la parroquia, la transformación del territorio se ha desarrollado en la parte central, debido a que posee una topografía colinda y presencia de áreas planas que permiten el desarrollo de centros poblados y actividades productivas. Con esta dinámica, el paisaje natural ha dado paso a pastizales, cultivos e infraestructura habitacional.

La excesiva humedad ambiental se debe a las constantes precipitaciones y a la condensación de nubes que suben desde el piso inferior de la Amazonía. Esta condición

climática origina varias formaciones vegetales, destacándose el bosque siempreverde montano bajo. En términos generales, los bosques subandinos son sumamente ricos en especies de árboles, epífitas, musgos, bromelias y helechos arborescentes.

El modelo de desarrollo actual de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, contempla un particular énfasis en la generación de empleo y bienestar social a través de programas y proyectos productivos y turísticos. Bajo esta perspectiva, se esperaría una organización espacial, en función de la oferta ambiental y el uso sostenible sus recursos.

3.2 DATOS HISTÓRICOS

Según los recuerdos y testimonios de los ancianos de la Parroquia, a finales del siglo XVIII en la llanura que actualmente conforma la zona poblada de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, se asentaron las familias: Yumbo y Grefa. Esta localidad se la conocía como Killypamba, llamada así porque en este lugar había gran cantidad de palma denominada Killy. Su suelo era fértil y apto para la agricultura de una diversidad de productos como el plátano, yuca y frutales de la Amazonía. En el lugar, hoy viven descendientes de las primeras familias y otras que posteriormente se fueron asentando en el territorio en las décadas siguientes.

Los primeros pobladores de la Parroquia, que se asentaron en el año 1870, se conocían mutuamente con nombres y seudónimos, lo que era una característica del pueblo Kichwa de aquel tiempo. Posteriormente, con la llegada de la Misión Josefina de Napo a la ciudad de Archidona, su representante, el párroco Padre Luis Rizzo realizó visitas constantes a este sector con la compañía del Catequista Venancio Grefa. Más tarde, con la gestión de estos dos personajes, se creó la escuela de la Misión en el sector de Killypamba, con la aprobación de Monseñor Maximiliano Spiller. Esta escuela funcionó desde octubre de 1963 en la casa del señor Venancio Grefa por tres meses, con el profesor César Escalante.

En 1964, en los alrededores de la escuela se formó la comunidad de San Pablo de Killypamba, con 7 viviendas dispersas y 30 habitantes. Era el año 1964; posteriormente, en 1965 la Misión Josefina compró dos hectáreas de tierra para la escuela, que era dirigida por el profesor Ernesto Sotomayor en coordinación con la señora Elena Yumbo. Es importante destacar que durante este mismo año se creó un programa de alfabetización para adultos.

Entre los años 1967 y 1968, sucedieron varios acontecimientos en San Pablo, como la formación del centro de carpintería; la creación del centro poblado en los terrenos de la Misión Josefina con 40 familias, bajo el apoyo de varias familias líderes de aquel momento; la dotación de un generador eléctrico y conformación de la Pre-Asociación 24 de Mayo, liderada por los señores Lucio Yumbo y José Yumbo, quienes posteriormente se radicaron en la vía Hollín – Loreto - Coca.

El año 1969 constituyó una etapa de desarrollo muy importante para la Parroquia con el inicio de la urbanización del centro poblado, bajo el liderazgo de los señores Francisco Yumbo y Bautista Yumbo. Entonces, nació la idea de los señores Vicente Baquero y Antonio Cabezas de crear una parroquia basada en este territorio. También se realizó la instalación de una línea telefónica por parte de la empresa pública IETEL; la línea inicialmente fue administrada por la Señora Teresa Valdivieso y posteriormente por la Señora Elena Yumbo. En ese mismo año migraron varias familias al sector de Huataraco, formando parte activa de la comunidad 24 de mayo.

Gracias al apoyo político de varios personajes de la provincia, el 30 de abril de 1969 se creó la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, con el registro oficial № 169. La denominación de Ushpayacu se debe al color gris del agua, turbia y gris terrosa del río que atraviesa por el territorio parroquial. Ushpayacu puede traducirse como “Río Turbio”, que es tributario del Río Hollín.

En 1970, durante la dictadura de la Junta Militar, se creó la Tenencia política, siendo la primera autoridad el señor Jaime Bolívar Huaca Castillo. En este mismo período se creó la Junta Pro-mejoras de la parroquia, presidida por el señor César Grefa. Entre los años 1978 y 1979, se lastró la carretera a la Parroquia San Pablo de Ushpayacu desde la ciudad de Archidona. En esos años también se legalizó la urbanización local bajo coordinación del Cantón Tena.

A partir del año 1980, se fue presentando una serie sucesos de desarrollo local, como la formación del grupo juvenil, construcción de la cancha de básquet e instalación de la central para energía eléctrica. En 1990, entró en funcionamiento el centro de salud y se cumplió la construcción de dos aulas para la escuela Cristóbal Colón con el apoyo del Consejo Provincial de Napo.

Entre los años 1992 a 1999 también se desarrollaron actividades importantes dentro del acontecer de la Parroquia como la creación del Centro de Cuidado Infantil, integración al Seguro Social Campesino, así como actividades para designación de la autoridad de la Junta Parroquial y elección de la reina de la Parroquia. Además, se dio la firma del convenio para el arreglo asfáltico y mantenimiento de la vía de Archidona a San Pablo y Nuevo Santo Domingo, junto con su ejecución.

4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE (2015 – 2019)

En la siguiente sección se presenta un breve análisis de los elementos del PDOT vigente, con la finalidad de identificar elementos estratégicos que permitan evidenciar el nivel de cumplimiento e identificar oportunidades de mejora para la ejecución de programas y proyectos futuros.

Este análisis tiene como propósito identificar el punto de partida y los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinará temas clave para el nuevo periodo de gestión del GAD.

Análisis del PDOT como instrumento de planificación

Las acciones propuestas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, se enmarcaron en tres componentes. (1) Económico con cinco proyectos, (2) Asentamientos Humanos con 32 proyectos y, (3) Político Institucional con seis proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas metas e indicadores hasta el 2019.

El presupuesto requerido para la ejecución de todos los proyectos fue de \$ 1.537.330,88. Como se muestra en la tabla 3, el 83.9% del presupuesto propuesto se enfocó en el componente 2.

El componente de menor inversión propuesto fue el (1) Económico en donde se priorizaron rubros como: la producción y comercialización de Pollos, peces y bovinos; además de la construcción una panadería comunitaria. Por otro lado, hasta el 2018 se realizaron inversiones por un total de \$ 605,416.

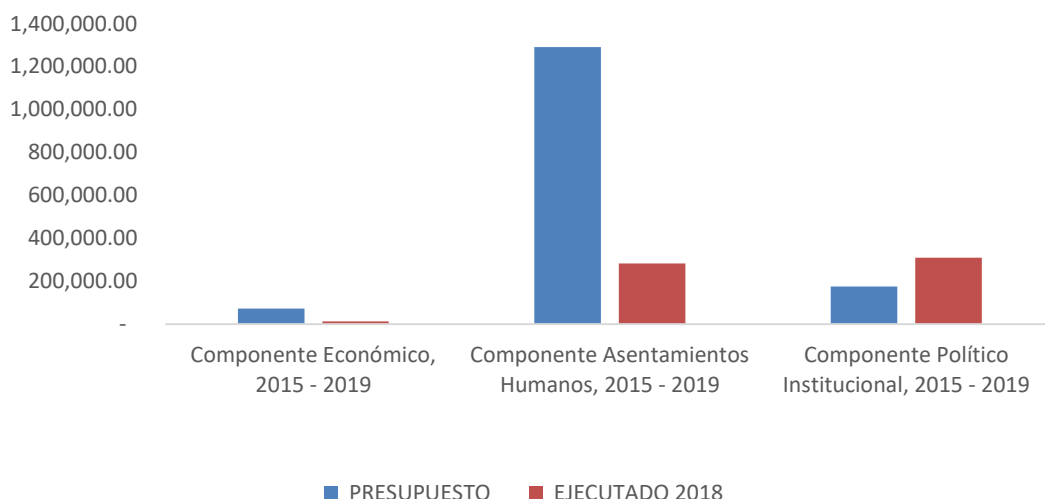
Tabla 3. Componentes y presupuesto asignado

COMPONENTE del PDOT	PRESUPUESTO	EJECUTADO 2018
Componente Económico, 2015 - 2019	71.770,00	13.542,85
Componente Asentamientos Humanos, 2015 - 2019	1.290.711,14	282.171,16
Componente Político Institucional, 2015 - 2019	174.849,74	309.702,00
TOTAL	1.537.330,88	605.416,01

Fuente: PDOT San Pablo de Ushpayacu Vigente. 2015-2019

Presupuesto general y componentes

Gráfico 1. Componentes del PDOT



Fuente: PDOT San Pablo de Ushpayacu Vigente. 2015-2019

Factores internos que incidieron en la implementación del PDOT

Factor Administrativo: Con la finalidad de alcanzar las metas propuestas, el equipo del GAD Parroquial trabajó de manera conjunta con las autoridades de la Junta Parroquial, a través de reuniones de trabajo periódicas para tratar el desarrollo de actividades en el marco de los programas y proyectos planteados.

Observaciones: Con la finalidad lograr resultados concretos, se sugiere: (1) planificar con base en los objetivos y metas trazadas, (2) implementar planes de trabajo con una adecuada asignación de responsabilidades y tareas, (3) dirigir equipo técnico fomentando el trabajo continuo y proactivo, y (4) controlar las actividades realizadas con base en el desempeño y la calidad de los bienes y servicios entregados.

Factor Técnico: Las capacidades técnicas del equipo de trabajo del GAD, constituyen el elemento central para una correcta gestión e implementación de proyectos. Como parte del PDOT vigente, se priorizó el desarrollo de proyectos de infraestructura sobre el desarrollo de proyectos productivos.

Observaciones: Con la finalidad de ampliar los ámbitos de acción, el equipo de trabajo debe participar de manera periódica en talleres para la actualización de conocimientos particularmente en temas como: Administración pública, desarrollo económico, gestión de proyectos productivos, infraestructura estratégica, liderazgo y comunicación.

Factor Recursos: Hace referencia a los recursos humanos, financieros y físicos. En este contexto, el GAD Parroquial se desempeñó con un equipo de trabajo compuesto por cinco funcionarios y el apoyo del Presidente con cuatro vocales de la Junta Parroquial. En el ámbito de los recursos financieros, los proyectos fueron ejecutados con fondos provenientes del Gobierno Central, ECORAE y BEDE. Finalmente, a nivel de recursos físicos, el GAD Parroquial cuenta con una edificación con siete oficinas y una sala de reuniones.

Observaciones: Considerando que la Junta Parroquial cuenta con recursos económicos limitados y que la gestión del periodo anterior se basó únicamente en el presupuesto proveniente de fuentes de financiamiento oficiales, se sugiere incorporar personal técnico que cuente con la experiencia para realizar alianzas estratégicas y búsqueda de financiamientos complementarios provenientes de otras instituciones, como Organismos de Cooperación, Agencias de Desarrollo y Organismos Multilaterales.

Factores externos que incidieron en la implementación del PDOT

Factor Político: Este factor abarca los procesos de participación y relacionamiento del GAD con las diferentes instancias del Gobierno central y organizaciones con fuerte incidencia en el desarrollo territorial. La gestión en este ámbito entrelaza relaciones con otras organizaciones en espacios en los cuales se promueven alianzas estratégicas o la toma de decisiones.

Observaciones: Para lograr mejores resultados e incidencia en el territorio, es necesario conocer y relacionarse con otras organizaciones y programas. Para que el GAD tenga mayores posibilidades de acción y obtención de mejores resultados, es necesario la existencia de vínculos con otras organizaciones.

Factor Económico: Los GADs deben tomar continuamente decisiones económicas que se ven afectadas, en mayor o menor medida, por el grado de dinamismo del entorno económico del país y el espacio en el que desarrollan sus actividades. El entorno económico se analiza desde un doble plano. En primera instancia, se analizan las fuentes de financiamiento regulares, en la segunda, las condiciones económicas del entorno, esencialmente la situación económica por la que atraviesa el país.

Observaciones: En el caso de una organización, la posibilidad de contar con información rápida, frecuente y precisa de los cambios que está experimentando el entorno económico en el que opera, es un elemento clave para aprovechar todas sus potencialidades y mejorar su competitividad en el mercado.

Factor Social: El GAD debe involucrar el entorno inmediato en el proceso de planeación e implementación de acciones para lograr la satisfacción de necesidades de la población local y la búsqueda del bienestar común; como parte de la gestión anterior se evidencio la falta de proyectos productivos o emprendimientos.

Observaciones: Debido a la multiplicidad de problemas que enfrentan las comunidades (económico, de infraestructura, de seguridad, de servicios educativos, de salud, entre otros), la organización comunitaria se visualiza como un medio para intentar abordarlos en su globalidad.

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PDOT

Tabla 4. Análisis del PDOT 2015 -2019

Análisis del PDOT 2015 - 2019			
Elementos del PDOT	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorización en nuevo PDOT
Componente Económico, 2017 - 2019			
Objetivo Estratégico:			
Auspiciar la igualdad, cohesión e integración económica, social y territorial, mejorando las capacidades y potencialidades de los sectores económicos, que incorporan valor agregado.	Se cumplió parcialmente	Factores internos y externos que incidieron	Priorizado
Metas			
Fomentar la actividad agropecuaria en las organizaciones productivas de la parroquia en un 40% al 2019.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados	Priorizado
Proyectos			
Crianza y comercialización de pollos en las comunidades y c. educativos Monto: \$ 32.000.	Se cumplió parcialmente	Ejecutado 2017: 3.147,79 (pollos peces y cerdos)	No priorizado
Crianza y comercialización de pez tilapia y cachama en la Parroquia.	No existen datos	Monto: \$ 24.270 Recursos limitados	Priorizado
Crianza y comercialización de cerdos.	No existen datos	Monto: \$ 11.000 Recursos limitados	No priorizado
Crianza y comercialización de Bovinos Monto: \$ 2.500.	Sí cumplió	Ejecutado 2018: 2.590 con Asociación inti	No priorizado
Implementación de una Panadería comunitaria en Porotoyacu Monto: \$ 2.000.	Sí cumplió	Ejecutado 2018: 7.805,06	No priorizado
Componente Asentamientos Humanos, 2017 - 2019			
Objetivo Estratégico:			
Impulsar la infraestructura y espacios públicos de la parroquia garantizando la calidad de servicio	Se cumplió parcialmente	Factores internos y externos que incidieron	Priorizado
Metas			

Análisis del PDOT 2015 - 2019			
Elementos del PDOT	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorización en nuevo PDOT
Implementar y mejorar la infraestructura y espacios públicos de la Parroquia en un 40% al 2019.	Se cumplió parcialmente	No existen datos	Priorizado
Proyectos			
Construcción de galpón de pollos para la asociación Pushak Warmi en Villano	No cumplió	Monto: \$ 4.191,29	No priorizado
Construcción de la I etapa del Complejo Recreacional en la cabecera parroquial. Monto: \$ 284.510,72.	Sí cumplió	Ejecutado 2017: 146.356,49 Presupuesto: 203.431,86 72% avance	No priorizado
Construcción de la cancha de Básquet en Villano.	No cumplió	Monto: \$ 22.597,77	No priorizado
Remodelación del CIBV en San José.	No cumplió	Monto: \$ 5.114,41	Priorizado
Remodelación del CIBV San Pablo 1.	No cumplió	Monto: \$ 4.927,01	Priorizado
Mejoramiento de la infraestructura en el CIBV La Ortigueta en Porotoyacu.	No cumplió	Monto: \$ 4.256,00	Priorizado
Readecuación de la Batería Sanitaria en la cabecera parroquial.	No cumplió	Monto: \$ 6.499,96	Priorizado
Readecuación del cerramiento del Complejo Recreacional.	No cumplió	Monto: \$ 4.119,12	No priorizado
Construcción temporal de Stands para la Feria Intercultural de la Parroquia.	No cumplió	Monto: \$ 6.206,27	No priorizado
Rehabilitación del galpón de Pollos en la comunidad San José.	No cumplió	Monto: \$ 5.598,39	No priorizado
Mantenimiento del Estadio de la parroquia San Pablo.	No cumplió	Monto: \$ 6.503,35	No priorizado
Readecuación de la Sede Administrativa del GAD.	No cumplió	Monto: \$ 4.216,27	Priorizado
Construcción de una Aula en el CIBV San Pablo 1 de la cabecera parroquial.	No cumplió	Monto: \$ 18.322,63	Priorizado
Construcción y Adecuación de baterías sanitarias en el CIBV La Ortigueta y Awayaku, San Clemente y Ardilla Urku.	No cumplió	Monto: \$ 22.597,77	No priorizado
Construcción del Centro de Desarrollo comunitario en Porotoyacu.	No cumplió	Monto: \$ 26.028,84	Priorizado
Construcción de una visera comunitaria en San Matías.	No cumplió	Monto: \$ 5.052,91	No priorizado
Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Nocuno.	Sí cumplió	Monto: \$ 38.212,53 Ejecutado 2018: 29.477,32	No priorizado
Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Tambayacu.	No cumplió	Monto: \$ 87.729,90	No priorizado

Análisis del PDOT 2015 - 2019			
Elementos del PDOT	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorización en nuevo PDOT
Construcción del Estadio Comunitario en la comunidad Nocuno.	No cumplió	Monto: \$ 10.000,00	No priorizado
Construcción de la cocina comunitaria en Awayaku.	Sí cumplió	Monto: \$ 15.092,00 Ejecutado 2017: 5.240	No priorizado
Construcción de una cocina-comedor en la comunidad San José.	Sí cumplió	Monto: \$ 47.592,00 Ejecutado 2018: 42.097,35	No priorizado
Construcción de piso y graderíos en la cancha en Santo Domingo.		Monto: \$ 30.000,00	No priorizado
Construcción de una batería sanitaria en la cabecera parroquial Monto: \$ 19.592,00.	Sí cumplió	Ejecutado 2018: 15.000,00	No priorizado
Construcción de una visera comunitaria en la comunidad Pitayacu Monto: \$ 5.000,00.	Sí cumplió	Ejecutado 2018: 5.000,00	No priorizado
Construcción de 2 canchas cubiertas en Awayaku y Lushianta.	No cumplió	Monto: \$ 223.750,00	No priorizado
Construcción de 10 cocinas comunitarias en 10 comunidades.	Sí cumplió	Monto: \$ 168.000 Ejecutado 2018: 39.000	Priorizado
Construcción del proyecto de tarabita sobre el río Hollín.	No cumplió	Monto: \$ 50.000,00	Priorizado
Construcción de graderíos en la cancha cubierta Lushianta, II Etapa.	No cumplió	Monto: \$ 25.000,00	No priorizado
Construcción del piso y graderíos en la comunidad San José.	No cumplió	Monto: \$ 35.000,00	No priorizado
Construcción de dos escenarios en las canchas cubiertas en Villano y UEIB de Porotoyacu.	No cumplió	Monto: \$ 50.000,00	No priorizado
Construcción de cerramiento del área educativa en la UEIB de San Pablo.	No cumplió	Monto: \$ 30.000,00	No priorizado
Construcción de un centro de gestión para banco comunitario en Nocuno.	No cumplió	Monto: \$ 25.000,00	No priorizado
Componente Político Institucional, 2017 - 2019			
Objetivo Estratégico:			
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia a través de las actividades recreativas.	Se cumplió parcialmente	Factores internos y externos que incidieron	Priorizado
Mejorar la calidad de vida a través de la planificación institucional en la parroquia San Pablo.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado

Análisis del PDOT 2015 - 2019			
Elementos del PDOT	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorización en nuevo PDOT
Impulsar los procesos sociales integrales a través de fortalecimiento de actores e instituciones y grupos humanos organizados.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Metas			
Incrementar la inclusión de grupos prioritarios un 25%, en la Parroquia al año 2019.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Contar con el 80% en la Planificación para el desarrollo parroquial al año 2019.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Fortalecer las organizaciones productivas, deportivas, comunitarias y sociales, mediante la constitución y legalización jurídica en la parroquia en un 80% en el año 2018.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Fomentar el buen servicio e imagen institucional de la parroquia en un 30% al 2019.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Proyectos			
Proyecto de Cooperación Interinstitucional entre el GADPR San Pablo y MIES Zona 2, para la implementación del servicio de desarrollo infantil en la parroquia San Pablo. Monto: \$ 72.000,00.	Sí cumplió	Ejecutado 2017: 111.346,81 81% avance Ejecutado 2018: 24.992,98 Ejecutado 2019: 35.374,00	No priorizado
Proyecto de cooperación técnica y financiera entre el GAD Municipal de Archidona, Fundación Mariana de Jesús y el GADPRSPU, para el programa de educación, salud y desarrollo local.	Sí cumplió	Monto: \$ 22.571,92 Ejecutado 2017: 6.049,88	No priorizado
Actualización del PDOT de la parroquia San Pablo de Ushpayacu del periodo 2014-2019.	Se cumplió parcialmente	Recursos limitados para ejecución de proyectos	Priorizado
Elaboración de Manuales de Procedimiento y Gestión Administrativo del GAD Parroquial.	No cumplió	Monto: \$ 7.616,00	Priorizado
Constitución y Legalización de las organizaciones y comunidades bases de la Parroquia. Monto: \$ 12.320,00.	Sí cumplió	Ejecutado 2018: 42.869,92 Presupuestado: 38.750,00	Priorizado

Análisis del PDOT 2015 - 2019			
Elementos del PDOT	Estado de cumplimiento	Observaciones	Priorización en nuevo PDOT
Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial. (institucional, sociocultural y turístico) Monto: \$ 33.461,82.	Sí cumplió	Ejecutado 2017: 69.838,02 Presupuesto: 61.623,05 Ejecutado 2018: 33.623,14	Priorizado

Fuente: Archivos GAD Parroquia de Sn Pablo de Ushpayacu. Edición Equipo Consultor 2020

4.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Esta sección presenta un análisis de los ingresos y egresos del GAD parroquial de San Pablo de Ushpayacu, considerando la información disponible de los últimos cuatro años de gestión. En este contexto, según el artículo 171 del COOTAD, se han considerado los ingresos de las siguientes fuentes: ingresos propios de la gestión, transferencias de presupuesto general del Estado, otras transferencias, legados y donaciones, rentas provenientes de explotación de recursos y recursos provenientes de fuentes de financiamiento.

Las tablas que se presentan a continuación detallan de manera general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el catálogo presupuestario de ingresos y gastos. Esta información histórica es la base para el cálculo de la estimación que se proyecta para la gestión futura.

Tabla 5. Matriz de ingresos

Estimación de los ingresos					
Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
11	Impuestos				
13	Tasas y contribuciones				
14	Venta de bienes y servicios				
17	Renta de inversiones y multas				
18	Transferencia y donaciones	234.201,40	289.849,75	263.472,83	274.594,70
19	Otros ingresos				
24	Venta de activo no financieros				
27	Recuperación de inversiones				
28	Transferencias y donaciones	289.228,94	104.267,11	230.898,48	270.126,03
36	Financiamiento público		2.640,00		
37	Saldo disponibles	23.086,29	182.144,86		
38	Cuentas pendientes por cobrar		12.967,00	47.231,59	29.882,22
Total de ingresos		529.590,34	591.868,72	541.602,90	574.602,95

Fuente: Archivos GAD Parroquia de Sn Pablo de Ushpayacu. Edición Equipo Consultor 2020

En el período analizado (2015 – 2018), los ingresos promedio fueron de US\$ 559.416,23, mientras que los egresos promedio fueron de US\$ 471.017,30.

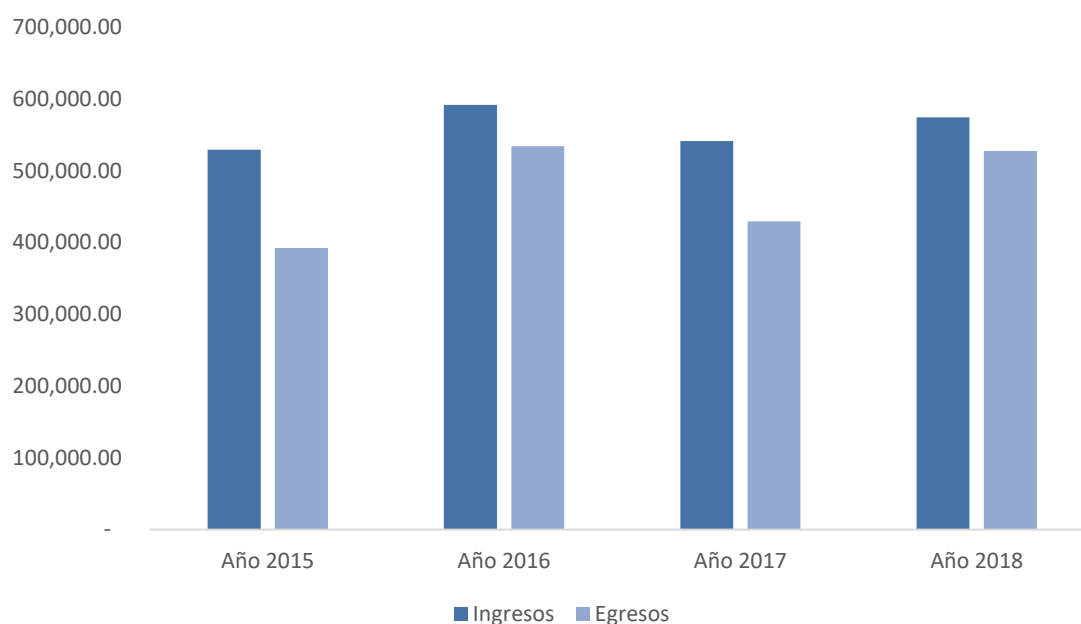
En el período analizado (2015 – 2018), los ingresos del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu fueron exclusivamente fondos provenientes del Gobierno Central, no se gestionaron fondos complementarios a través de otras fuentes de financiamiento. Este contexto evidencia la falta de recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos que beneficien de manera integral a un mayor segmento de la población.

Tabla 6. Matriz de egresos

Estimación de los egresos					
Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
51	Gastos en personal	61.206,85	64.064,26	64.496,14	64.969,84
53	Bienes y servicios de consumo	12.661,78	6.150,88	15.094,03	14.397,67
56	Gastos financieros	5.046,35	2.541,16	317,96	68,86
57	Otros gastos corrientes	402,50	463,96	446,97	448,28
58	Transferencia corriente	8.192,67	9.821,08	8.465,13	9.493,83
71	Gastos en personal para inversión	38.821,63	35.747,79	85.851,52	89.909,17
73	Bienes y servicios para inversión	73.029,51	60.821,08	95.710,38	155.872,24
75	Obras públicas	151.289,42	267.783,16	138.021,29	167.920,04
77	Otros gastos de inversión				
78	Transferencias y donaciones para inversión				
84	Bienes de larga duración	5.812,60	227,48		14.364,97
96	Amortización de deuda pública	36.007,74	40.878,80	3.229,12	2.292,93
97	Pasivo circulante		45.660,62	18.063,00	8.004,49
98	Pasivo circulante				
Total de egresos		392.471,05	534.160,27	429.695,54	527.742,32

Fuente: Archivos GAD Parroquia de Sn Pablo de Ushpayacu. Edición Equipo Consultor 2020

Gráfico 2. Ingresos vs Egresos



Fuente: Archivos GAD Parroquia de Sn Pablo de Ushpayacu. Edición Equipo Consultor 2020

En el año 2016: los egresos realizados fueron de US\$ 534.160,27, que corresponden al 90% de los ingresos recibidos en el mismo año.

En año 2017, los egresos fueron de US\$ 429.695,54, de los cuales, US\$ 336.738,99 fueron destinados para elaboración del proyecto (78%).

En el año 2018, fueron de US\$ 527.742,32, de los cuales, US\$ 211.934,01 fueron destinados para elaboración del proyecto (40%).

4.3 MEDIOS DE EJECUCIÓN Y ALIANZAS ALCANZADAS

Mobilización de recursos y recaudación de ingresos

El flujo de recursos del GAD Parroquial, está basado en asignaciones presupuestarias conforme a las normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Su gestión se basa en informes fiscales que incluyen información completa sobre los ingresos y gastos de manera anual; como parte de este proceso al GAD Parroquial, entrega informes sobre la ejecución presupuestaria de manera periódica.

Es importante destacar que una adecuada gestión financiera con la presentación de reportes de calidad, favorece el proceso de asignación de recursos; por lo tanto, cada administración debe presentar de manera anual los siguientes documentos: (1) Cédula presupuestaria de ingresos. (2) Cédula presupuestaria de gastos, (3) Estados de situación

financiera, (4) Estado de resultados, (5) Estado de flujo del efectivo, (6) Balance de comprobación y (7) Ejecución presupuestaria.

Como parte del proceso de revisión del PDOT, se realizó un análisis detallado de esta información, la cual evidenció que durante el período de análisis 2015 – 2019 la gestión de proyectos se realizó, en su mayoría, con los recursos provenientes de las partidas presupuestarias asignadas por el Gobierno Central (Ley 015, Presupuesto General del Estado).

Alianzas alcanzadas

Las alianzas estratégicas más importantes se realizaron con las siguientes instituciones gubernamentales: (1) ECORRAE (con base en la Ley 010), (2) Banco del Estado BEDE (financiamiento bajo la modalidad de crédito), (3) MIES zona 2; (4) GAD Municipal de Archidona, (5) Fundación Mariana de Jesús. Las alianzas se enfocaron en la construcción del complejo turístico ubicado en San Pablo; Programa de Educación y becas, Salud; y. Desarrollo Local.

Acciones enfocadas en la participación ciudadana

El ejercicio de una democracia supone una activa participación de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. En la actualidad, el Ecuador dispone de una extensa legislación que auspicia y promueve la implementación de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.

Como parte de la gestión de la Junta Parroquial, se han conformado las siguientes instancias de participación ciudadana:

- Consejo de Planificación Local: Que se constituyó con seis miembros como un espacio para apoyar la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales, con base en las prioridades y objetivos definidos en las instancias de participación, definidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Asambleas Parroquiales: Espacio para la consulta y desarrollo de presupuestos participativos, en las cuales asistieron presidentes de las comunidades (Kurakas) y dirigentes de las asociaciones y representantes de las organizaciones de segundo grado y tenencia política, unidades educativas y Representante del Sub centro de Salud.

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

La planificación y el ordenamiento del territorio para el desarrollo sustentable, requiere de un conocimiento exhaustivo sobre la situación actual del uso de las tierras, la ocupación del suelo y su dinámica. El ordenamiento territorial es la base para la planificación ordenada del desarrollo de modo que este sea equilibrado y sustentable en el mediano y largo plazo.

El diagnóstico de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu es de carácter estratégico y tiene como objetivo identificar factores clave del entorno para proveer información actualizada que sirva para la determinación de problemas y potencialidades del territorio y la subsecuente toma de decisiones que posteriormente serán expresadas en programas, proyectos y políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible de la población y el entorno físico. Con base en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el diagnóstico fue ordenado en cinco componentes que están interrelacionados entre sí: 1) biofísico, 2) económico / productivo, 3) socio cultural, 4) asentamientos humanos, y 5) político institucional (ver gráfico 3).

Para el desarrollo del presente diagnóstico, se emplearon fuentes de información primaria través de encuestas, reuniones y talleres participativos realizados con pobladores locales y actores clave del territorio. Adicionalmente, se consultó información secundaria proveniente de fuentes oficiales¹ relevantes. Esta información, en su conjunto, permitió el análisis la situación actual del territorio en cada uno de los componentes.

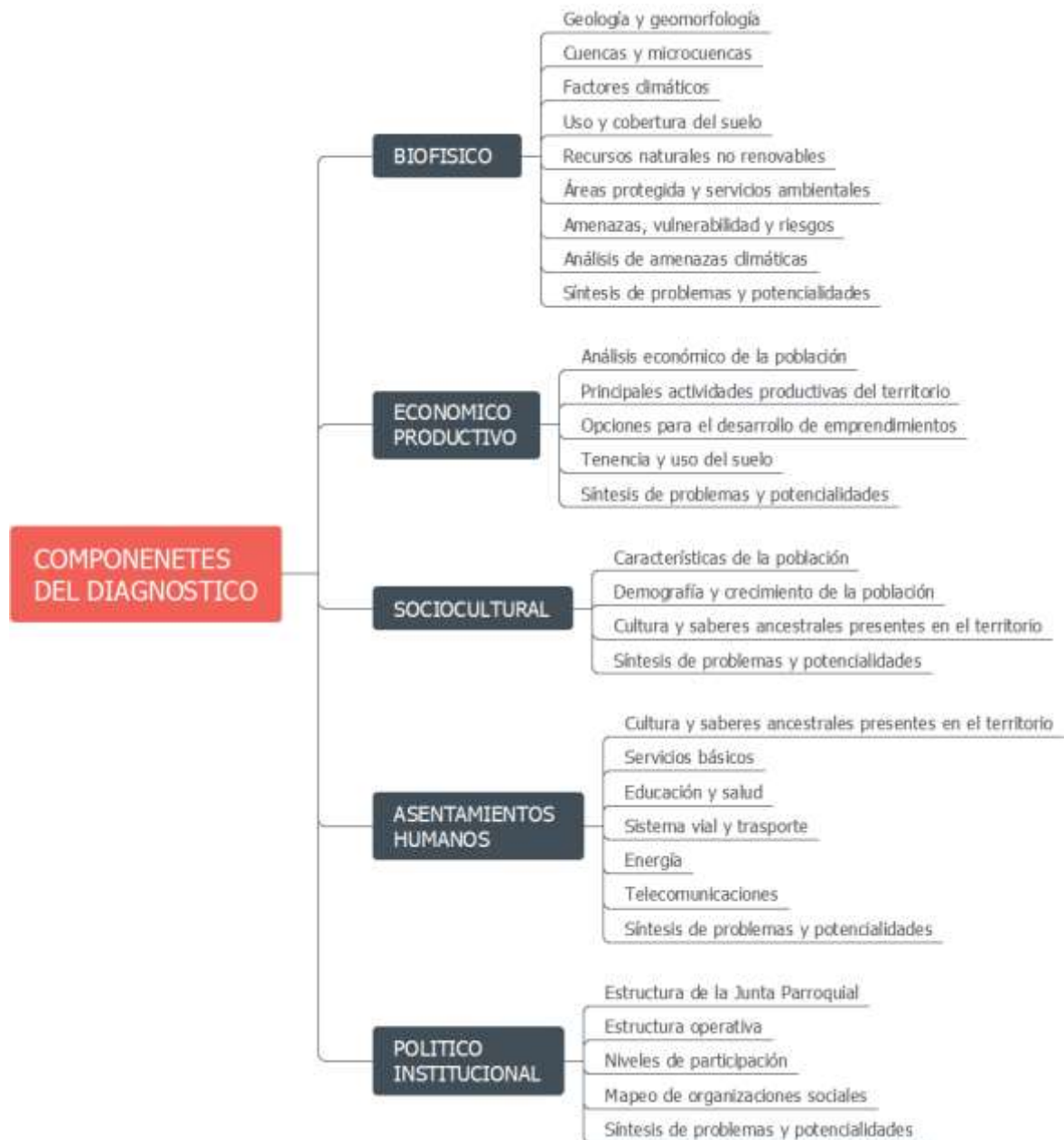
Con la finalidad de obtener información socioeconómica actualizada de los habitantes de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu, se realizó una investigación de campo, considerando que la población estimada para el 2019 alcanzó los 6.345 habitantes (SENPLADES, 2018). En este contexto, para el cálculo de una muestra estadísticamente representativa, se empleó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3%, con la cual se determinó una un tamaño de muestra de 231 familias. Al final del estudio se completaron un total de 265 encuestas que fueron realizadas en 24 comunidades de la Parroquia.

Las siguientes secciones presentan una descripción detallada de la situación que atraviesa el territorio y su población. Además, se ha identificado la problemática y las

¹ La información debe estar disponible en los Sistemas de Información Local (SIL), del GAD municipal y/o provincial, así como aquella proveniente de las empresas públicas municipales o metropolitanas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, cooperación internacional, entre otras que se consideren relevantes y pertinentes desde la experiencia del GAD.

potencialidades existentes, la población afectada o beneficiada y su ubicación, para posteriormente priorizar acciones y estrategias que permitan alcanzar un modelo territorial alineado con las estrategias de desarrollo nacional y con los objetivos de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas.

Gráfico 3. Componentes del diagnóstico



Fuente: Elaboración y edición Equipo Consultor 2020.

5.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En este componente se describen los recursos naturales sobre el cuales se asienta la población del Cantón San Pablo de Ushpayacu y sus principales actividades. Como punto de partida, se describe la situación del medio ecológico o físico natural de la parroquia y se describen las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible. Asimismo, se identifica la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas que se desarrollan actualmente.

5.1.1 Geología y geomorfología

El relieve de la Parroquia posee una configuración espacial caracterizada por formaciones geológicas de diverso origen que, al interactuar con los elementos naturales del entorno, han formado un paisaje con colinas, mesetas, terrazas y vertientes. De igual manera, los cuerpos de agua han formado barreras naturales y pendientes que han influenciado el uso y distribución actual de territorio.

Relieve de la Parroquia

Las formas de relieve originadas en diversos procesos geológicos y geomorfológicos son la manifestación externa de la estructura superficial de un área, en la que influyen múltiples factores, entre ellos, la estructura interna definida en especial por las formaciones geológicas que se han ido presentando en el transcurso de millones de años.

Con referencia a la figura 5, en el territorio de la parroquia San Pablo de Ushpayacu se encuentran formas de relieve: de origen estructural, de origen denudativo, de origen deposicional, procesos geomorfológicos actuales y formaciones geológicas y depósitos superficiales.

Formas de origen estructural: Producto de procesos geológicos muy antiguos con levantamiento de series sedimentarias. En el territorio parroquial se tienen mesas (o plataformas) en 6.671 ha (43,8% de la superficie total), adjuntas a vertientes de mesa (o laderas, con pendientes mayores a 40%) que son 1.978 ha y encañonamientos de mesa en 1.163 ha. Los encañonamientos principales corresponden a los cauces antiguos y actuales de los ríos Jondachi, Hollín y Misahuallí. También se encuentran cuevas con predominancia en el nororiente de la Parroquia, caracterizadas por el basculamiento de las capas sedimentarias, en un total de 153 ha.

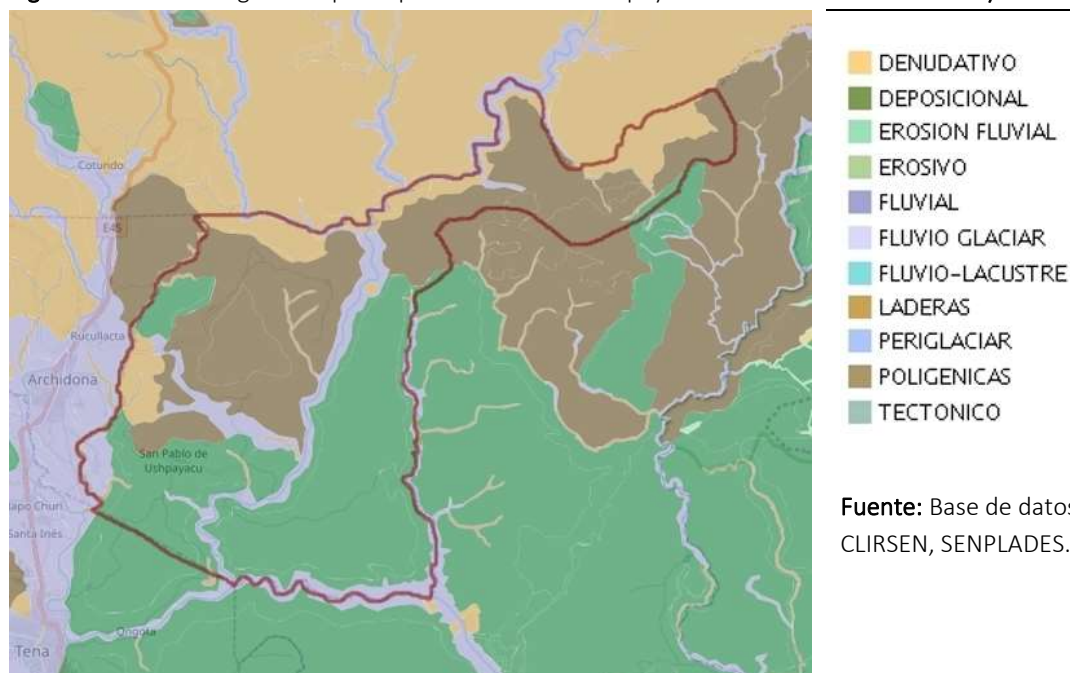
Formas de origen denudativo: Correspondientes a procesos geomorfológicos antiguos, con cierta estabilización y relacionados con la dinámica desarrollada en laderas de relieves colinados escarpados. Se encuentran áreas de coluvión, resultantes de

deslizamiento de tipo rotacional, presentes sobre relieves estructurales, en especial junto al río Hollín, con una superficie de 52 ha. También se presentan zonas de coluvio-aluvial; es decir, materiales de coluviones que han sido arrastrados por corrientes fluviales sobre el estero Nucuno, con una superficie de 219 ha.

Formas de origen deposicional: Formas de relieve relativamente jóvenes, formadas por procesos de erosión y colmatación de rodados, guijarros y arenas, con formación de valles y terrazas aluviales con poca pendiente. Se los encuentra a lo largo del río Ushpayacu en una superficie de 55 ha.

Formas por procesos geomorfológicos actuales: Con base en desencadenantes locales, que son el agua pluvial, fluvial y de escorrentía, la tectónica y las actividades antrópicas que generan procesos erosivos y de acumulación. Así, en zonas con cobertura de pastos en laderas de pendientes fuertes se dan rasgos de erosión hídrica y compactación de suelos debido a la sobrecarga animal.

Figura 5. Geomorfología de la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Formaciones geológicas

Las formaciones geológicas por (Tschopp en 1953), citadas por (BRITO VILLAROEL, 1985), son 12, de las cuales, cuatro se encuentran en el territorio de la Parroquia: 1) Formación Misahuallí (J-KH); 2) Formación Hollín (KH); 3) Formación Napo (KN); 4) Formación Tena (K-PCT).

Tabla 7. Formaciones geológicas presentes en la Parroquia

Formaciones geológicas	
Formación	Descripción
Misahuallí	En el caso de la formación Misahuallí, se trata de depósitos pre Cretácicos correspondientes a un miembro de la formación Chapiza con edad entre Jurásico medio y Cretácico inferior, es la Chapiza superior en el Levantamiento Napo, con material volcánico en que predominan basaltos verdes a grises oscuros y traquitas, que afloran en la parte baja de los encañonamientos, en especial del río Hollín. Esta formación se presenta en el sector oriental de la parroquia a lo largo de encañonamientos de mesa y cuesta. Su espesor es de entre 80 y 240 m de areniscas cuarzosas blancas, con inclusión de lutitas fracturadas.
Hollín	El origen de formación Hollín es continental y en parte marina, la edad de esta formación geológica es considerada del Cretácico Inferior. Se encuentra a lo largo de los encañonamientos de mesa y cuesta, en el sector oriental de la parroquia, dispuesta sobre la formación Misahuallí, con una potencia que oscila entre los 80 y 240 m de areniscas cuarzosas blancas e incluye lutitas fracturadas. Estas rocas, en varios sectores de la Amazonía, forman un importante reservorio en los campos petroleros del nororiente ecuatoriano. Compuesta en su parte basal por lutitas y limonitas compactas alternadas con capas de arenisca cuarzosa de color blanco, de grano medio a grueso y presenta estratificación cruzada.
Napo	La formación Napo se formó en el Cretácico y se encuentra de manera concordante a la formación Hollín. Tiene dominancia en los relieves estructurales, con sucesión de lutitas negras, calizas gises a negras, areniscas calcáreas y margas. Su espesor varía entre 20 y 700 m. La unidad calcárea de esta formación se caracteriza por la presencia de abundante fauna fósil y alta presencia de caliza en la parte media, y las rocas de esta misma formación existen en el río Misahuallí y río Hollín al Norte.
Tena	Son areniscas calcáreas, conglomeráticas y de grano grueso de color gris verdoso en capas de dos o tres metros de espesor. Presenta estratificación cruzada. En el medio de esta formación existe arcilla de color pardo rojizo; en las partes superficiales descubiertas de color rojo claro y en la capa profunda de color verdoso

Fuente: PDOT 2015 – 2019. Editado por: Equipo Consultor

Tabla 8. Unidades Geomorfológicas

Unidades Geomorfológicas			
Tipo de terreno	Ha	%	Descripción
Colinas medias	12.970,7	84,67	Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25-75 m, con una pendiente de 8-13 %.
Mesetas	2.134,11	13,93	Es una altiplanicie extensa situada a una determinada altitud sobre el nivel del mar (más de 500 msnm) provocada por fuerzas tectónicas, por erosión del terreno circundante, o por el emergimiento de una meseta submarina.
Terrazas	28,50	0,19	Constituye pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente de este se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.
Vertientes	185,69	1,21	Constituye una superficie que presenta concavidad e inclinación variables, pudiendo ser un declive o una ladera de contorno regular e irregular, que posibilita que el agua descienda desde las partes altas hacia las bajas, por ejemplo, desde el pico de la montaña hacia los valles.
TOTAL	15.319,00	100,00	

Fuente: Gestión de Geo Información en las Áreas de Influencia de Proyectos Estratégicos Nacionales. CLIRSEN, SINAGRO 2011.

Tipos de suelos presentes en la Parroquia

De acuerdo con el análisis de la información disponible en el CLIRSEN, SENPLADES y SIGAGRO (Actual Secretaria de Planificación), a continuación, se presenta un resumen que describe las características generales y los principales tipos de suelos presentes en la parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

Suelos Hidradenpts: Ocupan toda el área de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, y están presentes en la unidad estructural denominada Zona Sub Andina, caracterizada por presentar alturas absolutas que varían entre los 440 y 1160 msnm. Estos suelos se han desarrollado a partir de materiales volcánicos (cenizas). Su textura es de franca a franco limosa y limosa, con características untuosas y jabonosas al tacto. Su color es pardo, marrón o café oscuro o muy oscuro en la superficie y entre pardo amarillento y pardo oliva en la profundidad. Su nivel de fertilidad es bajo, debido a las altas precipitaciones que lavan los elementos nutritivos, a pesar de que en la superficie haya un contenido alto de materia orgánica. Su pH es ácido a muy ácido, con presencia posible de aluminio tóxico que no los vuelve aptos para agricultura extensiva e intensiva. Retienen el agua con facilidad, por lo que están casi siempre húmedos. Dentro de esta clasificación de suelos

Hidrandepts se han identificado cuatro subgrupos Paralithic, Skeletal, Tipic y Lithic con características particulares que se describen a continuación:

Tabla 9. Sub grupos de suelo

Sub grupos de suelos Hidrandepts	
Sub Grupo	Descripción
Paralithic Hidrandepts	Suelos poco profundos, limitados por un lecho rocoso parcialmente meteorizado, ubicado dentro de los 50 cm de profundidad. Ocupan la forma de relieve denominada encañonamiento de mesa, la misma que se encuentra sobre rocas sedimentarias, en pendientes muy fuertes Observaciones: Estos suelos requieren que se mantengan con la vegetación natural existente y/o propiciar su repoblamiento en áreas intervenidas. Este subgrupo taxonómico ocupa una superficie de aproximadamente 1.163,35 ha; es decir, el 7,63% del total.
Skeletal Hidrandepts	Ocupa áreas en las formas denominadas coluvio aluviales coalescentes, en pendientes que varían entre 5-12 y 12-25% y en un coluvión, en pendientes entre 25-40%. Incluye a suelos poco profundos, de texturas francas y franco limosas mezcladas con fragmentos de roca gruesos de diferente tamaño. Observaciones: Suelos con poca profundidad, presencia de fragmentos gruesos de roca, faja fertilidad, acidez (ácido a muy ácido), susceptibilidad a la erosión y compactación cuando son sometidos a pastoreo o tránsito de maquinaria. Este tipo de suelos abarca una superficie de 272,01 ha; es decir, el 1,78% del total.
Tipic Hidrandepts	Suelos profundos, sin presencia de estratos ni fragmentos rocosos; de texturas francas, franco limosas y limosas; bien drenados, con bajo nivel de fertilidad natural, de color oscuro en la superficie y amarillento en profundidad; ácidos a muy ácidos. Ocupan áreas localizadas en las formas de relieve denominadas superficie de mesa, en pendientes entre 25-40%; colinado bajo en pendientes entre 12-25% y en superficie, vertiente y encañonamientos de mesa, en pendientes entre 40-70 y 70-100%. Observaciones: La baja fertilidad, acidez (ácido a muy ácido), pendiente y susceptibilidad a la erosión y compactación, son los limitantes principales de estos suelos, que limitan el uso con cultivos agronómicos. Se estima que ocupan una superficie de aproximadamente 10.340,51 ha, que representan el 67,82% del total.
Lithic Hidrandepts	Valle fluvial junto al río Ushpayacu, en relieves planos a ligeramente ondulados, en pendientes menores al 12%. Las características morfológicas y químicas de los suelos, son similares a las descritas anteriormente. Observaciones: En este caso, la profundidad efectiva se ve afectada por la presencia de un estrato rocoso ubicado dentro de los 50 cm de profundidad, que limita el paso de las raíces. Abarca una superficie de 55,28 ha o sea el 0,36% de la superficie total de la parroquia.

Fuente: Gestión de Geo Información en las Áreas de Influencia de Proyectos Estratégicos Nacionales. CLIRSEN, SINAGRO 2011.

Características del suelo y aptitud

La determinación de suelos para esta parroquia, se orienta de manera inicial hacia el conocimiento de las relaciones entre la vegetación y el suelo, a fin de establecer pautas para su aprovechamiento racional y orientar hacia la conservación de estos suelos y las tierras superficiales. En este contexto, desde un enfoque que combina criterios geomorfológicos y pedológicos, se han establecido tres grupos de unidades principales de distribución de los suelos en el paisaje de la Parroquia.

Tabla 10. Formaciones geopedológicas presentes en la Parroquia

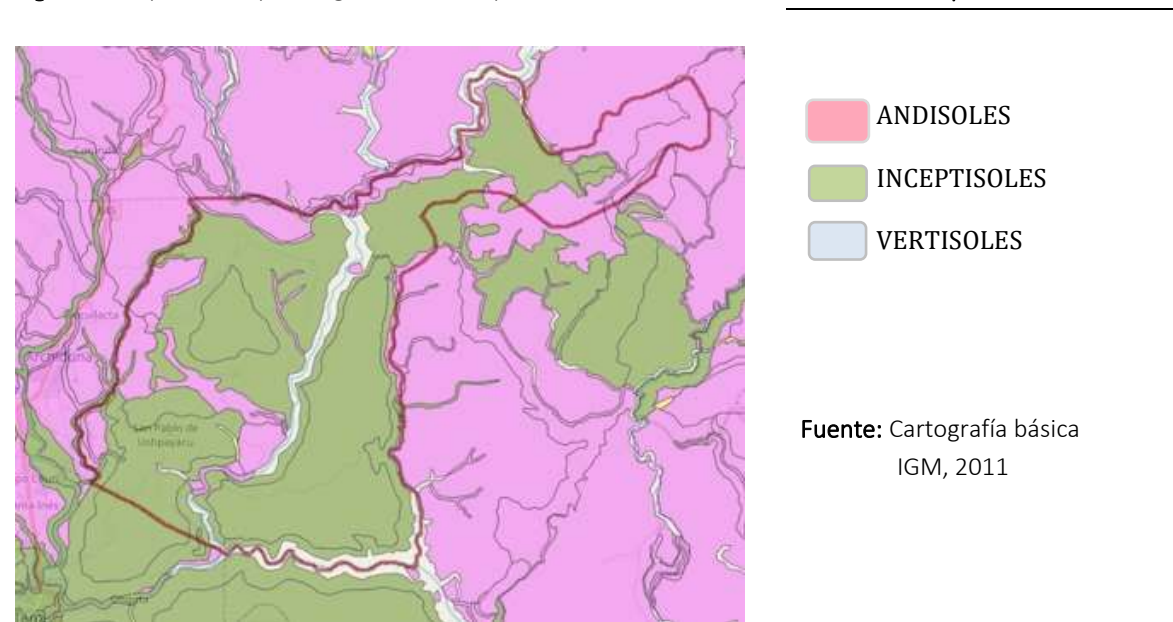
Principales tipos de suelo	
Formación	Descripción
Andisoles	Se desarrollan a partir de cenizas volcánicas y flujos de material volcánico. Evidencian poca a moderada evolución, poseen un contenido considerable de arcillas amorfas, baja densidad y alta fijación de fósforo. Aprovechamiento: Uno de los principales usos de los Andisoles es como aprovechamiento de cultivos frutales. Hay que tener en cuenta que son suelos de bajas densidades aparentes y fáciles de cultivar, aunque a veces por su elevada pendiente muy complicados en el manejo de maquinaria agrícola.
Inceptisoles	Son suelos formados de diversos materiales de origen, con un incipiente desarrollo de horizontes, ya que están empezando a mostrar el desarrollo de estos. Son suelos bastante jóvenes que todavía se encuentran proceso de estructuración. Aprovechamiento: La mayoría de los Inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también son suelos con tierras de cultivo siempre y cuando su aprovechamiento sea razonable.
Vertisoles	Suelos minerales poco desarrollados, de movimientos internos; dominancia de arcillas expansibles; alta saturación de bases y densidad aparente; difícil para su manejo y aprovechamiento. Aprovechamiento: Los Vertisoles presentan generalmente una vegetación herbácea bastante desarrollada, aunque su manejo es complicado debido a los movimientos del suelo. Es por ello que se desenvuelve bien una vegetación herbácea con pocas raíces y a poder ser vegetación estacional.

Fuente: Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador, Memoria Explicativa. SIGTIERRAS, MAG.

Por las características anotadas, los suelos ubicados en relieves fuertes a muy fuertes se presentan muy susceptibles a la erosión hídrica: por lo tanto, requieren que los mismos se mantengan con una cobertura vegetal densa para evitar problemas de pérdidas de suelos. Como limitaciones principales de estos suelos se puede anotar al: clima (lluvioso), la pendiente, la susceptibilidad a la erosión producida por la lluvia, acidez (ácida a muy ácida), baja fertilidad, poca profundidad del suelo; susceptibilidad a la compactación cuando son sometidos a pastoreo o paso de maquinaria, afectando la estructura y los poros del suelo. Son suelos con muchas limitaciones que impiden el uso normal en actividades agrícolas o ganaderas.

Las limitaciones principales en estos suelos son: susceptibilidad a erosión y lavado de nutrientes por la lluvia, acidez, baja fertilidad, poca profundidad de la capa de suelo, susceptibilidad a compactación en especial por pastoreo y maquinaria, que afecta a la estructura y los poros del suelo. Por eso, no se los recomienda para su aplicación en actividades agrícolas y ganaderas extensivas y/o intensivas. Además, en una buena parte del territorio parroquial bajo 20 a 50 cm de tierra se tiene un lecho rocoso algo meteorizado que limita la penetración de raíces de las plantas.

Figura 6. Mapa de Geopedología de la Parroquia



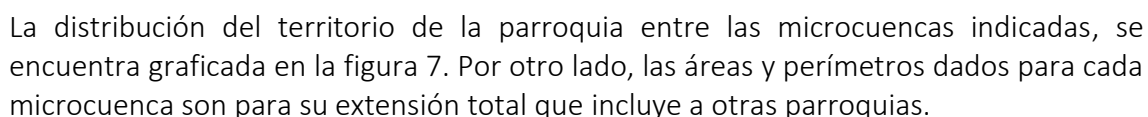
5.1.2 Cuencas y microcuencas

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, en la actualidad, se cuenta con una delimitación de cuencas, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales y estudios de campo realizados a nivel nacional. Específicamente, el área de drenaje de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu pertenece a la cuenca del río Napo en donde se han delimitado cinco microcuencas, cuyas aguas escurren hacia la subcuenca que forma el Río Misahuallí.

Cuencas y microcuencas

Esta parroquia se ubica en el extremo occidental de la Gran Cuenca del río Amazonas, dentro de la cuenca del río Napo y de la subcuenca del río Misahuallí.

Figura 7. Cuencas de la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Características de las Microcuencas de la Parroquia					
Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Áreas Km²	Perímetro Km²	Tendencia a Crecidas
Río Napo	Río Misahuallí	Río Jondachi	227	87	Baja
		Río Lushian	41	27	Alta
		Río Copayacu	43	28	Alta
		Río Hollín	301	178	Nula
		Río Pucuno	271	102	Baja

46

Estado general de los recursos hídricos de la Parroquia

Los recursos hídricos de la Parroquia son un componente fundamental del paisaje, mantienen el equilibrio ecológico, la biodiversidad del territorio y cubren las necesidades de sustento inmediato de la población local. Sin embargo, los ecosistemas de agua dulce del territorio se encuentran amenazados por factores antrópicos.

Un total de 28 fuentes de agua existe en la Parroquia, de los cuales, 14 son ríos, 12 riachuelos y dos vertientes; de estos, aquellos que tienen influencia directa de los asentamientos humanos, al menos un 70% presentan importantes niveles de contaminación causados principalmente por la descarga directa de aguas servidas. De igual manera, actividades como son la minería artesanal, la utilización de barbasco y químicos para la pesca, son prácticas que han deteriorado la calidad de las fuentes de agua.

Considerando la topografía y el nivel de accesibilidad del territorio, los ríos que se encuentran en mejor estado de conservación son el río Hollín y Copayacu, ya que en sus márgenes existen pocos poblados. Sin embargo, al igual que la mayoría de los recursos hídricos del territorio, están expuestos a actividades como la deforestación de sus márgenes, pesca artesanal y turismo.

5.1.3 Factores climáticos

La región Oriental o Amazónica se extiende desde la cordillera de los Andes orientales al oeste hasta la frontera con Colombia, y al este con Perú. Posee un área de ~120.000 Km². Altitudinalmente, se divide en alta Amazonía desde los 1000 msnm y llanura Amazónica hasta los 1000 msnm. Se caracteriza por un clima tropical muy húmedo en toda la región, el cual se mantiene durante todo el año, debido a la retención de humedad por la presencia de vegetación.

Las precipitaciones son constantes en esta región, con un ligero incremento entre marzo y julio, y una disminución en agosto y enero como resultado del movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCI)². Igualmente, el clima de la región está sujeto a las condiciones orográficas (altitud, orientación de las vertientes, etc.), por las masas de aire regionales, la insolación diaria y el tipo de vegetación que, en conjunto, determinan las diferentes condiciones de precipitación y temperatura en la zona.

² La Zona de Convergencia Intertropical, "ITCZ", es una franja de bajas presiones ubicada en la zona ecuatorial, en la cual confluyen los Vientos Alisios del sureste y del noreste. Debido a las altas temperaturas, las masas de aire son forzadas a ascender originando abundante nubosidad y fuertes precipitaciones algunas acompañadas de descargas eléctricas.

Tabla 12. Precipitaciones anuales

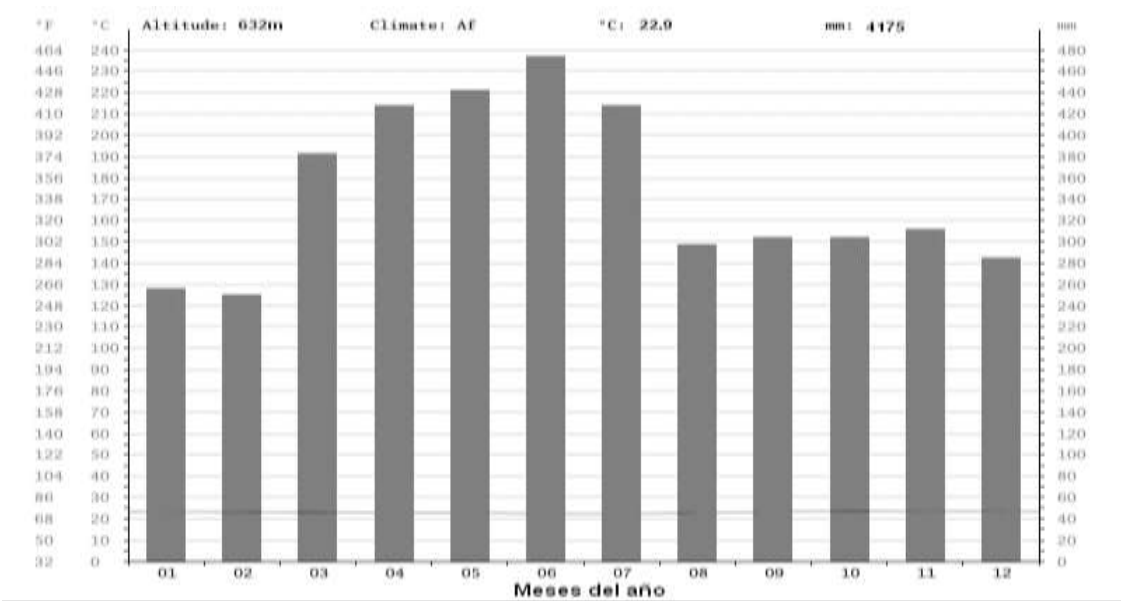
Rango mm	Áreas	Porcentajes
4.500 – 5.000	5.110,12	33,4
4.000 – 4.500	8.057,76	52.6
3.500 – 4.000	2.151,10	14.0

Fuente: GAD San Pablo 2019; Editado por: Equipo Consultor.

Clima: El clima es cálido húmedo durante todo el año, debido a la retención de humedad por los grandes bosques presentes. Según la clasificación de climas de Köppen, corresponde al tipo Af; es decir, Clima de selva tropical (o bosque lluvioso tropical). Las precipitaciones son constantes, con incremento entre marzo y julio, y disminución entre agosto y febrero como resultado del movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical. Se presentan tormentas algunas veces al año.

La temperatura media anual es de 22,9°C y la precipitación es de 4.175 mm al año. Como se puede observar en la Ilustración 8, la menor cantidad de lluvia ocurre en febrero, con un promedio de 251 mm. En cambio, la mayor cantidad de precipitaciones se da en junio, con un promedio de 472 mm (climate-data.org, 2019).

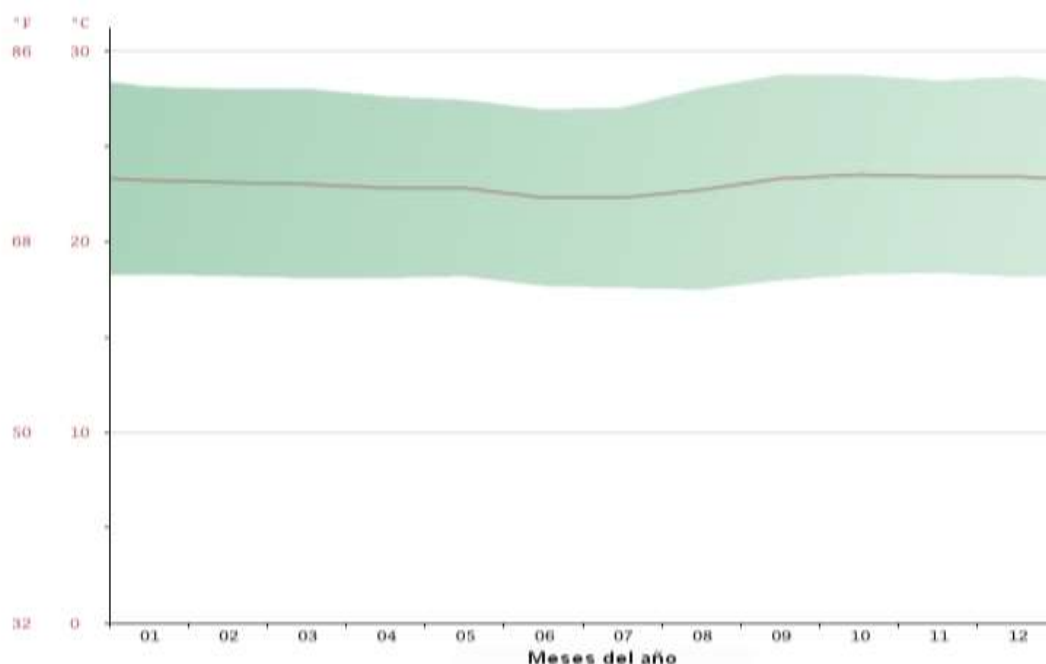
Gráfico 4. Climograma de la parroquia San Pablo de Ushpayacu (cabecera)



Fuente: Climate-data org; Editado por el equipo consultor.

Temperatura: La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Aproximadamente un 80% del territorio occidental de la Parroquia presenta una temperatura media mensual de entre 22 y 24 °C, mientras que aproximadamente el 20% del territorio restante presenta una temperatura media mensual de entre 18 y 23°C.

Gráfico 5. Diagrama de temperatura, San Pablo de Ushpayacu (cabecera)



Fuente: Climate-data org; Editado por el equipo consultor.

Tal como se observa en el gráfico 5, la temperatura promedio más alta se produce en octubre, de 23,5°C, mientras que las temperaturas medias más bajas se presentan en junio con 22,3°C. Por tanto, la variación de temperatura media en el año es de 1,2°C.

El gráfico 5 presenta las curvas que describen la distribución mensual de la temperatura media en el transcurso del año. Analizando el gráfico, se puede observar que la temperatura media en la parroquia varía de 22,3 a 23,5°C (2019) con un promedio de 23°C anual, siendo para esta estación el mes de julio el que presenta el menor valor de temperatura y los más altos valores en los meses de octubre y noviembre (época menos lluviosa). Las variaciones mensuales de la temperatura no son muy significativas y, por lo tanto, su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) es menor a los 2°C.

Estos datos de tiempo históricos para la cabecera parroquial, están representados en la Tabla Climática de la tabla 13.

Tabla 13. Datos históricos del clima en la parroquia San Pablo de Ushpayacu (cabecera)

Datos históricos del Tiempo San Pablo de Ushpayacu												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temperatura Media (°C)	23.2	23.1	23	22.8	22.8	22.3	22.3	22.7	23.3	23.5	23.4	23.4
Temperatura min. (°C)	18.3	18.2	18.1	18.1	18.2	17.7	17.6	17.5	18	18.3	18.4	18.2
Temperatura máx. (°C)	28.1	28	28	27.6	27.4	26.9	27	28	28.7	28.7	28.4	28.6
Precipitación (mm)	256	250	383	428	442	474	428	297	304	304	312	285

Fuente: Climate-data org; Editado por el equipo consultor.

Tabla 14. Temperaturas medias

Rango mm	Áreas	Porcentajes
21 – 22 °C	5.216,19	33,10
22 – 23 °C	10.102,81	65.90

Fuente: GAD San Pablo 2019; Editado por el equipo consultor.

Afectación de variaciones de temperatura y/precipitación

Por lo menos en la última década, la provincia de Napo se ha visto afectada considerablemente por la presencia de amenazas climáticas como el incremento de temperatura, lluvias intensas, días secos y heladas, específicamente en la zona alta.

Dichas amenazas han impactado en la población en:

1. Desbordamientos de ríos con las consecuentes inundaciones, que lamentablemente han dejado pérdidas humanas y la destrucción de cientos de hectáreas de cultivos;
2. Deslizamientos de tierra que provocan daños en infraestructura como las vías, puentes, o deslaves en las chakra o centros poblados;
3. Deterioro de ciertos recursos por erosión del suelo, pérdida de materia orgánica y nutrientes, contaminación del agua con sedimentos, etc.
4. Aumento de plagas y enfermedades personas y cultivos, falta de maduración de productos para las cosechas, pudrición de plantas, semillas, etc.
5. Presencia de períodos cortos de sequías (zona baja) con el consecuente estrés hídrico en los cultivos.

Estos impactos, sumados a los factores de sensibilidad de los ecosistemas y la capacidad adaptativa de los sistemas sociales, determinan varios riesgos climáticos que afectan a la seguridad alimentaria, salud y economía de los medios de vida.

5.1.4 Uso y cobertura del suelo

Características y potencialidades del territorio

En la parroquia San Pablo de Ushpayacu, la cobertura mayoritaria de su suelo es bosque nativo primario y secundario, como se observa en la figura 10. En segundo lugar, están las áreas de pastizales, seguidas por zonas de cultivos y superficies de áreas pobladas. Casi todas las áreas pobladas y de cultivos están en la porción occidental del territorio, al oeste del río Hollín. Los pastizales se encuentran distribuidos en todo el territorio. Se destaca la zona nororiental, donde casi toda la extensión es de bosque nativo, salpicado por pocos pastizales.

Como se va a describir a continuación, la parroquia posee importantes recursos naturales, entre los cuales se destaca la importante cobertura de bosque, seguida de tierras agropecuarias. En este espacio existen características particulares que determinan un potencial de uso específico para cada una de ellas.

Capacidad de acogida del territorio

Capacidades y usos de suelo y tierra: Varios estudios y caracterizaciones de la calidad del suelo y de la tierra, tanto de la provincia de Napo como de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, indican la baja vocación de esta tierra para facilitar los cultivos. Las razones son varias, entre ellas: el pH o acidez alta y la presencia de aluminio que restringe el desarrollo de ciertos vegetales.

A ello se debe sumar que la tierra de la parroquia presenta una dificultad más que alta para la labranza: no es arable en su totalidad, como se muestra en la figura 8.

Respecto a capacidad de uso de las tierras, en la figura 9 se observa que en la parroquia se tienen clases de tierra de capacidades IV, VI, VII y VIII.

Figura 8. Dificultad de labranza



Leyenda

- Dificultad de labranza
- Desconocido
 - Sin dificultad
 - Baja
 - Media
 - Alta
 - No arable
 - Sin información
 - No aplicable
 - Suelo alterado, zona urbana
 - Tierras misceláneas

Fuente: Cartografía básica
IGM, 2011

Figura 9. Capacidad de uso de las tierras en la Parroquia



Leyenda

- Capacidad de uso de las tierras (CUT)
- Clase I
 - Clase II
 - Clase III
 - Clase IV
 - Clase V
 - Clase VI
 - Clase VII
 - Clase VIII
 - Sin información
 - No aplicable
 - Suelo alterado, zona urbana
 - Tierras misceláneas

Fuente: Cartografía básica
IGM, 2011

La clase IV corresponde a tierras cultivables con severas limitaciones, que reducen la posibilidad de realizar una agricultura extensiva. Estas tierras requieren prácticas de manejo y conservación muy cuidadosas y costosas, para obtener producciones moderadas. Estas corresponden al 14% del área total.

Por su parte, la clase VI es de tierras no arables generalmente aptas para cultivos permanentes y aprovechamiento forestal. Estas corresponden al 11,5% del área parroquial total.

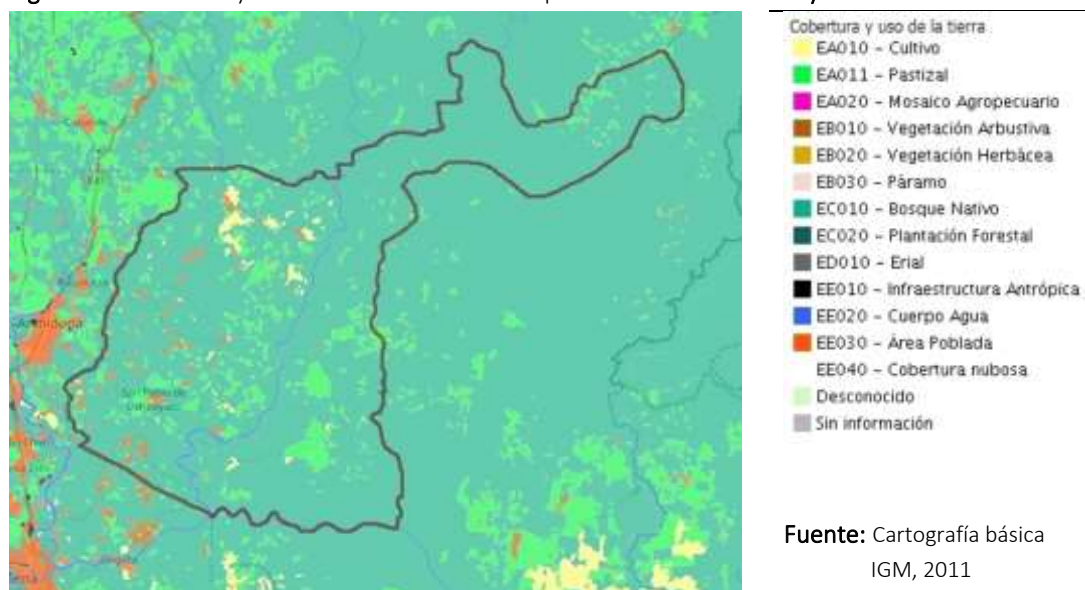
La clase VI es de tierras no arables generalmente aptas para uso forestal con fines de protección. Estas corresponden al 27,5% del área de la Parroquia.

Por último, la clase VIII es de tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal, las cuales constituyen el escenario del gran grupo de bosques de protección y áreas físicas naturales. Estas corresponden al 17% del área de la parroquia.

También se encuentran áreas con asociaciones de clases. Así, la asociación de clases IV – VI ocupa un 4% del total; la asociación de clases VI – IV ocupa el 9,5%; y, la asociación de clases VI – VII ocupa el 15,6% del total.

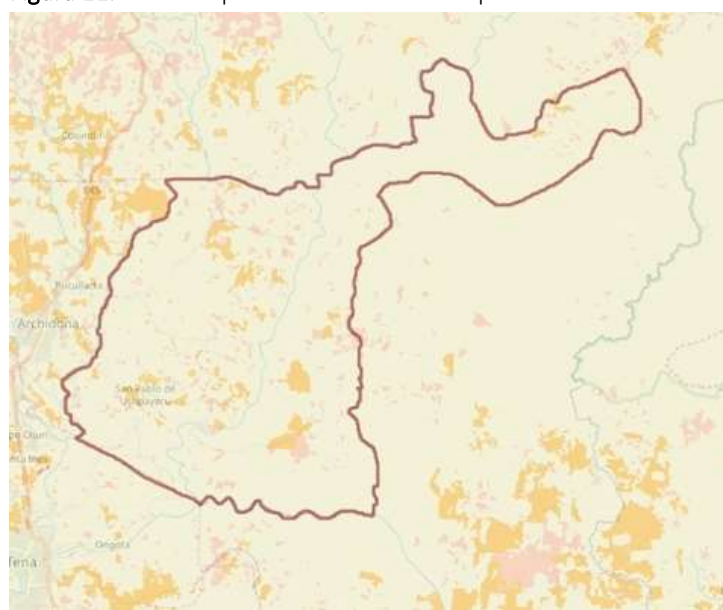
Con base en las consideraciones anteriores y en lo analizado en la figura 10, se ha establecido el mapa de capacidad y uso del suelo para la parroquia San Pablo de Ushpayacu, presentado en la figura 9, y que debe servir de guía para sus planes generales de ordenamiento territorial y desarrollo local, así como para cualquier iniciativa empresarial, de emprendimientos o proyectos puntuales.

Figura 10. Cobertura y uso de la tierra en la Parroquia



La realidad actual de sistemas productivos presentes en el territorio parroquial, está graficada en la figura 11, donde se observa que para más del 80% del área no aplica un sistema productivo, seguido por los dos únicos sistemas presentes: mercantil, es decir para comercialización; y, marginal, principalmente de auto sustento y trueque.

Figura 11. Sistemas productivos en la Parroquia



Leyenda

Sistemas productivos
Empresarial
Combinado
Mercantil
Marginal
No aplica
Sin información

Fuente: Cartografía básica
IGM, 2011

El 41,10% de territorio de la parroquia corresponde a tierras agropecuarias, las cuales se caracterizan por tener suelos con alta presencia de limos a franco limosos profundos y un pH ácido, de baja fertilidad. La retención de la humedad es superior al 100% por ser suelos muy esponjosos. También se pueden observar suelos arcillo-limosos, con una baja capacidad de drenaje superficial.

Tabla 15. Uso y cobertura del suelo

Uso y cobertura vegetal	Áreas (ha)	%
Bosque	8.406,49	54.9
Cuerpos de agua	142,04	0.93
Otras áreas	1,08	0.01
Tierras agropecuarias y asociaciones	6.595,65	41.10
Vegetación arbustiva y herbácea	137,50	0.90
Zona antrópica	36,25	0.24

Fuente: GAD San Pablo 2015;

Elaboración: Equipo Consultor

Bosque: El bosque se define, de modo general, como aquel ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural o producto de plantaciones forestales, y se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas o especies comerciales, edades, portes variados, con uno o más estratos.

Cuerpos de agua: Representan superficies y volúmenes de agua natural o artificial que se encuentran sobre la superficie de la tierra. En esta categoría se encuentran los espacios que son ocupados por cuerpos de agua naturales, principalmente ríos de gran caudal y

esteros que drenan el territorio. Ocupan una superficie aproximada de 142,06 ha, que representan el 1,06%.

Tabla 16. Cobertura de vegetación boscosa

Tipos de bosque	Características generales
Bosque nativo	Ubicado principalmente en las vertientes de los ríos Jondachi, Hollín y Misahuallí, además del área del bosque protector Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno. Las barreras geográficas y poca accesibilidad limitan la intervención humana. Ocupan una extensión de 1.636,34 ha, que representa el 10,69%.
Bosque poco Intervenido	Se trata de un bosque nativo con una intervención de 5 – 10%, principalmente para la extracción de madera con fines comerciales y la colonización con cultivos y pastos en zonas con poca accesibilidad. Ocupa una extensión de 719,88 ha que corresponde al 4,7%.
Bosque muy Intervenido	Este bosque nativo presenta una intervención en el orden de 10 – 40%, por acción de prácticas extractivas de deforestación e introducción de pastos cultivados. Cubre una superficie aproximada de 2803,75 ha, que corresponde al 18,31%.
Bosque secundario	Se forma como consecuencia de la deforestación del bosque nativo para realizar actividades agrícolas, donde luego de su explotación se abandona principalmente por la falta de vocación del suelo o dificultades tecnológicas, dando paso al desarrollo de vegetación natural pionera. Esta cobertura ocupa una superficie de 2.138,87 ha (13,97%), ubicadas principalmente en las zonas cercanas a centros poblados.

Fuente: Gestión de geo información en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales. 2011. Basado en el Sistema de Clasificación CIAF. Actualizado por equipo técnico.

Tierras agropecuarias: Área cubierta con dos tipos de vegetación que no pueden clasificarse independientemente por presentarse en pequeñas secciones entremezcladas, con iguales o diversos porcentajes de cobertura y diferente grado de intervención.

Tabla 17. Cobertura de asociaciones para actividad agrícola y pecuaria

Tipos de Asociaciones	Características generales
Bosque muy intervenido – Cultivo	Esta asociación integra áreas de difícil acceso, en donde se han extraído los recursos forestales valiosos o en sectores alejados a centros poblados, en los cuales se cultivan especies permanentes o semipermanentes, tales como: plátano (<i>Musa</i> sp.), café (<i>Coffea</i> sp.) y cacao (<i>Theobroma cacao</i>). Ocupan una superficie de 1.677,73 ha, que equivalen al 10,96%.
Bosque muy intervenido – Pasto Cultivado	Corresponde a zonas en las que se han aprovechado los árboles de madera valiosa, con la posterior siembra de pastos, principalmente del género (<i>Brachiaria</i> sp.) y gramalote (<i>Axonopus scoparius</i>), que por su gran adaptación a las condiciones climáticas y edáficas de la zona (alta precipitación y faja fertilidad del suelo) han prosperado cubriendo

Tipos de Asociaciones	Características generales
	rápidamente el área deforestada. Ocupan una superficie de 1.477,64 ha, que representa el 9,65 %.
Cultivo – Bosque muy intervenido	En esta asociación se incluyen cultivos de subsistencia como maíz (<i>Zea mays</i>), plátano (<i>Musa sp.</i>), yuca (<i>Manihot esculenta</i>), café (<i>Coffea sp.</i>), cacao (<i>Theobroma cacao</i>) asociados con árboles remanentes del bosque nativo que se han conservado en el lugar por su bajo valor comercial. Están ubicados en zonas de pendientes desde los 12 – 70%, donde el peligro de erosión por uso de maquinaria agrícola es elevado. Ocupan una superficie de 414,70 ha, que corresponde al 2,71 %.
Cultivo – Pasto cultivado	Esta asociación surge de la pérdida total del bosque nativo, donde los cultivos predominan sobre los pastos. Esta diversidad de cultivos tiene como finalidad disminuir el riesgo económico. Se localizan en pendientes inferiores al 40% a lo largo de las vías de comunicación y centros poblados, para favorecer su comercialización. Ocupan una superficie de 2.271,33 ha, que corresponden al 14,84%.
Pasto cultivado – Bosque muy intervenido	Se refiere a pastos cultivados con fragmentos de bosque muy intervenido, que, por su difícil acceso o por no contener especies comerciales, no se han talado. Se ubican en áreas con pendientes de 25 - 75%. Este tipo de pastos cultivados son para ganadería de subsistencia, pues las limitaciones del suelo por su faja fertilidad y la topografía irregular no permiten realizar una actividad a gran escala. Ocupan una superficie de 1.550,14 ha, que representan el 10,12%.
Pasto cultivado con árboles dispersos	Son zonas de carácter ganadero que resultan de la extracción casi total del bosque nativo, conservando ciertos árboles dispersos como sombra para el ganado. Existe degradación de los pastos por pisoteo, disminución de fertilidad del suelo, competencia de especies invasoras por espacios vacíos, que derivan en la disminución de la producción lechera. Ocupan un área de 392,72 ha, equivalentes al 2,57%.

Fuente: Gestión de geo información en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales. 2011. Basado en el Sistema de Clasificación CIAF. Actualizado por equipo técnico.

Vegetación arbustiva y herbácea: Corresponde a formas de cobertura natural vegetal, donde predominan especies que corresponden a estratos bajos y medios, según su conformación y dominancia. Se ubican en islotes sobre cauces y márgenes de los ríos, que albergan sedimentos arrastrados por corrientes fluviales con grandes caudales que inundan permanentemente estas superficies. Las especies dominantes son gramíneas, con pocas dicotiledóneas. Su extensión es de 0,97 ha, que corresponde al 0,006%.

5.1.5 Recursos naturales no renovables

Se considera recurso no renovable a un recurso natural que no puede ser producido, cultivado, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

La parroquia de San Pablo de Ushpayacu, cuenta con el recurso no renovable más importante, como es el caso del petróleo, y yacimientos metálicos y no metálicos aun no explotados.

Actividad petrolera

En la Parroquia se encuentran delimitados, de manera parcial, dos campos o bloques petroleros compartidos con áreas de otras parroquias vecinas: (1) Bloque 20 Pungarayacu en la parte occidental y (2) Bloque 29, que no está adjudicado, en la porción oriental de la Parroquia (figura 12).

El campo petrolero del Bloque 20 (Pungarayacu) abarca a dos provincias: Napo (98%) y Pastaza (2%). En Napo, este Bloque incluye los cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, y en Pastaza incluye a los cantones Santa Clara y Arajuno.

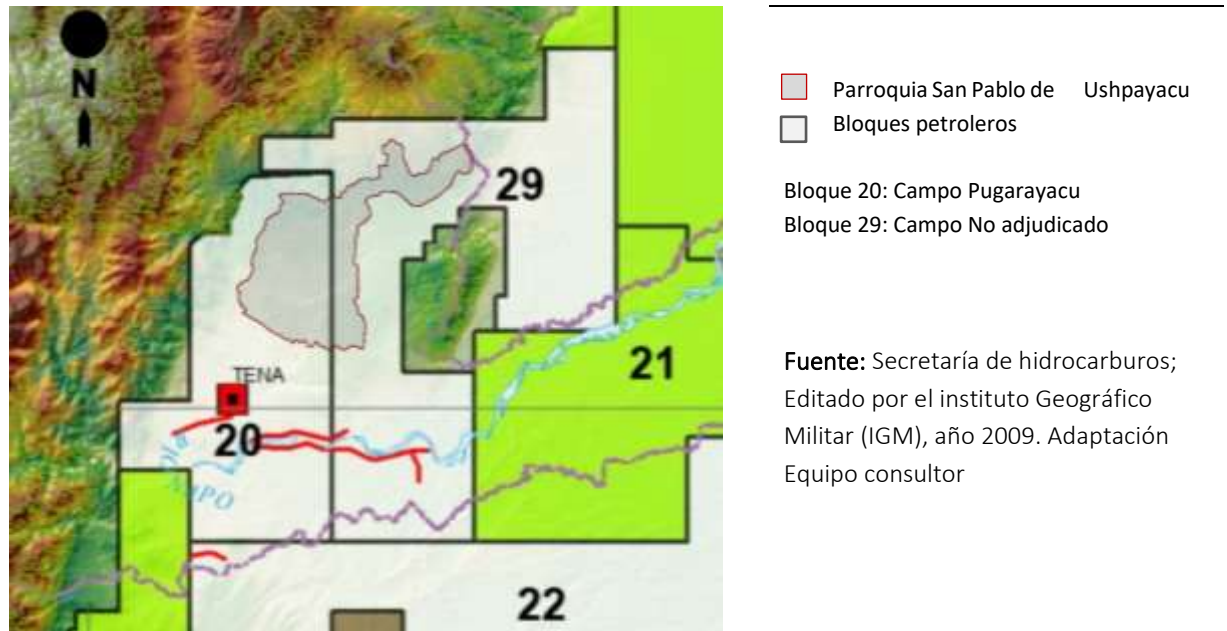
Históricamente, el Campo Pungarayacu, como uno de los más extensos del país, en los estudios realizados por Texaco pronosticaron que en el mismo se podrían ejecutar aproximadamente 300 pozos de desarrollo. Posteriormente, el informe de avance del Campo Pungarayacu se presentó en el año de 1985 por la división de exploración de CEPE, fusionando las áreas Norte y Sur. Se perforó un total de 26 pozos exploratorios con núcleos completos, logrando evaluar hidrocarburos pesados muy importantes para el país.

El 24 de mayo del 2009, la empresa petrolera Ivanhoe recibió oficialmente el Bloque 20 y dio inicio la perforación de pozos y pruebas de producción en el bloque 20-Fase I en los Pozos IP-13, IP-15, IP-15 A e IP-5 B. La perforación de pruebas de producción se inició en las parroquias de Cotundo pozo IP-15 (Comunidad San Francisco) y Puerto Napo pozo IP-5B (comunidades Agustín Cerda de El Ceibo y Silverio Andy de Bajo Yutsupinu). Mientras en la parroquia San Pablo, pozo IP-13, se paralizó por conflictos presentados de orden organizativo, específicamente con el Pueblo Kichwa de Rukullakta, porque este pozo se encuentra en el territorio de dicha organización.

Aunque en el Bloque 29 también existen reservas confirmadas de petróleo, este es crudo pesado, razón por la cual no ha sido adjudicado. Por otro lado, el Bloque 20 estuvo bajo manejo del consorcio Ivanhoe entre los años 2009 y 2015, y luego fue devuelto al Estado tras haberse hallado crudo bastante más pesado que lo esperado, que no permitía su explotación y extracción con beneficios económicos para Ivanhoe.

Si bien los beneficios económicos de una potencial explotación petrolera en los Bloques 20 y 29 pueden ser importantes, en la práctica requieren de tecnología de punta y altas inversiones. Por otro lado, las comunidades que se verían afectadas por el inicio una exploración petrolera, serían más de 77 solo en el Cantón de Archidona, mientras que los riesgos de contaminación para cuerpos de aguas y suelos son muy altos.

Figura 12. Bloques petroleros que abarcan a la Parroquia



Actividad minera

La Parroquia de San Pablo de Ushpayacu cuenta con una mina de arenisca asfáltica, ubicada en la comunidad de San Luis vía San Vicente de Parayacu. En este emplazamiento se puede obtener este material como agregado para el asfaltado de las vías; sin embargo, en la actualidad no se está utilizando. Con este escenario se recomienda actualizar el estatus de esta operación en la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, en caso de que se requiera retomar actividades de extracción de estos materiales.

Hasta la actualidad se pudo evidenciar la extracción del material pétreo (arena, ripio, piedra) del río Hollín en la localidad de la Comunidad de Santo Domingo, el mismo que es usado por los Gobiernos Cantonales y Provinciales, para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Es importante destacar que la extracción de material pétreo se realiza sin ningún control o estudio de impacto ambiental previo. La maquinaria empleada causa contaminación por vertidos de aceites y combustibles. Además, los métodos utilizados no son los adecuados, debido a que alteran el lecho del río y provocan cambios en el cauce y erosión en los márgenes del río.

Áreas protegidas

El Mapa de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la provincia de Napo (Gobierno Provincial de Napo, proyecto GEF-Napo, 2018), determinó como Zonas Ecológicas Económicas en términos de superficie (1'253.311,43 hectáreas de la provincia) a la siguiente distribución: (i) Zona de Conservación con 974.901,80 ha (77,79%); (ii) Zona para Manejo Sustentable con 118.581,59 ha (9,46%); (iii) Zona para Manejo Sostenible de Nacionalidades y Pueblos con 92.112,92 ha (7,35%); (iv) Zona para Producción de Finca Integral Agroturística con 42.988,02 ha. (3,43%); (v) Zona para Restauración con 20.527,13 ha (1,64%); (vi) Zona para Asentamientos Humanos con 2.985,04 ha (0,24%); (vii) Zona para Infraestructura Antrópica con 737,93 ha (0,06%); y, (viii) Zona para Explotación de Recursos Naturales no Renovables con 477,00 (0,04%).

En términos de superficie, las Unidades para la Manejo Sustentable de Nacionalidades y Pueblos Indígenas más representativas son las que se encuentran fuera de áreas protegidas de nacionalidad Kichwa con un 58,08%, seguidas de las Unidades para Manejo Sustentable dentro de Bosques y Vegetación Protectores. Luego se ubican las áreas de la nacionalidad Kichwa con un 39,56%, las Unidades de Manejo Sustentable del pueblo Waorani ocupan un 1,65% de la superficie de esta ZEE, y el restante 0,71% corresponde a Unidades de Manejo Kichwa dentro de PANE y dentro de Áreas Protegidas competencia de los GAD.

Existen varias áreas protegidas que abarcan parte del territorio del cantón Archidona: El Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, La Reserva Biológica Colonso Chalupas, El Parque Nacional Cotopaxi y La Reserva Ecológica Antisana. De igual manera, existe la categoría internacional de Reserva de Biosfera Sumaco. Además, el cantón Archidona y en particular la parroquia rural San Pablo de Ushpayacu, cuenta con importantes bosques protectores (Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno), bosques privados y comunitarios que participan en el Programa Socio Bosque, con una superficie de 8,381.48 hectáreas (MAE 2018). De igual manera, la parroquia de San Pablo de Ushpayacu cuenta con un potencial medio de áreas prioritarias para restauración con 4,969.32 hectáreas (PDOT GADP Napo 2020).

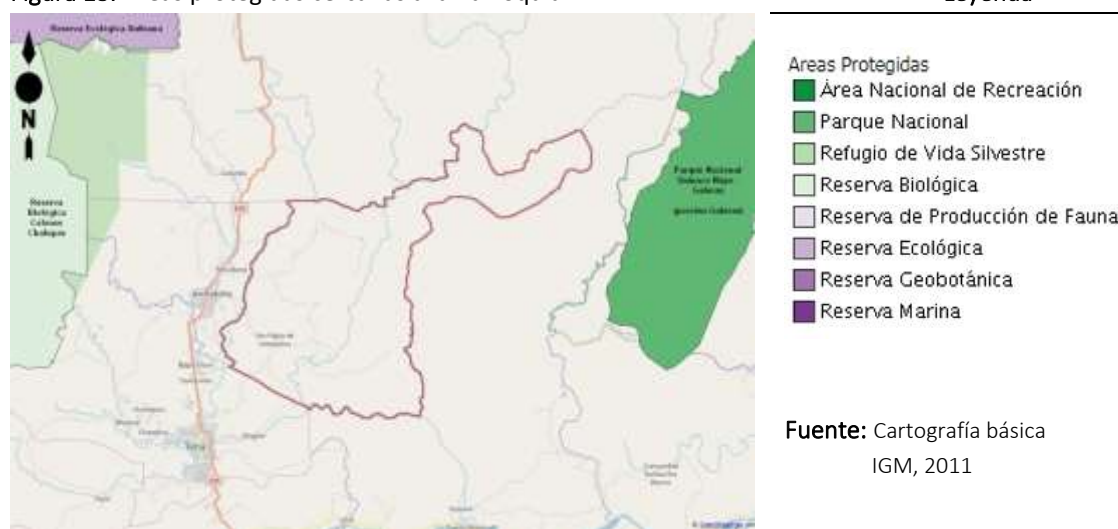
Áreas protegidas y zonas de conservación

Dentro del territorio de la parroquia no existen áreas protegidas pertenecientes a las categorías del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Sin embargo, se encuentra en esta área el Bosque Cerro Sumaco y la zona amortiguamiento de la reserva Napo-galeras. Por otro lado, la superficie del territorio total de la parroquia San Pablo, está constituido por el territorio de Pueblo Kichwa de Rukullakta, que tiene 10.000 hectáreas y se encuentra bajo conservación, previo convenio con el Ministerio de Ambiente con el programa de conservación de socio bosque.

El Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, fue declarado Bosque Protector mediante Oficio de Acuerdo Ministerial No.362 del 23 de septiembre de 1987, con una superficie de 59.146 ha. Se localiza entre las parroquias Cotundo y San Pablo de Ushpayacu del Cantón Archidona, Puerto Misahuallí y Ahuano del cantón Tena de la Provincia de Napo. Se encuentra limitado por el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras al Norte y Sur; hacia el Este se encuentra el Río Suno; y, hacia el Oeste se encuentra el Río Jondachi.

El Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, ocupa un área de 3.319,670 ha; es decir, el 21.68 % de la Parroquia se encuentra bajo este régimen de protección (ver figura 13). Sin embargo, también existen niveles altos de intervención antrópica, ya sea por bosques poco o muy intervenidos, o por la presencia de pastos cultivados.

Figura 13. Áreas protegidas cercanas a la Parroquia

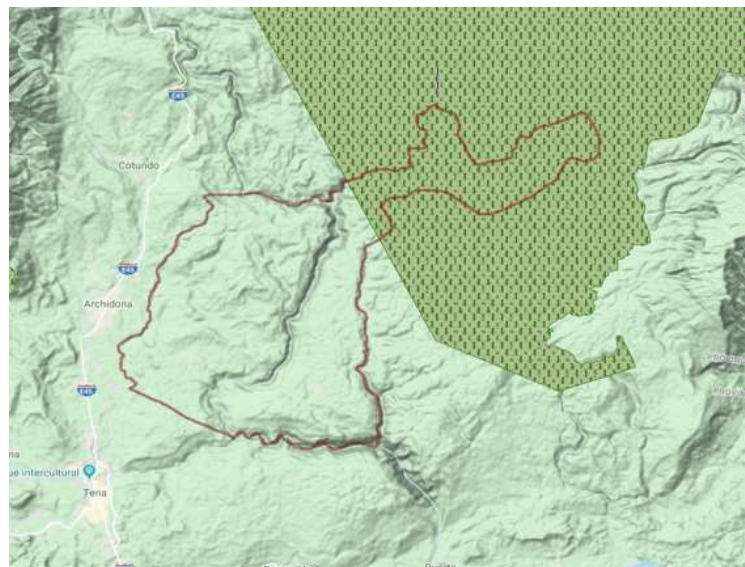


Finalmente, se destacan tres áreas protegidas muy cercanas que flanquean a la Parroquia, tal como se ve en la figura 13: (1) al oriente la porción de la formación Galeras del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, (2) al oeste la Reserva Biológica Colonso Chalupas y, (3) Al noroccidente la reserva Ecológica Antisana.

Archidona se encuentra dentro de la Reserva de Biósfera Sumaco, que es una categoría internacional. El 11 de noviembre del año 2000, el Comité de Coordinación del Programa MAB de la UNESCO, declara oficialmente a la Reserva de Biósfera Sumaco, zona de gran valor cultural y natural, donde se busca mejorar el manejo de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales.

Esto sitúa a la parroquia en un área de interés para la protección de la naturaleza y en especial de su biodiversidad, al constituir un corredor de conexión entre importantes áreas protegidas de la Amazonía y de la Sierra del Ecuador.

Figura 14. Bosque protector en el área de la Parroquia



Leyenda

-  Bloque protector
-  Límite del cantón

Fuente: Cartografía básica
IGM, 2011

Vegetación en presente en la Parroquia

En la amplia variedad forestal de la Parroquia, se destacan los árboles de balsa, fernán sánchez, caucho, caña guadúa, laurel amazónico, pachaco, melina, leucaena, amarillo, chuncho o seiqui, cutanga, jacarandá, canelo o ishpingo. Hay una inmensa variedad de helechos, orquídeas, heliconias o platanillos, líquenes, musgos, hongos, plantas herbáceas y florales.

Gran parte del territorio de la Parroquia está compuesta por vegetación natural y secundaria, donde existe una biodiversidad de especies variadas, que son muy importantes y forman parte de la flora. Entre las que más se destacan están: ceibo (*Ceiba pentandra*), Balsa (*Ochroma pyramidale* - Bombacaceae), Guarumo (*Cecropia sciadophylla* - Cecropiaceae), pambil (*Iriartea deltoidea*), laurel (*Cordia alliodora*), y especies arbustivas como *Costus caber* - Costaceae, *Cyclanthus bipartitus* - Ciclantaceae, y Heliconias (*Heliconia episcopalis* - Heliconiaceae), consideradas como las especies más abundantes.

Existen también especies medicinales, como: uña de gato, ayahuasca, guayusa, sangre de drago, guaranga, papachina, anguila panga (*Anthurium ernestii*), chugri yuyu (*Kalanchoe pinnata*) entre otras, especies frutales guaba, papaya, maíz, caimito, puma muyo (*Caseriana obovalis*), caña de azúcar entre otras. Entre las especies de medicina natural más utilizadas que están en peligro de extinción está la maría panga; el kilun, que sirve para cicatrizar heridas; la lustinda, para sarnas u hongos de la piel.

De acuerdo con lo graficado en la figura 10 de cobertura y uso de la tierra, las coberturas mayoritarias en la parroquia son: el bosque natural y el bosque intervenido con pasto cultivado o cultivos varios. Los cultivos principales son: orito, cacao, yuca, plátano, naranjilla, guayusa, maíz, naranja y otros frutales.

Además, en las chakras kichwas se cultivan plantas que producen fibras usadas en artesanías e instrumentos de uso diario, como pita, chambira, paja toquilla y ungurahua. En las chakras también se cultivan semillas artesanales como anamora, san pedro, matiri muyu, bulanti y ojo de venado, además de plantas alimenticias como caimito y achira. También se cultivan paja toquilla y bijao o chakra panka, para usar sus hojas en la cobertura de techados y de alimentos en el caso de la segunda. Dos palmas cultivadas y también silvestres son el pambil y la chonta, de las que se usan hojas y madera para confeccionar utensilios y en construcción; además, los frutos de la chonta son alimenticios y en su tronco crecen los chontacuros, larvas comestibles de uso tradicional, ricas en proteínas y en ácidos grasos.

Ecosistemas y vida silvestre³

La vida silvestre característica de la Parroquia se ha desarrollado a lo largo de miles de años, formando ecosistemas muy representativos, los cuales han sido estudiados por varios especialistas. En este análisis se ha incluido la clasificación propuesta por Báez et al. (2010), para la parroquia San Pablo de Ushpayacu, la cual incluye dos tipos de ecosistemas:

Bosque siempreverde piemontano de la cordillera oriental

Posee una combinación florística que se caracteriza por la presencia de varias especies termófilas o macrotérmicas, asociadas al fondo florístico dominante de flora de la Amazonía. Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados. Este tipo de bosque tiene un dosel cerrado, con árboles de hasta 35 (40 m), donde la diversidad local de árboles se ubica entre las más altas del mundo y donde la mayoría de las especies están representadas por un individuo en varias hectáreas. A esta altura aparece la especie más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta: *Iriartea deltoidea* (Arecaceae). Esta palma domina el paisaje en estos bosques, llegando a tener poblaciones de más de 300 individuos en una hectárea.

Las siguientes especies son frecuentes para este ecosistema: *Eschweilera coriacea*, *Otoba parvifolia*, *Pouteria torta*, *Lophosoria quadripinnata*, *Dacryodes peruviana*, *Chrysophyllum sanguinolentum*, *Nectandra laurel*, *Neea divaricata*, *Socratea exorrhiza*, *Guarea*

³ CLIRSEN, Gestión de Geo información en las Áreas de Influencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales

persistens, *Stenopadus andicola*, *Terminalia amazonia*, *Cedrelinga cateniformis*, *Iriartea deltoidea*, *Wettinia maynensis*, *Dyctocaryon lamarckianu*, y numerosas especies del género *Ocotea* (ej. *Ocotea longifolia*).

En la actualidad, estos bosques han sufrido un cambio en el uso del suelo debido a la agricultura que se encuentra en ciertas áreas, cuyo dosel es más bajo presenta árboles de entre 6 y 8 m, que crecen densamente, los cuales dan la apariencia de no haber sido alterados. En algunos sectores, el bosque puede regenerarse si las condiciones son favorables. La superficie de este ecosistema es de 14.594,56 ha.

Bosque siempreverde de la penillanura Amazónica

Este ecosistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición, pues se trata de una de las zonas más diversas de la Amazonía; se encuentra bajo los 500 m. Son principalmente bosques siempreverdes muy altos de hasta 40 m y densos, con una estructura multiestratificada. Son bosques bien drenados, ubicados sobre terrenos planos de las terrazas altas y sistemas colinados de la planicie sedimentaria, con colinas de 20 hasta 40 m de alto. La topografía es extremadamente irregular, con drenajes muy complejos, que permiten la formación de microhábitats.

Entre las especies características de este bosque, están: *Iriartea deltoidea*, *Oenocarpus bataua*, *Virola duckei*, *Otoba glycyarpa*, *Hymenaea oblongifolia*, *Parkia multijuga*, *Eschweilera coriacea*, *Virola duckei*, *V. pavonis*, *Cecropia sciadophylla*, *Sterculia apeibophylla*, *Pourouma minor*. En el subdosel existen abundantes especies, como: *Tetrathylacium macrophyllum*, *Protium amazonicum*, *Virola calophylla*, *Senefeldera inclinata*, *Grias neuberthii*, *Gustavia longifolia*, *Casearia javitensis* entre otras. El árbol emergente típico es *Cedrelinga cateniformis*.

Este sistema se desarrolla sobre tierra firme con relieves de planicies y colinas bajas, de orígenes sedimentarios marinos, lacustres y fluviales. Los suelos son predominantemente francos arcillosos y ácidos hasta areno arcillosos. La superficie estimada en la parroquia es de 489,52 ha, con poca actividad agropecuaria.

Fauna silvestre

En la provincia de Napo se han registrado 134 especies de mamíferos, que representan el 36% del total de especies conocidas para el Ecuador; muchas de estas especies están presentes en la Parroquia. Igualmente, en la región se han registrado más de 550 especies de aves, que representan el 30% de aves en el Ecuador. Por otro lado, se han registrado alrededor de 180 especies de reptiles y anfibios. A nivel de la ictiofauna se han registrado alrededor de 630 especies de peces. No existe suficiente información acerca de insectos, debido principalmente a su gran diversidad y falta de estudios.

De todas las especies de fauna presentes en la provincia del Napo, existen 12 especies (8,9 %) que se consideran dentro de alguna categoría de amenaza para su supervivencia,

de acuerdo con el Libro Rojo de las Mamíferos del Ecuador (Tirira, 2001). Seis especies se encuentran en la categoría de Casi Amenazadas (NT), cuatro especies se encuentran en la categoría Vulnerable (VU) y dos especies están catalogadas como en Peligro. Entre las especies que están catalogadas en las categorías de amenaza, se encuentran: el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), dos especies de tapir (*Tapirus pinchaque* y *T. terrestris*), el mono araña de vientre amarillo (*Ateles belzebuth*) y la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*).

Existe un cierto número de especies que puede ser observado más fácilmente; como, por ejemplo, algunas aves tropicales (loros, papagayos y tucanes), algunos mamíferos (monos y roedores) y no muchos anfibios y reptiles (tortugas de río, caimanes, ranas arborícolas).

En las zonas más conservadas es posible observar especies como: tapires *Tapirus terrestris*, pecaríes *Tayassu* sp., monos, venado *Mazama americana*, jaguar *Panthera onca* y roedores. Caimanes negros y boas arborícolas predominan en la obscuridad, así como la famosa serpiente verrugosa *Lachesis muta*. Algunas especies arbóreas de monos, osos perezosos *Bradypus variegatus* o flor de balsa (serafín) *Cyclopes didactylus* también son características del bosque.

Entre los mamíferos que en la actualidad no están considerados como amenazados, están: coatí amazónico, zarigüeya común, murciélago longorostro con cola, murciélago sedoso de cola corta, chichico del Napo, guatusa de oriente, puerco espín de espina bicolor y ardilla roja norteña. Los mamíferos en categorías de amenaza son: venado colorado, leopardo margay, jaguar, pumas (muy escasos), mono nocturno vociferante y mono lanudo de Humboldt o chorongo.

Algunas de las aves tropicales que se encuentran en el área son: el papagayo escarlata *Ara macao*, pavas de monte *Penelope* sp., tucanes *Ramphastos* sp., pájaros carpinteros, tangaras y barbudos. Entre las aves no amenazadas están: tijereta elanio, búho ventribandeado, colibrí pico de hoz puntiblanco, colibrí alasable del Napo, pibí oriental, zorsal de Swainson, reinita collareja, eufonia ventinaranja, tangara paraíso, tangara azuleja y oropéndola dorsirrojisa. Son aves amenazadas: pava de monte o pava carunculada, colibrí colipinto ecuatoriano, jacamar pechicobrizo y tucán mandíbula negra.

Entre los reptiles y anfibios no amenazados se encuentran especies como: sapo marino, ranita de cristal, rana-payaso, ranita de Sarayacu, rana lechera amazónica, rana listada, diferentes especies de rana cutín, rana cutín verde, lagartija común, lagartija de las raíces y lagartija arborícola. Los reptiles o anfibios amenazados presentes en el territorio de la Parroquia son: rana venenosa de líneas amarillas, serpiente coral ornamentada, boa constrictor melanogaster o boa de Ecuador, boa de cola roja, anaconda verde y caimán.

Además, se encuentra una variedad de insectos, entre ellos: mariposas, escarabajos, hormigas, abejas silvestres, avispa, moscas y mosquitos. Entre las hormigas destaca la llamada Ukuy, hormiga culona u hormiga de limón, parte de la gastronomía tradicional.

A nivel de peces, existen especies amazónicas como el gigante paiche *Arapaima gigas* y el depredador de semillas pacu *Piaractus brachipomus*. Por último, hay un increíble número de insectos que son ubicados en el bosque tropical.

En los ríos hay también muchas especies acuáticas. Entre los crustáceos destacan el camarón y el cangrejo amazónicos. Los peces identificados en los ríos de la Parroquia son: preñadilla, bagre ciego o tumsa, carachama o shiquito, asu o candiru, otros bagrecillos, chul o sardina de río, chinlus o sardina, guanchiche o pashin, ñachi o carpa cumbalo, yahuisun o dormilón, umbundi o vieja y anguila de pantano o culebrilla.

Situación del medio ecológico o físico natural

Es necesario lograr una visión integrada de los recursos naturales. Un aspecto fundamental para comprender la dinámica de las regiones es conocer el flujo de energía en el agroecosistema, las causas que afectan la productividad primaria y secundaria, la eficiencia ecológica, el ciclo de los nutrientes con sus principales depósitos, balance y velocidad de circulación, etc. Esto es de gran importancia ya que las modificaciones que producen las actividades humanas determinan la productividad, la eficiencia y la sustentabilidad en los distintos ambientes.

Es importante conocer también las comunidades bióticas, su dinámica e interacción; además, tener la capacidad de predecir las respuestas de las comunidades de interés agronómico en el tiempo. A escala de las unidades productivas, es necesario manejar las poblaciones de cultivos, malezas, plagas, enfermedades, conocer también cómo se desarrollan y qué factores las regulan. Las poblaciones de interés agrícola presentan determinadas estrategias de reproducción que determinan ciertas estrategias de manejo.

Actividades antrópicas que amenazan la cobertura vegetal

Según una proyección al 2030 de Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación, se establece que las parroquias donde existirá mayor probabilidad de deforestación son Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chonta Punta, San Pablo de Ushpayacu y Talag. Dentro de estas parroquias, las áreas con mayor probabilidad de deforestación se ubican principalmente alrededor de las áreas intervenidas, donde se observa que a futuro existirá un incremento de la frontera agrícola, esto sujeto a las vías existentes y proyecciones futuras de apertura de nuevos caminos.

Servicios ecosistémicos

En cuanto al servicio ecosistémicos relacionados con los procesos hidrológicos, se han identificado sitios importantes para las dinámicas hidrológicas en la provincia de Napo. Una primera aproximación parte de la ubicación de los sitios donde se registran autorizaciones para el uso el agua (SENAGUA 2017). La segunda aproximación se basa en

la aplicación de modelos hidrológicos globales que permiten identificar sitios importantes relacionados con la calidad y cantidad de agua, así como su relevancia en procesos de regulación, principalmente relacionados con el control de sedimentos (Acero 2016). La integración de estos componentes permite identificar sitios de mayor relevancia mediante una escala de importancia relativa, los mismos que se encuentran principalmente en las parroquias de Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, (PDOT GADP Napo 2020).

En lo relacionado con el servicio ecosistémico de hábitat para la biodiversidad, hace referencia a la capacidad que brinda un ecosistema para albergar diferentes formas de vida en estado silvestre. Para el caso de especies, se analizaron mapas de riqueza potencial de fauna, como referencia, específicamente de aves, anfibios y reptiles (Cuesta et al. 2015). Los sitios con mayor riqueza potencial de aves se ubican en las parroquias de Cotundo, Sumaco y Gonzalo Díaz de Pineda, donde se registran 70 especies. En el caso de anfibios, hay un máximo de 43 especies, principalmente en las parroquias de Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Napo y Talag. Las parroquias con mayor riqueza de reptiles son Gonzalo Díaz de Pineda, San Pablo de Ushpayacu (PDOT GADP Napo 2020).

Bioeconomía

A pesar del avance de las industrias extractivas, como la del petróleo o la explotación minera, también existen alternativas de aprovechamiento responsable de recursos naturales renovables. En la Amazonía se han encontrado propuestas económicas diferentes como la bioeconomía. Con este nuevo modelo, las comunidades no destruyen sus ecosistemas y usan de manera responsable los recursos naturales para producir bienes y servicios.

Considerando que la bioeconomía implica el uso sostenible de recursos biológicos renovables para la producción de alimentos, energía y bienes industriales, la Amazonía ecuatoriana posee una variedad de recursos de alto valor para el planeta. En este contexto, como parte de este diagnóstico se enfatiza la necesidad de crear un ecosistema de innovación que fomente el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad presente en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

Un ejemplo concreto es la producción de cultivos en sistemas diversos denominados Chakras, que son manejados por pequeños productores kichwas. Particularmente, en el Cantón de San Pablo de Ushpayacu existen alrededor de 500 fincas que se dedican al cultivo y producción de cacao, guayusa, plantas medicinales y piscicultura bajo este modelo tradicional de manejo integral. El GAD Parroquial, a través de su modelo de gestión, le está apostado al desarrollo de proyectos que incorporan el concepto de bioeconomía.

A través de estos proyectos de bioeconomía en Ecuador, las comunidades amazónicas se beneficiarán de manera directa, ya que por un lado mejora su seguridad alimentaria y por otro obtienen recursos adicionales provenientes de la comercialización.

Como parte de este diagnóstico, se han identificado tres ejes con potencial para desarrollar y llevar a la práctica el concepto de bioeconomía: 1) ecoturismo; 2) piscicultura; 3) producción de cultivos bajo el modelo tradicional o Chakra, y 4) producción de plantas medicinales.

5.1.7 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Identificación y análisis de las amenazas

Con base en el catálogo de eventos peligrosos sugerido en el sistema nacional de gestión de riesgos, se ha identificado el tipo de amenazas⁴ que se encuentran presentes en el territorio y que, según la información documental y cartográfica disponible, han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial. Las principales amenazas se han clasificado en tres categorías: naturales, antrópicas y sociales. De igual manera, para el caso de las amenazas relacionadas con el cambio climático, estas se analizan con mayor detalle en la siguiente sección del presente documento.

Amenazas presentes en el territorio

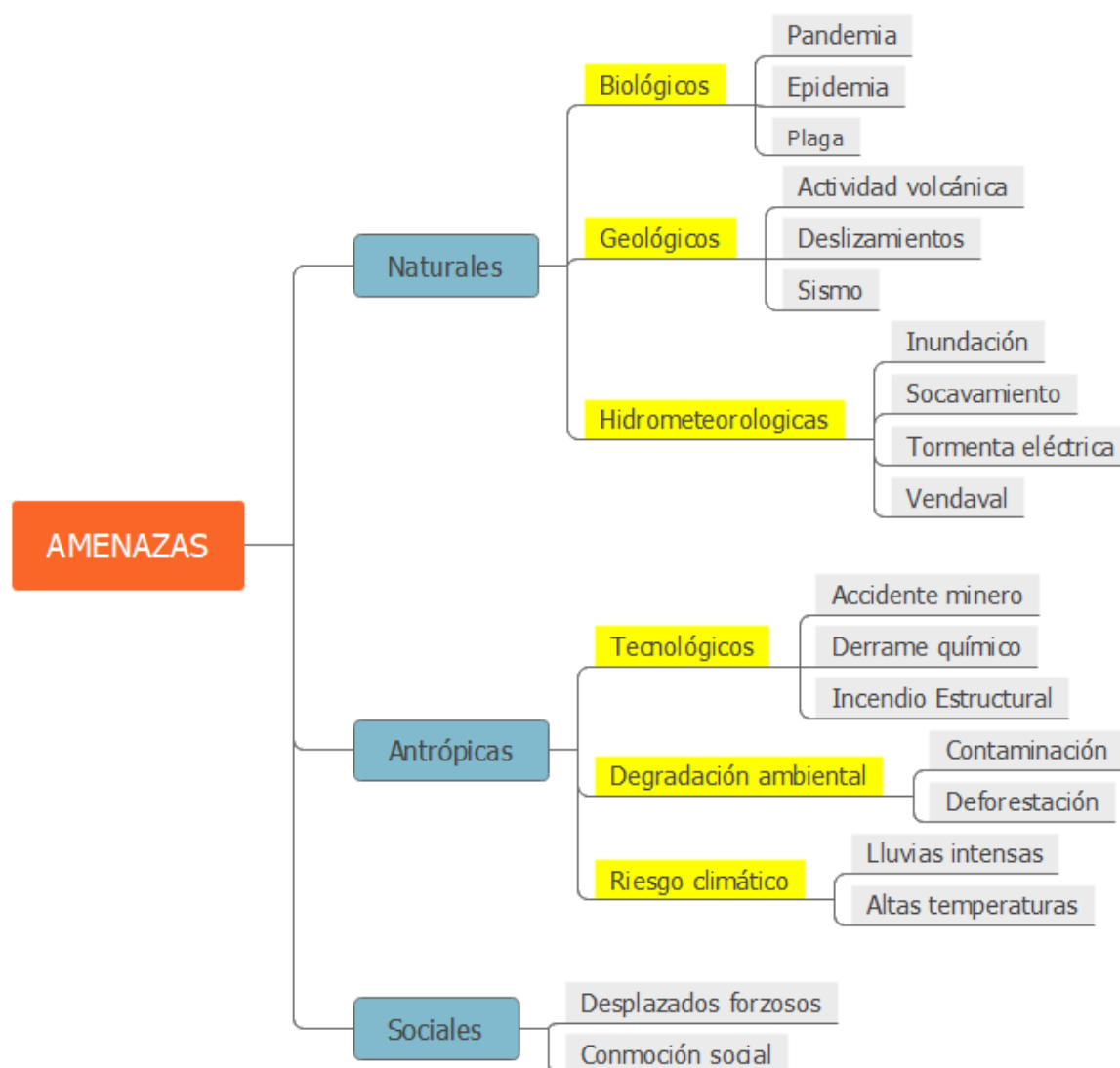
- **Amenazas naturales:** Una definición ampliamente aceptada caracteriza a las amenazas naturales como "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él". En este documento, el término "amenazas naturales" se refiere, específicamente, a todos los fenómenos biológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) e hidrometeorológicos que, por su intensidad, frecuencia y ubicación, tienen el potencial de afectar adversamente a los pobladores de la Parroquia, a sus estructuras y a sus actividades.
- **Amenazas Antrópicas:** Se trata de amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y suelo) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. Igualmente, en este documento el término "amenazas antrópicas" se refiere a eventos atribuibles a actividades tecnológicas, actividades que generan degradación ambiental y de riesgo climático. La posibilidad de fallas dentro de la infraestructura y dinámica industrial, genera una serie de amenazas que, en caso de concretarse, pueden generar un impacto importante en la población de territorio.

⁴ Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

- **Amenazas sociales:** son aquellas situaciones con potencial de ocurrencia que están relacionadas con conductas sociales negativas y que implican conflictos y, en muchos de los casos, el no cumplimiento de normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente. En este documento se han identificado dos categorías de “amenazas sociales” que están relacionadas con desplazamientos forzosos de la población y eventos de conmoción social.

A continuación, se identifican las principales amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, así como una valoración que permite evidenciar su nivel de afectación en la población expuesta.

Gráfico 6. Identificación de amenazas con base en el catálogo de eventos peligrosos sufrido por el Servicio Nacional de Gestión Riesgos y Emergencias, 2019



Fuente: Adaptación PRODEL, con datos del SNGRE, 2019.

Con base en el análisis realizado por el equipo de consultores, equipo técnico de GAD parroquial e informantes clave, se han identificado 22 eventos peligrosos divididos en tres categorías principales, las cuales se analizan a continuación para determinar el nivel de importancia de cada una de ellas.

Nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio

Con base en información histórica y datos proveniente de fuentes primarias y talleres locales, se ha realizado un análisis de tres variables: intensidad, frecuencia y territorio afectado, para poder determinar el nivel de importancia de los eventos más recurrentes. A continuación, se presenta una tabla que describe los criterios de evaluación empleados y los rangos de calificación.

Tabla 18. Criterios de evaluación de variables

Criterios de evaluación para determinar el nivel de importancia			
Variable	Descripción	Calificación	NI
Intensidad (I) ¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Más del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada	Alta = 3	
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada	Media = 2	
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada	Baja = 1	
Frecuencia (F) ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que ocurre al menos una vez al año de manera consecutiva	Alta = 3	
	Evento que se presenta una vez en un período de tiempo entre 5 y 50 años	Media = 2	
	Evento ocurre una vez en un periodo de tiempo mayor a 50 años	Baja = 1	
Territorio afectado (T) ¿Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado?	Más del 30% de territorio afectado en la Parroquia	Alta = 3	
	Entre el 15 - 30% territorio afectado en la Parroquia	Media = 2	
	Menos del 15% territorio afectado en la Parroquia	Baja = 1	

NI: Nivel de importancia

Finalmente, la calificación de los criterios para cada amenaza y la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio, permiten conocer el nivel de recurrencia, el mismo que se expresa de la siguiente manera:

Nivel de recurrencia de eventos peligrosos

(NREP) = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T)

Tabla 19. Intervalos y niveles de importancia

Intervalo	Nivel de Importancia	Color
1 - 3	Bajo	
4 – 6	Medio	
7 - 9	Alto	

Tabla 20. Determinación de nivel de recurrencia de eventos peligrosos

No.	Evento Peligroso / Amenazas	Intensidad (I)	Frecuencia (F)	Territorio Afectado (T)	NREP I + F + T
1	Pandemia	3	2	3	8
2	Epidemia	1	2	2	5
3	Plaga	2	3	1	6
4	Actividad volcánica	1	1	1	3
5	Deslizamientos	1	3	1	5
6	Sismo	1	1	1	3
7	Inundación	1	1	1	3
8	Socavamiento	1	1	1	3
9	Tormenta eléctrica	1	1	1	3
10	Vendaval	1	2	1	4
11	Accidente minero	1	1	1	3
12	Derrame químico	1	1	1	3
13	Incendio estructural	1	1	1	3
14	Contaminación	2	2	1	5
15	Deforestación	3	2	3	8
16	Lluvias intensas	2	3	3	8
17	Altas temperaturas	2	2	1	5
18	Desplazados forzados	1	1	1	3
19	Conmoción social	2	2	1	5

NREP: Nivel Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP) = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T)

NI: Nivel de importancia

- En la tabla 21 se puede apreciar que las amenazas de mayor intensidad que se han identificado son: 1) pandemia, por la presencia del virus COVID19; y, 2) deforestación, principalmente maderas finas que se ha realizado de manera intensa en las zonas más pobladas del territorio.
- Por otro lado, las amenazas de mayor frecuencia identificadas son: 1) Plagas que afectan a los principales cultivos de la zona; 2) deslizamientos en áreas con pendientes y taludes de vías de acceso; y, 3) lluvias intensas que se dan de manera frecuente, con vientos de mayor intensidad en varios meses del año.

- Finalmente, las amenazas más importantes con relación a la cantidad de territorio afectado que fueron identificadas corresponden a: 1) pandemia; 2) deforestación; y, 3) lluvias intensas.

Los datos generados en la tabla de valoración y la sumatoria de los resultados obtenidos en las variables de intensidad, frecuencia y territorio afectado, permitieron calcular el nivel de recurrencia de los eventos peligrosos los cuales se representan con colores en la tabla 21.

Tabla 21. Amenazas identificadas y nivel recurrencia

Amenazas		Evento	Calificación NREP		
Tipo	Categoría		Alta	Media	Baja
Naturales	Biológicos	Pandemia			
		Epidemia			
		Plaga			
	Geológicos	Actividad volcánica			
		Deslizamientos			
		Sismo			
	Hidrometeorológicas	Inundación			
		Socavamiento			
		Tormenta eléctrica			
		Vendaval			
Antrópicas	Tecnológicos	Accidente minero			
		Derrame químico			
		Incendio estructural			
		Contaminación			
		Deforestación			
	Riesgo climático	Lluvias intensas			
		Altas temperaturas			
Sociales	Sociales	Desplazados forzosos			
		Conmoción social			

NREP: Nivel de Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP) = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T)

Caracterización de las amenazas identificadas

Los efectos que pueden causar las amenazas dependen de las características propias de los eventos peligrosos y de los elementos expuestos. En general, pueden considerarse como elementos en los cuales están bajo riesgo: la población, el medio ambiente y la estructura física, representada por la vivienda, la industria, el comercio y los servicios públicos.

El riesgo se traduce como la relación entre una amenaza, la probabilidad de ocurrencia de un evento y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. En este contexto, las

medidas estructurales, como el desarrollo de obras de protección y la intervención de la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo, y las medidas no estructurales, como la regulación de usos del suelo, la incorporación de aspectos preventivos en los presupuestos de inversión y la realización de preparativos para la atención de emergencias, pueden reducir las consecuencias de un evento sobre una región o una población.

A continuación, se presenta una descripción de las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del territorio, características y sus principales causas.

Tabla 22. Amenazas naturales identificadas, descripción y características

Amenazas naturales identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
Biológico	
Pandemia	El 30 de enero del 2020, la OMS declaró la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 como un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) y el 11 de marzo, se declaró a la enfermedad COVID 19 (acrónimo del inglés <i>coronavirus disease</i> 2019) como pandemia. El 16 de marzo, el presidente del Ecuador Lenin Moreno, decreta estado de excepción para evitar la propagación de la enfermedad COVID 19 en el territorio ecuatoriano. Sin embargo, en el transcurso de cuatro semanas, el COVID 19 llega a todas las provincias, generando alarma y preocupación en toda la población. Específicamente, el virus denominado SARS-CoV-2, provoca la enfermedad denominada COVID 19, que es un síndrome respiratorio agudo que produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen: fiebre, tos seca y fatiga y, en casos graves, un cuadro de neumonía que puede llegar a ser fatal. Su transmisión es de persona a persona y su dispersión en la población ha crecido de manera acelerada en todo el mundo, debido a su alto grado de contagio y letalidad. En la provincia de Napo, hasta el 28 de abril de 2020, ya se han confirmado 19 casos positivos, de un total de 24.258 casos a nivel nacional. Por lo tanto, para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19, se han implementado restricciones de aislamiento social y de movilización, a nivel nacional, que fueron emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia – COE Nacional.⁵ El escenario actual ha expuesto las deficiencias estructurales en los sistemas de salud, tanto a nivel urbano como rural. En este contexto, la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, debe trabajar para evitar al máximo posible un brote de esta enfermedad infecciosa haciendo que sea necesario plantear mecanismos y estrategias para enfrentar situaciones de esta naturaleza en el corto plazo.
Epidemia	Considerando que, en las últimas décadas a nivel nacional, se han suscitado varias epidemias como el cólera, dengue e influenza AH1N1, a nivel de la Parroquia de San Pablo e Ushpayacu, únicamente se han reportado casos

⁵ **Fuente:** Situación Nacional por COVID-19. Infografía No. 62. 28/02/2020

Amenazas naturales identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
	puntuales de influenza común. Si bien estos episodios se manifiestan en una pequeña parte de la población, son eventos estacionales que afectan en mayor grado a estudiantes en escuelas y habitantes de los centros poblados más grandes de la parroquia.
Plaga	Las principales plagas que se han identificado en la Parroquia están estrechamente relacionadas con cultivos de ciclo corto como el maíz, que es atacado por gusano gris y gusano blanco, y el arroz que es susceptible a insectos barrenadores, caracoles y nematodos. Por otro lado, en cultivos comerciales como el cacao existen plagas de importancia económica como la monilla, mazorca negra y escoba de bruja, enfermedades causadas por hongos que afectan los frutos y las partes vegetativas del cacao, generando importantes daños económicos para los productores.
Geológico	
Actividad volcánica	La principal amenaza o evento relacionado con la actividad volcánica es la emisión de ceniza y, en menor grado, actividad sísmica que puede ser generada por el volcán Sumaco, que está en la provincia de Napo y forma parte del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras (PNSNG) y de la Reserva de Biosfera Sumaco (RBS). En caso de erupción, el volcán no representa peligro para ninguna comunidad cercana. Por otro lado, el volcán Reventador, que se encuentra al norte de la provincia de Napo, experimentó una erupción súbita el 3 de noviembre de 2002, sin causar afectaciones para la Parroquia.
Deslizamientos	Los deslizamientos constituyen un evento de nivel de recurrencia media en el área de la Parroquia. Sin embargo, existe una alta incidencia de esta amenaza en las principales vías de acceso por la influencia de otros factores que actúan de manera interrelacionada, como la presencia de lluvias, deforestación y taludes poco estables, principalmente en vías de acceso.
Sismo	La Parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra ubicada entre tres fallas geológicas importantes: Hollín, Tena y Pusuno. Por lo tanto, a pesar de que el nivel de recurrencia de sismos es bajo, existe la posibilidad de que se susciten eventos de diversa magnitud en toda el área, por lo cual es necesario pensar en medidas de prevención, particularmente a nivel de viviendas, edificaciones e infraestructura de servicios.
Hidrometeorológicas	
Inundación	Analizando los datos históricos de los eventos peligros en la Parroquia y la información de geográfica disponible, se puede concluir que los eventos de inundación tienen un nivel de recurrencia bajo. Es así que, desde el año 2012 al 2019, únicamente se han registrado tres episodios y dos de ellos en la comunidad de Awayaku, siendo el más importante la inundación del año 2014 que afectó a 47 personas y 14 viviendas. Adicionalmente, en los mapas de las zonas de riesgo, aquellas que tienen susceptibilidad de inundaciones están localizadas en 55 ha claramente definidas (ver figura 16).
Socavamiento	Los socavamientos son amenazas que pueden producir eventos peligrosos con un nivel de recurrencia bajo. En este contexto, es importante destacar que en toda la parroquia existe un importante sistema hídrico representado por esteros y ríos, de los cuales, los más destacados son los Ríos Jondachi, Hollín y Misahuallí.

Amenazas naturales identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
	En este contexto, actividades como la deforestación en los márgenes de estas cuencas hídricas, aumentan la probabilidad de eventos de socavamiento que pueden afectar directamente a las fincas que se encuentran en los márgenes de estos cuerpos de agua.
Tormenta eléctrica	Las tormentas eléctricas fuertes son eventos de baja recurrencia en la Parroquia, que ocurren de manera cíclica, principalmente en las épocas lluviosas. Con base en la información proporcionada por los pobladores locales, se determinó que estos eventos causan daños en los sistemas de servicio eléctrico y, eventualmente, en el equipamiento de las viviendas que, en la mayoría de los casos, poseen conexiones eléctricas precarias.
Vendaval	La presencia de vientos fuertes, produce eventos que tienen un nivel de recurrencia medio, particularmente en áreas expuestas y cercanas a laderas, como aquellas de la cuenca del Río Hollín; considerando que la época más lluviosa del año, viene acompañada de vientos. En algunas ocasiones, estos pueden ser fuertes y violentos, pudiendo así generar daños en viviendas y estructuras del servicio de energía eléctrica.

Tabla 23. Amenazas antrópicas y características

Amenazas antrópicas identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
Tecnológicos	
Accidente minero	Los accidentes mineros en la Parroquia, son eventos de baja recurrencia que están relacionados principalmente con dos operaciones mineras: 1) La mina de arenisca asfáltica, ubicada en la comunidad de San Luis vía San Vicente de Parayacu, en donde se extrae este material para el asfaltado de vías; y, 2) Extracción de material pétreo (arena, ripio y piedra) del río Hollín en el área de influencia de la Comunidad de Santo Domingo. En este caso, son elementos que son usados por los Gobiernos Cantonales y Provinciales para los proyectos de infraestructura, sin ningún control, normas que regulen la operación o estudios de impacto ambiental.
Derrame químico	La parroquia de San Pablo de Ushpayacu, cuenta con importantes recursos no renovables, como petróleo pesado y yacimientos metálicos y no metálicos, aun no explotados. En este contexto, en el caso del petróleo, la parroquia forma parte del Bloque 20: Campo Pungarayacu y Bloque 29, que no ha sido adjudicado. Para el caso de la operación del Campo Pungarayacu, uno de los pozos (IP-13) se encuentra en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, cercano a la comunidad de Rukullacta. Sin embargo, por presión de la comunidad no se ha realizado ninguna explotación hasta la fecha. Se incluye esta información debido a que la potencial explotación de petróleo en la Parroquia generaría importantes impactos ambientales, entre los cuales, uno de los de mayor probabilidad son los derrames.
Incendio estructural	Los incendios estructurales son eventos que tienen un nivel de recurrencia bajo, como se evidencia en la base de datos de eventos peligrosos reportados a nivel nacional entre el 2012 al 2019, donde únicamente se han registrado ocho incendios estructurales en siete comunidades. Por otro lado, analizando la

Amenazas antrópicas identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
	información el sistema de información de desastres y emergencias desde 1970 hasta el 2019, se reportan menos de 10 eventos de este tipo.
Contaminación	En la parroquia existen un total 28 fuentes de agua, de las cuales, 14 son ríos, 12 riachuelos y dos vertientes. De estos, 21 están contaminados, a causa principalmente de la descarga de aguas servidas o también por las distintas actividades antrópicas, como son: la minería artesanal, la utilización de barbasco y químicos para la pesca.
Deforestación	La deforestación en el territorio ha sido continua, particularmente en la parte más habitada de la Parroquia. Por lo tanto, se ha considerado como un evento de alta recurrencia que, en el transcurso de los años, ha cambiado el paisaje y como consecuencia, también ha causado efectos negativos, como la destrucción de hábitats naturales, pérdida de la biodiversidad, erosión y sedimentación de cuerpos de agua. La deforestación está estrechamente ligada al crecimiento de la población y uso del suelo para la ampliación de la frontera agrícola. La introducción de la actividad ganadera y crianza especies menores no es propia de la localidad, pues fue implementándose a raíz de la colonización como una fuente generadora de recursos económicos y de supervivencia, convirtiendo a la frágil tierra de la Amazonia en fincas ganaderas, provocando así la deforestación, degradación del ecosistema, e impactos en las actividades tradicionales de subsistencia.
Riesgo climático	
Lluvias intensas	Archidona tiene un clima cálido húmedo, con precipitaciones que varían entre los 3.500 y 5.000 mm anuales. La humedad promedio anual de Archidona es de 80%, teniendo valores máximos en la época de mayor precipitación durante los meses de junio y julio. Si bien existen importantes variaciones según los pisos altitudinales, en las temporadas más lluviosas la población enfrenta problemas por deslizamientos, daño en las vías de comunicación, y aumento de plagas y enfermedades en los cultivos.
Altas temperaturas	La porción occidental de la Parroquia tiene una temperatura media de entre 22 y 24°C; mientras que la porción oriental, que representa un 20% del territorio, tiene una temperatura media de entre 18 y 23°C. Estos datos reflejan un clima agradable, pero que contrasta con los picos de temperatura entre los meses de agosto a diciembre, donde se registran picos que alcanzan los 28.7°C, los cuales pueden incrementarse en los próximos años por efecto del cambio climático.

Tabla 24. Amenazas sociales y características

Amenazas sociales identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
Sociales	
Desplazamientos forzosos	Un desplazamiento forzado es aquél que sufre una persona cuando se ve forzada a desplazarse dentro o fuera de las fronteras de su país por motivos relacionados con una diversidad de conflictos. En la Parroquia, los desplazamientos forzosos de la población son eventos de muy baja recurrencia. En la encuesta realizada, los pocos desplazamientos se producen principalmente por la falta de empleo y

Amenazas sociales identificadas	
Categoría / Evento	Descripción y características
	un sistema débil de educación superior que obliga a la población de jóvenes a buscar oportunidades en otras ciudades.
Conmoción social	Los eventos de conmoción social han tenido una baja recurrencia. Sin embargo, en el mes de octubre del 2019, debido a problemas económicos para cubrir el presupuesto del estado, el ejecutivo propuso fuertes medidas económicas, entre las que se incluyó la eliminación de subsidios al combustible, decisión que catalizó un paro nacional en donde la población indígena en todo el país tomó un rol protagónico para la derogación de dichas medidas. Particularmente, este conflicto, paralizó las actividades comerciales y generó millonarias pérdidas para el sector productivo de todo el país.

Delimitación de zonas susceptibles a amenazas

Con base en la información disponible en las bases de datos oficiales⁶, a continuación, se presentan las zonas con mayor propensión a verse afectadas por amenazas, tanto naturales como antrópicas. Amenazas de origen hídrico: Pueden afectar directamente a la población que se encuentra en zonas cercanas a cuerpos de agua, áreas con pendientes pronunciadas y zonas deforestadas. En el análisis de amenazas, las lluvias excesivas son eventos frecuentes en la parroquia y estos pueden generar otros eventos peligrosos como las crecientes de ríos, que pueden llegar a causar desastres. Un indicador básico de la capacidad de captación de agua por el suelo es su velocidad de infiltración que, en el caso de la Parroquia, está entre lenta y moderada, como se observa en la figura 15. La capacidad de infiltración no sólo está determinada por la tierra superficial, el suelo y el subsuelo inmediato, sino por otras características de la superficie como su cobertura vegetal natural.

En la actualidad, la Parroquia posee una importante cobertura de árboles, arbustos, hierbas y otras plantas que absorben y retienen gran parte del agua proveniente de las precipitaciones. Otra porción del agua de lluvia se moviliza por la superficie (escorrentía) y alimenta esteros y ríos. A partir de la capacidad de infiltración de agua en el suelo, de su escorrentía y de las características de relieve y consistencia de la superficie, se presentan las amenazas de erosión hídrica. La erosión hídrica puede causar cambios drásticos e irreversibles en el suelo, provocando que tierras productivas o cubiertas de vegetación se vuelvan eriales o superficies rocosas. En general, para el territorio parroquial de San Pablo de Ushpayacu, la amenaza de erosión hídrica es entre baja y media, con una pequeña porción del cauce y riberas del río Hollín, para la que esta amenaza es alta (figura 15).

⁶ www.gestionderiesgos.gob.ec; www.desinventar.org/es/database.

De acuerdo con lo presentado en la figura 16, la casi totalidad de la parroquia es nada susceptible a inundaciones, con excepción de una zona reducida correspondiente al cauce y alrededores del río Ushpayacu, desde su afluencia con el río Hollín hasta unos 3 km aguas arriba. Esta es, de todos modos, una franja relativamente estrecha a los lados del cauce del río Ushpayacu.

Los deslizamientos de tierras son una amenaza presente en los territorios. Esta amenaza es mayor en áreas con relieves accidentados o de pendientes pronunciadas, en especial si no poseen suficiente cobertura vegetal. La figura 17 indica que un 71% de la superficie de la Parroquia es nada susceptible a deslizamientos y un 10% es poco susceptible; en los dos casos, debido a su importante cobertura vegetal y poca inclinación del terreno.

Dentro del 18% de la superficie que es medianamente susceptible a inundaciones, existen asentamientos humanos importantes, como: Ardillayacu, Awayaku, Ita Quibilina, Nucuno, Porotoyacu y Tambayacu, así como la ribera del río Hollín que incluye la zona cercana a Nuevo Santo Domingo. A excepción de las riberas del río Hollín, las otras áreas medianamente susceptibles a inundaciones, coinciden con algunas zonas dedicadas a pasturas y cultivos.

Figura 15. Amenaza de erosión hídrica - San Pablo de Ushpayacu

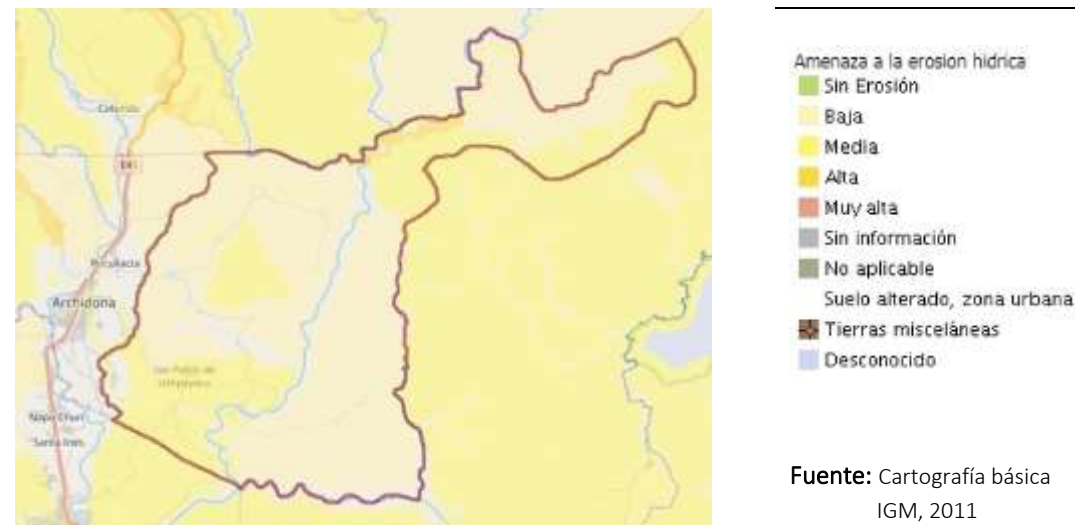


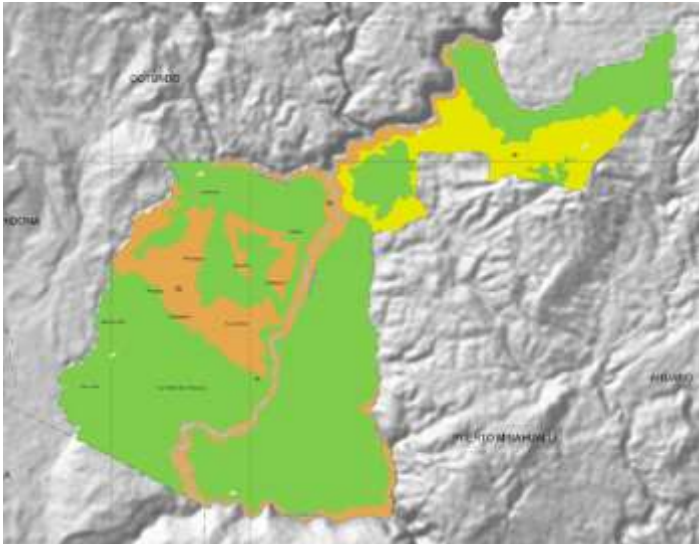
Figura 16. Susceptibilidad a inundaciones - San Pablo de Ushpayacu



Leyenda		
	Ha	%
Poco a altamente Susceptible	55	0,36
Nada susceptible	15.191	99,54

Fuente: Cartografía básica IGM, 2011

Figura 17. Susceptibilidad a deslizamientos - San Pablo de Ushpayacu



Leyenda		
	Ha	%
Moderadamente Susceptible	2766	18,15
Poco susceptible a deslizamientos	1551	10,18
Nada susceptible a deslizamientos	10764	70,61

Fuente: Cartografía básica IGM, 2011

Al analizar la base de datos de los eventos peligrosos reportados a nivel nacional entre el 2012 al 2019, se han identificado 13 eventos para la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, de los cuales, el de mayor recurrencia corresponde a los incendios estructurales que se reportaron en ocho ocasiones y en siete localidades diferentes.

Por otro lado, el segundo evento de más recurrencia y de mayor afectación a la población e infraestructura de viviendas, fueron las inundaciones, que se reportaron en dos ocasiones en la comunidad de Awayaku y una en la localidad de Nueva Estrella. De igual manera, se reportó un vendaval en un sector cercano al puente del río Tigre de la vía Loreto (ver tabla 25).

Tabla 25. Afectaciones por eventos peligrosos en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu

No.	Evento Peligroso	Comunidad/Barrio/Sector	Fecha Del Evento	Causas	PA	PD	VA	VD
1	Vendaval	Vía Loreto (Sector –puente sobre el río Tigre)	12/4/2013	Lluvias	6	0	1	0
2	Incendio Estructural	Comunidad Nocuno	1/9/2013	Desconocida	0	17	0	1
3	Incendio Estructural	Comunidad Lushianta	7/12/2013	Desconocida	0	2	0	1
4	Inundación	Comunidad Awayaku	6/2/2014	Lluvias	47	0	12	0
5	Incendio Estructural	A 200 metros de la Unidad Educativa “San Pablo”	21/9/2014	Desconocida	0	4	0	1
6	Incendio Estructural	San Pablo, calle principal, a 50 metros del subcentro	28/3/2015	Desconocida	0	5	0	1
7	Inundación	Nueva Estrella	29/9/2015	Lluvias	6	0	1	0
8	Incendio Estructural	Comunidad San Bernardo; vivienda junto al río Puni	26/1/2016	Desconocida	0	5	0	1
9	Incendio Estructural	Comunidad Alto Poroto	15/2/2016	Desconocida	4	4	0	1
10	Desaparecido	Rayo Rumi	29/9/2016	Desconocida	0	0	0	0
11	Inundación	Comunidad Awayaku	20/1/2017	Lluvias	0	0	2	0
12	Incendio Estructural	Comunidad Porotoyacu	27/9/2018	Desconocida	4	0	1	0
13	Incendio Estructural	Comunidad Nocuno	20/4/2019	Desconocida	11	0	1	0

PA: Personas Afectadas; **PD:** Personas Damnificadas; **VA:** Vivienda Afectadas; **VD:** Viviendas destruidas

Fuente: Base de datos de eventos peligrosos reportados a nivel nacional, 2012 – 2019.

Además de los eventos incluidos en la base de datos, los pobladores locales confirmaron otros eventos peligrosos que no han sido reportados, debido principalmente a su frecuencia y grado de afectación, como: deforestación, lluvias intensas, tormentas eléctricas y deslizamientos.

Identificación y análisis de elementos vulnerables

Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

- **Identificación de la población expuesta:** La identificación de la población expuesta se determinó a partir del análisis espacial de las amenazas más importantes presentes en el territorio y corresponde al número de habitantes asentados en zonas de influencia directa de una o más amenaza, con relación a la población total del sector. Para el desarrollo de este análisis, se usará un estimado del

porcentaje de la población expuesta versus el total de la población de la Parroquia.

- Acceso a las alertas de evacuación: El acceso a las alertas de evacuación se determina a partir de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundantes, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres.
- Grado de dependencia para evacuación: El grado de dependencia para la evacuación, en caso de la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso, se determina en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; es decir, que entre menor distancia, tiempo y recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro, menor será su exposición al riesgo de desastres.

Tabla 26. Criterios de evaluación de variables para identificar a la población expuesta

Variable	Descripción	Calificación
Población expuesta A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	3
Acceso a las alertas de evacuación A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres.	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21% al 50%	2
	Más del 51 % de la población	1
Grado de dependencia para evacuación A mayor dependencia, mayor exposición al riesgo de desastres.	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019.

Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable, aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio.

Tabla 27. Población expuesta a la pandemia y grado de exposición

Pandemia						
Población	Habitantes	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia a evacuación	Total	Grado de exposición
Porotoyaku	1.158	3	1	1	5	Media
Awayaku	474	3	1	1	5	Media
Villano	439	3	1	1	5	Media
Tambayaku	413	3	1	1	5	Media
Lushianta	410	3	1	1	5	Media
Ita kivilina	373	2	2	1	5	Media
San Pablo	305	2	2	1	5	Media

Pandemia						
Población	Habitantes	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia a evacuación	Total	Grado de exposición
San José	270	2	2	1	5	Media
Santo Domingo	264	2	2	1	5	Media
Ardilla	233	2	2	1	5	Media
Nocuno	211	2	2	1	5	Media
San Martín	206	2	2	1	5	Media
San Luis	199	2	2	1	5	Media
Lupino	199	2	2	3	7	Alta
San Bernardo	186	2	2	1	5	Media
Kashayacu	180	2	2	1	5	Media
San Clemente	171	2	2	1	5	Media
San Matías	135	2	2	1	5	Media
Nueva Estrella	129	2	2	1	5	Media
Kurimuyo	129	2	2	1	5	Media
Wayusa Yaku	91	1	3	1	5	Media
Pitayacu	63	1	3	3	7	Alta
Mariposa	62	1	3	1	5	Media
Parayacu	45	1	3	1	5	Media

Fuente: Equipo consultor, 2020

En la actualidad, la economía del Ecuador enfrenta varias amenazas producto de la crisis económica mundial y los efectos de la pandemia del COVID-19. Los organismos multilaterales como el FMI, BID y CEPAL coinciden en que la crisis del COVID-19 comprenderá una de las peores crisis que el mundo ha vivido en la historia reciente, por lo que la región latinoamericana entrará en una recesión mucho más profunda desde la Segunda Guerra Mundial. De hecho, la CEPAL estima una contracción en el PIB regional de entre 1,8% y 3% para el año 2020.

Al ser el Ecuador una economía abierta, pequeña y dolarizada, sustentada por el sector petrolero, los eventos exógenos que influyen en los precios internacionales de este hidrocarburo tienen incidencia directa en las cuentas fiscales y externas del país. El actual escenario global, marcado por las restricciones y medidas sanitarias para contener el COVID-19, ha generado una caída de los precios del crudo por la contracción global en los sectores de viajes, turismo e industria, eventos que han afectado de manera directa a todo el territorio ecuatoriano.

Aunque no toda la población de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu será contagiada por el COVID-19, en el análisis realizado se evidencia un grado de exposición medio en la mayoría de las comunidades, aunque con importantes repercusiones económicas para las actividades productivas de toda la Parroquia, ya que muchos productores no han podido movilizar su cosecha y varios negocios locales han tenido que cerrar.

Tabla 28. Población expuesta a erosión hídrica y grado de exposición

Erosión hídrica						
Población	Habitantes	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia a evacuación	Total	Grado de exposición
Porotoyaku	1.158	2	1	1	4	Medio
San Pablo	305	2	1	1	4	Medio
Santo Domingo	264	2	1	1	4	Medio
San Martín	206	2	2	1	5	Medio
San Luis	199	2	2	1	5	Medio
San Bernardo	186	2	2	1	5	Medio
San Matías	135	2	2	1	5	Medio
Wayusa Yaku	91	2	2	1	5	Medio

Fuente: Equipo consultor, 2020

La mayoría del territorio de la Parroquia, ha sido clasificado en la categoría de baja amenaza de erosión hídrica. Sin embargo, también se han identificado ocho comunidades que están ubicadas en una zona de amenaza de erosión hídrica media. Particularmente, los factores climáticos en la Amazonía tienen un papel importante en la erosión hídrica, siendo las precipitaciones, tanto en su intensidad como en su duración, el elemento desencadenante de este proceso. En las zonas en las cuales se ha removido la cobertura vegetal, el suelo está expuesto y los procesos de erosión hídrica son más importantes.

Aproximadamente el 40% de la población de la Parroquia posee un grado de exposición medio a procesos de erosión hídrica. Los productores ubicados en esa porción del territorio están expuestos a la pérdida de la capacidad productiva de sus tierras agrícolas, particularmente en área con escasa cubierta vegetal y suelo poco resistente.

Tabla 29. Población expuesta a deslizamientos y grado de exposición

Deslizamientos						
Población	Habitantes	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia a evacuación	Total	Grado de exposición
Porotoyaku	1.158	2	1	1	4	Medio
Awayaku	474	2	1	1	4	Medio
Villano	439	1	2	3	6	Medio
Tambayacu	413	2	1	1	4	Medio
Ita Kivilina	373	1	2	3	6	Medio
Ardilla	233	1	2	3	6	Medio
Nocuno	211	1	1	3	5	Medio

Fuente: Equipo consultor, 2020

Se han identificado siete comunidades asentadas en un área identificada como moderadamente susceptible a deslizamientos que ocupa un 18,15% del territorio. Por otro lado, el 10,18% identificado como poco susceptible no tiene asentamientos

humanos. Finalmente, una gran porción del territorio, equivalente al 70,61%, es nada susceptible a deslizamientos. Es importante destacar que los deslizamientos afectan principalmente las vías de comunicación y, consecuentemente, al abastecimiento de productos de primera necesidad o a la comercialización de productos agrícolas.

Tabla 30. Población expuesta a inundaciones y grado de exposición

Inundaciones						
Población	Habitantes	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia a evacuación	Total	Grado de exposición
Awayaku		3	2	2	7	Alto
Santo Domingo		2	2	1	5	Medio

Fuente: Equipo consultor, 2020.

Debido a la topografía de la parroquia, en donde predomina un paisaje colinado con presencia de drenajes naturales e importantes cuencas hídricas, se estima que el 99,54% del territorio está considerado en la categoría de nada susceptible a inundaciones, mientras que alrededor de 55 ha, equivalentes al 0.36% del territorio, ubicadas en el margen del Río Ushpayacu, están catalogadas como poco a altamente susceptibles a inundaciones. Sin embargo, también se han identificado áreas habitadas que han sufrido episodios de inundación en los últimos años, como es el caso de la comunidad de Awayaku, que presenta un grado de exposición alto a inundaciones; mientras que la comunidad de Santo Domingo, ubicada en el margen del Río Hollín, presenta un grado de exposición medio. Por lo tanto, se debe evitar expandir áreas de vivienda o procesos de deforestación que afecten la cobertura vegetal en los márgenes del río Hollín.

Definición del nivel de importancia de elementos esenciales

Los elementos esenciales se seleccionarán de las instalaciones públicas y privadas en las áreas de salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, etc., que sean necesarios en condiciones normales y en situaciones de emergencia. La importancia de los elementos esenciales (infraestructura crítica) se determinará en función de la “cobertura de la población”, las “funciones alternativas” y las “alternativas operacionales” de los elementos esenciales, según el lineamiento desarrollado por el SNGRE.

- Cobertura poblacional: La cobertura poblacional se verificará, considerando el número total de personas que en el cantón están siendo atendidas en el elemento esencial. Por ejemplo, casi todos los ciudadanos se benefician de un hospital central. Por lo tanto, la cobertura de los elementos es alta. Se utilizarán los criterios que se presentan en la tabla 31 para determinar el puntaje.
- Funciones alternativas: Las funciones alternativas se verificarán según la capacidad del elemento esencial para proporcionar otros servicios, además de su función original. Por ejemplo, las escuelas pueden ser utilizadas como refugios en

situaciones de emergencia. Se utilizarán los criterios que se presentan en la tabla 31 para determinar el puntaje.

- **Alternativas operacionales:** Las alternativas operacionales deben verificarse si las funciones del elemento pueden ser reemplazadas por otras cuando haya daños por un desastre. Por ejemplo, el aeropuerto no puede ser reemplazado por otro. Sin embargo, la función de los puentes puede ser cubierta por rutas alternas, si las hay. Se utilizarán los criterios presentados en la tabla 31 para determinar el puntaje.

Tabla 31. Criterios de evaluación de variables

Criterios de evaluación para identificar elementos esenciales		
Variable	Descripción	Calificación
Cobertura poblacional A mayor cobertura, mayor importancia del elemento, con base en la zonificación del territorio	Hasta el 40% de la población	1
	Del 41 al 60%	2
	Más del 60 % de la población	3
Funciones alternativas A mayor potencial de funciones, mayor importancia	Con 1 función	1
	Con 2 funciones	2
	Con 3 funciones o más	3
Alternativas operacionales Si el elemento es insustituible es más importante	Con 2 o más sustitutos	1
	Con 1 sustituto	2
	Insustituible	3

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019.

Tabla 32. Elementos esenciales y nivel de importancia

Elemento	Cobertura	Funciones alternativas	Alternativas operacionales	Total	Nivel de importancia
Centro de salud	1	2	3	5	Medio
Sistema de energía eléctrica	3	1	3	7	Alto
Unidades educativas	2	2	2	6	Medio
Vías de acceso	2	1	2	5	Medio

Fuente: Equipo consultor, 2020

Identificación de los elementos esenciales expuestos

Después de analizar los mapas de riesgo de la parroquia se determinó que los elementos esenciales identificados han sido establecidos en lugares poco o nada expuestos a amenazas; sin embargo los nuevos proyectos deben construirse considerando los riesgos identificados en el territorio; en la actualidad una potencial afectación a la población, sus asentamientos o servicios (infraestructura de movilidad, energía y telecomunicaciones) están relacionados principalmente a eventos de lluvias intensas y zonas de deslizamientos.

Por otro lado, se destaca que las actividades productivas únicamente presentan problemas de erosión o degradación de suelos cuando están relacionadas con el establecimiento de actividades intensivas poco compatibles con el tipo de suelo de la parroquia, por ejemplo, el establecimiento de pastizales implica la remoción total de la cobertura vegetal o el establecimiento de áreas de producción intensiva en zonas con pendientes pronunciadas incrementan potenciales riesgos de deslizamientos.

Tabla 33. Criterios para evaluar el nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales expuestos

Criterios de evaluación para evaluar nivel de vulnerabilidad		
Variable	Descripción	Calificación
Dependencia / autonomía (DA): El elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento	No tienen dependencia	1
	Tienen dependencia	0
Rendimiento/capacidad de acceso (RC): la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia	Un solo acceso	1
	Varios accesos	0
Frecuencia de falla (FF): mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de mantenimiento	Falta de gestión	1
	Gestión adecuada	0
Vulnerabilidad física (VF): probabilidad de la debilidad estructural del elemento frente a alguna amenaza	Estructura con fallas	1
	Estructura adecuada	0
Nivel de exposición (NE): exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza	Presente	1
	Ausente	0

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2019.

Tabla 34. Elementos esenciales y nivel de vulnerabilidad

Elemento	DA	RC	FF	FV	Exposición		Total
					Desliza.	Erosión	
Centro de salud	1	0	1	0	0	0	2
Sistema de energía eléctrica	1	0	0	0	1	1	3
Unidades educativas	1	0	1	1	0	1	4
Vías de acceso	0	1	1	1	0	1	4

Fuente: Equipo consultor, 2020

Después del análisis realizado se concluye que de los elementos esenciales identificados previamente aquellos que presentan una menor vulnerabilidad a eventos como deslizamientos y erosión hídrica son el centro de salud ubicado en la cabecera parroquial y la red del sistema de energía eléctrica de la parroquia; por otro lado, otros elementos como las unidades educativas y vías de acceso si presentan una vulnerabilidad media principalmente a la erosión hídrica.

La parroquia de San Pablo de Ushpayacu carece de infraestructura que podría ser considerada como elemento esencial como por ejemplo no cuenta con sistema de agua potable en ninguna comunidad y a pesar de que la población es superior a los 6.000

habitantes distribuidos en 24 comunidades únicamente cuenta con un centro de salud y un espacio de atención itinerante.

En este contexto se deben considerar los siguientes lineamientos:

- Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.
- Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.
- Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acordes con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en el área rural.

5.1.8 Análisis de amenazas climáticas

El desarrollo del presente análisis está basado en la herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente.

Responder a los riesgos conexos al clima implica tomar decisiones en un mundo cambiante, con una incertidumbre constante acerca de la gravedad y el momento en que se sentirán los impactos del cambio climático (AR5-IPCC, 2014). En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, esto permitirá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

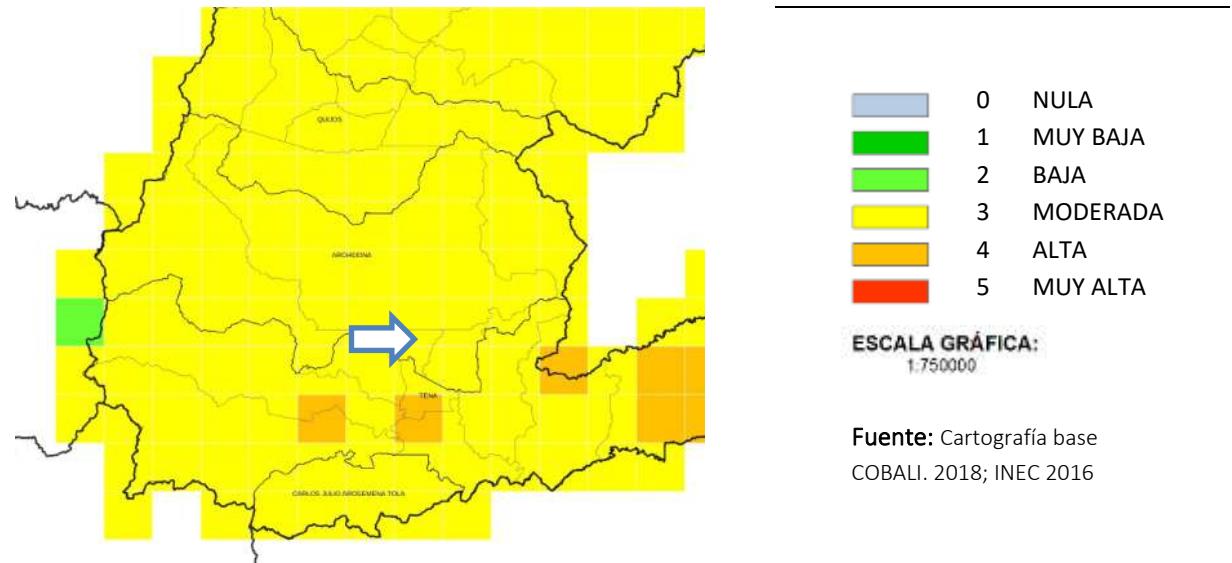
Análisis de amenazas climáticas

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo (ejemplo: precipitaciones intensas, tormentas, entre otros) o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento (ejemplo: aumento de temperatura media anual), que ocasiona efectos físicos directos (ejemplo: derrumbes, inundaciones), capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros⁷.

⁷ Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático. Ministerio del Ambiente

A continuación, se presenta una estimación de las principales amenazas climáticas con base en los mapas suministrados por el sistema SUIA del Ministerio del Ambiente y en las correspondientes interpretaciones para el área de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu. En el caso de un elemento expuesto que se localiza en una sola celda o pixel del mapa (10Km x 10Km), el valor estimado de la amenaza corresponde a aquel asignado a dicha celda. En este contexto, y para el efecto del análisis se han seleccionado tres mapas considerando un escenario RCP 4.5⁸ que corresponde a un escenario intermedio en donde las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzan su punto máximo alrededor de 2040 y luego disminuyen.

Figura 18. Amenaza de lluvias intensas, escenario RCP 4.5



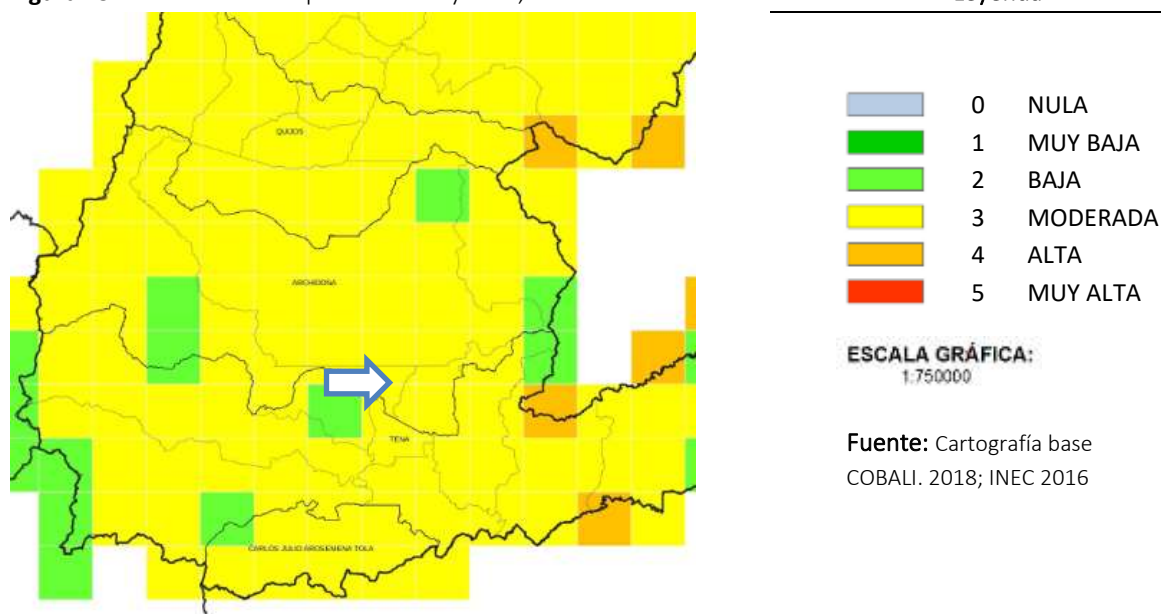
Categoría	Interpretación
0-Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1-Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
2-Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
3-Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

⁸ Trayectoria de concentración representativa (RCP, por sus siglas en inglés)

Categoría	Interpretación
4-Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
5-Muy alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Conclusión: El nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016 - 2040, en comparación al clima histórico del período 1981 – 2015, revela que todo el territorio de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra en un nivel de categoría moderada; es decir, existe una tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Figura 19. Amenaza de temperaturas muy altas, escenario RCP 4.5

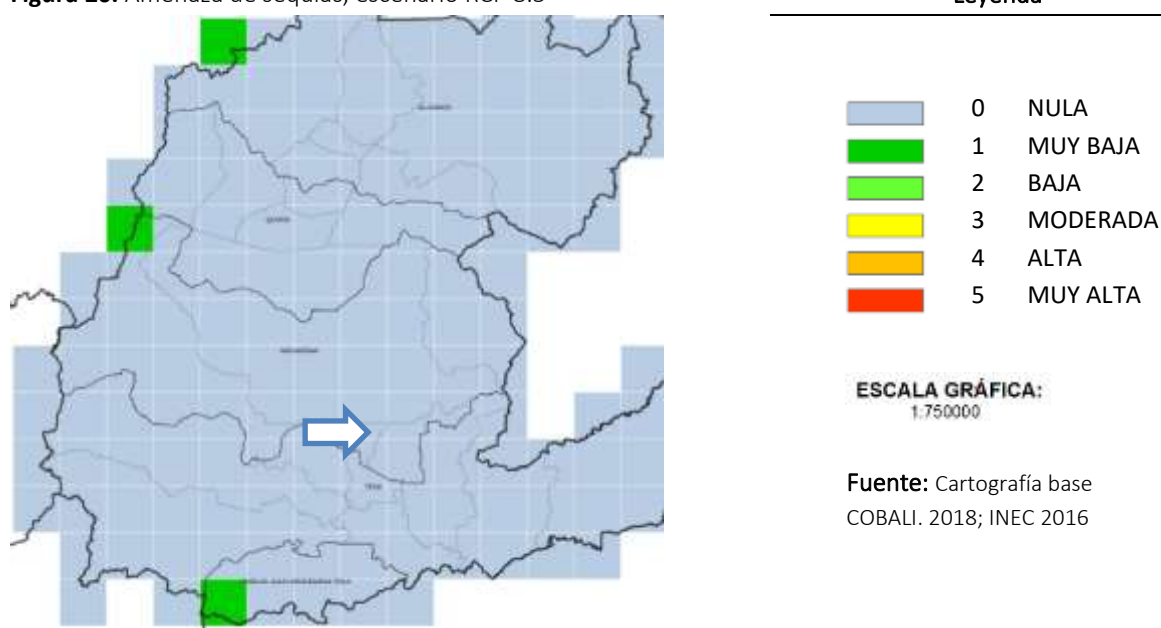


Categoría	Interpretación
0-Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (es decir que cada año habrá menos días con temperaturas muy altas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1-Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
2-Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Categoría	Interpretación
3-Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
4-Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
5-Muy alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (habría 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Conclusión: El nivel de amenaza de temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas muy altas, bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016 - 2040, en comparación al clima histórico del período 1981 – 2015, revela que todo el territorio de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra en un nivel de categoría moderada; es decir, existe una tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Figura 20. Amenaza de sequías, escenario RCP 8.5



Categoría	Interpretación
0-Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (es decir, habría más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1-Muy baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040).

Categoría	Interpretación
2-Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040).
3-Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040).
4-Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040).
5-Muy alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040).

Conclusión: El nivel de amenaza de sequías, según la tendencia de aumento o reducción del número de días secos al año, bajo el escenario RCP 8.5 en el período 2016 - 2040, en comparación al clima histórico del período 1981 – 2015, revela que todo el territorio de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra en un nivel de categoría nula; es decir, existe una tendencia hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (habría más días con lluvias y las sequías serían más cortas).

Efectos físicos directos

Tabla 35. Efectos físicos directos identificados

Efecto físico	Descripción
Derrumbes	Fenómeno natural de movimiento de masas de tierra, roca y escombros debido a la pérdida de su estabilidad y producido de modo natural por la acumulación de agua en la capa superficial del terreno. Este fenómeno puede provocar daños a las propiedades, infraestructura y pérdida de vidas. Los derrumbes tienden a repetirse en lugares donde ya han ocurrido previamente
Deslizamientos	Fenómeno natural de movimiento de masas de tierra, roca y escombros debido a la pérdida de su estabilidad y producido de modo natural por la acumulación de agua en la capa superficial del terreno. Este fenómeno puede provocar daños a las propiedades, infraestructura y pérdida de vidas. Los derrumbes tienden a repetirse en lugares donde ya han ocurrido previamente
Erosión del suelo	Pérdida de la capa de suelo, principalmente, por factores como: corrientes de agua y de aire, en particular, en terrenos secos y sin vegetación.
Inundaciones	Eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros (inundaciones por desbordamientos de ríos).

Fuente: Elaboración: Equipo Consultor

Medidas frente a los eventos o amenazas climáticas

De manera específica, en la parroquia de San Pablo de Ushpayacu no se conoce acerca de la implementación de medidas específicas para mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, en el sector agrícola, turismo y de salud, se cumplen acciones focalizadas a mejorar la gestión de los sectores enunciados que además contribuirían a la mitigación y adaptación.

Por ejemplo, la producción aplicando saberes ancestrales y técnicas agroecológicas, restauración en zonas de protección para la chakra o infraestructura, manejo de residuos sólidos en las comunidades, gestión de semillas tradicionales, manejo de cobertura forestal y sombra para los cultivos, etc. Dichas actividades, que generalmente se aplican en proyectos comunitarios por entes del sector públicos y cooperación, contribuyen a reducir la sensibilidad de las áreas abordadas (chakras, atractivos turísticos, viviendas, etc.) y a mejorar la capacidad adaptativa de las personas relacionadas con la capacitación, planificación, etc.

Planificación y gestión institucional con el cambio climático

La planificación y gestión del cambio climático a nivel parroquial y comunitario aún es limitado por varios factores, pero existen cada vez más condiciones favorables para un fortalecimiento del enfoque climático en la gestión pública.

Las condiciones favorables se relacionan con la socialización de los marcos normativos e instrumentales vigentes relacionados con el cambio climático (MAE), quien han diseñado los procesos metodológicos (Guía explicativa ¿Cómo incorporar Cambio Climático en la planificación local? MAE, 2014) para el abordaje del cambio climático en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, lo que en algunos casos ha permitido la expedición de los Planes de Cambio Climático PCC (Napo fue la primera provincia Amazónica en tener su PCC en 2015).

Por su parte, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ha proporcionado las directrices para La Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Parroquial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019) y el Ministerio del Ambiente ha proporcionado la Caja de Herramientas para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Ministerio de Ambiente 2019). En este contexto, el MAE organizó, con apoyo de entes de cooperación como la GIZ varios talleres regionales para capacitar a los técnicos locales de los GADs en la caja de herramientas de cambio climático. En efecto, en la ciudad de Tena en el mes de enero del 2020 el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu participó con su delegada. A partir de estas acciones en la provincia, se cuenta con una base de talentos humanos técnicos para el abordaje del cambio climático. A nivel comunitario, la Escuela de Liderazgo del GAD Provincial de Napo (varios participantes comunitarios son de Archidona y organizaciones como INTI y PKR) en su malla curricular incorporó los módulos de Cambio

Climático, Chakra, saberes ancestrales y agroecología, instrumentos en los que se aborda el riesgo climático comunitario y el relacionado con la chakra kichwa Amazónica.

Otra condición favorable se refiere a la disponibilidad básica de información climática para los respectivos análisis de riesgos climáticos. La disponibilidad de información va en mejora, debido al rol y presencia de la Universidad Ikiam con sus proyectos de investigación y estaciones meteorológicas que ahora existen.

Capacidad de la población para la adaptación a los riesgos de variabilidad climática

A nivel de capacidad adaptativa de la población de San Pablo de Ushpayacu, en términos generales se puede advertir que los pobladores locales conocen sobre la estacionalidad de los fenómenos climáticos (percepciones desde los relatos de personas mayores en las comunidades) a los cuales denomina “señales” climáticas que corresponden a lluvias, sequías, temperaturas altas, neblina, olas de frío, etc., fenómenos que también influyen en la presencia de varias especies de flora o fauna. Es decir, existe una diversidad de sabiduría ancestral respecto de los fenómenos climáticos y que son aplicados en cierta manera por las familias. Dichos saberes, sin embargo, están debilitándose por el poco interés de las instituciones y de los mismos hijos e hijas que no valoran esa información; también, el debilitamiento ocurre cuando no existe una conjugación entre los aspectos técnicos y saberes ancestrales, ya que a la presente se aprecia una visión excluyente de cada una de las fuentes de conocimiento y sabiduría.

Otro atributo de capacidad adaptativa de la población tiene que ver con el manejo cultural y ancestral de los sistemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria, dado a que en el caso del pueblo kichwa, disponen de material genético diverso (más de 150 especies de flora en una hectárea de chakra y varias especies de fauna silvestre como aves, reptiles menores, anfibios y mamíferos). Esta realidad, en un contexto de cambio climático, proporciona ventajas, dada la existencia de especies más resilientes a eventos climáticos, lo cual garantizaría la seguridad alimentaria. Esta forma de producir en policultivo, está compenetrada fuertemente desde la perspectiva cultural y antropológica, lo que sin duda contribuye a la capacidad adaptativa frente al cambio climático. De igual forma, desde la perspectiva de fuentes de ingreso, la producción para el mercado de ciertos productos estratégicos contaría con un escenario favorable, dado que el sistema de producción puede mejorar la resiliencia y así atender la demanda del mercado.

Finalmente, el sentido comunitario como forma de convivencia y de relacionamiento intercultural, haría posible la planificación, gestión, coordinación y control respecto al planteamiento e implementación de proyectos y programas sobre el cambio climático. La base social y organizativa de las comunidades son fortalezas para acordar e implementar las iniciativas para mitigación y adaptación climática.

Políticas para combatir y adaptarse frente al cambio climático

A nivel provincial, se ha establecido ejercicio de políticas públicas locales que bien pueden aplicarse para la parroquia de San Pablo de Ushpayacu, desde la iniciativa del GAD Provincial de Napo. Los enfoques de abordaje del cambio climático se relacionan con ecosistemas, gente e infraestructura, de tal manera que las acciones buscan un abordaje integral. En efecto, el bosque siempre verde pie montano y sistema chakra constituyen una zona de transición donde la interdependencia ecológica es posible. En este escenario, la Ordenanza de la Chakra fomenta la conservación y uso sostenible de varios servicios ecosistémicos, tanto del bosque como de la chakra, y de otros recursos como el agua.

Tabla 36. Políticas Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021

Políticas del PND vinculadas con la gestión del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático	
Sección	Política
1.11	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
3.4	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático e impulsar las mismas en el ámbito global
5.8	Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

Fuente: PND 2017-2021.

Elaboración: Equipo Consultor

En lo relacionado con la gente y su capacitación, la Escuela de Liderazgo Ambiental forma líderes que amplían su perfil para el abordaje comunitario de temas como el cambio climático, producción ancestral y tecnologías contemporáneas. Dicha escuela constituye un servicio desde el gobierno local hacia las comunidades, varias de ellas las de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu. En cuanto a infraestructura, su manejo y conservación en un escenario de cambio climático, el mismo GAD Provincial de Napo ha implementado varios proyectos piloto referentes a: deslizamientos de tierra en las vías comunitarias, y el fortalecimiento de taludes y drenajes comunitarios para recuperación de tierras anegadas, unas que se ocupan en centros poblados para vivienda y otras aptas para cultivos. El GAD provincial ha emitido la guía técnica para la rehabilitación de taludes y drenajes en la provincia de Napo, donde se han probado obras de bioingeniería, manejo de especies nativas y exóticas para controlar los deslizamientos, y el rol de las comunidades en el empoderamiento de dichas acciones para la efectividad y sostenibilidad.

Finalmente, a nivel comunitario existen experiencias en la zona baja de la provincia en cuanto a la planificación del riesgo climático, cuyos objetivos tienen que ver con mejorar

la capacidad para gestionar riesgos, mediante el desarrollo de capacitaciones prácticas en cambio climático, identificación local y manejo de riesgos por parte de los miembros de la comunidad y autoridades competentes, para prevenir y responder ante emergencias o desastres, desarrollando acciones organizadas y coordinadas con los organismos de respuesta (Simulacros). Estas dos experiencias se han implementado en los cantones de Archidona y Tena, comunidades de Nueva Esperanza, Puni Bocana, Santa Mónica y Alto Tena, las cuales han dejado aprendizajes que servirán para las réplicas como buenas prácticas en un escenario de cambio climático en la parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

5.1.9 Síntesis de problemas y potencialidades

Tabla 37. Síntesis de problemas identificados para el componente biofísico

Síntesis de problemas identificados – componente biofísico			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
Los suelos del territorio presentan condiciones físicas y estructurales que, en su mayoría, no son aptas para el establecimiento de cultivos intensivos o de ciclo corto.	Productores locales	Mayoría del territorio	Diversificar la producción agrícola y buscar procedimientos alternativos, tales como: sistemas agroforestales, rotación de cultivos, cultivos hidropónicos.
Parte del territorio presenta una estructura encañonada con pendientes susceptibles a procesos erosivos.	Población local	Cuenca del río Hollín	Establecer programas de reforestación de taludes y regeneración natural, construcción de muros en contención en zonas estratégicas.
Suelo con relieves irregulares, colinados, que dificultan las actividades socio económicas.	Población local	Cuenca del río Hollín	Cambio de uso de suelo en áreas colinadas, especialmente naturales y paisajísticas, a actividades turísticas y recreacionales. Desarrollo de proyectos de bioeconomía.
Existen importantes cuencas hidrográficas sometidas a procesos de contaminación por residuos sólidos y líquidos, especialmente en zonas cercanas a centros poblados.	Población local	Cuenca del río Lushian y Hollín	Programas de manejo de desechos y establecimiento de rellenos sanitarios.

Síntesis de problemas identificados – componente biofísico			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
En el territorio se han registrado áreas que presentan problemas de inundación y otras que han sufrido de manera directa los efectos del cambio climático como deslizamientos.	Población local	Comunidad de Awayaku	Reasentamiento de la población afectada a zonas geomorfológicamente más seguras.
Problemas de deforestación y pérdida de la biodiversidad por la expansión de la frontera agrícola con actividades poco compatibles con el potencial del territorio.	Población local	Área oriental	Desarrollo de programas y proyectos amigables con el medio ambiente y económicamente sostenibles (bioeconomía).
Extracción de material pétreo de los lechos de ríos y alteración de los cauces naturales	Población local	Río Hollín	Colaboración entre autoridades de control y la comunidad. Monitoreo ambiental comunitario.
Desarrollo de centros poblados con poca planificación y sin servicios básicos, afecta uso de los recursos naturales	Población local	Área occidental	Declaratoria de nuevas áreas protegidas para fomentar la conservación de recursos naturales. Control de acceso para evitar nuevas colonizaciones en áreas no planificadas o con poca planificación, y reasentamiento de población a áreas previamente intervenidas, planificadas y urbanizadas.
Pocas iniciativas locales para adaptación y mitigación al cambio climático	Población local	Mayoría del territorio	Captar proyectos de iniciativas para adaptación y mitigación del cambio climático. Educación ambiental para la comunidad, enfocada en mitigación al cambio climático y resiliencia a los problemas provocados por el cambio climático.

Fuente: Equipo Consultor, 2020

Tabla 38. Síntesis de potencialidades identificadas para el componente biofísico

Síntesis de potencialidades identificadas – componente biofísico			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Territorio con amplias zonas aptas para establecimiento de sistemas agroforestales y producción agrícola diversificada	Productores locales	Alta prioridad	Establecer procedimientos agrícolas alternativos: sistemas agroforestales, rotación de cultivos, cultivos hidropónicos.
La Parroquia cuenta con abundantes recursos hídricos que pueden ser aprovechados para piscicultura y turismo de aventura	Población local	Alta prioridad	Captar fondos gubernamentales y de organismos internacionales para el desarrollo de proyectos de piscicultura y actividades de ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario.
Existen áreas naturales y paisajísticas aptas para el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales	Población local	Prioridad media	Desarrollo de proyectos recreativos, ecoturismo, turismo de aventura y turismo comunitario.
Aprovechar la biodiversidad de flora y fauna para el desarrollo de proyectos de bioeconomía	Población local	Alta prioridad	Captar fondos gubernamentales y de organismos internacionales para el desarrollo de proyectos amigables con el ambiente y sostenibles económicamente.
Abundantes recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que pueden ser aprovechados de manera sostenible	Población local	Prioridad media	Captar fondos gubernamentales y de organismos internacionales para el desarrollo de proyectos amigables con el ambiente y sostenibles económicamente.

Fuente: Equipo Consultor, 2020

5.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

En esta sección se presenta una descripción de las principales actividades económicas y productivas del territorio que sustentan el desarrollo de la economía local. Se describen aspectos clave como el nivel de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes de la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio.

Con esta información, se describen los patrones de producción y consumo, además de identificar las relaciones de los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional. Además, finalmente se describen algunas opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo.

5.2.1 Análisis económico de la dinámica territorial y necesidades de la población

Los últimos datos certeros sobre incidencia de la pobreza en el Ecuador, con evaluación a nivel parroquial, son los resultantes del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010. Con base en estos datos, SENPLADES (2013) presenta un Mapa de incidencia de la pobreza por parroquias, que se muestra en la figura 21. De acuerdo con este mapa, la parroquia San Pablo de Ushpayacu se encuentra en el octavo decil, con porcentaje de población en situación de pobreza de entre 68,1% y 83%. En este aspecto, su situación es de desventaja respecto a casi todas sus parroquias vecinas, a excepción de Ahuano, que coincide en el mismo decil: Cotundo está en el séptimo decil, Archidona en el cuarto y Tena en el tercero.

Junto con la pobreza, la situación de una población está caracterizada por sus Necesidades Básicas Insatisfechas. SENPLADES trabajó con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 con base en 24 variables sobre educación, salud, empleo, vivienda y pobreza, en un análisis de aglomeración que llevó a diferenciar seis tipos de parroquias. La figura 22 muestra el Mapa de tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias del Ecuador y la ubicación de la parroquia San Pablo de Ushpayacu en el Grupo 4.

Cabe indicar que los grupos en condiciones sociales críticas son, principalmente, los 4, 5 y 6. El Grupo 4, en el que se encuentra esta parroquia, representa particularmente a parroquias ubicadas en las áreas colonizadas de la Amazonía y también de Esmeraldas, y se caracteriza por agudas deficiencias en infraestructura habitacional y salud. Apenas una de cada cinco viviendas tiene agua potable y sólo una de cada tres viviendas dispone de paredes adecuadas. La desnutrición crónica afecta a más de un tercio de los niños menores a cinco años. En esta parroquia, de manera similar a otras de la Amazonía, prevalecen las carencias de infraestructura, además de la falta de vocación agrícola de la tierra y escasa diversificación productiva.

De igual manera, se han establecido las condiciones laborales a nivel provincial. De entre todos los indicadores se han escogido aquellos de desempleo y subempleo como porcentajes de la PEA (Población Económicamente Activa) con la finalidad de facilitar una comprensión clara. Cabe recordar que la PEA está conformada por las personas de 15 años y más que tienen trabajo (empleados) y también por aquellas que no tienen empleo, pero están disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Como se observa en la figura 23, la provincia de Napo se ubica en el sexto decil de desempleo en el país, con nivel de desempleo entre 4,5% y 4,6%. Desempleados son aquellas personas de 15 años y más que, pudiendo hacerlo, no se dedican a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración y beneficios. El porcentaje de desempleo en Napo es relativamente bajo, pero enmascara el hecho de que gran parte de la población con empleo está en condiciones no adecuadas, entre ellas las de subempleo.

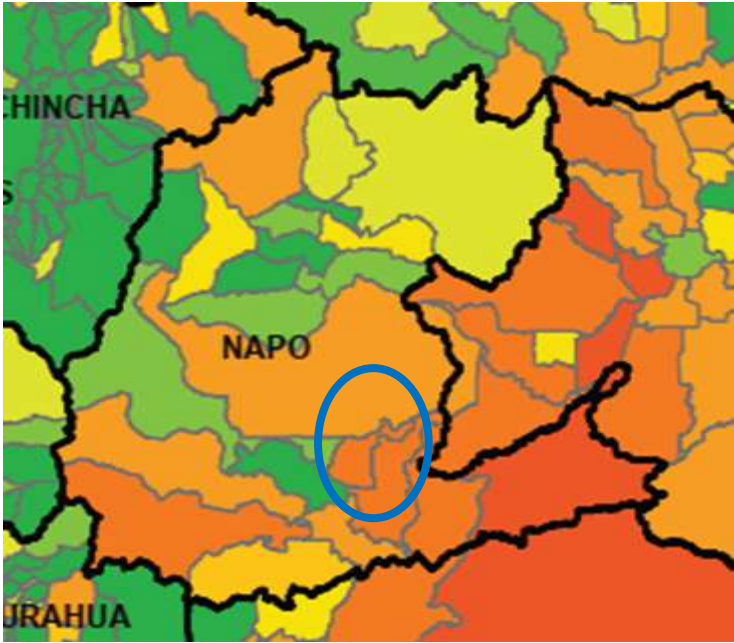
La figura 24 muestra que el subempleo sobre la PEA en Napo corresponde al cuarto decil nacional, con una tasa de entre 45,6% y 55,7%. Es decir, aproximadamente la mitad de los pobladores en condiciones de trabajar están subempleados. Ser subempleado significa que, aunque se tiene empleo, se perciben ingresos inferiores al salario mínimo y/o se trabaja menos de la jornada legal, aunque se tenga el deseo y disponibilidad para trabajar horas adicionales. En este caso, el subempleo es la suma de subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo (menos de 40 horas a la semana) y por insuficiencia de ingresos (menos que el salario mínimo).

Del estudio de campo realizado a las personas de la Parroquia, se determinó que los ingresos mensuales por hogar, en el 71% de casos son menores a US\$ 100 dólares, mientras que en el mes de marzo de 2020 la canasta familiar vital fue de US\$ 503,26 dólares y la canasta básica familiar fue de US\$ 713,89 dólares. De esta manera, se genera una brecha de entre US\$ 400 y US\$ 600 en los ingresos monetarios de las familias de la Parroquia, con respecto a los indicadores considerados mínimos para su supervivencia y para su bienestar en nivel mínimo, respectivamente. Estos valores se observan de manera gráfica en el gráfico 7.

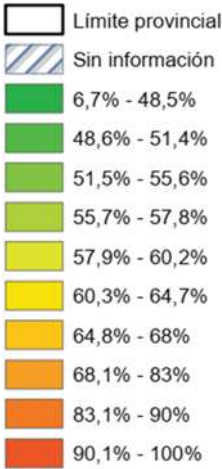
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)

Con base en las proyecciones actualizadas de población realizadas por SENPLADES para el año 2020, la Población Económicamente Activa de la Parroquia es de 2.364 personas, de las cuales, 1.339 son hombres y 1.025 son mujeres. Tal como se representa en el gráfico 8, la PEA es el 56,3% de la Población Total en Edad de Trabajar y la PEI es el 43,7% de esa población.

Figura 21. Incidencia de la pobreza en el Ecuador, por parroquias

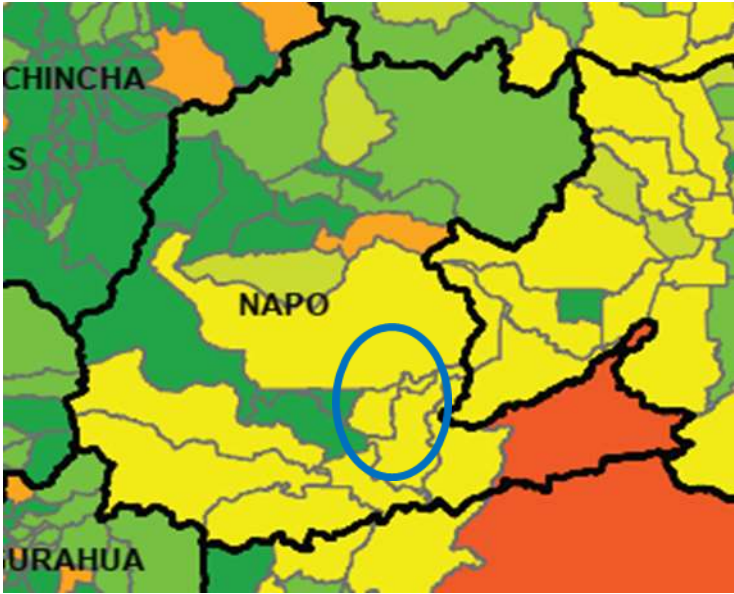


Legenda

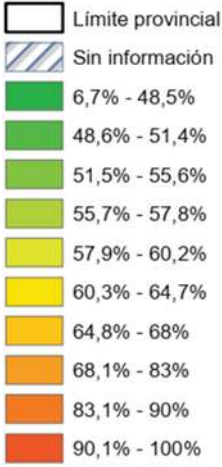


Fuente: SENPLADES. (2013). Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador.

Figura 22. Tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias

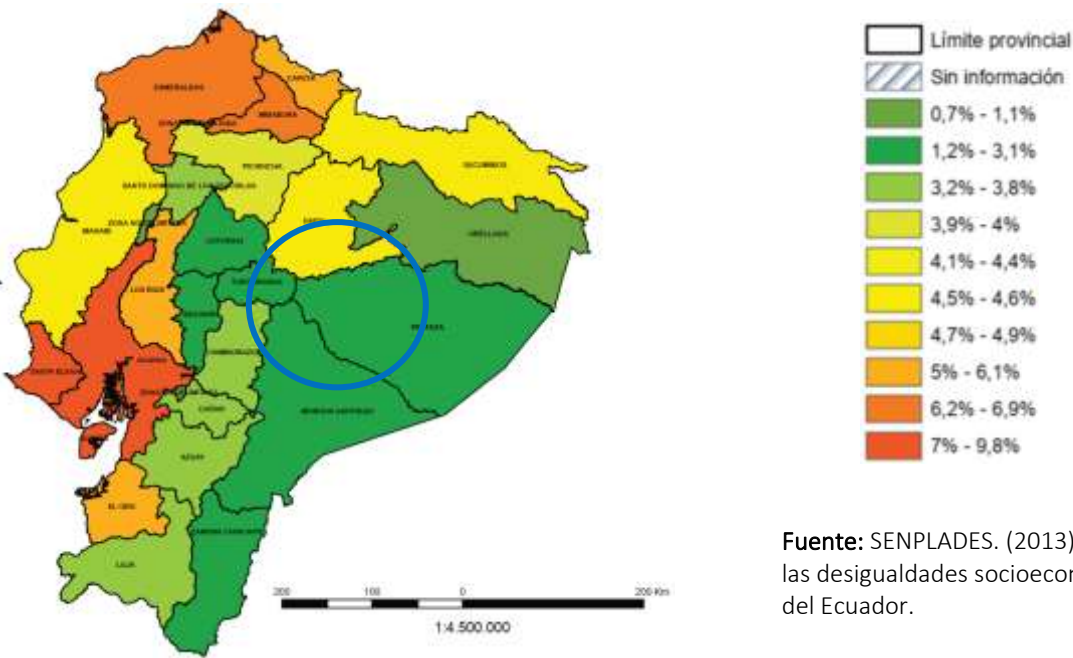


Legenda



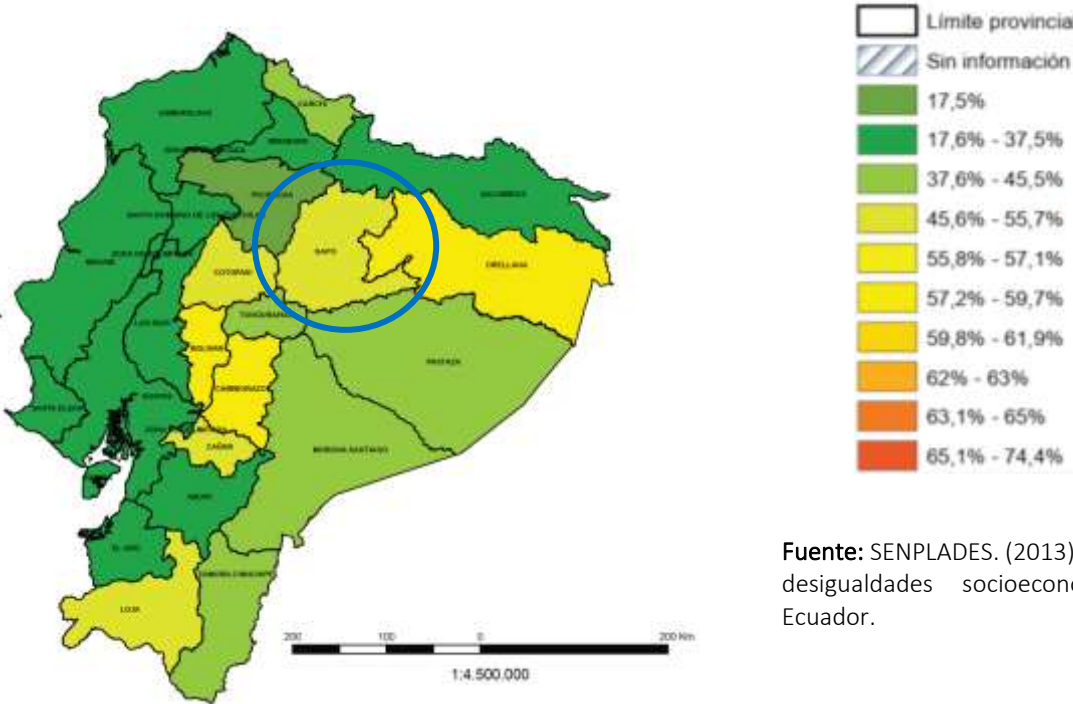
Fuente: SENPLADES. (2013). Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador.

Figura 23. Desempleo por provincias como porcentaje sobre la PEA



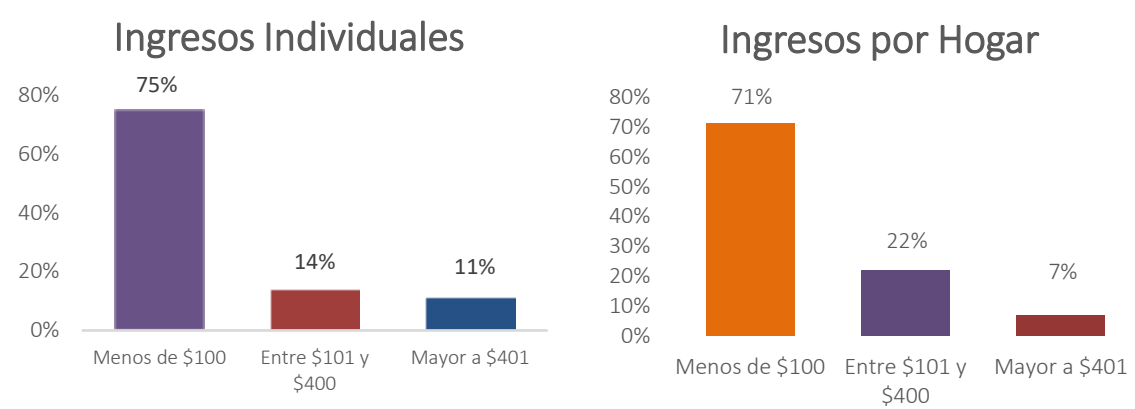
Fuente: SENPLADES. (2013). Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador.

Figura 24. Subempleo por provincias como porcentaje sobre la PEA



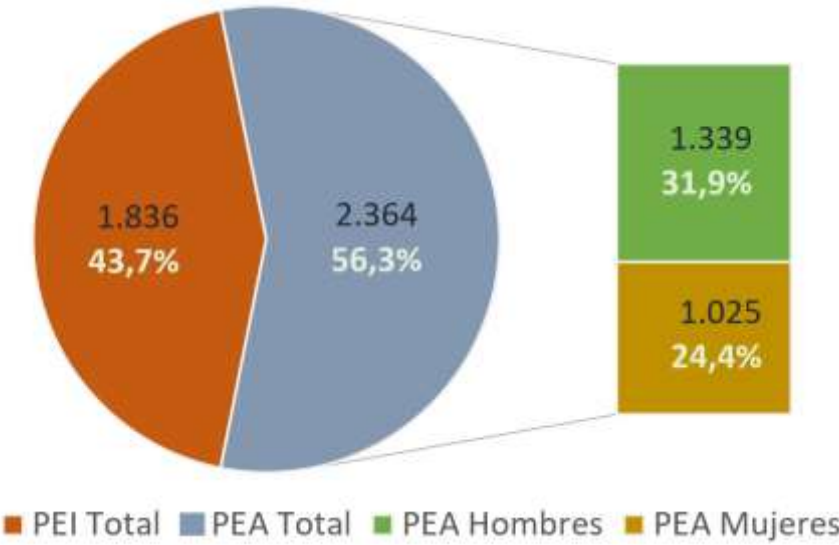
Fuente: SENPLADES. (2013). Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador.

Gráfico 7. Ingresos individuales y por hogar en la parroquia San Pablo de Ushpayacu



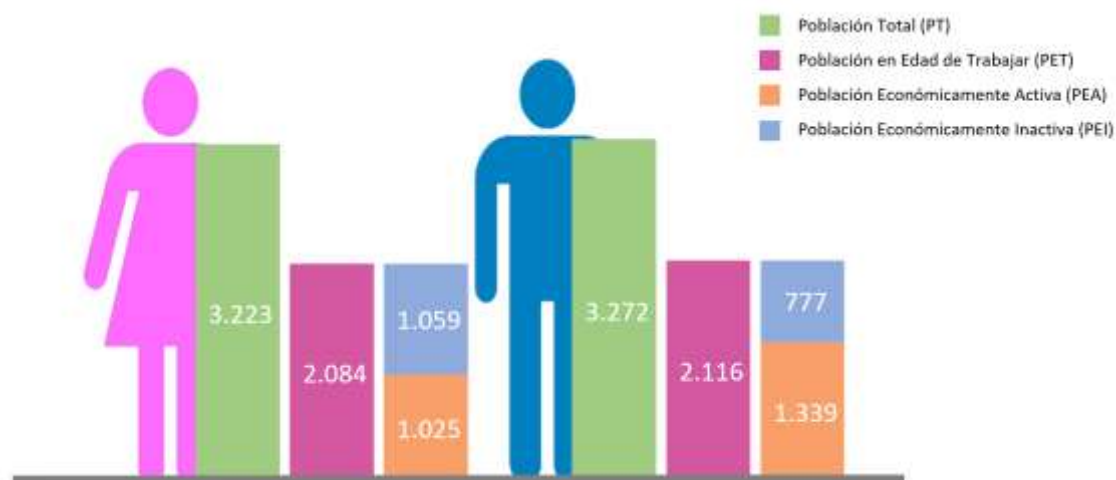
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8. PEA en la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Fuente: Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal - parroquial, SENPLADES 2017
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 9. Estructura económica de la población de la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Fuente: Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal - parroquial, SENPLADES 2017

Elaboración: Equipo Consultor

El gráfico 9 presenta la estructura económica que posee la población en la Parroquia. Aunque no hay mucha diferencia entre la población femenina y masculina en edad de trabajar (PET), que es de 2.084 y 2.116 personas respectivamente, los hombres representan el 56,6% de la población económicamente activa (PEA) y las mujeres solo el 43,4%. Esto se debe a que las mujeres tienen un nivel mayor de desocupación; por esta razón, en la población económicamente inactiva (PEI) ocupan el 57,7% de la misma, con un total de 1.059 personas.

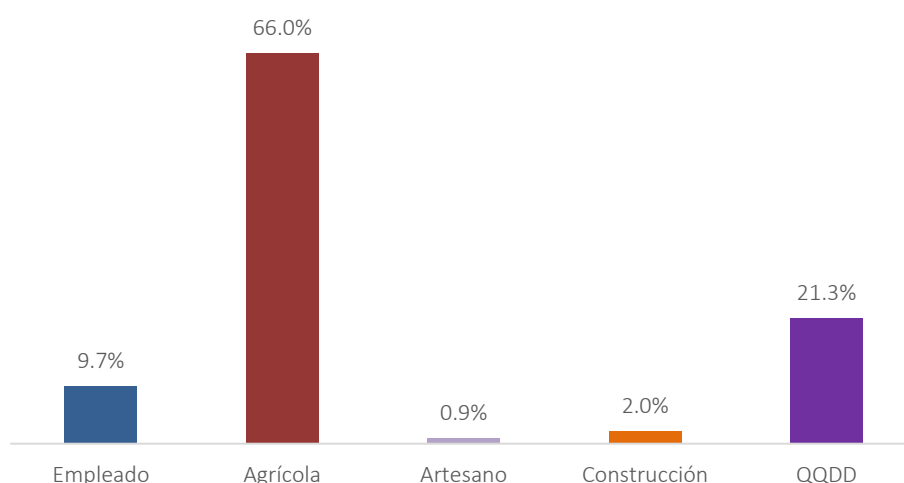
Cabe mencionar que estos datos son el resultado de proyecciones hechas por SENPLADES, con elaboración posterior del equipo consultor, que resultan bastante cercanos y en concordancia con el dato de composición poblacional por géneros, obtenido a partir del levantamiento realizado con aproximadamente una cuarta parte de la población parroquial.

El porcentaje de mujeres como población económicamente activa es menor que el de los hombres a pesar de que sus PET son muy cercanos. Esto se debe a que la parroquia es rural y en su casi totalidad de etnia y nacionalidad Kichwa, con roles tradicionales para las mujeres que se van desvaneciendo de manera muy lenta. Estos roles están ligados a la atención del hogar con labores caseras y cultivo de alimentos para consumo familiar en la chacra o huerta. Los hombres tienen más amplitud de actividades productivas y económicas a las que dedicarse, con predominio en la agricultura y la posibilidad de trabajar fuera de la Parroquia.

5.2.2 Principales actividades productivas del territorio

La actividad económica principal y que predomina en el territorio parroquial es la agricultura, a la que se dedica un 66% de la PEA, como se presenta en el gráfico 10. La gran mayoría de la población realiza agricultura de subsistencia, en especial en sus chakras.

Gráfico 10. Actividad Económica Principal



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

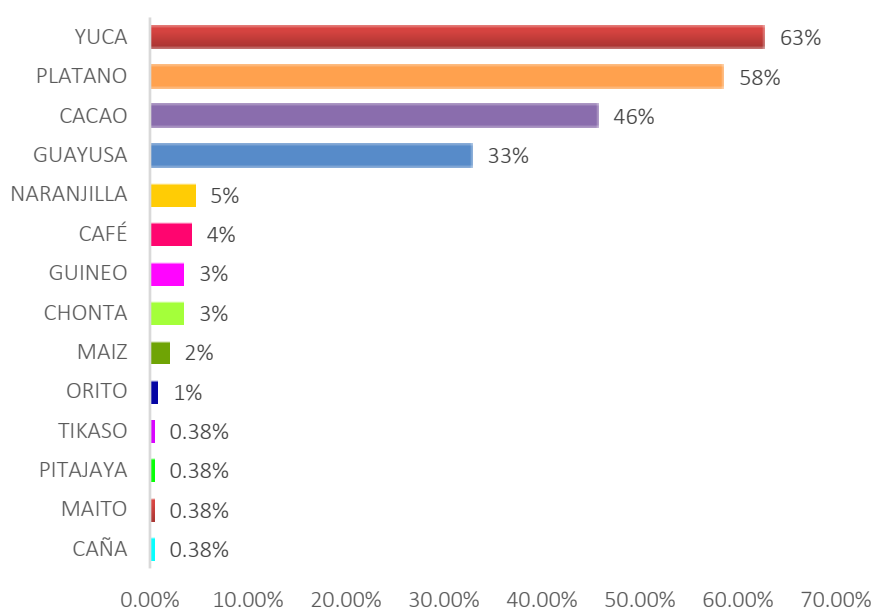
La chakra es un espacio de tierra destinado al cultivo de productos alimenticios para el consumo doméstico, una práctica muy común en las familias indígenas, puesto que se trata de un sistema de desarrollo comunitario. Además, la chakra es la fuente principal de provisión de alimentos a partir de cultivos de ciclo corto y largo. Sin embargo, muchas chakras se han ido convirtiendo en monocultivos.

La yuca y el plátano son los principales productos de la Chakra, ya que constituyen la base de la alimentación diaria. Estos sistemas están sujetos a rituales y actividades simbólicas que forman parte de la cosmovisión local, dignos de respeto, protección y conservación por ser parte de los bienes socio culturales del país.

Además de la yuca y el plátano, otros productos principales de la chakra son cacao, guayusa, naranjilla, café, guineo, chonta, maíz, orito y otros frutales y vegetales, como se observa en el gráfico 11. Algunos de estos productos, como cacao, guayusa, naranjilla y tikaso o sacha inchi tienen, en la mayor parte de su producción, destino para la venta, aunque por lo general las cantidades producidas son pequeñas. De los otros también se pueden destinar las exiguas cantidades remanentes a la comercialización.

Además, en las chakras kichwas se cultivan plantas que producen fibras usadas en artesanías e instrumentos de uso diario, como pita, chambira, paja toquilla y ungurahua. En las chakras también se cultivan semillas artesanales, como anamora, san pedro, matiri muyu, bulanti y ojo de venado, además de plantas alimenticias como caimito y achira. También se cultivan paja toquilla y bijao o chakra panka para usar sus hojas en la cobertura de techados y para alimentos, en el caso de la segunda. Dos palmas cultivadas y también silvestres son el pambil y la chonta de las que se usan hojas, y madera para confeccionar utensilios y en construcción. Además, los frutos de la chonta son alimenticios y en sus troncos crecen los chontacuros, larvas comestibles de uso tradicional, ricas en proteínas y en ácidos grasos.

Gráfico 11. Productos de la chakra



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

El 21,3% de la población se dedica a las labores del hogar o quehaceres domésticos, con seguridad casi todas las personas que cumplen esta actividad son mujeres.

El 9,0% de las personas que trabajan son empleados; es decir, trabajan bajo relación de dependencia. Además, el 2,0% labora en el área de la construcción y el 0,9% de las personas son artesanos.

De acuerdo con lo indicado en párrafos anteriores, se puede decir que la actividad hacia la que existe polarización y especialización de dos tercios de la PEA es la agricultura que, como ya se indicó, aunque no es fuente de grandes ingresos es la base de la subsistencia de la población.

Aunque en todo contexto de comunidades humanas es deseable promover el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en un entorno de trabajo seguro y protegido, para esta Parroquia los altos índices de pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) obligan a priorizar y poner énfasis en la búsqueda, desarrollo y creación de fuentes de trabajo y de producción o servicios que lleven al incremento de ingresos de la población en general, de preferencia de manera equitativa e igualitaria.

Se debe tener en cuenta lo ya descrito en el numeral 6.1.4 de Uso y cobertura del suelo al analizar la capacidad de acogida del territorio, donde se explica que, por sus características físico-químicas, la mayor parte de los suelos de este territorio no son aptos para cultivos extensivos o intensivos, ni para explotaciones ganaderas grandes, aunque en parte sí para ganadería dispersa de pastoreo. En todo caso, más del 80% del territorio parroquial corresponde a áreas de bosque y conservación.

Al igual que otras parroquias vecinas, San Pablo de Ushpayacu está apuntando hacia el desarrollo de iniciativas de turismo de naturaleza ejecutadas de manera comunitaria, que impulsen, en especial, actividades de alojamiento, guía, servicio de comida, comercio al por mayor y menor y construcción. La propuesta parroquial es globalizadora y con visión de sostenibilidad a todo el territorio con respeto de las características de cada área, y basada en la capacitación y empoderamiento de los diferentes grupos etarios de la población, con énfasis en la integración de jóvenes y adultos sin empleo.

Adicionalmente, en la Parroquia son fuentes de empleo más o menos estable la enseñanza y la administración pública.

Agricultura

Tal como se describió anteriormente, en este territorio la agricultura es de subsistencia. De acuerdo con Ismael Hidalgo (2019) de manera ancestral en las zonas rurales de la Amazonía ecuatoriana los sistemas agroproductivos desde su desenvolvimiento fueron de subsistencia, con agricultura itinerante o migratoria con ocupación de áreas muy pequeñas de manera temporal, en grandes extensiones de territorio. Ismael Hidalgo agrega que el sistema de producción utilizado por la gran mayoría de población dedicada a la agricultura es una actividad primaria, caracterizada por la incompatibilidad existente entre la capacidad de uso del suelo con el uso actual productivo del mismo. Indica que esta es la causa principal y tradicional de la pobreza en las parroquias rurales de la provincia de Napo.

Sin embargo, se pueden diferenciar dos tipos de prácticas agrícolas: una de subsistencia y autoconsumo, y otra para comercializar. Entre los productos de subsistencia y autoconsumo destacan: maíz (*Zea maíz*), yuca (*Manihot esculenta*), plátano (*Musa* sp.), chonta (*Bactris gasipaes*) y otros. Estos productos se cultivan en las chakras sin aplicar técnicas apropiadas. De todos modos, son fuentes primarias de la seguridad alimentaria familiar.

Los productos agrícolas principales destinados a su comercio son: naranjilla (*Solanum quitoense*), cacao (*Theobroma cacao*), café robusta (*Coffea canephora*) y guayusa (*Ilex guayusa*).

Son los intermediarios quienes movilizan la mayor parte de productos para comercialización. Ellos recorren la parroquia, colectan la producción y la venden en las principales ciudades como Archidona, Tena e incluso Ambato.

Como fuentes de apoyo asociativo, con procesamiento para obtener productos con valor agregado y apoyo a las comunidades con capacitación y asistencia, se tiene a la asociación KALLARI situada en el Tena, que es una asociación compradora y exportadora directa de cacao nacional orgánico, y la asociación Wiñak, del cantón Archidona. WIÑAK brinda a los asociados y pequeños productores del cantón Archidona, asistencia técnica, capacitación, venta de insumos, créditos y salida de productos a mercados alternativos. Esta asociación cuenta con infraestructura para acopio y post-cosecha. Se han desarrollado en el procesamiento de cacao para obtención de chocolate, han logrado la certificación orgánica para sus socios y están incursionando en acopio, post-cosecha y comercialización de otros productos, como la guayusa.

En especial, con enfoque general en todo el territorio de la provincia de Napo, se han ejecutado y están en ejecución diversas iniciativas, tanto de entidades del Gobierno Central como de los GAD locales, relacionadas en general o en aspectos particulares con la sostenibilidad local.

Así, por ejemplo, la Cooperación Técnica Alemana GIZ ha desarrollado proyectos sobre Soberanía Alimentaria, manejo y conservación de semillas nativas y semillas resilientes frente al cambio climático (MAG, 2019). También, la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina, por medio de la Dirección de Saberes Ancestrales, busca fortalecer iniciativas comunitarias y asociativas de conservación de semillas nativas de uso agrícola, y con ello fortalecer, revalorizar, difundir y fomentar el uso sostenible y sustentable de los conocimientos ancestrales comunitarios y colectivos de la agrobiodiversidad en un diálogo de saberes.

Otra iniciativa reciente fue el Proyecto Kawsaypak Chakra para conservación del estero Waysa Yaku y manejo de chakras ancestrales en el Biocorredor Yaku Samay, que dentro del territorio cubierto incluyó a las comunidades de la parroquia San Pablo de Ushpayacu: Santo Domingo, San Pablo, San José, Waysa Yaku y Mariposa. Este fue un proyecto del PNUD dentro del Programa GEF, en asocio con la Fundación Sacha Causai (Yumbo, S., 2015).

Este proyecto, en su componente de Paisajes Productivos Sostenibles, trabajó en consolidar y replicar sistemas de producción de chakras ancestrales, piscicultura y artesanía, para la seguridad, la soberanía alimentaria y la comercialización. También, en su componente de Asociatividad, se enfocó en fortalecer las capacidades de las

organizaciones involucradas en el proyecto para trabajar colectivamente en la gestión sostenible del ecosistema, los productos con valor agregado y la comercialización.

Como iniciativa en ejecución se tiene al proyecto en asocio del GAD Provincial de Napo, Ministerio del Ambiente y Programa GEF, con implementación de la FAO llamado “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el Buen Vivir / Sumak Kawsay en la provincia de Napo”. Dentro de este proyecto macro destaca el “Plan de co-manejo de los recursos naturales del Pueblo Kichwa De Rukullakta (PKR), conformado por 17 comunidades, en el Bosque Protector Cerro Sumaco, cuenca alta del río Suno de la provincia de Napo.” Dentro del territorio cubierto por este plan, se encuentra un 60% del área de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, en toda su porción Norte.

La declaración base de este plan es:



SUEÑO DEL PUEBLO KICHWA DE RUKULLAKTA.

El sueño del PKR es el que se convierta en un lugar donde se encuentra y se transmite el conocimiento, una tuparina, donde los saberes ancestrales se recuperen y que los jóvenes se interesen por la cultura del PKR. Queremos convertirnos en C.T.I. (Circunscripción Territorial Indígena) y ser un referente, por eso queremos desarrollar nuestras propias metodologías, formas de entendimiento, para generar espacios de diálogo y articular los saberes de los yachaks con los saberes occidentales.

Soñamos en que cada comunidad tenga su reserva de bosque, y que se planifique el manejo de los recursos naturales, al mismo tiempo que se recupera el manejo ancestral de la chakra y así mejorar la economía del PKR, buscando nuevas formas de encadenar el campo y el mercado.

El proyecto propuesto por el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu “Bioruta de conservación, gestión sostenible y desarrollo integral de la Cuenca Sagrada Jondachi – Hollín – Misahuallí” (PRODEL, 2020), tiene todo un componente de Producción y Chakras. Las chakras representan espacios productivos familiares que se desarrollan en una parte de las fincas para el cultivo de varios productos, que tienen múltiples usos.

Es importante destacar que las condiciones agroecológicas de la región presentan ciertas particularidades que marcan el potencial y la aptitud de los suelos para el desarrollo de determinados sistemas productivos.

En este contexto, la importancia de este componente de Producción y Chakras se sustenta en varios aspectos que están estrechamente relacionados con la Bioruta:

- La actividad agrícola en el Cantón San Pablo de Ushpayacu es la más importante para la generación de ingresos y empleo de sus pobladores.
- Existen importantes zonas agrícolas disponibles las cuales han sido usadas tradicionalmente y que en la actualidad no interfieren con las zonas de conservación presentes en el territorio.
- La producción agrícola realizada en fincas de pequeños productores sostiene el autoabastecimiento del mercado local y genera ingresos provenientes del mercado externo a través de productos como el cacao y la guayusa.
- El sistema tradicional de producción, conocido como chakra, combina atributos de conservación y producción, además es ideal para el manejo integrado de sus recursos.
- La producción en la chakra es fundamental, no solo para la generación de recursos económicos del pueblo Kichwa, sino también para preservar la cultura y los saberes ancestrales.
- La chakra mejorada mediante un proceso participativo, surge como una alternativa ideal para cubrir las necesidades ecológicas, económicas y alimentarias para las familias.
- La actividad agrícola genera importantes fuentes de trabajo a nivel de proveedores de insumos, técnicos locales, productores y proveedores de servicios.
- La actividad piscícola es complementaria con otras actividades agropecuarias permitiendo la diversificación de la finca y el autoabastecimiento de la población local.
- Existen zonas dedicadas a la ganadería bovina que deben ser repotenciadas y mejoradas para aumentar su desempeño sin la necesidad de expandir esta actividad a zonas sensibles o de poca aptitud.

Se tienen como objetivos específicos de este componente de la Bioruta:

- Mejorar el desempeño productivo de las chakras mediante la diversificación de sus productos y la provisión de asistencia técnica.
- Generar recursos adicionales mediante la articulación del turismo a las actividades productivas de la parroquia.
- Aumentar la productividad de las plantaciones de cacao, en el corto plazo, mediante el uso de variedades locales de cacao fino.
- Crear un espacio físico adecuado para la promoción y comercialización directa de los productos de la chakra.
- Desarrollar emprendimientos de comercialización asociativa enfocados en los productos de la chakra para mercados locales y externos.

Actividades pecuarias

Las actividades pecuarias en la parroquia en general, ocupan menos de 2 km²; es decir, menos del 1,25% del área territorial. Al igual que en el caso de la agricultura, la mayoría de los habitantes crían animales menores, en especial pollos, patos, algunos cerdos y ganado vacuno, en la mayoría de los casos para subsistencia familiar y venta de los remanentes. También existen algunos casos de acuicultura de tilapia.

Como se explica al final del título anterior, en la propuesta de Bioruta, el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu también contempla tomar acciones en favor del desarrollo, mejoramiento técnico y sostenibilidad de las actividades de acuicultura y pecuarias de la población de su territorio.

Actividad Turística

El territorio parroquial presenta facilidad de acceso desde centros de desarrollo que también son bases locales para el desenvolvimiento turístico. En este contexto, se tiene un centro muy importante que es la ciudad de Tena y otro de importancia local, que es la ciudad de Archidona. La Parroquia está en medio de dos rutas con importancia y flujo turístico, aunque no está conectada con ellas de manera directa:

Al Norte se encuentra la carretera que conecta las ciudades de Quito y Tena con el Puerto Francisco de Orellana o Coca, que es la vía terrestre principal de acceso a la provincia de Orellana y recorre múltiples atractivos turísticos. Al Sur está el río Napo y las vías que corren a sus dos lados aguas abajo, también con varios atractivos turísticos, entre los que destacan el Puerto Misahuallí, Ahuano, Chontapunta, Puerto Murialdo, algunas comunidades indígenas y unos cuantos hoteles de naturaleza visitados en especial por turistas extranjeros.

Con el crecimiento paulatino del turismo en la provincia de Napo y los atractivos que presentan la ciudad de Archidona y sus alrededores, cada vez son más los turistas que acuden a la parroquia San Pablo de Ushpayacu. Sin embargo, la gran mayoría solamente la recorre, mira sus paisajes y retorna a Archidona o al Tena para alimentarse, tener diversión nocturna y dormir. También, practicantes y entusiastas de deportes en ríos de montaña atraviesan el territorio de la parroquia en balsas de rafting, kayaks o similares, en la corriente del río Hollín. Por lo general, salen al norte de la vía que va al Coca o de las inmediaciones del cruce de esta vía con el río Hollín, atraviesan el territorio de San Pablo de Ushpayacu y terminan su aventura en el Puerto Misahuallí.

Con base en lo descrito, se han venido desarrollando propuestas para conseguir que los turistas y visitantes permanezcan mayor tiempo en el área de la parroquia y disfruten de la atención culinaria y de otros servicios turísticos prestados por su población, al tiempo que generen ingresos económicos para las familias locales.

En el momento actual, para recepción de turistas se cuenta con dos hoteles privados en las orillas del río Hollín, para turismo de naturaleza, los dos cercanos a Santo Domingo, y un hotel albergue comunitario situado en el ingreso de la carretera que viene de Archidona a la parroquia, de nombre Yachacig Rumi.

El GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu, ha desarrollado este año (2020) el proyecto denominado “Bioruta de conservación, gestión sostenible y desarrollo integral de la Cuenca Sagrada Jondachi – Hollín – Misahuallí” (PRODEL, 2020).

El proyecto propuesto busca generar y fortalecer las capacidades locales que permitan la sostenibilidad, permanencia y perdurabilidad de los servicios turísticos asociativos en el territorio de San Pablo de Ushpayacu, además de generar fuentes alternativas de trabajo para la población local. En este contexto, la Bioruta es un producto turístico capaz de evocar sensaciones y que contiene una gran carga de experiencias emocionales. Se apuesta por un enfoque marcado hacia el patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) que contribuye a conformar la identidad propia de los diferentes destinos turísticos integrados en la ruta, dotándolos de un carácter singular y auténtico, ya que estas características se perfilan como una de las principales corrientes de elección de destino por los turistas mundiales (Samuel Pérez, 2010).

La figura 25 presenta un croquis en el que se pueden observar los límites que contienen al territorio parroquial, sus vías internas y ríos principales, en especial el río Jondachi en parte de su frontera Norte, el río Hollín que atraviesa el territorio y lo divide en dos, y el río Misahuallí en la sección oriental de su límite Sur.

Se han indicado con íconos en azul los elementos y las áreas destacadas ya existentes. Las instalaciones, sitios y actividades nuevas a ser implementadas han sido señaladas con íconos rojos.

Los atractivos y ventajas presentes en el territorio son varias, de entre todas, se pueden mencionar las siguientes: bosques primarios, ríos y cascadas en buen estado de conservación, flora y fauna diversas, lugares sagrados, cavernas y cuevas, plantas medicinales, producción piscícola y avícola, yachags sabios en conocimientos ancestrales, conocimiento de medicina ancestral, gastronomía local diversa, música, danza y vestimenta típicas, espacios para caza y pesca controlados, tradición oral, cabaña en Awayaku, el colegio local UMIDA tiene la especialidad de turismo, vías a la mayor parte de comunidades, disponibilidad en la zona de materiales de construcción, buena disponibilidad de electricidad y agua entubada, apoyo del GAD parroquial, producción de guayusa de calidad y mantenimiento de sus usos y ceremonias tradicionales, otros productos agrícolas autóctonos, vestigios históricos, sitios arqueológicos y petroglifos, modelo productivo de chakras, bioemprendimientos y clima agradable y privilegiado. El Ministerio de Turismo indica que se han identificado unos 14 atractivos principales, entre otros: río Hollín, cañón Ñachi Yaku, cascada Guagua Sumaco, cascadas Islom, tres cavernas: Lisan Loma, Manja Alpayacu y la subterránea del río Poroto.

[illegible]

	Libres de la parroquia San Pablo de Urupayasu		Chalcos y agroindustria
	Comunidades		Torre de avistamiento de aves y paisaje
	Vías internas		Mirador de observación
	Ríos principales		Cafetería local para refugio
	Isotopo protector		Centro integrador • Museo etnográfico • Centro de interpretación • Sala de capacitación para guías • Centro de información turística • Estación base de bicletas e insumos
	Sitios arqueológicos		Parque estratégico y puntos de información
	Aves e biodiversidad		
	Hotel albergue comunitario Yachay Runi		
	Hoteles privados existentes		
	Ciclismo y ciclovías		
	Camminas y recorridos		

Fuente: Elaboración Equipo Consultor

```
graph TD; A["1 BIODIVERSIDAD Y PAISAJE"] --- B["BIORUTA DE CONSERVACIÓN, GESTIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO INTEGRAL"]; C["2 CULTURA Y SABERES ANCESTRALES"] --- B; B --- D["3 PRODUCCIÓN Y CHAKRAS"]; B --- E["4 TURISMO DE AVENTURA"]; B --- F["5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS"];
```

Fuente: Elaboración Equipo Consultor. Taller participativo; nov 2019.

Para ejecutar el Proyecto “Bioruta de Conservación y Gestión Sostenible” de manera sistémica y articulada, se han identificado cinco componentes que organizan el ámbito de acción de los proyectos que han sido identificados, de manera participativa, por los principales actores locales del Cantón San Pablo de Ushpayacu. Los componentes propuestos integran tanto los elementos físicos y de paisaje de la siguiente manera: 1) Biodiversidad y Paisaje, 2) Cultura y Saberes Ancestrales, 3) Producción y Chakras, 4) Turismo de Aventura, y 5) Infraestructura y Servicios. Esto se puede observar en el gráfico 12.

Producción de artesanías

En el territorio parroquial se preserva la elaboración tradicional de artesanías con elementos naturales, en especial a partir de fibras y semillas del bosque y de las chakras. Algunas de estas artesanías todavía tienen un uso práctico para caza, pesca, acarreo de frutas y vegetales, adorno en especial de las mujeres y símbolos de autoridad.

En la comunidad San José se mantiene un grupo de artesanas o asociación de mujeres emprendedoras (Goraymi.com, 2020) “quienes, con sus hábiles manos, elaboran artesanías con materiales de la zona, semillas y fibras naturales extraídas del bosque.” Las mujeres recolectan las semillas de las chakras, luego las someten a tratamientos y manipulaciones cuidadosas y las transforman en aretes, llaveros, pulseras, collares, shigras y más artículos. Con la venta de estas artesanías, las mujeres obtienen un ingreso económico que apoya al sustento de sus familias (Infocentro San Pablo de Ushpayacu, 2018).

En el ya mencionado proyecto de Bioruta de Gestión y Conservación Sostenible (PRODEL, 2020), entre las líneas de acción para el componente de cultura y saberes ancestrales el primer proyecto propuesto es el del Taller de artesanías y productos locales. Esta iniciativa está dirigida a grupos de mujeres y jóvenes, y consiste en la creación de una empresa artesanal para la producción y comercialización de artesanías y fibras locales. Los participantes contarán con equipos, herramientas e insumos que permitan estandarizar y mejorar la calidad de los productos ofertados.

Actividades extractivas de madera

Tanto la existencia de vías carrozables aptas en buena parte del área parroquial, como el poco control de las autoridades respectivas sobre las actividades de tala de árboles y extracción de madera, son propicias para que se dé la explotación de los bosques primarios y secundarios presentes, y también para que resulte difícil cuantificar la madera extraída en un periodo determinado. Sin embargo, se sabe que los ingresos económicos por esta actividad son mínimos cuando la explotación es artesanal, pero crecen al tratarse de un aserrío.

Para el caso artesanal, María Belén Arroyo (2018) cita que “Sacar madera es riesgoso y costoso. Una persona que tiene varias hectáreas (finquero) utiliza toda la mano de obra

de la familia para hacerlo. Si les cae un árbol encima nadie los va a ayudar. En Ecuador hay varias comunidades que hacen esta actividad solo por necesidad.” Por cada tablón se recibe alrededor de US\$ 7, dependiendo del tipo de madera. La herramienta básica es la motosierra que es utilizada no solo para el corte y troceado, sino además en el aserrado de madera dimensionada para consumo personal o para el ingreso a la cadena de producción.

En el caso de aserríos, de acuerdo con Elena Mejía y Pablo Pacheco (2013), dependiendo de la lejanía del bosque, la cantidad de árboles y el estatus de legalidad, un aserrador gana alrededor de US\$ 40 por día si asierra un metro cúbico de madera, que son 25 tablones simples y trabaja hasta 21 días seguidos. Si se lo contrata por día de trabajo, las exigencias en cantidad aserrada son menores y al aserrador se le paga un diario de US\$ 25 a 30. En todo caso, los ingresos de los aserradores son superiores a un salario básico, pero no tienen los beneficios de aseguramiento social ni de sobresueldos.

Actividad comercial y empresarial

Como ya se expuso en el acápite de producción agrícola, los productos locales tienen salida comercial a través de cuatro canales: intermediarios que recorren la parroquia o tienen puntos de compra en las ciudades de Archidona y Tena, salida directa a sitios de feria o mercados, relacionamiento productivo y comercial con alguna de las asociaciones cercanas, y adquisición por las empresas del cantón o de la provincia.

Dentro de la Parroquia existen tiendas, pequeños comercios y locales de servicios. En las primeras se expenden víveres, abarrotes y productos de uso personal. En los pequeños comercios también se expenden productos de uso personal y familiar y algún insumo agropecuario. Los servicios son de belleza y arreglo personal, papelería y afines, comunicación, alimentación y relacionados con la salud.

Aunque han existido iniciativas, en especial comunitarias y asociativas relacionadas con el turismo, estas han decaído y se han ido perdiendo. En la ribera del río Hollín y cercanos a la comunidad de Santo Domingo se tienen dos hoteles de propietarios no nativos de la parroquia; estos son Kuyana Amazon Lodge y Playa Selva Lodge, los cuales reciben turistas en especial dentro de tours o paquetes contratados fuera. Los dos son fuente de empleo y de servicios para un grupo pequeño de personas de la localidad, con generación indirecta y restringida de ingresos para la población local.

La única empresa, creada como sociedad, dentro del territorio parroquial es Sacha Kuri, que constituye más bien un centro de acopio particular, para café robusta, que opera en las inmediaciones de la comunidad de Porotoyaku. Compra café tipo robusta en cereza a productores de la zona, para luego darle tratamiento post-cosecha y comercializarlo. Su mercado principal está en Europa y, dependiendo de la productividad y capacidad de acopio, comercializa de tres a cuatro toneladas anuales.

Además, en el camino a San Vicente de Parayacu hay un pequeño emprendimiento donde se obtienen productos naturales y aceites esenciales.

Crecimiento económico

Como ya se indicó anteriormente, la mayor parte de la producción agropecuaria en la Parroquia es para subsistencia, o marginal, estimada en dos tercios de la producción total. El otro tercio es para fines de comercialización, o producción mercantil. Por esto, su aporte al desarrollo local y nacional son mínimos, prácticamente marginales. Su mayor aporte es que son la principal fuente de sustento de más del 85% de la población local. La actividad agropecuaria no es la principal fuente de ingresos para las familias y las comunidades. El sustento mayor son los sueldos, salarios e ingresos por el trabajo y labores realizadas que perciben por lo menos un 30% de las personas de la PEA local, en gran parte hechos en otros lugares.

La producción pecuaria mercantil o con fines de comercialización cubre alrededor del 1,1% de la superficie total de la Parroquia, mientras que la producción agrícola mercantil o con fines de comercialización alcanza apenas al 0,06% de la superficie parroquial (TRACASA/NIPSA, 2015). A pesar de denominarlos sistemas mercantiles, tanto en el caso pecuario como en el agrícola se encuentran todavía en transición.

En el caso agrícola mercantil, se caracterizan por pequeñas parcelas, en casi todos los casos de propiedad de la familia que los cultiva, con niveles de productividad característicos de técnicas tradicionales y semi tecnificadas. Las labores se realizan en la mayoría de los casos con herramientas manuales, con asistencia pública ocasional, con poco acceso a crédito. Por lo general, no se llevan registros contables, sí se utiliza en gran parte semilla seleccionada y una variedad de productos químicos y orgánicos. Además, el trabajo es con mano de obra familiar y ocasionalmente asalariada.

Casi toda la producción pecuaria mercantil es de ganado vacuno de carne con producción complementaria de leche, en parcelas medianas extensivas de propiedad familiar. El ganado es comercializado al pasar de dos años a intermediarios que visitan las fincas o en ferias y mercados locales. En algunos casos, se llevan registros de la vacunación, ya que el manejo sanitario y la asistencia técnica son ocasionales, en la mayoría de los casos, por el sector público, en especial cuando el MAG controla la fiebre aftosa. De manera similar a la agricultura mercantil el trabajo es con mano de obra familiar y ocasionalmente trabajadores asalariados.

También el área agrícola de subsistencia o marginal cubre un 0,06% del área parroquial y la producción pecuaria marginal o de subsistencia cubre un 3,0% de esa área, pero en estos dos casos las técnicas aplicadas y la calidad de suelos y pastos no permiten tener buenas productividades. En los dos casos se usa mano de obra familiar y prestamano, bajo la forma de reciprocidad en los trabajos agrícolas, característica de los grupos indígenas locales.

Aparte de la producción agrícola en chakras, se tiene ganado bovino, crianza de aves y porcinos. Se vinculan con el mercado a través de intermediarios, a quienes venden el pequeño margen que queda de la producción total, luego de asegurar la alimentación familiar y de la comunidad a la que pertenecen.

Entre las limitaciones para la producción mayoritaria local, que es la agropecuaria, se tienen: falta de aptitud del suelo, no aplicar tecnología apropiada, bajo nivel de financiamiento y créditos productivos debido a que muchas familias no pueden cumplir con los requisitos. También son limitantes el ataque de enfermedades y plagas, la pesca en ríos con agroquímicos y dinamita y la presencia de intermediarios poco éticos.

Las posibilidades de mejoramiento productivo a futuro están en el fomento de la producción y repotenciación de las chakras, con aplicación de tecnologías mejoradas como lo planteado dentro del proyecto de Bioruta, desarrollo local o mayor inserción en las iniciativas de comercialización asociativa presentes en el cantón y en la provincia, cambio de enfoque hacia el desarrollo del turismo comunitario de naturaleza en toda la Parroquia, creación de centros de acopio y tratamiento post cosecha, y desarrollo de microempresas con valor agregado a los productos agrícolas. Por las características tradicionales del territorio y tomando en cuenta que una porción importante es área de bosque protegido, bien se podría incursionar en los mercados de secuestro de carbono, sean de cumplimiento regulado o voluntario, que, a través de programas bien establecidos y acuerdos, convenios o contratos con entidades internacionales, pueden favorecer el mantenimiento y la reposición de la cobertura natural al tiempo que generen ingresos para las comunidades (Programa MFS, 2016).

Producción y consumo responsable

En el pasado, las prácticas tradicionales en la parroquia eran sostenibles ya que favorecían al mantenimiento de las familias y comunidades sin alterar al entorno físico y natural. Sin embargo, el incremento poblacional y las presiones del desarrollo han hecho que se pierda el equilibrio con porcentajes crecientes de la población en situaciones de pobreza y pobreza extrema, y presión sobre porciones cada vez mayores del territorio al ampliar la frontera agrícola y ganadera. Son aspiraciones del GAD Parroquial liderar y guiar el derrotero de toda la comunidad hacia la sostenibilidad local, con uso eficiente de los recursos naturales, aseguramiento y mejoramiento de la calidad de vida general de la población.

En el territorio parroquial hay un bajísimo desperdicio de alimentos, con más bien una insuficiente ingesta calórica y baja calidad proteínica de la dieta, ya que los alimentos principales son vegetales como yuca, plátano, frutas, arroz, maíz, fréjoles y pocas proteínas provenientes de aves de corral, huevos, ganado y peces.

5.2.3 Opciones para el desarrollo de emprendimientos

Dadas las características rurales y de naturaleza biodiversa, de enfoque hacia la preservación y uso sostenible del entorno natural, no se recomienda ni espera el desarrollo industrial en esta parroquia, más allá de emprendimientos familiares o comunitarios que dinamicen la economía local, siempre bajo criterios de sostenibilidad con cuidado del entorno y mejoramiento de la calidad de vida de la población actual, sin comprometer la capacidad local para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras (Ruiz, 2018).

El desarrollo sostenible local es una aspiración del GAD parroquial de San Pablo de Ushpayacu; así, el objetivo general del proyecto de Bioruta indica: “Conservar y promover la gestión sostenible de la biodiversidad en la cuenca Sagrada Jondachi, Hollín y Misahuallí”, con la explicación de que la Bioruta promoverá la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en las cuencas de los ríos Jondachi, Hollín y Misahuallí. Las actividades implementadas contribuirán con el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia y mejorarán la calidad de vida de los pobladores locales. Los atractivos que forman parte de la Bioruta serán aprovechados de manera sostenible y su gestión contribuirá a la revalorización de los saberes ancestrales de las comunidades Amazónicas. En la Parroquia se desarrollarán actividades productivas tradicionales manejadas bajo el sistema tradicional de Chakras, las cuales estarán enlazadas a las actividades turísticas y recorridos de la Bioruta. Además, es una iniciativa local que contribuirá con el desarrollo turístico de la parroquia mediante la articulación de proyectos de infraestructura estratégica, la práctica regulada de deportes de aventura, circuitos turísticos y actividades recreativas para visitantes locales y extranjeros.

Potencialidades y recursos con los que puede contarse

Como se ha venido comentando, la mayor riqueza del territorio son la estructura de su naturaleza que sostiene a una importante biodiversidad y a un grupo humano que ha sabido vivir en equilibrio con ella.

Por tanto, este grupo humano guarda, en las diferentes comunidades, las tradiciones y cultura de vida ancestrales. Así, se tiene bosques primarios, ríos y cascadas conservadas, cavernas y cuevas, sitios arqueológicos y petroglifos, flora y fauna diversa, plantas medicinales y tradiciones culturales y religiosas integradas con la naturaleza.

Entre las tradiciones y características culturales, gran parte de la población es bilingüe kichwa – español, existe una gastronomía local diversa, música propia que se combina con danzas y vestimentas locales, personas conocedoras y practicantes de la medicina ancestral, lugares sagrados y cuentos y leyendas de tradición oral.

Además, se tiene la producción de varios vegetales nativos, como guayusa, cacao, ticaso o sachá inchi, naranjilla, piña, guaba, uvilla, caimito y más en los espacios de chacras o lotes agrícolas tradicionales.

Para aprovechar estas potencialidades, se pueden establecer por separado o a través de una propuesta unificadora y que englobe todos o la mayoría de aspectos: desarrollo de rutas turísticas, promoción y rescate de la vida silvestre, servicios para curaciones y participación en ceremonias tradicionales y difusión de la cultura local, deporte de naturaleza y de aventura, turismo científico de naturaleza, miradores naturales, servicios de alimentación con elementos locales y adaptados a las necesidades de los visitantes y pesca deportiva, entre otros posibles.

Para lograr este desarrollo, se tienen los posibles apoyos del Gobierno Central, de los GAD locales, de ONG y organismos nacionales e internacionales, tanto a través de asistencia técnica, capacitación, como en implementación de obras de infraestructura y financiamiento más crédito para proyectos y emprendimientos, tanto de turismo comunitario como de producción y comercialización asociativa, también posibles alianzas e integración con agencias de turismo y operadoras turísticas.

Aunque la principal propuesta local es la del turismo de naturaleza, que se realiza de manera receptiva y presencial, la situación actual de pandemia del nuevo coronavirus o covid-19, con situaciones de cuarentena, aislamiento y movilidad reducida ha mostrado todo el potencial que tienen los medios digitales para la interacción entre individuos y grupos, así como para la promoción y venta de bienes y servicios.

Se debe planificar para que, al entrar en el estado futuro de la llamada “nueva normalidad”, los servicios turísticos sean prestados dentro de las normas y cánones de esta nueva normalidad, y también que la promoción, propaganda, enlazamiento y venta del paquete turístico Bioruta de San Pablo de Ushpayacu pueda realizarse en gran parte por estos medios. Así, surge como una necesidad imperiosa el desarrollar y tener acceso más o menos directo a estos medios digitales de manera local.

Otra potencialidad a tomar en cuenta es la producción agropecuaria, en especial en chacras, que puede incrementar su productividad manteniendo sus rasgos tradicionales, pero con aplicación de técnicas apropiadas de siembra, cultivo, cosecha y post cosecha.

Factores de concentración y redistribución de la riqueza

En esta parroquia el mayor factor de concentración y redistribución de riqueza está en la preservación y fortalecimiento de la cohesión comunitaria tradicional del pueblo kichwa.

Como expresiones prácticas y gráficas, para quienes no estén al tanto de las características de unión comunitaria kichwa, se pueden citar tres ejemplos: el prestamano entre individuos o familias; es decir, trabajar para otros sin paga, porque lo hecho será retribuido en el futuro con servicios similares, diferentes o bienes (Emilia

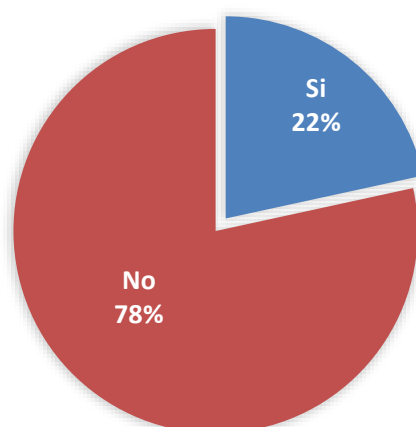
Ferraro, 2004); la minga, que es una tradición precolombina de trabajo comunitario o colectivo voluntario con fines de utilidad social o de carácter recíproco; y, la pambamesa, que consiste en reunir los alimentos de todos y compartirlos sin restricciones, en alguna ocasión especial, con lo que se reafirma y refuerza la convivencia comunitaria.

Para toda iniciativa actual de desarrollo, es recomendable e incluso imprescindible enlazarse con las tendencias globales, pero en el caso de esta parroquia se debe cuidar que ese ingreso en la corriente mundial de comercio y servicios, como el turístico, no dañe la estructura comunitaria tradicional que vela por una mayor igualdad, equidad y seguridad para la calidad de vida de todas las personas.

Fuentes de financiamiento

De acuerdo con la encuesta realizada en territorio, dentro de la parroquia no existen sucursales o agencias de bancos y cooperativas por lo que la población se traslada hacia las ciudades de Archidona o Tena para poder realizar transacciones. Por esto, apenas el 22% de la población hace uso de este servicio, mientras que el 78% no lo usa, como se puede observar en el gráfico 13.

Gráfico 13. Acceso al sistema financiero



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

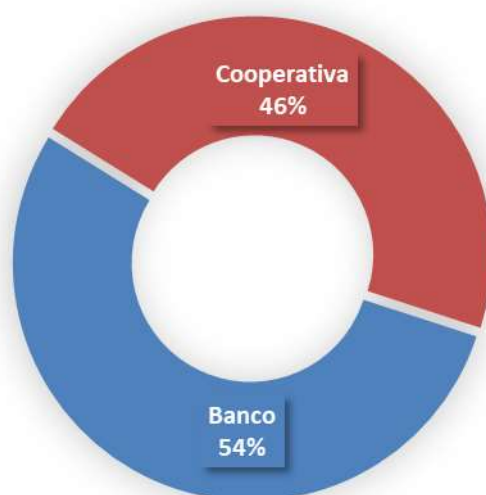
Elaboración: Equipo Consultor

Del 22% de la población que usa el sistema financiero, la mayoría usa bancos y la minoría cooperativas, 54% y 46% respectivamente, como se observa en el gráfico 14.

Entre las personas que usan el sistema financiero, el 44% son clientes de BanEcuador, que es la institución por medio de la cual reciben el Bono de Desarrollo Humano. La cuarta parte de personas son clientes de la Cooperativa Pastaza y otra cuarta parte del Banco Pichincha. El 6% restante son clientes del Banco del Austro (ver gráfico 15).

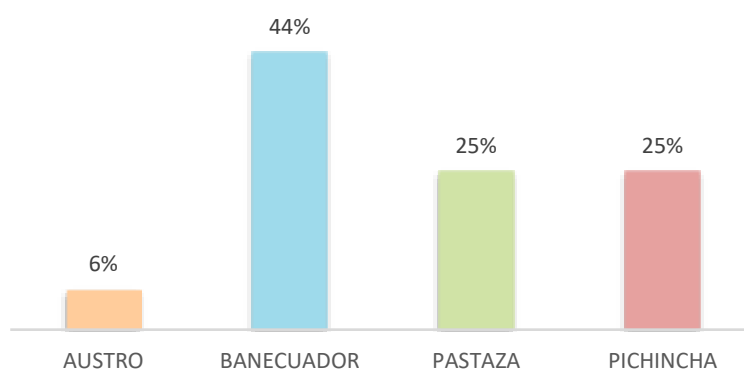
Gráfico 14. Uso del sistema financiero

Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020



Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 15. Instituciones de las que son clientes



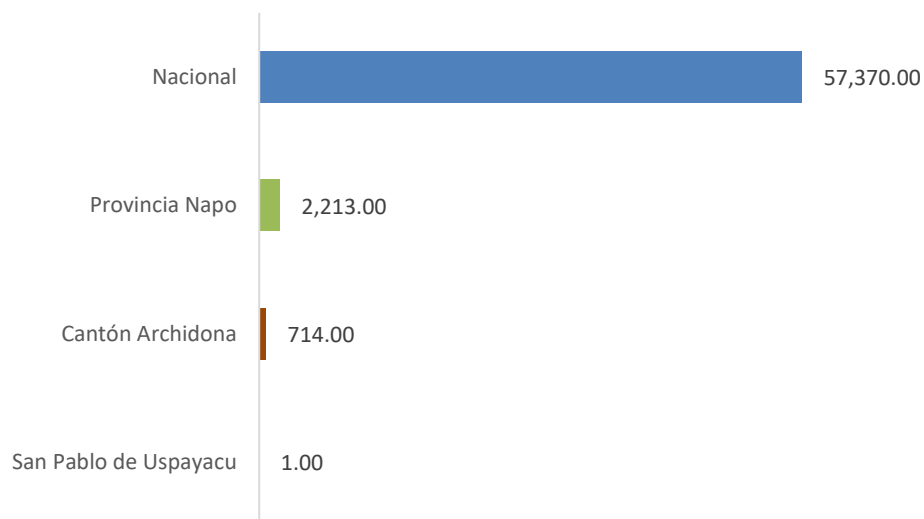
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Las personas de la parroquia que son beneficiarias o usuarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH) del MIES; es decir, en condiciones de pobreza o de extrema pobreza, pueden solicitar y beneficiarse del Crédito de Desarrollo Humano o CDH. El Crédito de Desarrollo Humano es una de las transferencias monetarias administradas por el MIES, con población objetivo en los usuarios del BDH y de pensiones no contributivas, con un monto, que es el pago anticipado del BDH, por hasta un año (individual: US\$ 600) o por hasta dos años (asociativo: US\$ 1.200) para uso en emprendimientos productivos o de servicios. Sin embargo, de entre las 57.370 personas beneficiarias del CDH a nivel

nacional reportadas en enero de 2020 (MIES, 2020), hay 2.213 beneficiarias en la provincia de Napo, de las cuales, 714 son beneficiarias en el cantón Archidona, pero solamente una en la parroquia San Pablo de Ushpayacu, como indica el gráfico 16. Esto marca un posible desbalance o alguna deficiencia en la distribución y acceso a este tipo de incentivos, en especial para población de parroquias más alejadas de los centros administrativos del Gobierno Central.

Gráfico 16. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano del MIES



Fuente: MIES, 2020

Elaboración: Equipo Consultor

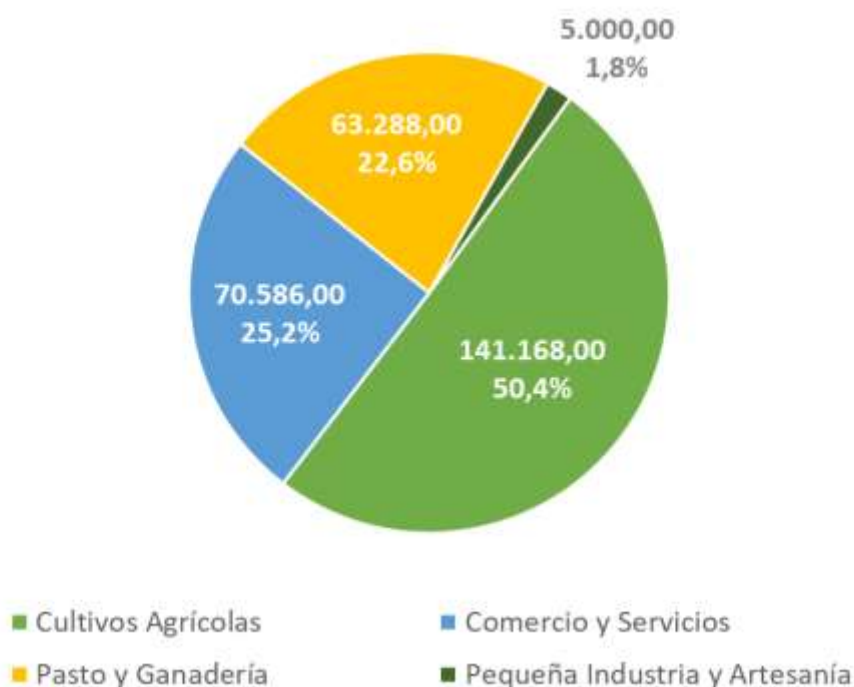
BanEcuador es la entidad pública que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de algunas actividades productivas en la Parroquia. BanEcuador es el nombre actual del anterior Banco Nacional de Fomento (BNF). El gráfico 17 presenta las líneas de crédito del BNF para el desarrollo de varias actividades productivas en la parroquia.

De acuerdo con este gráfico, el BNF reporta en sus estadísticas para el año 2010, que el 73,01% de los créditos entregados en la parroquia San Pablo de Ushpayacu son destinados al fomento de las actividades agropecuarias, para cultivar productos como el cacao, en el que se ha invertido un total de US\$ 126.880,00, el café con US\$ 7.151,00, el pimiento con US\$ 3.172,00. En general, para el agro de esta parroquia se ha entregado aproximadamente US\$ 204.456,00 a 252 personas. Para pasto y ganadería se han destinado US\$ 62.228,00.

Otro rubro importante constituye el sector comercial, para el cual se ha destinado el 25,21% del total, destinado para la creación de negocios y puestos de comida, comercialización de productos y otras actividades comerciales.

Un monto de US\$ 5.000,00, que representa el 1,79%, ha sido destinado al fomento de la pequeña industria y artesanía.

Gráfico 17. Líneas de crédito BNF según monto



Fuente: SENPLADES, 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Se deberían aprovechar de manera inmediata, aunque con la debida planificación, las facilidades presentadas a partir de la llamada “Ley Humanitaria” como respuesta a la situación nacional por la pandemia del nuevo coronavirus o Covid-19. Así, en el tema de créditos productivos, según resume el diario El Universo (2020):

Créditos productivos: Las entidades del sistema financiero deberán ofrecer líneas de crédito de rápido desembolso con periodos de gracia, plazos amplios y tasas de interés preferenciales.

- Las que a partir de abril y durante todo el año den créditos a Mipymes superiores a \$25 000 a un mínimo de 48 meses podrán deducirse del impuesto a la renta el 50 % del valor de los intereses recibidos por pago de estos préstamos.
- Si los créditos de \$10 000 en adelante y a menos de un año de plazo se cambian a dos años o más, la entidad podrá deducirse del impuesto a la renta el 50 % del valor de los intereses recibidos en los créditos desde esta modificación de plazo.
- El sistema financiero, especialmente la banca pública, creará líneas de crédito específicas destinadas a cobertura de pagos de nómina y capital de trabajo por montos equivalentes a tres meses de operación; y, priorizará en sus operaciones de crédito el destinado al sector productivo y educativo.

Infraestructura para el fomento productivo

El principal medio de producción en la Parroquia es el suelo, como ya se ha indicado para actividades agropecuarias. Sin embargo, este es suelo no apto para cultivos y pastizales de producción intensiva y extensiva, ya que con poco tiempo de dedicación a estas actividades y sin cuidado, rotación o reposición puede convertirse en eriales.

Dentro del territorio, hay muy poca infraestructura de apoyo a la producción, más que explanadas y canchas cubiertas, que en los días de feria se usan como sitios de comercialización; unos pocos paraderos para servicios de alimentación, que no funcionan de manera continua; las instalaciones de la empresa artesanal de café robusta, que opera en la comunidad Porotoyaku; así como los dos hoteles particulares de propiedad de personas foráneas, en los alrededores de Santo Domingo; y, albergues comunitarios que no se encuentran en funcionamiento. También existe en el camino al Para o San Vicente de Parayacu un pequeño emprendimiento, donde se obtienen productos naturales y aceites esenciales.

Las actividades agropecuarias, en general tienen muy poca tecnificación, como ya se ha considerado. No se cuenta con mayores instalaciones para producir bienes con valor agregado, más allá de la empresa artesanal de café. Varias de las operaciones y tratamientos post cosecha son realizadas por los productores en sus terrenos, sin mayor grado de tecnificación, pero siguiendo las indicaciones y los consejos de los intermediarios, de las asociaciones y de las empresas que adquieren su producción, como en los casos de la guayusa y del cacao.

Aparte de la acción con poca concentración e incidencia a nivel local del MAG y otras entidades del Estado, los GAD locales apoyan con alguna asistencia técnica y seguimiento y se tienen buenas relaciones con ONG, fundaciones y organismos internacionales, cumplidores cada uno de sus propias agendas, entre los que se puede mencionar a GIZ, GEF – FAO, PNUD y FECD.

Las mujeres tienen acceso y algún grado de control en la producción agropecuaria familiar, en especial cuando son las jefas de familia.

Las cadenas de producción y de valor son: cacao, café, guayusa, yuca, tikaso o sachá inchi, naranjilla, plátano seda o banano, plátanos verdes y maduro, oritos, maíz, chonta, pollos, huevos, carne vacuna y porcina, leche, madera, aceites esenciales, turismo y artesanías.

5.2.4 Tenencia y uso del suelo

En el territorio de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, los recursos son aprovechados de acuerdo con la influencia de factores naturales, físicos y sociales. Aquí se identifican los siguientes grupos generales de uso del suelo y cobertura natural (Senplades, 2011):

- Áreas forestales o bosques
- Vegetación herbácea
- Áreas de uso asociado de vegetaciones diversas.
- Cuerpos de agua.

En esta parroquia se tiene cobertura natural en el 85,6% del territorio, y el 14,4% restante es suelo destinado a diferentes usos, como se presenta en el gráfico 18. El suelo con diferentes usos ha sido establecido por las diferentes intervenciones de los seres humanos que han determinado e influido en la composición y estructura de las coberturas vegetales naturales y en aquellas antropogénicas.

La cobertura mayoritaria de su suelo es bosque nativo primario y secundario, como se observa en la figura 26. En segundo lugar, están las áreas de pastizales, seguidas por zonas de cultivos y superficies de áreas pobladas. Casi todas las áreas pobladas y de cultivos están en la porción occidental del territorio, al oeste del río Hollín. Los pastizales se encuentran distribuidos en todo el territorio. Se destaca la zona nororiental, donde casi toda la extensión es de bosque nativo, salpicado por unos pocos pastizales.

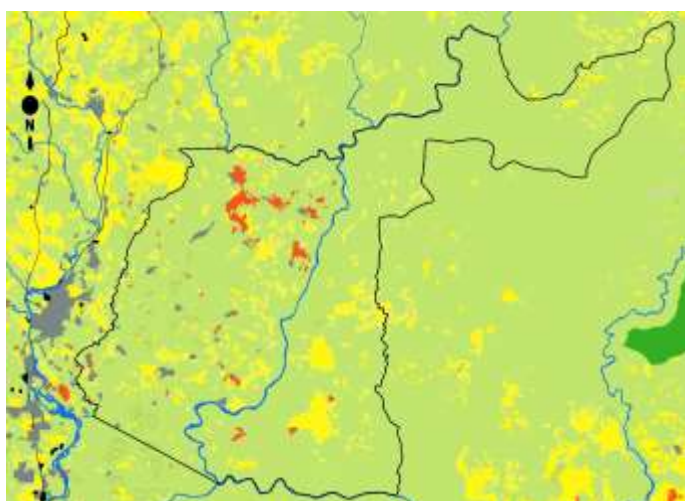
Gráfico 18. Cobertura del suelo en la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Fuente: SENPLADES, 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Figura 26. Mapa de cobertura y uso del suelo



Leyenda

- Límites de la parroquia San Pablo de Ushpayacu
- Área no intervenida
- Área poblada
- Bosque nativo
- Cuerpo de agua
- Cultivo
- Pastizal
- Vegetación arbustiva

Fuentes: IGM (2013)

Min Ambiente (2016)

SIG Tierras (2016)

Elaboración: Equipo Consultor

Las áreas forestales o de bosque son de:

- Bosque nativo: En las vertientes de los ríos Jondachi, Hollín y Misahuallí, más el área de la parroquia cubierta por el Bosque Protector Sumaco y la cuenca alta del río Suno. Está bien conservado, debido a su poca accesibilidad y a estar protegido. Su extensión es de 1.636,3 ha; es decir, 10,7% del área parroquial.
- Bosque poco intervenido: Es bosque nativo con intervención entre 5 y 10%, por extracción de madera comercial y cultivos y pastos, en áreas poco accesibles. Con extensión de 719,9 ha, correspondientes al 4,8% del territorio.
- Bosque muy intervenido: Bosque nativo con intervención entre 10 y 40%, por deforestación extractiva e introducción de pastos cultivados. Cubre 2.803,8 ha o 18,3% del área de la parroquia.
- Bosque secundario: Que fue bosque natural deforestado, luego dedicado a cultivos que se abandonaron, con posterior desarrollo de la vegetación natural inicial. Se ubica en especial en la cercanía de centros poblados. Ocupa 2.138,9 ha o 14,0% del área parroquial.
-

El área de vegetación herbácea está ubicada en islotes en los cauces y también en márgenes de los ríos, cubiertos por gramíneas y algunas dicotiledóneas. Su extensión es de 1,0 ha correspondiente a 0,006% del área total.

Las áreas de uso asociado de vegetaciones diversas, presentan la combinación de por lo menos dos tipos diferentes de cobertura vegetal, que son:

- Bosque muy intervenido – cultivos: Se encuentran en áreas de acceso difícil o en zonas alejadas de los centros poblados, con manchas de cultivos

permanentes o semipermanentes, por ejemplo, de plátano, café y cacao, combinadas con árboles. Su superficie es 10667,7 ha, es decir 11,0% del área total.

- Bosque muy intervenido – pasto cultivado: Donde se han deforestado algunas áreas, y donde posteriormente se han sembrado pastos que se han adaptado a las condiciones locales y han prosperado. Cubren 1.477,6 ha que son el 9,7% del área de la parroquia.
- Cultivo – bosque muy intervenido: Existen árboles remanentes del bosque nativo, combinados con cultivos de subsistencia como maíz, plátano, yuca, café y cacao. Ocupan una superficie de 414,7 ha, correspondientes a 2,7% del total.
- Cultivo – pasto cultivado: Por pérdida total del bosque nativo, con predominio de cultivos sobre pastos. Se sitúan a lo largo de las vías de comunicación y en los centros poblados, por favorecer la comercialización de los productos. Tienen una superficie de 2.271,3 ha; es decir, 14,9% del total.
- Pasto cultivado – bosque muy intervenido: Pastos cultivados combinados con fragmentos de bosque muy intervenido. Contienen ganadería de subsistencia, con superficie de 1550,1 ha o 10,1% del total.
- Pasto cultivado con árboles dispersos: Zonas ganaderas donde se han extraído casi todos los árboles. Los árboles que quedan dan sombra al ganado, son frutales o de poco valor comercial. El suelo se ha degradado y ha perdido su fertilidad, debido al pisoteo del ganado, con disminución de la producción lechera. Su área es de 392,7 ha, que equivalen a 2,6% del total.

Los cuerpos de agua que son las superficies naturales o artificiales cubiertas por agua; en este caso, casi en su totalidad naturales. Ocupan 162,5 ha, que representan el 1,1% del área de la Parroquia.

El detalle indicado de cobertura y uso del suelo está representado en el gráfico 19. La porción nororiental del territorio parroquial está dentro de un área nacional de bosque protegido. Además, existen tres áreas protegidas muy cercanas que flanquean a la Parroquia:

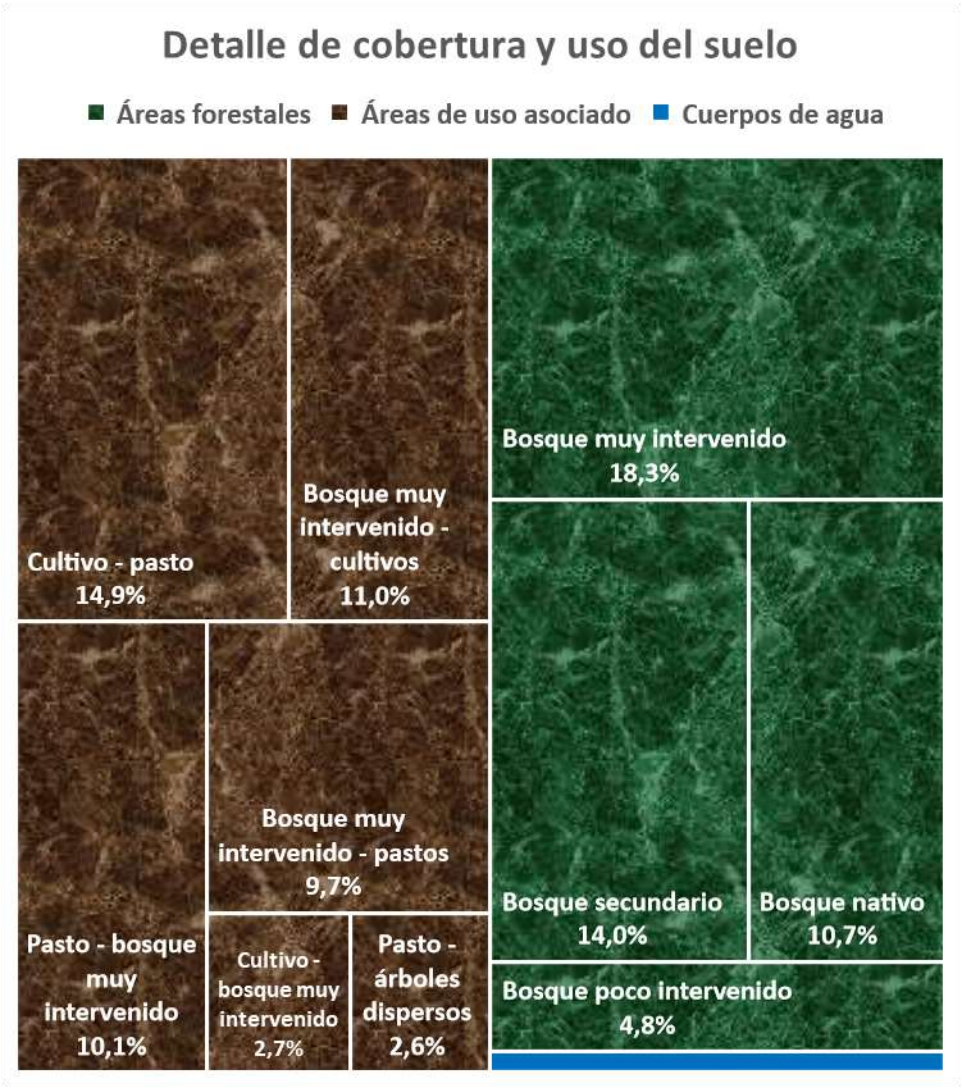
- Al Este, la porción de la formación Galeras del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.
- Al Oeste, la Reserva Biológica Colonso Chalupas.
- Al Noroeste, la reserva Ecológica Antisana.

Esto sitúa a la Parroquia en un área de interés para la protección de la naturaleza y en especial de su biodiversidad, al constituir un corredor de conexión entre importantes áreas protegidas de la Amazonía y de la Sierra del Ecuador.

Dos bloques petroleros definidos por el Estado Ecuatoriano coinciden con el territorio de la Parroquia. Toda la parte occidental está dentro del Bloque 20 y toda la oriental se localiza en el Bloque 29.

Aunque en los dos bloques existen reservas confirmadas de petróleo, éste es crudo pesado, razón por la cual el Bloque 29 no ha sido adjudicado. El Bloque 20 estuvo bajo manejo del consorcio Ivanhoe entre los años 2009 y 2015, luego de lo cual fue devuelto al Estado tras haberse hallado crudo bastante más pesado que lo esperado, que no permitía su explotación y extracción con beneficios económicos para Ivanhoe.

Gráfico 19. Detalle de cobertura y uso del suelo en la parroquia San Pablo de Ushpayacu



Fuentes: IGM (2013), Ministerio del Ambiente (2016), SIG Tierras (2016)

Elaboración: Equipo Consultor

5.2.5 Síntesis de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificados – componente económico productivo			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
Pobreza y pobreza extrema, ingresos mensuales por hogar menores a US\$ 100	71% de la población	Parroquia San Pablo de Ushpayacu	Iniciativas para insertar a la población en actividades generadoras de ingresos: propuesta de Bioruta turística, mejoramiento productivo.
Deficiencia en infraestructura habitacional y salud	62% de la población	Parroquia San Pablo de Ushpayacu	Incidencia con entidades del Gobierno Central y GAD locales para conseguir mayor inversión hacia la parroquia en estas áreas. Contrapartes financieras y en especies.
Suelos no aptos para cultivos extensivos o intensivos, que se degradan con facilidad	100% de la población	Parroquia San Pablo de Ushpayacu	Mejoramiento productivo, asistencia técnica para adoptar técnicas de optimización productiva con restitución y mejoramiento de suelos

Síntesis de potencialidades identificadas – componente económico productivo			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Turismo de naturaleza, Bioruta	20% de la población, al inicio.	Por hacer un desarrollo que englobe a la mayor parte posible de la población y a todo el territorio parroquial, con sostenibilidad.	- Lograr aprobación del financiamiento. - Implementación con alto involucramiento local.
Asociaciones y empresas cercanas con compra de productos: Kallari, Wiñak, Runatarpuna, otras.	45% de la población	Las entidades citadas, además de comprar los productos, deben dar asistencia técnica y acompañamiento.	- Acercamiento y fidelización de las entidades. - Apoyo y contraparte desde el GAD parroquial y, las comunidades y asociaciones locales.
Apoyos de Gobierno central, GAD, ONG y organismos internacionales	10% o más de la población	Los apoyos tienden a ser puntuales y dentro de las agendas propias de cada organización.	- Proponer y propiciar desde dentro una acción coordinada para lograr sinergias.

5.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

A continuación, se describen las desigualdades y problemas que enfrentan los diferentes grupos poblacionales asentados en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu en ámbitos sociales, políticos y culturales. De igual manera, se describen aspectos clave, como el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, se presenta un análisis rápido de la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Finalmente, se describe el nivel de apropiación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

5.3.1 Características de la población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, cuenta con una población de 4.904 habitantes, siendo la parroquia menos poblada de la provincia del Napo (4,73%), contando con 26 asentamientos entre comunidades, centros poblados y barrios. De acuerdo con las proyecciones poblacionales 2010-2020 del Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC), para el año 2020 la población parroquial sería de 6.495 personas.

Tabla 39. Población cantón Archidona por parroquias 2019

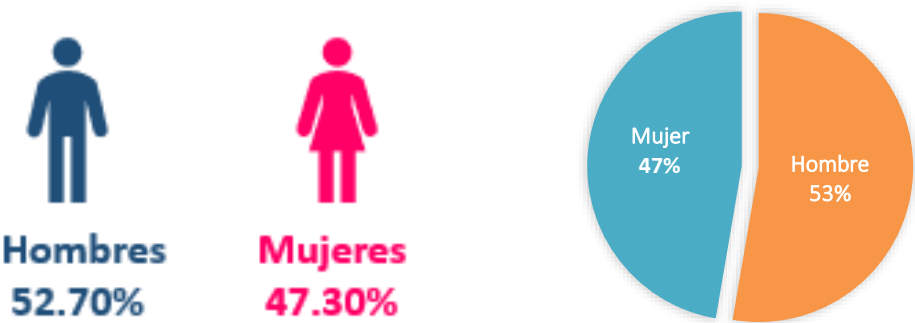
Parroquia	Población (2019)	% con respecto a Napo
Archidona	15.122	11.68%
Cotundo	7.618	5.38 %
Hatun Sumaku	3.221	2.27 %
San Pablo de Ushpayacu	6.345	4.48 %
Total, Provincia de Napo	101.697	100 %

Fuente: INEC "Proyección de la población ecuatoriana por años, según cantones y provincias 2010-2020"

Elaboración: Equipo consultor

Con base en los datos oficiales del Censo 2010, se observa que, del total de la población que habita en la parroquia San Pablo de Ushpayacu, el 52,2% son hombres y el 47,8% mujeres; lo cual, de acuerdo con las encuestas realizadas por el equipo consultor PRODEL durante el primer trimestre del año en curso, evidencia una gran similitud.

Gráfico 20. Población de la Parroquia por sexo

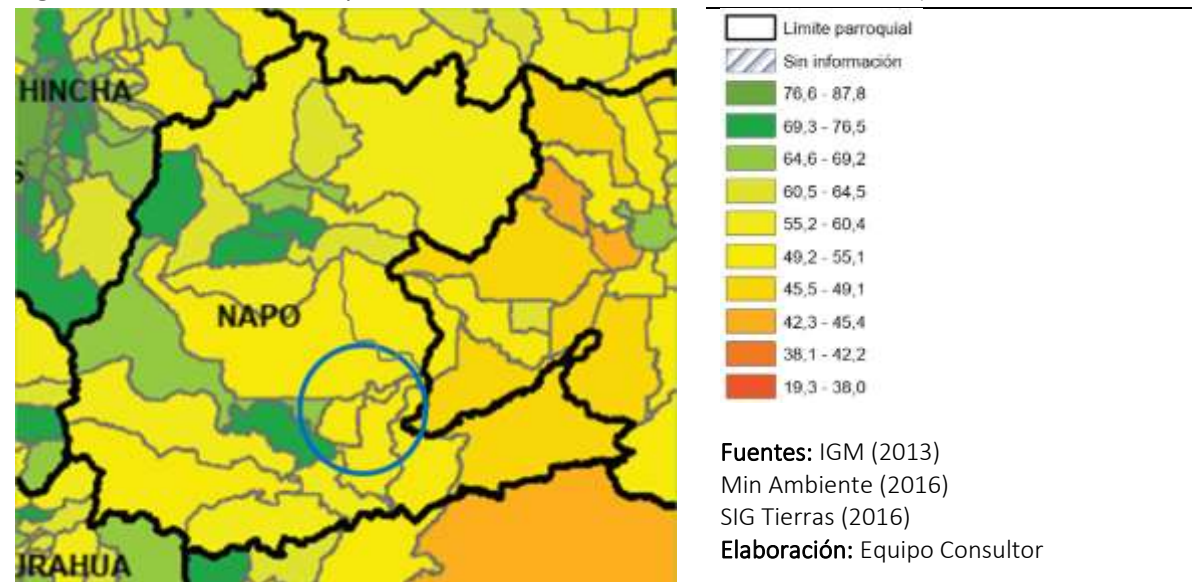


Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010.
Elaboración: Equipo consultor

Una manera práctica de resumir en un solo índice una serie de indicadores relativos a un aspecto de interés, es el uso de índices. En este caso, la figura 27 presenta el Índice Social Comparativo por parroquias del Ecuador, con base en los resultados del Censo Nacional de Vivienda de 2010.

Se puede observar que, en comparativa social con el resto de las parroquias del país, la Parroquia se encuentra en el sexto decil; es decir, un poco por debajo de la media. Está en situación similar que algunas de sus parroquias vecinas, pero en desventaja con respecto a la parroquia Archidona y más aún con relación a Tena.

Figura 27. Índice social comparativo



Habilidades y aptitudes de la población

La medicina Tradicional Indígena, es una de las habilidades ancestrales de la población, la cual se basa en técnicas de curación a través de plantas medicinales y ceremonias rituales, basada en principios de medicinas tradicionales indígenas, las cuales son: universalidad, integridad, trabajo comunitario y el respeto.

La medicina tradicional que manejan las parroquias rurales del cantón Archidona, se basan en una estrecha relación con la naturaleza, conocimientos milenarios, rituales y ceremonias, fundamentados en su sabiduría ancestral y la fe hacia los espíritus de la naturaleza.

A pesar de la presencia de estas importantes manifestaciones culturales, en la actualidad muchas de ellas están siendo olvidadas debido a la falta de relevo generacional, que es el resultado de las pocas oportunidades de empleo para este segmento de la población.

Como segunda alternativa de habilidades y conocimiento de la población de las parroquias rurales del Napo, está la fabricación de artesanías, las cuales reflejan la identidad de la población, la misma que se establece a través de asociaciones comunitarias, que se encargan de la producción y comercialización de estos productos. Entre los artículos de mayor demanda se encuentran los collares, pulseras, aretes, manillas, shigras, hamacas, bolsos, lanzas, flechas, cerbatanas y objetos de barro y madera.

Tabla 40. Estructura económica de la población de la parroquia San Pablo de Ushpayacu

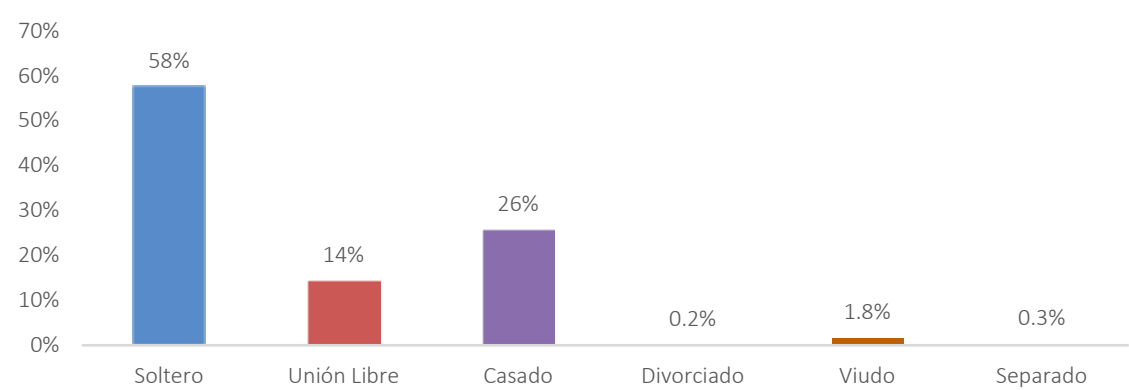
Año	Población total	Población en edad de trabajar (PET)	Población económicamente activa (PEA)	Población económicamente inactiva (PEI)
Población 2010	4904	3395	1428	1967
Población 2019	6345	4378	1840	2538

Fuente: INEC, 2010; Proyección estimada al 2019.

Elaboración: Equipo Consultor

Respecto al estado civil, el 58% se encuentran solteros, el 26% casados y, la diferencia, en unión libre, viudos, separados y divorciados, reflejando además un incremento contundente de personas solteras, lo cual pudiera implicar que no se busque una emancipación económica, sino que se vuelvan dependientes de otro hogar.

Gráfico 21. Estado civil de la población

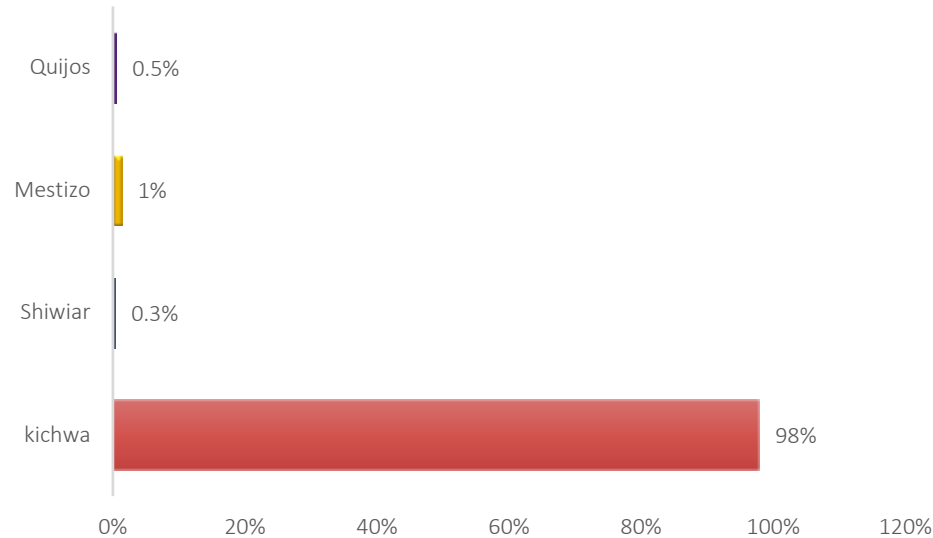


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

San Pablo de Ushpayacu, cuenta con un gran número de actores provenientes de organizaciones sociales de nacionalidad kichwa en un 98%, de los cuales, gran parte depende del manejo de chacras para autoconsumo y comercio.

Gráfico 22. Autoidentificación cultural

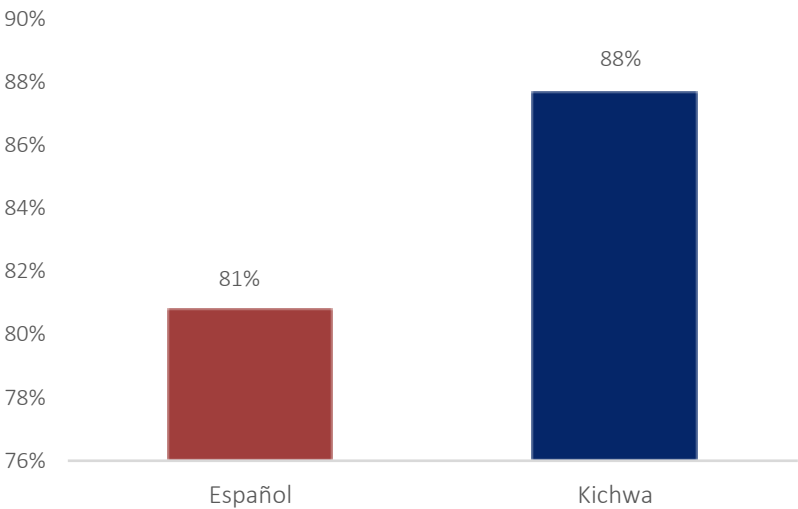


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Departamento de Estadísticas, PRODEL.

El 88% de la población tiene como lengua oficial el Kichwa; sin embargo, el 81% de la población también habla español.

Gráfico 23. Idioma; lengua



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Distribución de la población por comunidades

La parroquia San Pablo de Ushpayacu, según proyecciones oficiales, en el 2019 ya cuenta con un total de 6.345 habitantes, los mismos que, de acuerdo con el diagnóstico comunitario, están distribuidos en 24 comunidades que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 41. Distribución de la población por comunidades

No	Comunidades	Población	%	Encuestas
1	Porotoyaku	1.158	18	43
2	Awayaku	474	7	19
3	Villano	439	7	19
4	Tambayaku	413	7	14
5	Lushianta	410	6	19
6	Ita kivilina	373	6	17
7	San Pablo	305	5	17
8	San José	270	4	11
9	Santo Domingo	264	4	10
10	Ardilla	233	4	9
11	Nocuno	211	3	8
12	San Martín	206	3	8
13	San Luis	199	3	7
14	Lupino	199	3	8
15	San Bernardo	186	3	7
16	Kashayacu	180	3	7
17	San Clemente	171	3	7
18	San Matías	135	2	5

No	Comunidades	Población	%	Encuestas
19	Nueva Estrella	129	2	6
20	Kurimuyo	129	2	5
21	Wayusa Yaku	91	1	4
22	Pitayacu	63	1	7
23	Mariposa	62	1	3
24	Parayacu	45	1	5
TOTAL		6.345	100	265

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010 y proyecciones estimadas

Elaboración: Equipo Consultor

La comunidad Porotoyacu es donde se asienta mayor número de población, con 895 habitantes, equivalente a 18,25%, seguida de las comunidades de Tambayacu, Lushianta y Villano.

Allí viven aproximadamente 500 personas, además de la población que confluye allí todos los días; principalmente acudiendo a la escuela y el colegio intercultural bilingüe. Durante la visita al área, no se observó la presencia de población no indígena, pues eran en su totalidad habitantes kichwas. Su cercanía al cantón permite el intercambio comercial frecuente, además de la vinculación laboral de la población en trabajos que principalmente tienen que ver con labores domésticas y comerciales. La comunidad vive con la pobreza que produce la reducción progresiva de la extensión territorial familiar, la migración, la disminución de la actividad agrícola, el empleo informal en la ciudad. Cuentan con servicio eléctrico, pero no con alcantarillado ni acueducto, para lo cual se valen de pozos sépticos y el entubamiento de agua proveniente de fuentes cercanas sin potabilizar

Asociatividad

En la actualidad existen pocas asociaciones activas en la Parroquia, principalmente debido a que existen factores tanto económicos como no económicos que influyen de manera directa en su conformación y permanencia; por ejemplo: la identidad cultural, confianza, autogestión, cooperación, solidaridad, democracia y compromiso de sus asociados para lograr metas comunes.

Los procesos asociativos en la Parroquia se han conformado con el propósito de generar un objetivo común como estrategias colectivas, como es el caso del pueblo Kichwa de Rukullacta, que gestiona y articula proyectos productivos y el fortalecimiento organizativo de sus comunidades. El Grupo Chakra se enfoca en el desarrollo de iniciativas comerciales bajo el sello chakra; Bio Samay es una iniciativa asociativa para la comercialización de aceites esenciales; y, la Asociación Inti se enfoca en el fomento de proyectos productivos. En este contexto, el desarrollo de estas iniciativas ha sido posible gracias a la institucionalidad de estas organizaciones, entendiéndose como tal a las reglas

de juego, y alianzas alcanzadas, la confianza entre sus socios, su visión y estrategias implementadas para alcanzar objetivos comunes.

Si bien estos son casos exitosos de modelos asociativos, es importante destacar que también existen otras iniciativas y organizaciones que se encuentran inactivas debido principalmente a que no cuentan con su estatus legal actualizado o que no han podido formalizarse debido a la complejidad de trámites y requerimientos actuales.

Pobreza

De acuerdo con los índices de pobreza emitidos por Secretaría de Planificación, se observa que dentro del cantón Archidona, la parroquia San Pablo de Ushpayacu presenta altos índices por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 42. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas, Parroquial 2010

Parroquia	No Pobres	Pobres	Total	% No Pobres	% Pobres
Archidona	3.372,21	11.749,79	15.122,00	22.3%	77.7%
Cotundo	357,65	10.480,35	10.838,00	3,3%	96,7%
S.P. Ushpayacu	12,69	6.345,00	6.345,00	0,2%	99,8%
Cantón Archidona	3.708,61	28.596,39	32.305,00	11,48%	88,52%

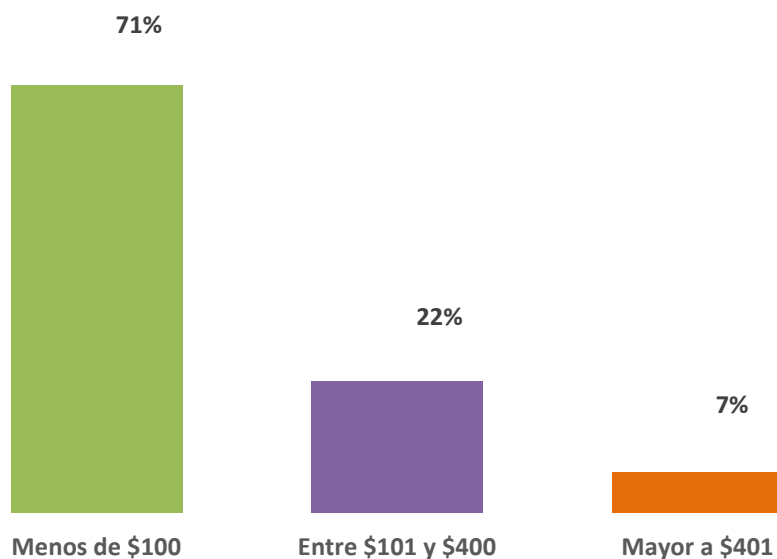
Fuente: INEC "Proyección de la población ecuatoriana por años, según cantones y provincias 2010-2020"

Elaboración: Equipo Consultor

Con base en datos tomados del boletín técnico del INEC, se muestra que el ingreso mensual promedio de un hogar de cuatro miembros con 1,6 perceptores. Agrupando todos los salarios, da un total de una remuneración básica unificada de USD 746.67, mientras que la canasta básica a enero 2020 tiene un costo de USD 716.14.

Sin embargo, en el caso de la población que reside en la parroquia San Pablo de Ushpayacu, de acuerdo con la base de datos tomada con la encuesta realizada, se determinó un mayor porcentaje en personas que perciben un ingreso mensual menor a USD 100, generando una brecha de USD 616.14 de insatisfacción de las necesidades básicas de las familias de la Parroquia.

Gráfico 24. Ingresos por hogar



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

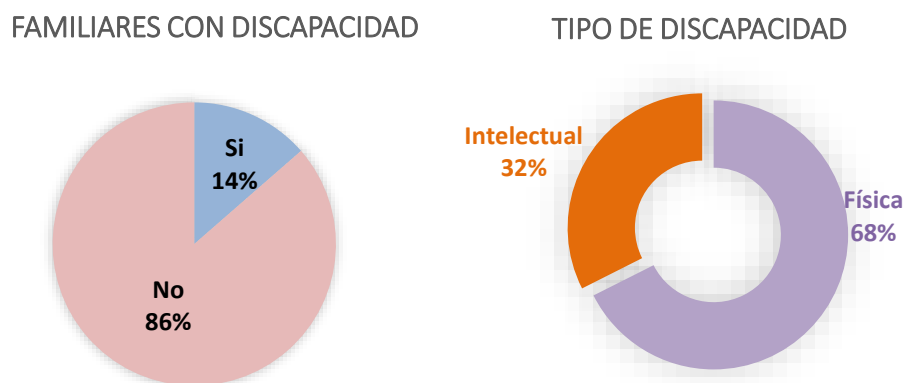
Elaboración: Equipo Consultor

Es importante mencionar que, dentro del cantón Archidona, la parroquia San Pablo de Ushpayacu presenta altos índices de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social.

Durante los últimos años, Ecuador, mediante el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), ha logrado implementar y reconocer derechos y elaborar normativas para beneficio de los ciudadanos que mantengan algún tipo de discapacidad, logrando así mejorar el nivel de vida de las personas, en términos de integración social y acceso a beneficios.

De acuerdo con el estudio de campo realizado, el 14% de la población tiene discapacidad, de los cuales, el 68% es física y el 32% es intelectual. Adicionalmente, de acuerdo con los resultados arrojados en el censo 2010, dentro de los grupos prioritarios están las personas con discapacidad, que representan a una población del 11,62%, de la cual, el 50% representa a Discapacidad Permanente por más de un año, el 17% representa a Discapacidad Físico-Motora (parálisis y amputaciones), el 9% corresponde a Discapacidad Auditiva (Sordera) y el 11% restante representa a Discapacidad Visual (Ceguera). Es importante mencionar que aún existe carencia de servicios y espacios adaptados a la movilidad de gente con discapacidad.

Gráfico 25. Discapacidad



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Alimentación

La fragmentación territorial es, en ese sentido, uno de los principales retos que debe afrontar esta zona, ya que las actividades productivas que sostienen a los territorios comunitarios indígenas de la Amazonía ecuatoriana, dependen principalmente de la producción agrícola de sus predios, lo cual resulta insostenible si se considera que cuentan con terrenos comunitarios bien delimitados con presencia de o limitan con bosques primarios, algunos inaccesibles por su topografía, y cuentan con una población dispersa y creciente que reduce cada vez más el área de cultivo familiar.

Al ser gran parte de la población kichwa, sus habitantes se dedican en su mayoría a la agricultura, que de acuerdo con la infraestructura productiva del cantón Archidona, le corresponde a la Parroquia el 7.1%.

Adicionalmente, es importante mencionar que las comunidades de la Parroquia evidencian una disminución en el tamaño y la calidad de sus cultivos, causando rendimientos bajos y pocos ingresos para el alimento familiar, lo que incide en la seguridad alimentaria. De acuerdo con información del INEC, se explica que la problemática principal reside en el avance de la frontera agrícola, particularmente en las zonas más pobladas.

Salud

Tomando en consideración que gran parte de la población de la Parroquia es kichwa y por ende llevan una relación estrecha con la naturaleza, utilizan en gran medida sus conocimientos tradicionales en plantas medicinales para tratar enfermedades comunes. Es importante mencionar que esta preparación la realizan únicamente bajo pedido y no

se puede encontrar fácilmente la misma en mercados y lugares de comercialización para consumo público.

En cuanto a la salud convencional, en la Parroquia funciona un subcentro de salud, el cual cuenta con nueve servicios, entre los cuales tienen servicios: médicos, odontológicos, obstétricos, enfermería y auxiliar de servicios. Es importante mencionar que la accesibilidad a centros de salud es alta en un radio aproximado de 3 km alrededor de la cabecera parroquial, donde se estima que se puede llegar a pie en máximo una hora (ver figura 31 más adelante, en la sección 5.4.3 Educación y Salud). Es media en un radio adicional, que alcanza los 6 km de distancia; es decir, a pie entre una y dos horas. Por este motivo, las comunidades prefieren acercarse a centros de salud ubicados en la ciudad de Archidona.

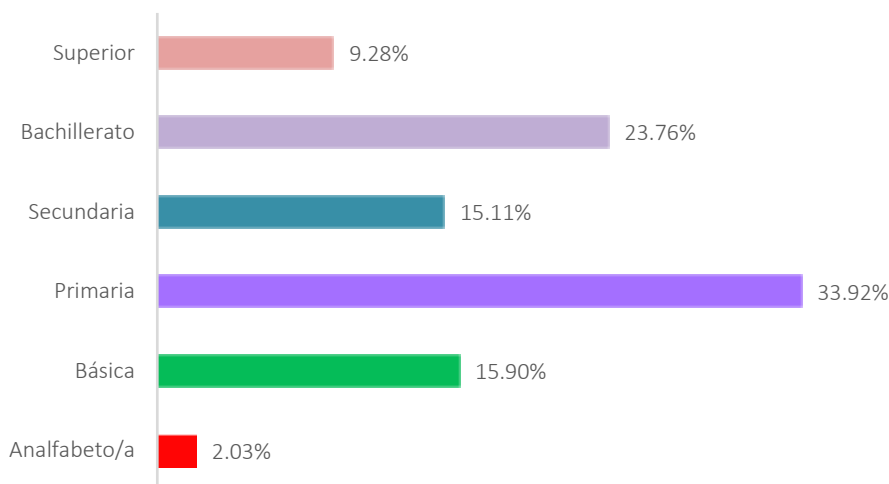
Educación

La educación se encuentra representada por la Dirección Provincial Intercultural de Napo y su red de centros escolares intercultural bilingüe, la cual agrupa a todas las escuelas de jurisdicción bilingüe de la parroquia San Pablo de Ushpayacu. De acuerdo con información del Ministerio de Educación 2014, la Parroquia cuenta con 12 centros educativos.

En la figura 32 (más adelante, en la sección 5.4.3 Educación y Salud), se observa que, en la aproximadamente decena de centros educativos, hay accesibilidad a pie muy alta y alta en un radio de unos 3 km de cada uno, lo que cubre casi la totalidad de la parte occidental del río Hollín; mientras esta accesibilidad es media y baja en el resto de la Parroquia. Para este propósito, se toma en cuenta la accesibilidad combinada en vehículos a motor y a pie, donde no hay carreteras o caminos; donde un 80% del territorio muestra accesibilidad a centros educativos en menos de 30 minutos y casi no hay áreas en que, ir a un centro de educación tome más de una hora.

A lo largo de los caminos, la accesibilidad es menor a los cinco minutos, debido al número creciente de instituciones educativas. En el área oriental, con énfasis en la parte nororiental que muestra falta de caminos, se repite lo observado en la figura 32 (más adelante, en la sección 5.4.3 Educación y Salud), donde la mayoría de los asistentes deberá caminar hasta una hora y la minoría hasta tres horas para acudir a su educación formal.

Gráfico 26. Nivel de escolaridad



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

El gráfico 26 presenta el nivel de educación más alto que ha tenido la población, destacando en mayor porcentaje los niveles de primaria (33.92%), secundaria (23.76%) y bachillerato (15.11%), mientras que los niveles más bajos son aquellos de educación superior (9.28%) y analfabeto/a (2.03%).

De acuerdo a la tasa de analfabetismo, la parroquia de San Pablo de Ushpayacu evidencia una tasa bastante alta con respecto a la provincia del Napo (10.30%), de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, donde la tasa más significativa recae en el género femenino.

Promoción de sociedades pacíficas

En la Parroquia la población Kichwa se caracteriza por ser un pueblo pacífico, amigable e inclusivo, ocupa la mayoría del territorio y ha mantenido gran parte de su cultura y sus saberes tradicionales; en este contexto, la dinámica social y desarrollo productivo está basado en el uso de recursos a través de las comunidades; sin embargo, los intensos procesos de cambio e influencia externa que son producto del desarrollo global han generado importantes desafíos para sus habitantes y gobiernos locales como la lucha contra la pobreza, las desigualdades sociales y los conflictos sobre el uso y conservación del medio ambiente; esta situación, sumada a la actual crisis económica y poco interés por la conservación generan conflictos que dificultan el desarrollo de lo que se conoce como sociedades pacíficas.

El Gobierno ecuatoriano al ratificar su compromiso para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas; en este marco, la dimensión de la paz está comprendida en el ODS 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible” y para ello es necesario trabajar de manera transversal en la incorporación

de políticas que faciliten el acceso a beneficios sociales como educación, salud y trabajo digno los cuales contribuyen de manera directa con el mejoramiento de la calidad de vida de la población; En este contexto, la gestión del GAD parroquial debe ser un marco de referencia como una institución eficiente, responsable e inclusiva en su gestión y desarrollo de proyectos.

5.3.2 Demografía y crecimiento de la población

La parroquia San Pablo de Ushpayacu está compuesta por el 98% kichwas, predominio que implica un importante arraigo cultural dentro del proceso de desarrollo social, económico, cultural, educativo y político.

Según proyecciones de SENPLADES (2017), para el año 2019 la población parroquial sería de 6.345 personas. Si se considera el área parroquial de 153,10 Km², en 2010 la densidad poblacional era de 32,0 habitantes/km² y en el 2019 sería de 41,4 habitantes/km². El área occidental de la parroquia tiene una densidad de población estimada como “media” para una parroquia rural en el Ecuador, mientras que la porción oriental la tiene “baja”.

Tomando como relación el crecimiento absoluto de la población con respecto al 2001, se puede evidenciar que la parroquia de San Pablo de Ushpayacu incrementó el número de habitantes en un 42%, destacando además que a nivel parroquial dentro del cantón Archidona, en el periodo intercensal (2001-2010), la parroquia San Pablo de Ushpayacu ocupa el primer lugar con una tasa anual de crecimiento continuo de 35.08 personas por cada mil habitantes.

Con base en datos estadísticos del INEC, los cuales utilizan la tasa de crecimiento del último período 2001-2010, la población al 2020 y 2030 sería la siguiente:

Tabla 43. Proyección poblacional 2030 San Pablo de Ushpayacu

Parroquia	Población 2010	Población 2020	Población 2025	Población 2030
San Pablo de Ushpayacu	4.904	6.495	8193	9.891

Fuente: INEC. Explotación de microdatos censales 2001-2010 y proyecciones estimadas

Elaboración: Equipo Consultor

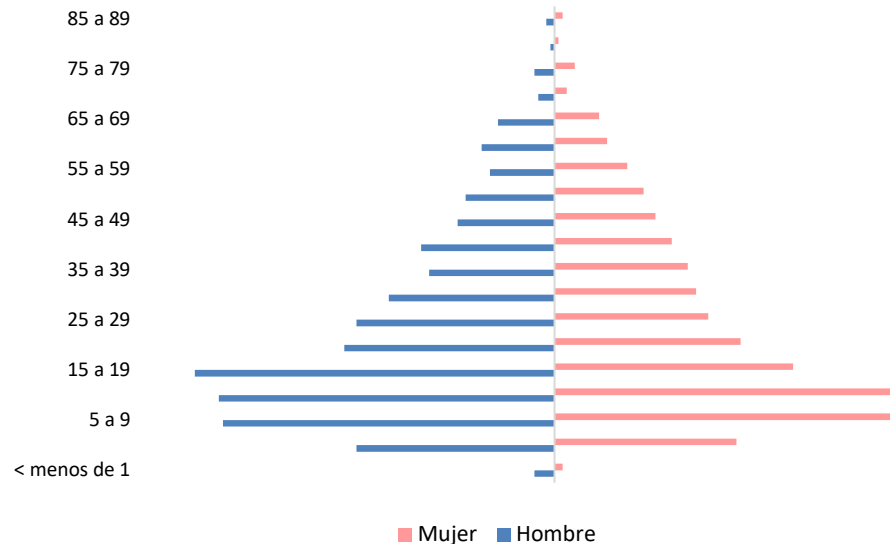
Distribución de la población por sexo y edad

De la población total de 6345 habitantes en el 2019, el 52% son hombres y el 48% son mujeres; de ambos grupos más de la mitad de los habitantes cumplen con edad legal para ocupar una plaza de trabajo.

La estructura poblacional por género etario, muestra un importante peso en edades jóvenes de 0 a 29 años, de los cuales, el 66% corresponde a hombres y el 64% a mujeres.

La alta presencia de población joven refleja un importante potencial a ser parte de la población económicamente activa (1.428). A partir de los 30 a 64 años, la población disminuye, alcanzando el 30,7%, mientras que las personas mayores a 64 años representan un 4,1%.

Gráfico 27. Población por género, según grupo etario



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 44. Distribución de la población en grandes grupos de edad

Grandes grupos de edad				
Parroquia	< 14 años	De 15 a 64 años	> 65 años	Total
San Pablo de Ushpayacu	2.839	3.267	239	6.345

Fuente: INEC "Proyección de la población ecuatoriana por años, según cantones y provincias 2010-2020"
Elaboración: Equipo Consultor

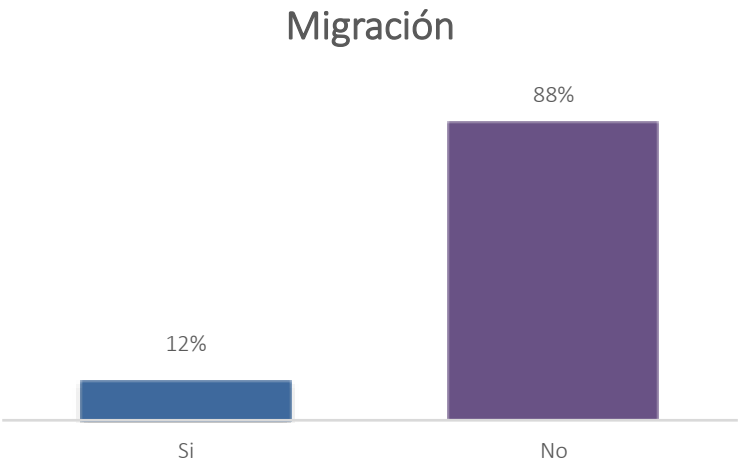
En referencia a datos estadísticos tomados del INEC 2010, las parroquias que poseen un mayor porcentaje de habitantes de la provincia del Napo, se encuentran ubicados en: Chontapunta, Cotundo, Ahuano, Puerto Napo, Puerto Misahuallí y San Pablo de Ushpayacu.

Migración

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia San Pablo de Ushpayacu, ha disminuido su tasa migratoria en un -43.08% con respecto al 2001, dada la presencia de mayores oportunidades laborales, o porque los jóvenes se casan menos, retrasando su experiencia migratoria en búsqueda de pareja. De acuerdo con los datos obtenidos mediante una encuesta realizada en el primer trimestre del 2020, se puede evidenciar,

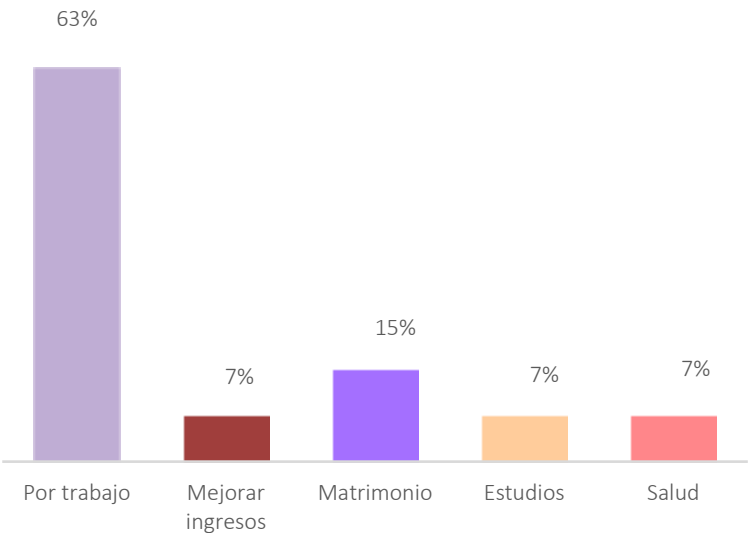
de igual manera, un bajo grado de movilidad humana. Sin embargo, aquellos que han decidido salir de su lugar natal, lo han hecho como destino primordial hacia la ciudad de Quito, siendo su mayor motivo de migración el trabajo en un 63%, matrimonio 15% y mejora de ingresos, estudios y salud en un 7%, tal como se puede observar en los gráficos No. 28, 29, 30 y 31.

Gráfico 28. Movilidad y migración



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29. Motivo de migración



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 30. Lugar de migración (nacional/internacional)



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 31. Lugar de migración en Ecuador



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

5.3.3 Cultura y saberes ancestrales presentes en el territorio

Cultura y patrimonio

El cantón Archidona, cuenta con una extensa cantidad de atractivos turísticos relacionados con el patrimonio natural y cultural, de los cuales, un 33% representa a manifestaciones culturales. La parroquia San Pablo de Ushpayacu cuenta con cinco áreas en las que se desarrollan diversas manifestaciones culturales (ver tabla 46) que están ligadas al entorno natural de la Parroquia. Sin embargo, es importante destacar que muchas de estas manifestaciones se están perdiendo de manera acelerada, debido a los intensos procesos de transculturización e influencia externa en la población joven.

El aprovechamiento de estas manifestaciones culturales, ligadas al entorno natural, presentan un importante potencial en el ámbito turístico, ya que se pueden desarrollar actividades de turismo de aventura, intercambio cultural, aprendizaje del uso de plantas medicinales, recolección de alimentos, ceremonias y gastronomía, sin perder de vista el capital humano, el cual debe capacitarse y formarse para aumentar la capacidad de ofrecer servicios turísticos.

Tabla 45. Atractivos naturales parroquia San Pablo de Ushpayacu

Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo
Alfarería	Manifestación Cultural	Etnografía	Alfarería
Artesanías	Manifestación Cultural	Etnografía	Artesanías
Mitos y Leyendas	Manifestación Cultural	Manifestaciones religiosas, tradicionales y creencias populares	Mitos y Leyendas
Medicina Tradicional	Manifestación Cultural	Tradición ancestral	Medicina ancestral
Gastronomía local	Manifestación Cultural	Manifestación tradicional ligada a recursos naturales	Cultural

Fuente: Proyecto Estrategia para el turismo sostenible

Elaboración: Equipo Consultor

Con base en datos tomados del Ministerio de Agricultura, la parroquia San Pablo de Ushpayacu posee capacidad de uso de suelo para pastos 72.58%, y, para bosques y conservación, el 20.47%. Tomando en consideración el pensamiento de Charles Darwin, quien traza lineamientos a través de la práctica naturalista de crear conciencia en la defensa de la conservación, planificación, manejo y promoción de la investigación científica en torno a los recursos naturales, enlazados al arte y cultura, se recomienda la

práctica del ecoturismo dentro de la parroquia, así como también la elaboración de un catastro turístico por parte de las entidades públicas o privadas correspondientes.

En cuanto a saberes ancestrales, tanto la provincia del Napo, como las parroquias rurales que la conforman, se dedican a la fabricación y venta de artesanías, por lo que una de las acciones primordiales que se deben tomar es el fortalecimiento del conocimiento ancestral hacia las siguientes generaciones, dado que aquello puede fomentar el turismo dentro de cada región, con la compra de productos locales.

Igualdad de género

Dentro del cantón Archidona, se puede evidenciar una igualdad de género en el mercado laboral tanto urbano como rural, lo cual resulta revelador dado que cada vez las mujeres, a más de dedicar su tiempo a las labores del hogar, también realizan a otro tipo de actividades, como la agricultura, que, aunque en tiempos pasados los hombres lideraban las actividades agropecuarias, hoy en día existe un equilibrio en la participación laboral. Adicionalmente, en lo que respecta a la actividad de enseñanza para niveles primarios y secundarios, también se observa una importante equidad de género, mientras que aquellas actividades que se enfocan en la atención de salud son lideradas por mujeres.

Es de vital importancia que el gobierno siga fomentado la igualdad de género, adaptándose a las nuevas coyunturas globales.

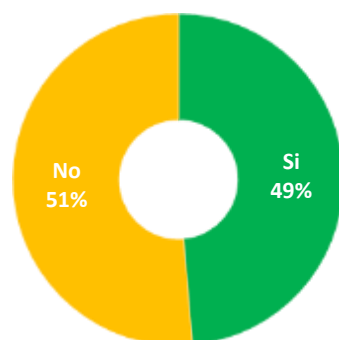
Reducción de las desigualdades

La parroquia San Pablo de Ushpayacu, cuenta con altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, por falta de proyectos y programas que se enfoquen en el desarrollo sostenible del territorio, dejando que sus habitantes desempeñen únicamente actividades de carácter primario (agricultura). Este tipo de actividades se realizan, en buena parte, para el autoconsumo y un mínimo excedente de la producción es destinada a los mercados locales, obteniendo como resultado la generación de bajos ingresos económicos.

Dentro de esta problemática, es importante la intervención del Estado, con políticas públicas que generen un desarrollo sostenible, poniendo especial énfasis en aquello que aqueja a la población, como la tenencia de tierra, falta de incentivos financieros, acceso a mejor educación, salud, conservación ambiental, entre otros.

Acceso al Bono

Gráfico 32. Acceso al bono



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Conforme al estudio de campo, el 51% de la población no recibe el Bono de Desarrollo Humano, mientras que el 49% tiene acceso a este beneficio otorgado por el gobierno. Actualmente, un total de 418.215 familias en condición de pobreza y extrema pobreza reciben USD 65, por concepto del bono de desarrollo. Quienes acceden a la pensión “Mis Mejores Años” son 275.239 adultos mayores. El monto es de USD 115. Un total 26 433 personas con discapacidad de más del 40% y que están en el Registro Social, perciben USD 65. Quienes reciben la pensión “Toda una Vida” reciben USD 115. En total son 67 067 beneficiarios. En diciembre del 2017, se implementó una nueva modalidad de bono, a la que se la llamó variable. En el Decreto Ejecutivo se señaló que, por efecto de este componente, el valor máximo que se recibirá será de USD 150. En este grupo están 111.811 familias en extrema pobreza, que recibían hasta USD 165.

Uso del espacio público

En la Parroquia existe abundantes áreas de espacios públicos las cuales se pueden clasificar en (1) Áreas comunales en donde se destacan las casas comunales, coliseos, canchas deportivas, infocentros y otros espacios públicos urbanos. (2) Áreas verdes y naturales entre las que se destacan: parques, bosques, cuencas hidrográficas y áreas poco intervenidas; (3) vías de acceso: en donde las vías terrestres (caminos, senderos y calles) y fluviales (ríos y esteros). En todos estos espacios no existe distinción de género para su acceso o uso social.

Estos espacios públicos en la actualidad son usados por la población en general en especial por aquella que se encuentra en comunidades cercanas; es importante destacar que muchas de estas áreas son subutilizadas y no existe un sentido de apropiación que da como resultado el deterioro de estos espacios.

Sitios arqueológicos

De lo que se conoce, solamente el sacerdote Jesuita Pedro Porras Garcés realizó un levantamiento de vestigios arqueológicos en la parroquia, entre los años 1964 y 1974. Encontró nueve petroglifos, que según Porras pertenecen al Valle Sagrado de Cotundo. Los sitios arqueológicos conocidos y debidamente situados dentro de los límites parroquiales, se encuentran graficados y listados en la figura 28. Un resumen de las características descritas por Porras es:

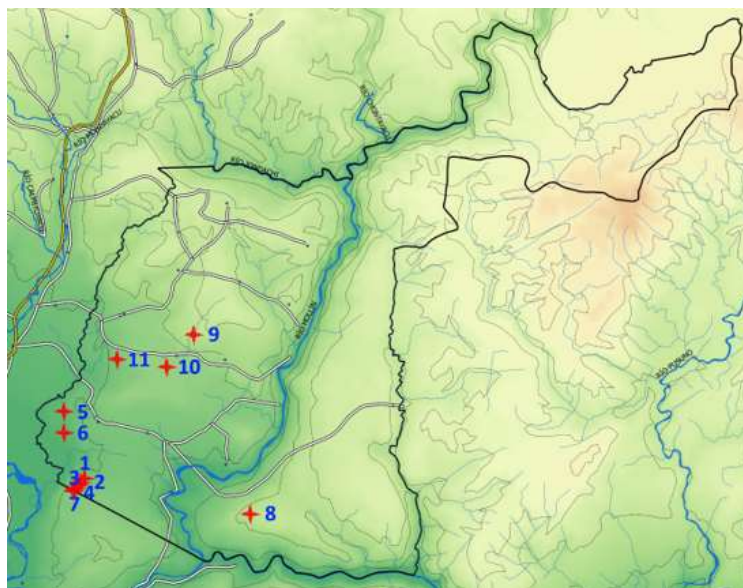
Tabla 46. Sitios arqueológicos

Descripción	Tipo de evidencia	Filiación cultural
Sitios arqueológicos		
Petroglifo A3: Está a 3 kilómetros del puente sobre el río Misahuallí en el lecho del río Lushian. La roca mide 4 por 2,50 por 1 metros en la parte expuesta; posee dos glifos que serían la representación del mito de la serpiente emplumada; se encuentra en un buen estado de conservación	Posible medio de comunicación o señalización	Representaciones similares a los de la fase cultural Napo
Petroglifo A4: En el lecho del río Lushian, que forma un solo grupo con los A3, A5 y A6. La roca mide 4 metros de largo por 3 metros de altura, pero sólo 1 metro sobresale del agua; posee cinco orificios circulares y está en buen estado de conservación.	Posible medio de comunicación o señalización	No definida
Petroglifo A5: Está a 2,8 m de distancia del A3. Es de 50 por 2 metros de ancho y 1,2 metros de alto; posee 69 hoyos amorfos, semejantes a pequeñas tazas y esta conservado	Posible medio de comunicación o señalización	No definida
Petroglifo A6: Está a 3 metros del A5, sobre el río Lushian. La roca mide 3 por 2,5 metros por 1,8 metros de alto; se compone de 14 hoyos circulares, como pequeñas tazas. Forman un círculo amorfo con un orificio en un costado. Esta conservado	Posible medio de comunicación o señalización	No definida
Petroglifo A12: Está sobre el lecho dl río Llushian a 3 km al noreste de Archidona. Es un enorme bloque de roca de 9 por 4,8 metros y 2,8 metros de altura; es un bloque de piedra completamente cubierto de glifos de formas complejas, en técnica “estilo lineal” y representaciones correspondientes al reino animal y figuras como “palo de fósforo”. Se encuentra conservado.	Posible medio de comunicación o señalización	No definida
Petroglifo A14: Está a 3 km al norte de Archidona. La roca es de 7 por 4,5 metros y 1,8 metros de altura; Presenta gran cantidad de hoyos pequeños en la cresta de la roca. Los cinco más grandes están juntos formando una hilera y se intercomunican entre sí por su parte inferior; Se encuentra conservado.	Posible medio de comunicación o señalización	No definida
Petroglifo A15: Muy cercano a los A3, A4, A5 y A6, formando parte del mismo grupo, sobre el lecho del río Lushian. La roca es de 8,5 por 4,2 metros y 1,5 metros de altura. Tiene grabados hoyos en forma de pequeñas tazas. En el costado sur de la roca	Posible medio de comunicación o señalización	No definida

se observan figuras humanas trabajadas bajo la técnica de línea cerrada. Hacia el lado izquierdo y hacia la parte alta de la roca están los hoyos como pequeñas tazas, dispuestos en hileras de distintas formas; Se encuentra conservado.		
Laberinto Sacha Guagra		
Se encuentra a 3 km de Santo Domingo de Hollín en la vía al Para y a 7 kilómetros de la comunidad San Pablo. Descripción: son caminos estrechos formados con piedras que van desde un metro de altura hasta los 10 metros. Estas piedras forman paredes laterales de un camino estrecho, tanto que en ciertos tramos semejan pequeños túneles o en otros son culuncos cubiertos por plantas enredaderas o raíces de grandes árboles. El conjunto ocupa una hectárea. Un recorrido a pie dura unos 30 minutos y permite observar en las rocas incrustaciones de fósiles de moluscos, conchas y raíces petrificadas de árboles. Se le denomina “Camino del puma”. Estado de conservación: Conservado, pero se han adecuado pasamanos y escaleras para facilitar su recorrido.	Paleontológico	No estudiado
Caverna Manja Alpayacu		
Ubicada en la comunidad Tambayacu a 800 metros del centro poblado y 6 km de Archidona. Está a 1,8 km de la caverna Lisan Loma. Descripción. Asentada en una pequeña depresión, tiene 2 m de alto y 1 m de ancho, con unos 450 m de recorrido. Posee en su interior estalactitas y estalagmitas y por su interior corre agua pura y cristalina del río Manja Alpa. Estado de conservación: Conservado por los propietarios del sitio.	Posible abrigo rocoso (habitacional)	No estudiado

Figura 28. Mapa de sitios arqueológicos

Leyenda



SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPA		
SITIO	LATITUD	LONGITUD
1 Petroglifo A 3	-0,94852285811	-77,79575206187
2 Petroglifo A 4	-0,94960679952	-77,79628258388
3 Petroglifo A 5	-0,94996767309	-77,79700104788
4 Petroglifo A 6	-0,95068125819	-77,79736070754
5 Petroglifo A 12	-0,92960577120	-77,80056676655
6 Petroglifo A 14	-0,93415099739	-77,80066909411
7 Petroglifo A 15	-0,95104213054	-77,79807917153
8 Laberinto Sacha Guagra	-0,95866521355	-77,74697702627
9 Caverna Lisan Loma	-0,90644747786	-77,76280869706
10 Caverna Manja Alpayacu	-0,91477328565	-77,77058938002
11 Comunidad Lusian Mariposa	-0,91283728715	-77,78503227243

Fuente: Cartografía básica
IGM, 2011

Comunidad Llushian Mariposa y otras comunidades de la parroquia

El patrimonio cultural de la parroquia también está bien representado en sus comunidades Kichwas, las cuales conservan una diversidad de manifestaciones culturales ancestrales.

Llushian Mariposa está a 1 km de la vía de Archidona a San Pablo y a 2 km de Archidona; En esta y otras comunidades se mantiene la forma de vida con manifestaciones culturales milenarias en medio de un bosque primario con plantas y animales domesticados. Pertenecen al pueblo kichwa de origen y costumbres ancestrales, herederos de los secretos y misterios de plantas y animales.

Entre las plantas del bosque primario cuentan con las siguientes especies: Chambira (*Astrocaryum Chambira*), Chontaduro (*Bactris gasipaes*), Palmito (*Euterpe precatoria*), Pambil (*Iriartea deltoidea*), Sapotillo (*Matisia malacocaxlyx*), Ceibo (*Ceiba pentadura*), Copal (*Trattinickias* sp.) Uva de monte (*Pourouma bicolor*, *Pourouma tormentosa*), Matapalo (*Coussapoa* sp.), Sangre de gallina (*Vismia obtusa*), Helecho arbóreo (*Cyathea lasiosora*, *Croton* spp. *Sapium* cf. *Laurifolium*), Aguacatillo (*Ocotea* sp., *Grias neuberthii*, *Calatea* aff. *Lutea*, *Miconia*, *trinervia*, *Miconia punctata*, etc.), Sande (*Brosimum utile*), Moral (*Claricia racemosa*), Higuerón (*Picus máxima*), Sangre de gallina (*Otoba* sp., *Viola elongata*, *Eugenia schunkei*), Matico (*Piper reticulatum*, *Apeiba aspera*, *Trema micranta*, etc.) Paja toquilla (*Carludovica palmata*, *Sapium* cf. *Laurifolium*), Platanillo (*Heliconia rostrada*), Guaba de bejuco (*Inga edulis*, *Centrolobium* sp.), Frutipán (*Artocarpus altitis*), Higuerón (*Ficus máxima*), Hoja de María (*Potomorphe peltata*), Chontaduro (*Bactris gasipaes*), Ungurahua (*Oenocarpus bataua*, *Vernonia bacharioides*), Jacarandá (*Jacaranda copaia*), Laurel (*Cordia alliodora*), Guarumo (*Cecropia ficifolia*), Pitón (*Grias neuberthii*), Musgos y helechos (Flia: Pteridophyta y Riophyta).

Entre las plantas domesticadas e introducidas, cuentan con las siguientes especies: Achiote (*Bixa orellana*), Piña (*Ananas comosus*), Papaya (*Carica papaya*), Yuca (*Manihot esculenta*), Guineo y plátano (*Musa* spp.), Guayaba (*Psidium guajaba*), Caña de Azúcar (*Saccharum officinarum*), Café (*Coffea arábica*), Limón y Naranja (*Citrus* spp.), Naranjilla (*Solanum quitoense*), Cacao (*Theobroma cacao*).

5.3.4 Síntesis de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificados – componente sociocultural			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
La parroquia San Pablo de Ushpayacu, cuenta con altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	71 % de la población	Toda la Parroquia	Desarrollar proyectos productivos, especialmente bajo el modelo chakra, como una alternativa de producción sostenible. Apoyar la conformación de organizaciones de la economía popular y solidaria.
Altos índices de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social. (ingresos menores a \$ 100 dólares)	Población en general	Toda la Parroquia	Desarrollar proyectos productivos, especialmente bajo el modelo chakra. Desarrollar proyectos productivos alternativos como piscicultura, turismo comunitario, ecoturismos, entre otros.
Grupos sociales y comunidades con niveles altos de pobreza y déficit de servicios básicos	Población en general	Toda la Parroquia	Realizar las gestiones necesarias para disminuir el déficit de servicios básicos.
Población dispersa y en crecimiento que reduce cada vez más el área de cultivo familiar y aumenta la presión sobre recursos naturales	Toda la población	Toda la Parroquia	Desarrollar proyectos productivos más eficientes, sostenibles y ambientalmente amigables, bajo el modelo chakra, basados en sistemas agroforestales, silvopastoriles, entre otros.
Falta de relevo generacional y oportunidades laborales para jóvenes	Población de jóvenes	Toda la Parroquia	Crear programas y proyectos productivos enfocados en la población joven, y captar fondos para el desarrollo de los mismos.
Perdida de conocimientos sobre medicina tradicional,	Toda la población	Toda la Parroquia	Crear programas y proyectos relacionados a medicina tradicional y

Síntesis de problemas identificados – componente sociocultural			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
pues no se transmiten a las nuevas generaciones			captar fondos para el desarrollo de los mismos.
Perdida de tradiciones en saberes ancestrales debido a los intensos procesos de transculturización	Toda la población	Toda la Parroquia	Crear programas y proyectos relacionados a saberes ancestrales y captar fondos para el desarrollo de los mismos.
Se tiene rendimientos bajos en las chakras y pocos ingresos para el alimento familiar, lo que inciden en la seguridad alimentaria	Productores locales	Toda la Parroquia	Captar fondos para el desarrollo de proyectos productivos, especialmente bajo el modelo chakra.
Existen organizaciones de base no cuentan con estatus legal actualizado	Asociaciones locales	Toda la Parroquia	Legalizar la existencia de organizaciones de base no legalizadas y actualizar aquellas no actualizadas.
Únicamente se cuenta con un centro de salud para los habitantes de toda la parroquia	Toda la población	Toda la Parroquia	Realizar las gestiones necesarias para el establecimiento de subcentros de salud en otras partes de la Parroquia.

Síntesis de potencialidades identificadas – componente sociocultural			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Existen líderes locales que promueven los usos y saberes ancestrales presentes en el territorio	Población local	Alta prioridad	Posicionar a estos líderes como guardianes de usos y saberes ancestrales. Educar a la población joven de la Parroquia, a través de estos guardianes, en usos y saberes ancestrales.
Se cuenta con actores que fomentan el rescate y revalorización de la medicina ancestral	Población local	Alta prioridad	Posicionar a estos actores como guardianes de la medicina ancestral. Educar a la población joven de la Parroquia, a través de estos actores, en conocimientos y usos de la medicina ancestral.

Síntesis de potencialidades identificadas – componente sociocultural			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Existe un importante desarrollo de la cultura gastronómica local con el uso de productos amazónicos	Visitantes y turistas	Prioridad media	Incluir la cultura gastronómica local en programas y proyectos agrícolas de la comunidad, bajo el modelo chakra, y en proyectos tales como turismo comunitario y ecoturismo.
La nacionalidad kichwa tiene una estructura cohesionada que permite el trabajo comunitario	Población local	Alta prioridad	Crear una planificación comunitaria basada en el desarrollo periódico de trabajo comunitario y mingas.
Existen iniciativas locales que promueven el patrimonio cultural existente en la parroquia	Población local	Prioridad media	Captar fuentes de financiamiento para salvaguarda del patrimonio tangible e intangible de la comunidad.

5.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS⁹

Esta sección describe la distribución de la población en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional en el área rural, e identifica los vínculos y funciones que se desarrollan entre ellas. Complementariamente, se describe el estado de las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones.

La característica de vida comunitaria de la etnia Kichwa ha sido mantenida en la parroquia San Pablo de Ushpayacu. Las comunidades son la forma de vivir en relacionamiento continuo. Cada comunidad, por lo general, se establece en un asentamiento humano y, en ocasiones, en más de uno. También, aunque no es el caso presente, dentro de un mismo asentamiento pueden coexistir varias comunidades.

La característica de un asentamiento humano es la presencia de diversas viviendas o refugios habitados. Allí, todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con un espacio familiar o individual propio. Normalmente, los asentamientos se sitúan en medio o cerca de zonas con suficientes recursos naturales, en especial agua dulce, o en sitios que dan seguridad ante el entorno, o donde hay recursos de importancia económica para su aprovechamiento (Geoenciclopedia, 2020).

Cada asentamiento presenta características particulares por su tamaño, estructura social y relaciones internas, cultura y actividades económicas. La función primordial de todo asentamiento humano es dar refugio, ya que los seres humanos necesitamos encontrar protección ante los elementos de la naturaleza que pueden afectarnos o causarnos inconvenientes. De acuerdo con su duración en el tiempo, los asentamientos pueden ser permanentes o temporales. El presente caso se refiere a los asentamientos humanos que han mostrado ser permanentes dentro de la parroquia.

Asentamientos de las comunidades

La Parroquia San Pablo, cuenta con 24 comunidades, más o menos dispersas alrededor de igual número de asentamientos humanos, tal como se indica en la figura 29. En los asentamientos mayores, que son centros poblados, existen también barrios.

Los asentamientos humanos de la parroquia se han desarrollado de manera espontánea, sin estudios previos de riesgos ni de los aspectos socio culturales, sino más bien por afinidad y conveniencia, luego de una toma de decisiones consensuada. Esto ha permitido la proliferación de comunidades en distintos lugares, que por eso carecen de regulaciones respectivas por parte de las instituciones responsables.

⁹ Lootugs (2018). Art. 4, # 2. “Asentamientos humanos como conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”.

La población o número de habitantes varía entre las diferentes comunidades, debido a una variedad de factores; entre otros, los principales pueden ser su antigüedad, ubicación, desarrollo socio económico y otras características culturales. La comunidad con mayor población es Porotoyaku con 18,3% del total, mientras que la menor en población es Parayacu con 0,7% de la población parroquial.

Tabla 47. Comunidades de la Parroquia

N°	Comunidad	% Población Total	Población Total	Hombres	Mujeres
1	San José	4.3%	270	143	128
2	Wayusa Yaku	1.4%	91	48	43
3	Nueva Estrella	2.0%	129	68	61
4	Ita	5.9%	373	196	176
5	Awayaku	7.5%	474	250	224
6	Porotoyaku	18.3%	1,158	610	548
7	Nocuno	3.3%	211	111	100
8	Lushianta	6.5%	410	216	194
9	Villano	6.9%	439	231	207
10	Ardilla	3.7%	233	123	110
11	San Matías	2.1%	135	71	64
12	Kurimuyo	2.0%	129	68	61
13	Mariposa	1.0%	62	33	29
14	San Clemente	2.7%	171	90	81
15	Kashayacu	2.8%	180	95	85
16	Santo Domingo	4.2%	264	139	125
17	San Luis	3.1%	199	105	94
18	Tambayaku	6.5%	413	218	195
19	San Pablo	4.8%	305	161	144
20	San Martín	3.2%	206	108	97
21	Pitayacu	1.0%	63	33	30
22	Parayacu	0.7%	45	24	21
23	San Bernardo	2.9%	186	98	88
24	Lupino	3.1%	199	105	94
TOTAL		100%	6,345	3,344	3,001

Fuente: CENSO, 2014, proyección 2019

Elaboración: Equipo Consultor

5.4.1 Desarrollo de asentamientos humano, pueblos y nacionalidades

Aunque el asentamiento humano más poblado es el de la comunidad Porotoyaku, la cabecera parroquial está situada en la comunidad que tiene el mismo nombre de la Parroquia. Según la tradición, este fue el lugar del primer asentamiento Kichwa alrededor de 1870, de las familias Yumbo y Grefa, en la llanura conocida como Killypampa, llamada así porque en allí había gran cantidad de palma denominada Killy. Posteriormente, pasó a llamarse San Pablo de Ushpayacu en honor al río que pasa por esta comunidad, el Ushpayacu, de aguas turbias y terrosas.

Centros poblados

En casi toda la extensión de la Parroquia, la concentración de viviendas es baja, a excepción de las comunidades más pobladas y sus alrededores, donde llega a ser media (figura 30). Sin embargo, con el crecimiento de la población y la baja productividad de la tierra, las tendencias principales de la población son tres:

1. Incrementar el tamaño de los asentamientos y comunidades actuales;
2. Salir a otras zonas fuera de la Parroquia, si no a vivir de manera definitiva, de manera inicial para trabajar o buscar trabajo y fuentes de ingresos; y,
3. Asentarse en las comunidades ya establecidas junto a las áreas naturales, inclusive aquellas protegidas, o crear nuevos asentamientos dentro de estas áreas, con disminución de su extensión y de su calidad de naturales.

Para evitar o minimizar las posibles presiones futuras de asentamientos junto o sobre áreas naturales, es necesario regular y dirigir de manera sostenible e inclusiva el crecimiento de las comunidades y la aparición de nuevos asentamientos humanos en el territorio parroquial. En este documento, tanto en la sección de propuesta y su formulación como en el modelo de gestión para la ejecución, se plantean las regulaciones, ordenanzas, normas y resoluciones necesarias.

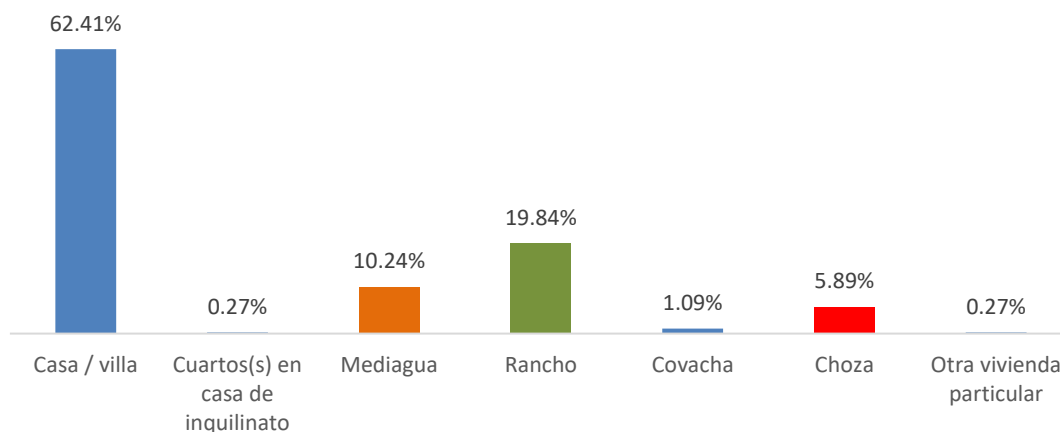
Vivienda

De acuerdo al Censo 2010, a nivel de las comunidades de la Parroquia, existe un total de 1.104 viviendas, con un promedio aceptable de 4,6 personas por vivienda. Además, no se han observado problemas de hacinamiento, aunque sí de déficit o falta de vivienda para casi la cuarta parte de los habitantes, como se verá más adelante.

Tipos de vivienda

Del total de viviendas, según datos del Censo de 2010, el 62,41% son casas, el 19,84% ranchos, el 10,24% son tipo media aguas, y el 7,52% son de otros tipos, como covachas, chozas, cuartos alquilados y otras viviendas particulares (gráfico 33).

Gráfico 33. Tipos de vivienda



Fuente: INEC, 2015

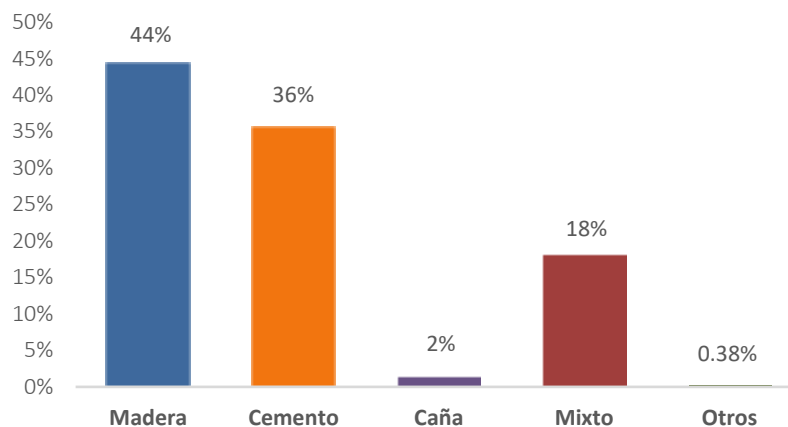
Elaboración: Equipo Consultor

Materiales de la vivienda

Como ya se indicó anteriormente, de acuerdo con el censo del 2010, a nivel de las comunidades de la Parroquia, existe un total de 1.104 viviendas, de las cuales, según resultados de la encuesta de campo realizada por el equipo consultor, el 44% de la población tiene su casa construida con madera, el 36% es de cemento, el 18% es de materiales mixtos o combinados y el 2% es de caña. Estos resultados se presentan de manera gráfica en el gráfico 34.

También, de acuerdo con la encuesta a la comunidad, el 32% de la misma considera que su vivienda está en buen estado, el 44% considera que está en estado regular, el 23% en mal estado, y apenas el 1% en excelente estado, como se observa en el gráfico 35. Según mencionan las personas entrevistadas, las limitaciones para mantener en mejor estado a las viviendas son, en algunos casos, la edad avanzada de quienes las habitan y los ingresos limitados que tienen y que no permiten dedicar un monto adecuado a mejoras del hogar.

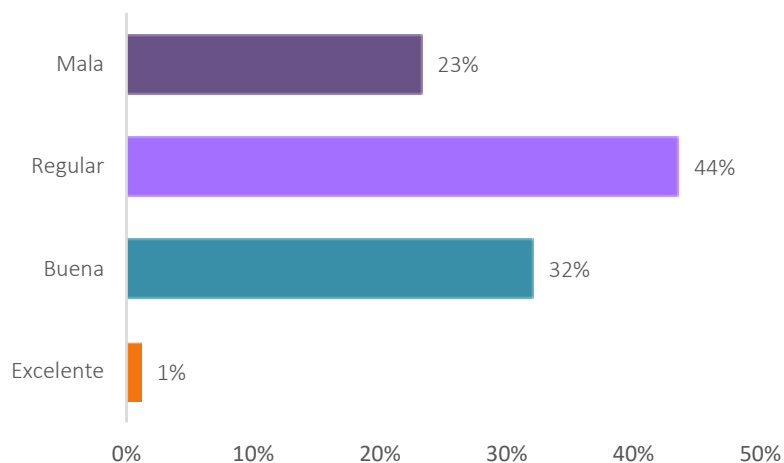
Gráfico 34. Materiales de las viviendas



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35. Estado de la vivienda

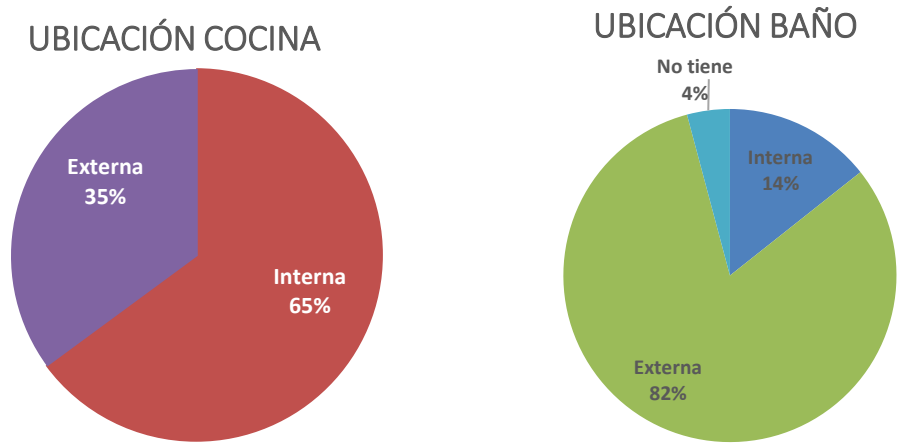


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Respecto a la ubicación de la cocina y el baño, de acuerdo con la encuesta realizada, en el 65% de los casos la cocina está dentro de la vivienda. Por otro lado, el 82% de los hogares tiene el baño en la parte externa, el 14% en la parte interna y un 4% no tienen baño, por lo que ocupan el de sus vecinos, parientes cercanos o el campo (gráfico 36).

Gráfico 36. Ubicación de cocina y baño

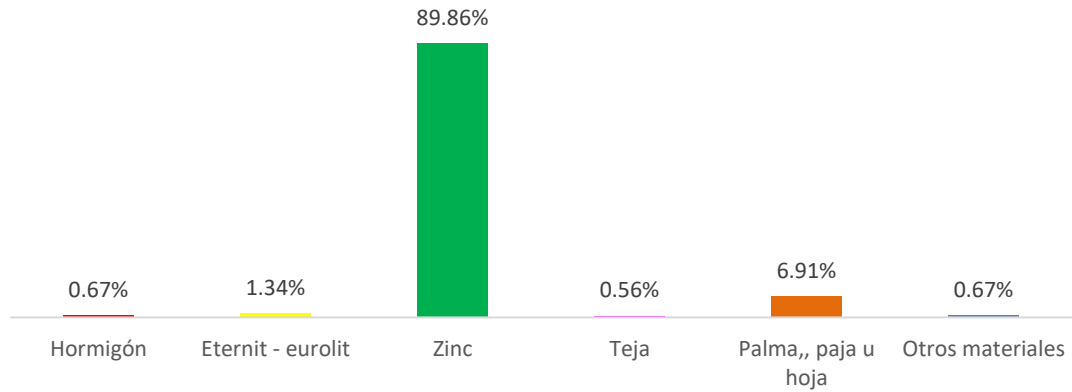


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Materiales predominantes de techo o cubierta

Los techos o cubiertas de las viviendas son importantes, por el grado de protección que brindan ante los fenómenos naturales. Además, su durabilidad depende de los materiales que los componen. De acuerdo con el INEC (2015) con base en 897 casos levantados, el 89,96% tienen techo de zinc y otro 6,91% tiene techo de paja o palma; es decir, material vegetal. También, según se presenta en el gráfico 37, el 3,23% restante corresponde a materiales varios, como hormigón, Eternit o fibrocemento, teja y otros.

Gráfico 37. Materiales del techo

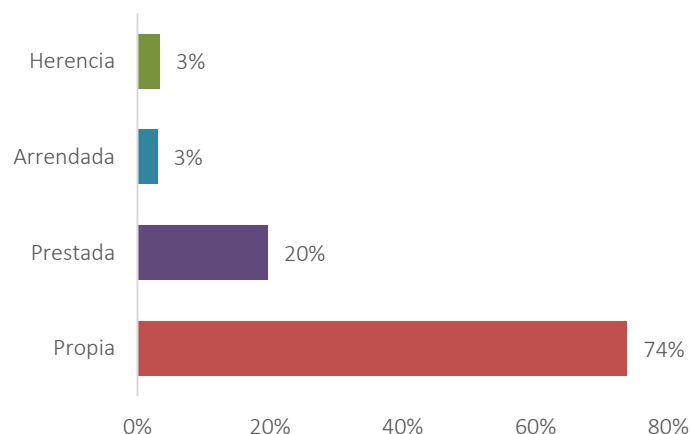


Fuente: INEC, 2015
Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la vivienda

En la Parroquia, el 74% de la población cuenta con casa propia, el 20% habita en casas prestadas, el 3% vive en casas que han sido arrendadas y, otro 3%, en viviendas heredadas.

Gráfico 38. Tenencia de la vivienda



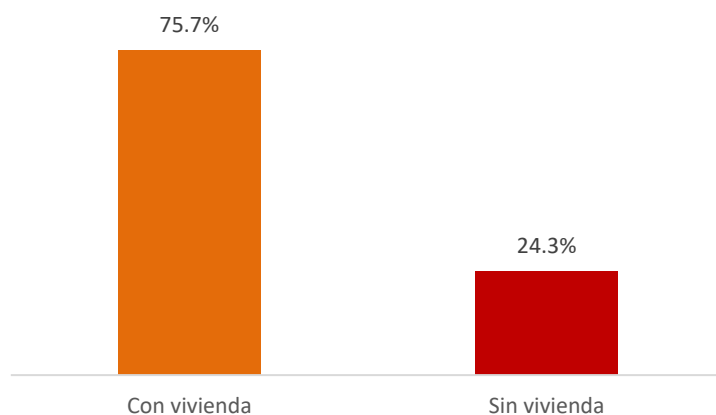
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional)

En San Pablo de Ushpayacu, como parroquia, hay un déficit de vivienda de 24,3%, número que está en concordancia con las porciones de población que habitan en viviendas prestadas y arrendadas. El gráfico 39 presenta este déficit de vivienda propia frente al porcentaje de habitantes que sí la posee. Por tal razón, es necesario establecer un programa de vivienda social dentro de la Parroquia.

Gráfico 39. Déficit de la vivienda



Fuente: PDOT San Pablo de Ushpayacu 2015- - 2019

Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad

Como se indica en la introducción de este acápite, la función primordial de todo asentamiento humano es dar refugio, ya que los seres humanos necesitamos encontrar protección ante los elementos de la naturaleza y ante otras amenazas del entorno que pueden afectarnos o causarnos inconvenientes. Los asentamientos humanos se crean y se mantienen de manera primordial con dependencia de uno o más de estos factores: disponibilidad de recursos básicos, seguridad ante el entorno y presencia de recursos de importancia económica para su aprovechamiento. Por tanto, la seguridad es siempre uno de los elementos principales para la vida en todo asentamiento humano.

El término seguridad se refiere a la ausencia de peligro o riesgo, y a la sensación de total confianza que se tiene en algo o alguien. Sin embargo, este término puede tomar diversos sentidos según el área o campo al que haga referencia. De manera general, la seguridad se define como "el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano".

Para lograr ese estado de bienestar en la población de las comunidades y asentamientos humanos, se necesita lograr un estado satisfactorio de **seguridad ciudadana**. Ésta se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en contra de la población y permite la convivencia segura y pacífica. La seguridad ciudadana incluye el derecho a disfrutar cada día de gran parte de los derechos humanos, en especial de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la inviolabilidad del domicilio, a la libertad de tránsito y al disfrute del patrimonio, así como otros derechos colectivos como el aprovechamiento de espacios públicos y de un medio ambiente sano, entre otros (Hugo Acero, 2012). También, la seguridad ciudadana garantiza el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Para conseguir una adecuada seguridad ciudadana, se requiere tener además un buen acceso a la justicia y que los servicios para afirmarla estén cercanos a la población. Además, es necesario lograr una buena convivencia, que es vivir en sociedad, reconociendo reglas mínimas que todas las personas deben respetar y cumplir. Los pilares de la convivencia en una comunidad son la equidad, la empatía, el compartir, la cooperación, el respeto, la comunicación, la autorregulación y la capacidad de participación.

En el caso de esta parroquia, las comunidades y la cabecera parroquial carecen de Unidad de Policía Comunitaria. No disponen ni de infraestructura ni de personal de seguridad del Estado. La policía, acantonada en Archidona, presta servicios de auxilio cuando se presentan problemas en las distintas comunidades. Para conseguir su participación, se los debe contactar vía celular, porque de lo contrario brillan por su ausencia.

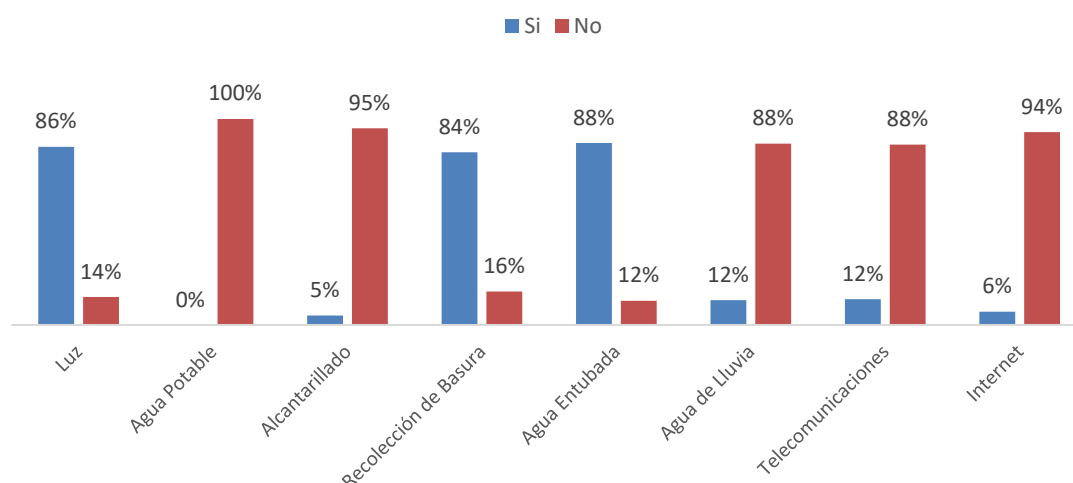
5.4.2 Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel relativo de desarrollo. El hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales, sugiere un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que, finalmente, significa mejoramiento en el capital humano.

Un servicio básico de primer orden, fundamental en los aportes al bienestar social, es el acceso al agua de calidad indispensable para satisfacer las necesidades de la población. Además, el acceso a los servicios básicos es uno de los indicadores de las condiciones favorables en el bienestar social y el nivel de desarrollo de un territorio; por lo que, contar con servicios de luz, agua y recolección de basura, ayudará incrementar la calidad de vida de los habitantes.

De acuerdo con el estudio de campo, el 86% de la población cuenta con servicio de luz, el 84% con servicio de recolección de basura y el 4% con servicio de agua potable. El 88% de la población tiene el servicio agua entubada, potable o no. Por lo tanto, un importante 12% de la población no tiene acceso ni a agua potable ni a agua entubada (ver gráfico 40). Por el bien de la salud general de la población, se vuelve imperativo minimizar el porcentaje de población sin acceso a servicios de agua y maximizar el acceso a agua potable.

Gráfico 40. Acceso a servicios básicos



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

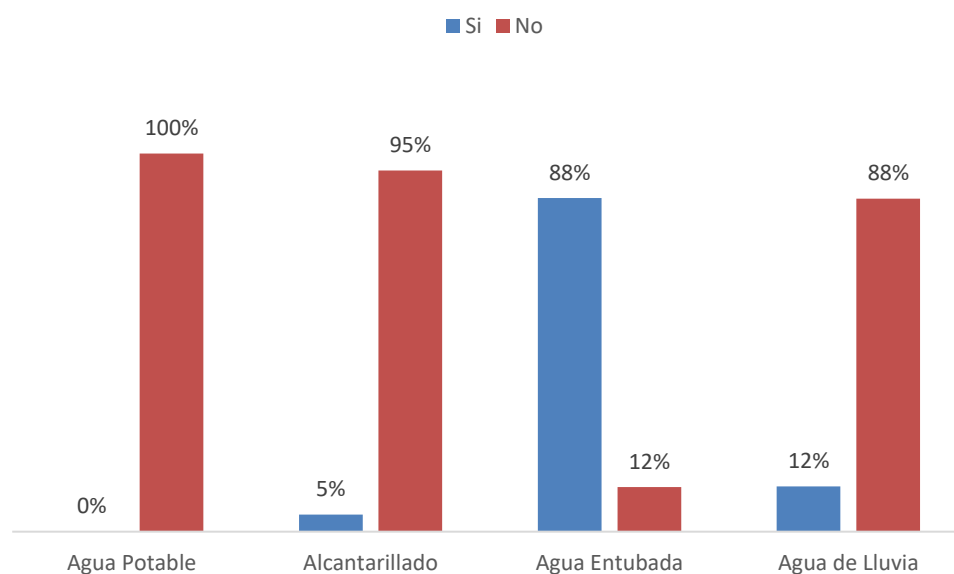
Elaboración: Equipo Consultor

Solamente el 5% de la población indica tener el servicio de alcantarillado, pero el porcentaje real puede ser menor, pues los habitantes indican que hay lugares donde existe este servicio, pero no está en funcionamiento.

Agua Potable

La población no cuenta con acceso a servicio de agua potable. La mayoría con un 88% indica tener acceso a agua entubada frente al 12% que no la tiene. Por tanto, los porcentajes reales son: agua potable el 0%, agua entubada no potable el 88% y sin agua potable o entubada el 12%, como se observa en el gráfico 41.

Gráfico 41. Acceso a servicio de agua



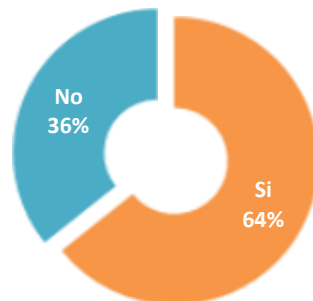
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Agua Potable "0"

El 64% de la población indica que tienen problemas para abastecerse de agua y el 36% indica que no los tienen (ver gráfico 42). Se debe tomar en cuenta que la mayoría de la población cuenta con agua entubada, mientras que, en algunos sectores, se abastecen de agua lluvia o del río.

Gráfico 42. Problemas de abastecimiento de agua



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

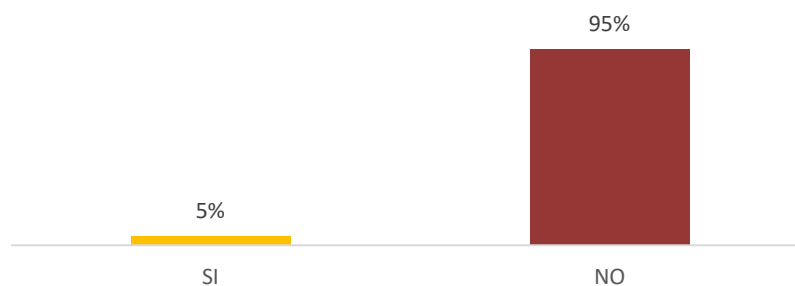
Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente, está en proceso de construcción el sistema integral de agua que dotará a varias comunidades: Tambayaku, Itakivilina, Nueva Estrella, San Matías, San Pablo, San Luis, Santo Domingo, San José, San Martín, mismas que se encuentran cercanas a la cabecera parroquial.

Alcantarillado

La cobertura de servicio de alcantarillado es casi nula. Las comunidades de San Pablo y San José cuentan con servicio de alcantarillado; sin embargo, la obra no fue concluida, ya que la conexión a las casas no fue terminada. Esta obra se hizo con el apoyo del Municipio de Archidona. En todo caso, el alcantarillado sirve al 5% de la población parroquial como indica el gráfico 43.

Gráfico 43. Familias con alcantarillado



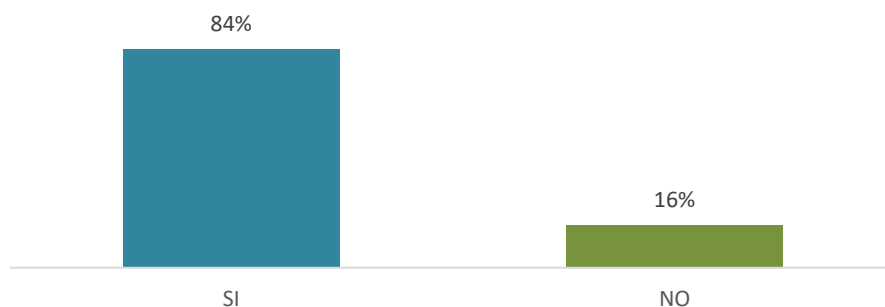
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Recolección y manejo de residuos

El 84% de las familias de la Parroquia, cuenta con servicio de recolección de basura, y el 16% restante arroja sus desechos sólidos a campo abierto y a las acequias.

Gráfico 44. Cobertura de recolección de desechos sólidos

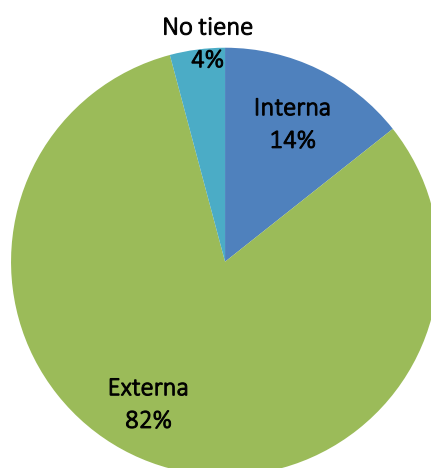


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Respecto al manejo de residuos domiciliarios, el 96 % de las familias de la Parroquia, cuenta con baño, donde el 82% está ubicado en el exterior y el 14% está dentro de la vivienda. Además, el 4% de familias no tiene baño (ver gráfico 45).

Gráfico 45. Ubicación del baño

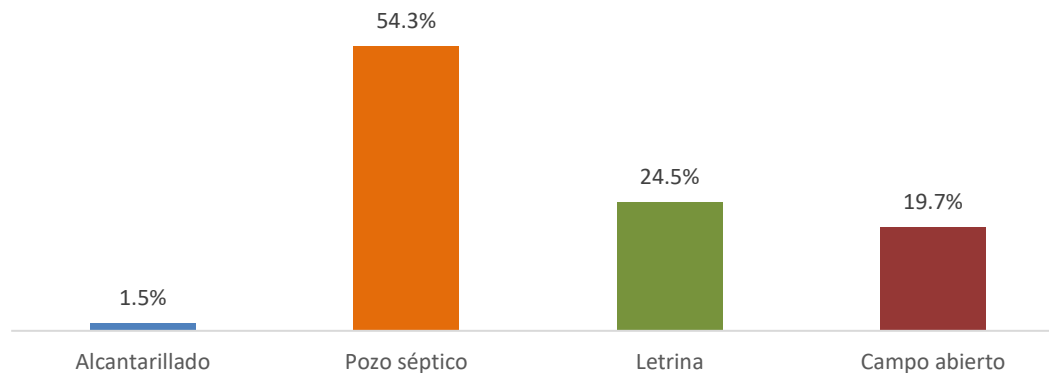


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

De los baños de las viviendas, el 54,3% de las familias tiene pozo séptico, el 24,5% posee letrinas, el 19,7% utiliza el campo abierto, y apenas el 1,5% accede al sistema de alcantarillado actual, como se muestra en el gráfico 46.

Gráfico 46. Evacuación de excretas

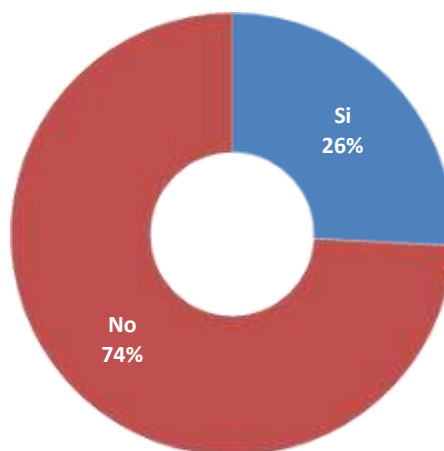


Fuente: Censo, 2010

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con lo consultado a la población, el 74% considera que no tienen problemas de contaminación en su parroquia, mientras que el 26% considera que sí hay contaminación, especialmente en los ríos (ver gráfico 47).

Gráfico 47. Problemas de contaminación



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

5.4.3 Educación y salud

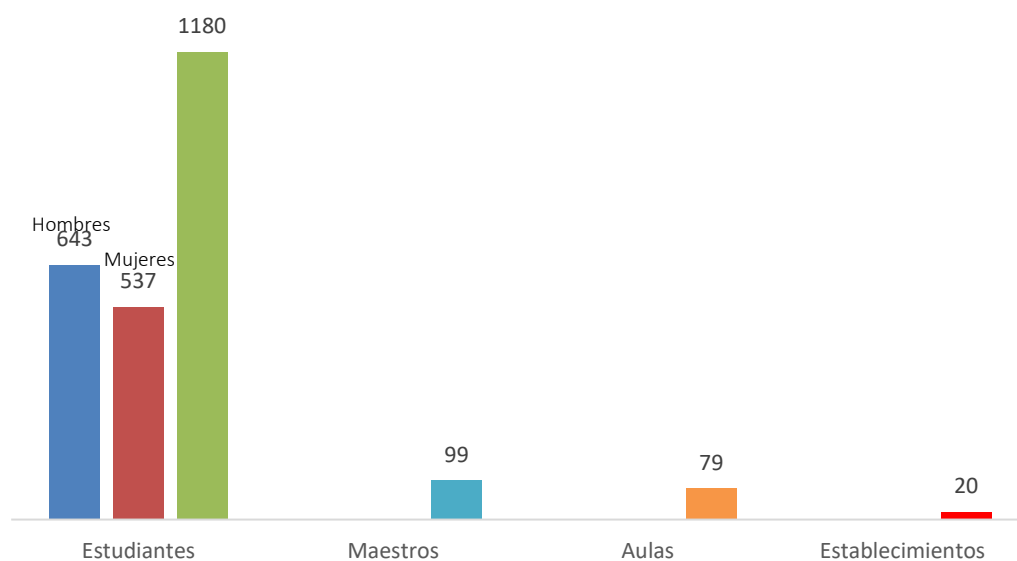
Acceso de la población a servicios de educación y salud

Dentro del territorio parroquial, existen 20 instituciones educativas, a las que asiste un total de 1.180 alumnos, de los cuales, 643 son hombres y 537 mujeres.

Los maestros que educan en estas instituciones son 99, con un total de 79 aulas. Todos los datos de acceso a la educación se encuentran resumidos en el gráfico 48. El detalle de unidades educativas, número de estudiantes, maestros y aulas se encuentra en la tabla 49.

La figura 32 presenta los 20 centros educativos con accesibilidad a pie muy alta y alta, en un radio de unos 3 km de cada uno, lo que cubre casi la totalidad de la parte occidental del río Hollín, mientras esta accesibilidad es media y baja en el resto de la Parroquia.

Gráfico 48. Acceso a la educación



Fuente: PDOT, Datos oficiales. Edición: Equipo Consultor

Tabla 48. Acceso de población a servicios de educación

Nombre del Establecimiento	N° Aulas	N° Maestros	N° Estudiantes	Hombres	Mujeres
Antonieta Yumbo	11	9	127	85	42
Vicente Mamallacta	3	3	42	23	19
Tnte. Geovany P.C	2	2	24	15	9
Ita	5	5	46	18	28
Tarqui	4	4	59	32	27
Salazar Abio	6	5	62	37	25
Unid. Ed. Porotoyacu	10	18	205	106	99
Jorge Icaza C.	4	4	55	26	29
Mawkalpa	5	11	127	65	62
Manuel Chimbo	7	7	92	52	40
Río Hollín	1	1	7	6	1
Unid. Ed. San Pablo	8	15	151	81	70
Dr. Raúl Cl. Huerta	3	4	49	26	23
Fernando Chimbo	3	2	27	19	8
Sacha Amarum	1	1	11	4	7
Manuel Pizango	1	2	15	9	6
San Bernardo	2	2	28	15	13
Kashayacu	2	3	38	18	20
Lupino	1	1	15	6	9
TOTAL	79	99	1.180	643	537

Fuente: PDOT, Datos oficiales. Edición: Equipo Consultor

La parroquia San Pablo de Ushpayacu cuenta con un centro de salud Tipo A, situado en la cabecera parroquial. De acuerdo con la información del Ministerio de Salud Pública (2020), la descripción de la situación y los servicios prestados se presentan en el gráfico 49. Los servicios que presta este centro de salud, después de haber sido repotenciado, son: medicina familiar y comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología, laboratorio y emergencias. Los beneficiarios directos y totales son 4.656 personas.

Gráfico 49. Datos del Centro de Salud de San Pablo de Ushpayacu



Provincia:	Napo
Cantón:	Archidona
Parroquia:	San Pablo de Ushpayacu
Entidad Contratante:	Ministerio de Salud Pública – MSP
Intervención:	Repotenciación
Cartera de Servicios:	Medicina familiar y/o comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología, laboratorio y emergencias
Horario de atención:	Lunes a domingo, 8 horas diarias
Beneficiarios directos:	4.656
Beneficiarios Totales:	4.656

Fuente: Línea de Base: Equipo Consultor

La tabla 50 presenta los servicios complementarios con los que cuenta este centro de salud.

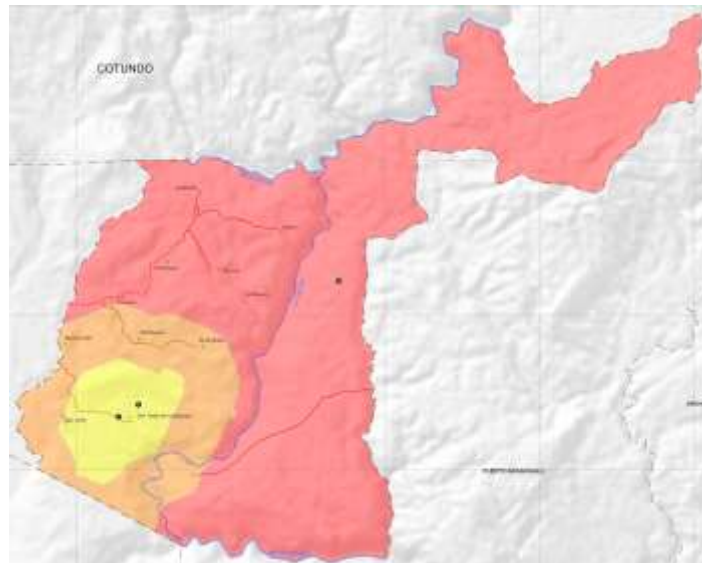
Tabla 49. Servicios complementarios del Centro de Salud

Centro de Salud San Pablo								
Infraestructura Complementaria								
Evacuación de excretas	Dotación de agua	Baterías sanitarias internas	Servicio eléctrico	Cerramientos	Parqueadero	Jardines	Espacio físico suficiente	Escritura pública
Pozo séptico	Agua entubada	Si	Si	Si	Si	No	Si	No

Fuente: PDOT, Datos oficiales. Edición: Equipo Consultor

Sin embargo, éste es el único servicio profesional de salud disponible. La accesibilidad a este centro de salud es alta en un radio aproximado de 3 km alrededor de la cabecera parroquial, donde se estima que se puede llegar a pie en máximo una hora (figura 31). La accesibilidad es media en un radio adicional que alcanza los 6 km de distancia; es decir, a pie entre una y dos horas. Más allá de estos radios, la accesibilidad al centro de salud se considera baja, y cubre todas las porciones norte y oriental del territorio.

Figura 31. Mapa de accesibilidad al centro de salud



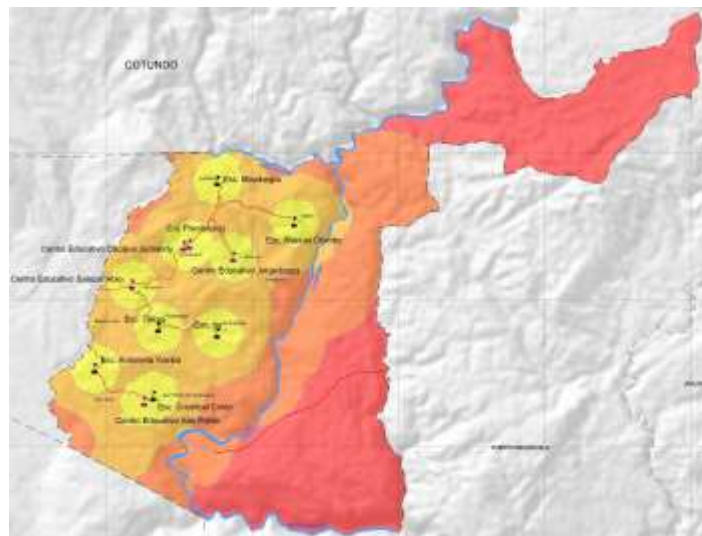
Leyenda

ACCESIBILIDAD

-  Muy alta < 1 hora
 Alta 1 hora a 2 horas
 Baja >2 horas

Fuente: IGM (2020).
Elaboración: Equipo consultor

Figura 32. Mapa de accesibilidad a pie a los centros educativos



Leyenda

ACCESIBILIDAD

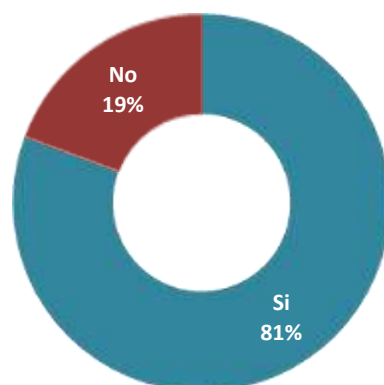
- | | |
|---|--------------------------|
|  | Muy alta < 30 minutos |
|  | Alta 30 minutos a 1 hora |
|  | Media 1 - 2 horas |
|  | Baja > 2 horas |

Fuente: IGM (2020).
Elaboración: Equipo consultor

5.4.4 Sistema vial y transporte

De acuerdo con las encuestas realizadas en el territorio parroquial, el 81% de los habitantes tienen acceso a los medios de transporte, tal como se presenta en el gráfico 50.

Gráfico 50. Acceso a Transporte

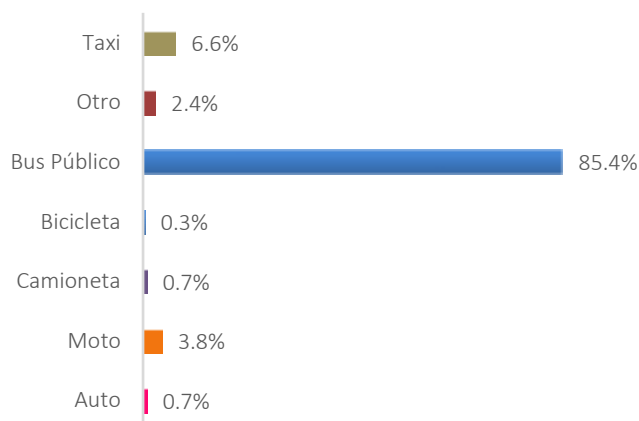


Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Tal como se muestra en el gráfico 51, el medio más común de movilización con el que se cuenta en la Parroquia es el bus público, usado en un 85.4% de los casos. Le siguen los taxis, los cuales son utilizados en el 6.6% de las ocasiones. El 3.8% de la población cuenta con una moto o se transporta en ella. El 0,7% de los habitantes disponen de auto propio; y, el 0,3% se transporta en bicicleta. Entre el 2,4% que cubre a los otros medios de transporte, según lo que indican las personas entrevistadas, la mayor parte pertenece al transporte a caballo.

Gráfico 51. Tipo de Movilización



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

La manera más común de transporte hacia y desde la parroquia es motorizada, por lo cual se utilizan buses y taxis, en la mayoría de los casos. Los autos particulares existen, pero en un bajo número.

La cobertura de transporte público se realiza durante las 12 horas del día, con buses que salen desde Archidona o desde la cabecera parroquial y llegan a las diferentes localidades de acuerdo con turnos, horarios y frecuencias establecidas. Las frecuencias dependen del número de pasajeros habituales y las horas de mayor demanda.

Las vías de transporte de la parroquia son asfaltadas y lastradas, y se encuentran operativas casi en su totalidad; las vías más desarrolladas se encuentran en el extremo occidental de la parroquia y conectan las zonas más pobladas; a pesar de que la parroquia cuenta con una red de vías de acceso mixta, es importante destacar que también existen problemas en su desarrollo como: (1) una gran porción de la población no cumple con la separación o retiro hacia los márgenes de la vía; (2) el sistema de señalización es prácticamente nulo lo cual dificulta el ingreso de particulares que no conocen la zona; (3) deterioro constante de vías lastradas por la influencia de la lluvia y erosión; (4) el espacio para los peatones resulta ser insuficiente y poco.

Hay comunidades donde el acceso de transporte es difícil, en especial en la zona oriental de la Parroquia, ya que hay una sola vía que ingresa en la parte sur. Existen áreas amplias a las que solamente se puede llegar a pie o a caballo.

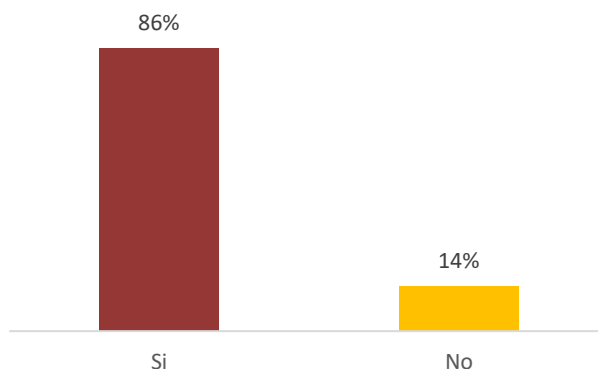
En términos generales existe un buen nivel de conectividad en la parroquia particularmente en la parte occidental y sur la cual está operativa. Sin embargo, también hay proyectos para completar el asfaltado en varios tramos y se requiere mejorar el acceso a comunidades como Lupino.

5.4.5 Energía

Cobertura de Energía eléctrica

El servicio eléctrico de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, cubre a 24 comunidades y dentro de ellas el 86% de las familias cuenta con el servicio eléctrico durante las 24 horas, mientras el 14% restante no tiene acceso al servicio de energía eléctrica (gráfico 52).

Gráfico 52. Cobertura de energía eléctrica



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

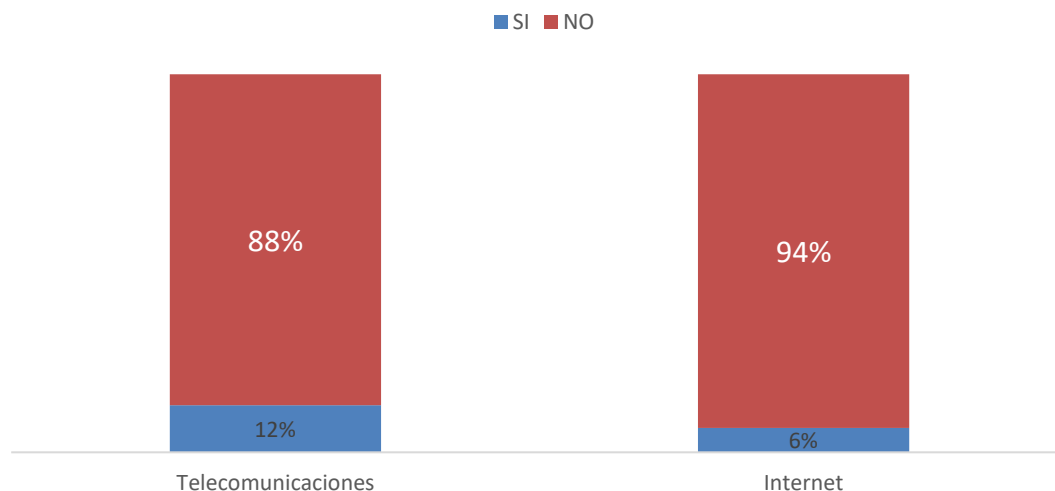
Elaboración: Equipo Consultor

El 14 % de la población que no cuenta con este servicio corresponde a pequeñas familias o asentamientos que se han establecido en nuevas áreas, en algunos casos próximos a las comunidades y en otros en zonas más remotas; considerando que los procesos de expansión urbana deben ser regulados para garantizar un adecuado crecimiento y dotación del servicio de energía eléctrica.

5.4.6 Telecomunicaciones

Dentro de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, el acceso a servicios de telecomunicaciones es mínimo. Existen áreas extensas sin cobertura de telefonía celular o móvil. El 12% de las familias tiene acceso a este servicio, que en su mayoría es telefonía móvil (gráfico 53). Sólo el 6% de las familias cuenta con acceso a internet; de ellas, la mayoría usa el servicio de datos móviles integrados en los planes de celulares. Cuando los pobladores necesitan usar el servicio de internet, la mayor parte de ellos se moviliza a Archidona para acceder ahí a este medio de comunicación.

Gráfico 53. Servicio de telecomunicaciones



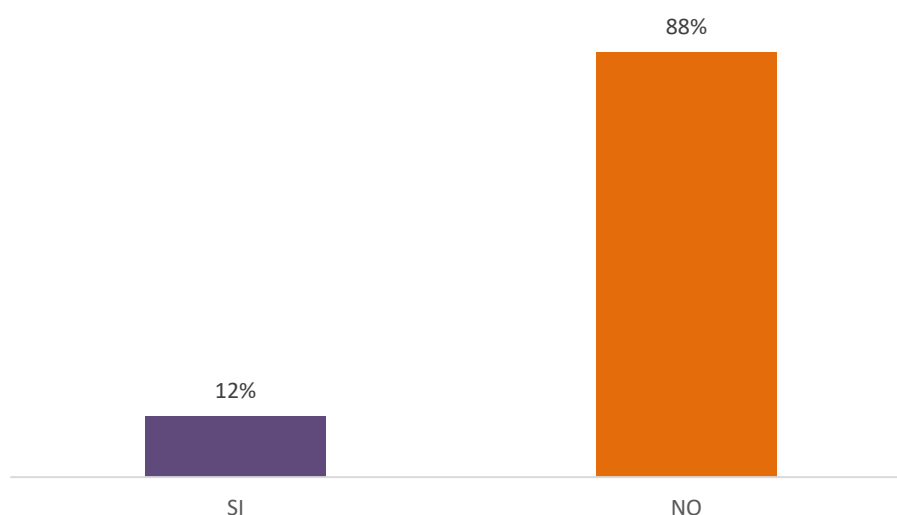
Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

Telefonía Convencional

El acceso para servicio de telefonía convencional es limitado dentro de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, el cual se concentra en su mayoría en la cabecera parroquial con un 12% de cobertura por parte de la empresa CNT; mientras el 88% de los habitantes no cuenta con este servicio básico. En la actualidad, la empresa CNT proporciona cobertura a nivel de la cabecera parroquial y algunas comunidades cercanas. Sin embargo, los habitantes acceden a este servicio por tema de costos.

Gráfico 54. Acceso a telecomunicaciones



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

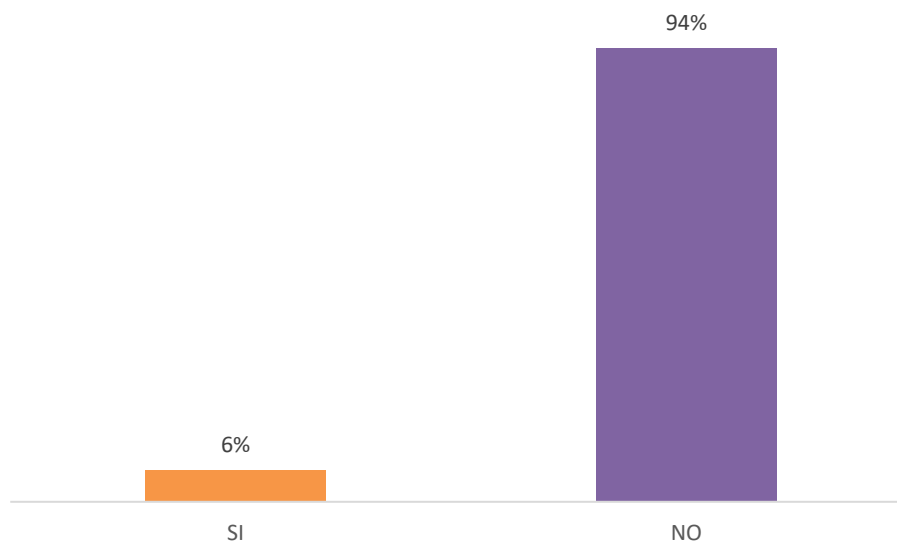
Telefonía móvil

Los habitantes de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, cuentan con una baja y, en algunas comunidades, hasta nula cobertura para el servicio de telefonía móvil, el cual es proporcionado por las empresas (Claro y Movistar). Al ser un servicio de difícil acceso, este se encuentra en las partes altas o, de manera intermitente, en algunas comunidades, lo cual representa un problema de comunicación para los habitantes.

Internet

El servicio a internet que posee la parroquia de San Pablo de Ushpayacu es mínimo (6%). Para cubrir esta necesidad existen, especialmente en la cabecera parroquial y en algunas comunidades, centros de internet. También existe un INFOCENTRO en la cabecera parroquial, donde los habitantes acceden de manera gratuita a internet. Sin embargo, en la actualidad, en el contexto de la pandemia por COVID-19, los habitantes de varias comunidades (principalmente Lushianta, Porotoyaku, Awayaku), adquirieron este servicio de manera particular para poder continuar con la nueva modalidad de estudio *online* que utilizan las unidades educativas a nivel nacional. La empresa Amazontv, está cubriendo esta necesidad bajo un costo mensual aproximado de US\$ 23 dólares y servicio de instalación de US\$ 136 dólares. Cabe señalar que otra empresa proveedora de este servicio es Naputv.

Gráfico 55. Acceso a internet



Fuente: Encuesta a pobladores locales de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, PRODEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor

5.4.7 Síntesis de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificados – componente asentamientos humanos			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
El 100% de la población no tiene acceso al servicio de agua potable; solo se cuenta con agua entubada o de lluvia	Toda la Población	Toda la Parroquia	Planificar e implementar sistemas de potabilización y distribución de agua potable en todas las comunidades.
Solo una comunidad en toda la parroquia cuenta con el sistema de alcantarillado (proyecto parcial y de cobertura limitada)	Toda la Población	Toda la Parroquia	Planificar e implementar sistemas completos y adecuados de alcantarillado en todas las comunidades.
Solo el 30% de las vías se encuentran asfaltadas, el 70% posee infraestructura vial lastrada o sin acceso vial	Toda la Población	Toda la Parroquia	Completar el añillo vial de la parroquia mediante proyectos estratégicos: 1). Ardilla, Nocuno, Ita Kivilina, 2) San Clemente-San Bernardo, 3). Copa-Ishquiñambi-Verdecocha - Tres Hermanos.
La comunidad de Lupino y no cuenta con vías de acceso.	Comunidades	Comunidad de Lupino	Abrir vías de acceso a la comunidad de Lupino.
El 43% viviendas se encuentran en estado regular y el 23% en mal estado	Toda la Población	Toda la Parroquia	Realizar un levantamiento actualizado de familias sin vivienda propia, y planificar y crear una articulación con el programa de vivienda popular.
Pocas comunidades tienen internet de manera parcial San Pablo, Santo Domingo, Porotoyacu y Lushianta	Toda la Población	Toda la Parroquia	Implementar innovaciones tecnológicas para mejorar el acceso a internet en la Parroquia.
No se tiene acceso a líneas de teléfono (servicio público inexistente)	Estudiantes y emprendedores	Toda la Parroquia	Implementar innovaciones tecnológicas para el acceso a líneas telefónicas en la Parroquia.
El servicio de transporte urbano es limitado, (horarios intermitentes y limitado en poblados lejanos)	Toda la Población	Toda la Parroquia	Realizar una planificación real, relacionada con el servicio de transporte urbano con el fin de implementar un

Síntesis de problemas identificados – componente asentamientos humanos			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
			sistema de transporte más eficiente e integral.
No existe servicio de transporte privado (taxis); servicio privado caro y escaso	Toda la Población	Toda la Parroquia	Implementar un sistema de transporte privado interno eficiente y económicamente accesible.
No se cuenta con la adecuada señalización para el acceso a la Parroquia	Toda la Población	Toda la Parroquia	Implementar un sistema de señalización básico, pero eficiente para el acceso a la Parroquia.

Síntesis de potencialidades identificadas – componente asentamientos humanos			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Completar el anillo vial de la parroquia mediante proyectos estratégicos: 1). Ardilla, Nocuno, Ita Kivilina, 2) San Clemente-San Bernardo, 3). Copa-Ishquiñambi-Verdecocha - Tres Hermanos	Población local	Alta prioridad	Iniciar las gestiones necesarias para la realización de estas obras.
Planificar e implementar de sistemas de potabilización y distribución de agua potable en todas las comunidades	Productores locales	Alta prioridad	Iniciar las gestiones necesarias para la realización de estas obras.
Levantamiento de familias sin vivienda propia y articulación con el programa y plan de vivienda popular	Productores locales	Prioridad media	Realizar el levantamiento actualizado de la información requerida, y gestionar la inclusión de la misma en el programa y plan de vivienda popular
Promover atractivos turísticos en el marco de la iniciativa denominada “proyecto de Bioruta ancestral”	Nuevos beneficiarios	Prioridad media	Identificar los principales atractivos turísticos en el marco de la iniciativa denominada “proyecto de Bioruta ancestral”, y captar fuentes de financiamiento para su ejecución.

5.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

A continuación, se describe como está estructurada la Junta Parroquial y como esta se articula con los diversos actores territoriales y las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles designados por la Constitución y las leyes pertinentes. Igualmente, se incluye un mapeo de organizaciones locales, con una breve descripción de su capacidad y su rol en el desarrollo territorial como elementos clave que permitirán su inclusión en el desarrollo territorial.

Instituciones en el entorno territorial

La dinámica entre los actores que operan en la jurisdicción de la Parroquia está relacionada con diferentes áreas de trabajo como son: área productiva, turística, social, cultural y de conservación.

Con relación a las entidades del Gobierno central, se puede destacar al Ministerio de Agricultura, el mismo que apoya de manera puntual, con asistencia técnica, a productores; y, el Ministerio del Ambiente, el cual está presente a través del programa Socio Bosque. Por otro lado, a nivel local, los GAD tanto provincial como cantonal, son entidades con las cuales se articulan proyectos en el territorio, con base en las competencias de cada una de ellas, con el apoyo del GAD Parroquial. Otro actor de importancia en el territorio es la Universidad Ikiam que, a pesar de tener su sede cerca de la ciudad de Tena, apoya actividades de investigación en toda la provincia.

Entre las organizaciones de la sociedad civil más activas a nivel local, están: Unión de Comunidades Kichwas UNKISPU, Pueblo Kichwa de Rukullakta (17 pueblos y comunidades), Asociación Inti, Grupo Chakra, Asociación de Adulto Mayor, Tenencia Política, Centro de Salud y entidades educativas. A nivel de agrupaciones de jóvenes se puede destacar la iniciativa denominada “Estrategia Juvenil”, que inició en el 2019 y cuenta con la participación de 24 jóvenes de la Parroquia, que trabajan en actividades para fomentar el liderazgo juvenil, el desarrollo de emprendimientos y el rescate de la cultura local a través de la música y la danza.

De igual forma, la dinámica de manejo de bosques, conservación y aprovechamiento de productos forestales no maderables, ha generado un mapeo de actores para la gestión participativa de la chakra y los productos forestales no maderables. En dichos espacios, participan la Junta Parroquial y otros actores locales, tales como el Pueblo Kichwa de Rukullakta con sus filiales empresas como Waylla Kuri que produce Café y Tikasu, así como Urku, que produce bebidas de wayusa. Por su parte, la Asociación INTI participa en la cadena de valor del Tikasu y en bioproductos tales como el aceite de Tikasu.

Con la finalidad de apoyar acciones de gestión y articulación de actividades para el desarrollo territorial, a continuación, se presenta una síntesis de los actores más relevantes que influyen en el territorio, clasificados en: Instituciones de la Función

Ejecutiva (Gobierno central), Gobiernos Locales (GADs), academia, organizaciones territoriales de base (Representantes de Organizaciones Comunitarias), Organismos No Gubernamentales (ONG) y actores privados. De igual manera, desde la percepción del GAD, se define la intensidad de su relación con el GAD de San Pablo de Ushpayacu (alta, media, baja, nula) para contribuir con la gestión del desarrollo territorial.

Tabla 50. Actores en el territorio

Actores que influyen en el territorio			
Actor	Actividades a nivel Parroquial	Nivel de relación	Potencialidades para el territorio
Gobierno Central			
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	- Servicio de asistencia técnica AT para la producción y comercialización de productos agrícolas (Ej.: sachá inchi, cacao blanco) - Servicios de AT para elaboración de Planes de Manejo Integral de Finca – ATPA, RAPS. - Vinculación de productos frescos de la chakra en Circuitos Alternativos (CIALCOs), ferias y canastas. - Servicios de legalización de tierras a través del proyecto de transformación productiva ATPA	Alto	Disponibilidad de recursos a través de programas y proyectos productivos
Ministerio del Ambiente MAE	- Fomento de la conservación del bosque a través de la iniciativa Socio Bosque. - Servicios para aprovechamiento de productos forestales y no forestales.	Medio	Declaración de áreas protegidas. Planes de conservación de bosques
Gobiernos Autónomos Descentralizados			
Gobierno Provincial de Napo	- Desarrollo agropecuario. - Mantenimiento vial. - Servicios de Drenaje y taludes. - Apoyo a infraestructura productiva (centros de acopio).	Alto	Financiamiento de proyectos estratégicos para mejoramiento de infraestructura
Gobierno Cantonal de Archidona	- Servicios de agua potable. - Servicios de Residuos Sólidos. - Servicios Sociales a grupos vulnerables (temas violencia, alcoholismo, gerontológicos, etc.). - Obras de infraestructura (canchas, recreación, baterías sanitarias).	Alto	Financiamiento de proyectos para ampliar cobertura de servicios urbanos
Universidades Locales			
Universidad IKIAM	- Investigación en temas estratégicos: biodiversidad, ecosistemas, bioeconomía y cambio climático. - Apoyo al desarrollo de estudios ambientales. - Educación en ciencias (vida, tierra y asentamientos humanos).	Alto	Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación y conservación
Organizaciones de la Sociedad Civil			
Unión De Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayacu (UNKISPU).	- Representación política. - Gestión de alianzas y proyectos. - Incidencia a nivel de toma de decisiones de temas de gestión pública.	Alto	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos

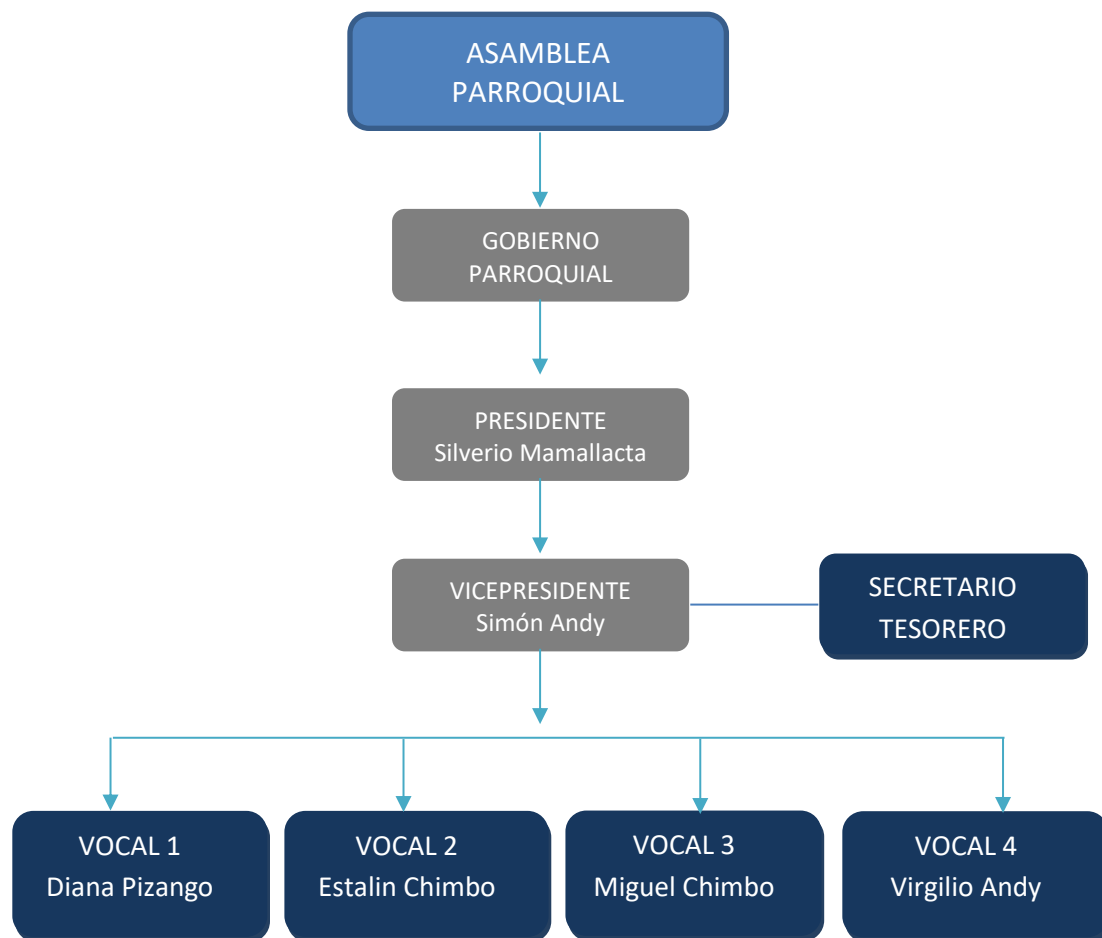
Actores que influyen en el territorio			
Actor	Actividades a nivel Parroquial	Nivel de relación	Potencialidades para el territorio
Pueblo Kichwa de Rukullakta (17 pueblos y comunidades)	- Coordinar estudios, diseños y programas o proyectos productivos, turísticos, agropecuarios y piscícolas. - Apoyo a proyectos de infraestructura pública. - Participar en escenarios de políticas públicas y gestión institucional para fortalecer la gestión pública. - Fortalecer la gestión socio organizativa de pueblos y comunidades en espacios técnicos y toma de decisiones.	Alto	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos Proyectos en el área de cambio climático y conservación de áreas naturales
Asociación INTI	Fomento de proyectos productivos en la cadena de valor del Sacha Inchi, comercialización y valor agregado con bio-productos de Sacha Inchi-Tikasu.	Alto	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos
BIO SAMAY	- Producción de aceites esenciales para mercados especiales. - Intercambio de experiencias y participación en ferias locales con productos innovadores y que sirven de aprendizaje a los emprendimientos locales.	Baja	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos
GRUPO CHAKRA	Diseño del mecanismo para la comercialización bajo el Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra para la venta de productos de exportación, valor agregado y productos frescos.	Alto	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos y comercialización asociativa
Organizaciones No Gubernamentales			
Cooperación Técnica Alemana, GIZ	- Mejoramiento de la cadena de valor del cacao y café, en productividad y comercialización. - Apoyo al abordaje del riesgo climático en la chakra kichwa amazónica.	Alto	Cofinanciamiento de iniciativas para desarrollo de la población local y conservación
NAPO GEF	- Participación en el estudio de Zonificación Ecológica Económica de la provincia de Napo. - Fomento de la cadena de valor del Sacha Inchi, modelo de producción y comercialización.	Alto	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos de conservación
MCCH MAQUITA	- Mejoramiento de la cadena de valor del café, comercialización de productos frescos de la chakra - Mejoramiento de la cadena de valor de turismo comunitario con la RED Turcom.	Medio	Articulación para la gestión y desarrollo de proyectos productivos y de turismo

Fuente: Equipo Consultor, Línea de base para la actualización del PDOT, 2020. Reuniones con informantes clave de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

5.5.1 Estructura de la Junta Parroquial

El presente Modelo de Gestión, parte del principio de optimización del talento humano y uso eficiente de los recursos que serán invertidos a través de los Programas y Proyectos; desde esta perspectiva, se busca articular a instituciones y actores locales, con el propósito de alcanzar una gestión desconcentrada, pero al mismo tiempo ordenada y alineada a las políticas territoriales.

Gráfico 56. Organigrama para del GAD Parroquial



Fuente: Elaboración Equipo Consultor

Nota: El organigrama describe la estructura administrativa del GAD parroquial y su relación con las instancias de participación ciudadana.

Equipo de trabajo de la Junta Parroquial

Tabla 51. Equipo de trabajo de la Junta Parroquial

No	Nombre	Cargo
1	Silverio Mamallacta	Presidente
2	Simón Andy	Vicepresidente
3	Diana Pizango	Vocal 1
4	Estalin Chimpó	Vocal 2
5	Miguel Chimbo	Vocal 3
6	Virgilio Andy	Vocal 4

Fuente: Registros GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu

El GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu cuenta con un equipo técnico multidisciplinario, compuesto por técnicos y líderes locales que poseen experiencia previa en procesos de planificación y desarrollo de proyectos. De igual manera, en el equipo se han incorporado técnicos con una amplia experiencia en la gestión de recursos públicos y privados.

Considerando que la Constitución Política del Ecuador y el COOTAD establecen que “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”, se propone como parte del modelo de gestión la conformación de Comités de Gestión Locales que serán liderados por el GAD Parroquial, esta instancia será el espacio de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones en el territorio y para la planificación de actividades estratégicas encaminadas al desarrollo del territorio.

Esto supone que el GAD Parroquial, como responsable de las instancias de operación y administración, coordine de manera planificada el apoyo interinstitucional, de tal forma que se aprovechen todas las capacidades técnicas y humanas del Gobierno Local.

Capacidad de gestión del Gobierno parroquial

En la actualidad el Gobierno Parroquial de San Pablo de Ushpayacu cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de atención ciudadana, funcionamiento de las oficinas operativas, Infocentro y sala de reuniones.

Durante el desarrollo de la etapa de diagnóstico se pudo apreciar que el equipo técnico mantiene un buen nivel de organización documental ya que los archivos y documentos solicitados para la elaboración del PDOT se encontraban disponibles y listos para su análisis; por otro lado, el personal de la institución también participó de manera proactiva y abierta en el desarrollo de todas las actividades de este proceso.

5.5.2 Niveles de participación

El Art. 304 del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán el sistema de participación ciudadana; que serán regulados por actos normativos; define como se conforma el sistema; y, las razones u objetivos que se proponen. El 71 de la Ley de Participación Ciudadana establece la obligatoriedad de implementar los presupuestos participativos.

Consejo Parroquial de Planificación 2019 -2023

La Parroquia San Pablo de Ushpayacu, a través del GAD Parroquial Rural, preside y dirige el Comité de Gestión para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fomentando al espacio como ente de toma de decisiones, gestión y rendición de cuentas sobre la planificación territorial.

Participación ciudadana

Los ciudadanos forman parte fundamental en el proceso de formulación, ejecución y monitoreo de los planes y todas las acciones encaminadas al ordenamiento territorial. Por esta razón, es importante crear los mecanismos de participación ciudadana, para que estos estén integrados en todos los procesos de gestión de los planes, programas y proyectos, además de lo dispuesto en la Ley orgánica de participación ciudadana.

El ejercicio de una democracia supone una participación activa de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. En la actualidad, el Ecuador dispone de una extensa legislación que auspicia y promueve la implementación de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública. Como parte de la gestión de la Junta Parroquial se han conformado las siguientes instancias de participación ciudadana:

- Consejo de Planificación Local: Que se constituyó con seis miembros, como un espacio para apoyar la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales, con base en las prioridades y objetivos definidos en las instancias de participación, definidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Asambleas Parroquiales: Espacio para la consulta y desarrollo de presupuestos participativos, en las cuales asistieron presidentes de las comunidades (Kuracas) y dirigentes de las asociaciones y representantes de las organizaciones de segundo grado y tenencia política, unidades educativas y Representante del Sub centro de Salud.

Fortalecimiento socio organizativo

Generalmente, el tema socio-organizativo, su fortalecimiento organizacional y la gestión de las organizaciones de base, son abordados por las iniciativas y proyectos apoyados por los entes de cooperación nacional e internacional, como Maquita, la cual se focaliza principalmente en aspectos productivos, comercialización de productos de exportación y frescos de la chakra, y en el turismo comunitario. Es factible una amplia coordinación con los demás entes para ampliar el accionar a favor de las organizaciones sociales.

5.5.3 Síntesis de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas identificados – Componente político institucional			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
Retrasos en la asignación presupuestaria a GADs por parte del Gobierno central, falta de presupuesto	Toda la Población	Toda la Parroquia	Gestionar acciones conjuntas con el Gobierno central y articular acciones con proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación.
Restricciones de movilidad generadas por el COVID-19; difícil entorno para el desarrollo de trámites burocráticos	Toda la Población	Toda la Parroquia	Captar fondos públicos y privados complementarios para reactivación económica.
Poca coordinación con otras instituciones locales y gobiernos autónomos para el desarrollo de proyectos conjuntos	Toda la Población	Toda la Parroquia	Gestionar acciones conjuntas con el Gobierno central y articular acciones con proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación.
Falta de relevo generacional y liderazgo juvenil en asociaciones y grupos locales	Comunidades	Toda la Parroquia	Incluir a los jóvenes en proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación.
Grupos de la sociedad civil débiles o inactivos, debido a la falta de recursos y líderes locales	Toda la Población	Toda la Parroquia	Articular acciones con proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación.
Falta de apoyo al desarrollo de organizaciones locales, tramites complejos para la conformación de asociaciones	Toda la Población	Toda la Parroquia	Articular acciones con proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación. Gestionar la eliminación de tramitología innecesaria.
Grupos vulnerables débiles, falta de inclusión democrática de mujeres y jóvenes.	Estudiantes y emprendedores	Toda la Parroquia	Articular acciones con proyectos locales y regionales que fomenten el liderazgo y participación.
Falta de normas y regulaciones para mantener un	Toda la Población	Toda la Parroquia	Planificación y creación de normas y regulaciones para mantener un desarrollo territorial ordenado.

Síntesis de problemas identificados – Componente político institucional			
Problemas	Población afectada	Localización	Acciones
desarrollo territorial ordenado			

Síntesis de potencialidades identificadas – Componente político institucional			
Potencialidades	Población beneficiada	Observaciones	Acciones
Existe buena capacidad de liderazgo a nivel institucional para el desarrollo de proyectos y alianzas estratégicas	Población local	Prioridad media	Gestión de proyectos con socios locales Captar fondos públicos y privados complementarios para reactivación económica.
Desarrollar nuevos mecanismos de participación ciudadana para fomentar el empoderamiento de líderes locales	Población local	Prioridad media	Empoderar a los líderes locales para el desarrollo de estos proyectos y alianzas estratégicas. Fortalecimiento de líderes locales
Fortalecer instituciones locales como un mecanismo para multiplicar beneficios para los habitantes de la parroquia	Población local	Alta prioridad	Apoyo a la legalización de instituciones locales. Fortalecimiento de capacidades locales para gestión de instituciones y desarrollo de proyectos
Promover el liderazgo y participación de jóvenes y mujeres a través del fortalecimiento de iniciativas y emprendimientos locales	Población de jóvenes y mujeres	Alta prioridad	Desarrollar políticas institucionales para promover la inclusión de mujeres y jóvenes en líneas de apoyo para el desarrollo de emprendimientos locales

5.6 SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual permite determinar la forma en la que el territorio de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra configurado al momento. En este modelo se ven reflejadas, de manera espacial, las características propias de la Parroquia, así como sus problemas y potencialidades, brindando de este modo una orientación clara para la generación de lineamientos que orienten la intervención del GAD Parroquial.

El análisis territorial se abordó teniendo en cuenta cinco componentes territoriales que permitieron identificar las expresiones físicas de las actividades humanas y de las diversas interrelaciones territoriales. Los componentes analizados fueron: 1) biofísico, 2) Económico productivo, 3) Sociocultural, 4) Asentamientos humanos y 5) Político institucional.

Descripción del modelo territorial actual

La Parroquia de San Pablo de Ushpayacu se caracteriza por poseer un territorio con áreas claramente definidas por su uso y características físicas, en las cuales, la forma de aprovechamiento de sus recursos está determinada por factores físicos, naturales y sociales. Sin embargo, es evidente que en su entorno predominan áreas dedicadas a actividades productivas que se han expandido con el crecimiento de la población local.

El componente biofísico del territorio se caracteriza por la presencia de abundantes recursos hídricos que han formado barreras naturales y pendientes que han influenciado el uso y distribución actual de territorio, entre los que se destaca la cuenca del Río Hollín y su zona de influencia directa (ver figura 33) que, además de formar una importante barrera geográfica, separa a la Parroquia en dos áreas claramente definidas por su desarrollo y uso actual del entorno.

En la parroquia San Pablo de Ushpayacu, la cobertura mayoritaria de su suelo es bosque secundario y bosque nativo primario; en segundo lugar, están las áreas de pastizales, seguidas por zonas de cultivos y superficies de áreas pobladas. Casi todas las áreas pobladas y de cultivos están en la porción occidental del territorio, al oeste del río Hollín. Los pastizales se encuentran al sur de la parroquia y dispersos en pequeñas áreas del territorio. Particularmente en el extremo oriental de la Parroquia, existen áreas naturales muy bien conservadas y áreas con poco grado de intervención (ver figura 33); con importantes espacios que han sido poco o nada intervenidos, debido a su limitada accesibilidad. Estas áreas naturales poseen ecosistemas que se caracterizan por poseer una biodiversidad característica de bosques amazónicos “siempre verde” los cuales están en constante presión particularmente por la expansión de la frontera agrícola. Del total de la parroquia San Pablo de Ushpayacu que son 15.309.73 ha, el 21.68 % (3.319,670 ha) se encuentra bajo el régimen de protección del Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno.

En la actualidad, 22 de las 24 comunidades se encuentran en la porción occidental de la parroquia. Estos asentamientos humanos son diferente tamaño, donde la comunidad de Porotoyaku ocupa el primer lugar con 1.158 habitantes. Las siete comunidades más grandes de la parroquia albergan al 56% de la población total; es decir, a 3.572 habitantes de un total de 6.345 habitantes. Los centros poblados más grandes poseen vías de acceso en buen estado, lo cual ha facilitado el desarrollo de varias actividades económicas como la agricultura y en menor grado el turismo.

En la parroquia San Pablo de Ushpayacu, la mayoría de los pobladores cuenta con el servicio de energía eléctrica; sin embargo, también presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). El nivel de acceso a servicios básicos generales es limitado e incipiente. Se destaca que ningún centro poblado cuenta con agua potable o sistema de alcantarillado operativo y el estado de las viviendas en todos los casos es regular o malo. Los habitantes únicamente tienen acceso a un centro de salud para toda la población el cual está ubicado en la cabecera cantonal. Estos indicadores revelan serios problemas estructurales en el territorio, los cuales sumados a la falta de empleo local generan un escenario que contrasta con la abundancia de recursos naturales.

En el ámbito productivo, la Parroquia cuenta con una importante área dedicada a cultivos y actividades mixtas (figura 33) las cuales se han desarrollado en estrecha relación con la apertura de vías de acceso y el crecimiento de centros poblados. Actualmente, las zonas productivas se encuentran en el extremo occidental de la Cuenca del Río Hollín y se caracterizan principalmente por la presencia de actividades agrícolas tradicionales bajo el modelo de chakras, en el cual se prioriza: (1) la producción de alimentos para el consumo local como plátano, yuca, cítricos y otros frutales; (2) cultivo de productos comerciales como cacao, café y guayusa, los cuales generan recursos adicionales para las familias; (3) otros productos de igual importancia que los anteriores, relacionados con la medicina tradicional como ajo de monte, verbena, una de gato, ayahuasca; entre otros.

Por otro lado, en la porción suroriental de la parroquia existen importantes superficies dedicadas a actividades intensivas como la producción de maíz y extensivas, como la cría de ganado para carne. Esta porción se caracteriza por la presencia de pastos, cuya vida útil es relativamente corta debido a la poca aptitud de los suelos para el desarrollo de esta actividad productiva.

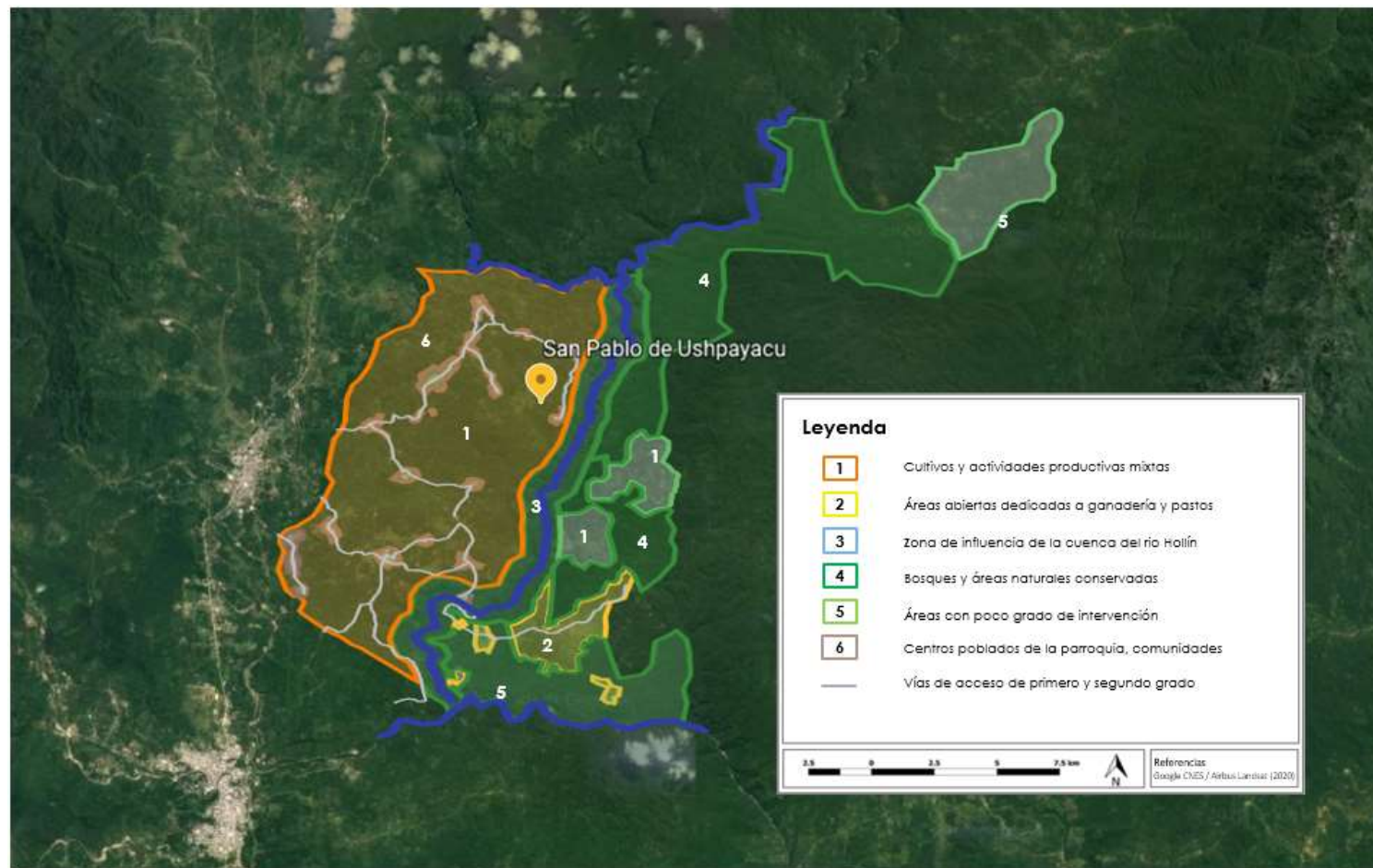
Parte fundamental de este análisis fue la identificación de las principales características de la Parroquia, a través de una zonificación que permita localizar de manera más adecuada las distintas realidades que se suscitan en la región, así como identificar geográficamente las necesidades y requerimientos particulares de cada parte del territorio, de acuerdo con sus características propias.

De esta manera, se han identificado seis unidades territoriales, que son espacios relativamente homogéneos con características biofísicas, sociales y productivas similares: 1) área de cultivos y actividades productivas mixtas, 2) áreas abiertas dedicadas a ganadería y pastos, 3) zona de influencia del Río Hollín, 4) bosques y áreas naturales conservadas, 5) áreas con poco grado de intervención, y 6) centros poblados de la Parroquia. Estas unidades fueron generadas sobre la base de un análisis participativo, con la presencia de líderes locales y personal del GAD Parroquial.

Con los elementos recopilados en la etapa de diagnóstico a continuación se presenta una representación gráfica del territorio que resume las principales características del modelo territorial actual:

5.6.1 Representación gráfica del territorio

Figura 33. Representación gráfica del territorio de la Parroquia



5.6.2 Problemática del territorio y amenazas

Componente biofísico

Problemas	Afectación	Prioridad
Los suelos del territorio presentan condiciones físicas y estructurales que, en su mayoría, no son aptas para el establecimiento de cultivos intensivos o de ciclo corto.	Mayoría del territorio	Alta
Parte del territorio presenta una estructura encañonada con pendientes susceptibles a procesos erosivos.	Cuenca del río Hollín	Alta
Suelo con relieves irregulares, colinados, que dificultan las actividades socio económicas.	Cuenca del río Hollín	Alta
Existen importantes cuencas hidrográficas sometidas a procesos de contaminación por residuos sólidos y líquidos, especialmente en zonas cercanas a centros poblados.	Cuenca del río Llushian y Hollín	Alta
En el territorio se han registrado áreas que presentan problemas de inundación y otras que han sufrido de manera directa los efectos del cambio climático como deslizamientos.	Comunidad de Awayaku	Media
Problemas de deforestación y pérdida de la biodiversidad por la expansión de la frontera agrícola con actividades poco compatibles con el potencial del territorio.	Área oriental	Alta
Extracción de material pétreo de los lechos de ríos y alteración de los cauces naturales	Río Hollín	Alta
Desarrollo de centros poblados con poca planificación y sin servicios básicos, afecta uso de los recursos naturales	Área occidental	Alta
Pocas iniciativas locales para adaptación y mitigación al cambio climático	Mayoría del territorio	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Sobreexplotación de recursos naturales y cambios en los patrones de uso de la tierra causados por los efectos de la pandemia (Covid -19)	Toda la Parroquia	Alta
Deforestación de áreas naturales conservadas o poco alteradas contribuye con el deterioro del entorno y aumenta efectos de cambio climático	Zona Oriental de la Parroquia	Alta
Quema indiscriminada para creación de nuevas áreas de pastoreo incide de manera directa en la degradación de suelos	Zona sur de la Parroquia	Alta
Afectación por el cambio climático: lluvias intensas en áreas del territorio susceptibles a procesos erosivos	Zonas con pendientes	Alta
Contaminación de recurso hídrico, por la expansión de centros poblados y poca gestión de residuos	Cuencas y microcuencas	Alta
Pérdida de biodiversidad como consecuencia de la expansión de actividades agrícola y extracción de recursos maderables	Zona Oriental de la Parroquia	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Potencial desarrollo de la actividad minera (canteras y material pétreo de ríos) y petrolera (bloque 20 y 29) que pueden acarrear importantes problemas de contaminación y erosión.	Cuencas hídricas	Media

Componente económico productivo

Problemas	Afectación	Prioridad
La población de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu se encuentra en condiciones de pobreza extrema; incluso mayor al de otras parroquias de la provincia	71 % de la población	Muy Alta
Falta de empleo a nivel local, baja ocupación de la Población económicamente activa (PEA)	Población PEA	Muy Alta
Falta de empleo local; existe un alto porcentaje de la población económicamente inactiva (PEI) equivalente al 43.7% de la población total de la Parroquia	1.836 personas	Muy Alta
Deficiencia en infraestructura habitacional y condiciones generales de salud	62% de la población	Alta
Las mujeres representan el 57.7% de la de la población económicamente inactiva (PEI)	1.059 mujeres	Media
Bajos ingresos económicos individuales en la población activa; se reportan ingresos menores a \$ 100 dólares mensuales.	75% de la población	Muy Alto
Los jóvenes solo acceden a empleos temporales (bajos ingresos), altos índices de subempleo.	Población de jóvenes	Alto
No se cuenta con estrategias para articulación de productos locales con mercados de bienes y servicios	Toda la población	Alta
Bajos rendimientos en productos agrícolas para el consumo local debido a la falta de insumos y asistencia técnica especializada.	Productores locales	Alto
Falta de tecnificación en cadenas de producción de productos estratégicos para comercialización como: cacao, café, guayusa	Productores locales	Alto
Falta de infraestructura en centros de acopio e instalaciones agroindustriales para generar valor agregado	Productores locales	Alto

Amenazas	Afectación	Prioridad
Deterioro de la economía familiar causada por los efectos de la pandemia Covid-19.	Toda la población	Alta
Caída de los precios en varios productos agrícolas para comercialización (<i>commodities</i>); estos problemas están ligados al actual deterioro de la economía mundial.	Productores locales	Media
Afectación de sectores productivos estratégicos para la Parroquia como: agricultura, artesanías y en menor grado turismo; por las restricciones de movilidad y deterioro económico en general	Toda la población	Media
Incremento de los costos de insumos y herramientas para la producción de cultivos para el consumo local y venta	Productores locales	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Presencia de una amplia red de intermediarios que comercializan los productos de la Parroquia a precios poco competitivos y de manera intermitente.	Productores locales	Alta
Afectación de cultivos por plagas y enfermedades, particularmente sobre cultivos como el cacao, café, plátano y frutales	Productores locales	Media
Efectos causados por el Cambio Climático que afectan los ciclos productivos de cultivos estratégicos; afectación en condiciones de siembra, mantenimiento y cosecha.	Productores locales	Alta

Componente sociocultural

Problemas	Afectación	Prioridad
La parroquia San Pablo de Ushpayacu, cuenta con altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	71 % de la población	Muy Alta
Altos índices de incidencia de pobreza por consumo y bajo desarrollo social. (ingresos menores a \$ 100 dólares)	Población en general	Muy Alta
Grupos sociales y comunidades con niveles altos de pobreza y déficit de servicios básicos	Población en general	Muy Alta
Población dispersa y en crecimiento que reduce cada vez más el área de cultivo familiar y aumenta la presión sobre recursos naturales	Toda la Población	Alta
Falta de relevo generacional y oportunidades laborales para jóvenes	Población de Jóvenes	Alta
Perdida de conocimientos sobre medicina tradicional, no se transmiten a las nuevas generaciones	Toda la Población	Alta
Perdida de tradiciones en saberes ancestrales debido a los intensos procesos de transculturización	Toda la Población	Muy Alta
Se tiene rendimientos bajos en las chakras y pocos ingresos para el alimento familiar, lo que inciden en la seguridad alimentaria	Productores locales	Alta
Existen organizaciones de base no cuentan con estatus legal actualizado	Asociaciones locales	Media
Únicamente se cuenta con un centro de salud para los habitantes de toda la parroquia	Toda la Población	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Incremento de la tasa de desempleo como consecuencia de la recesión económica post covid-19	Toda la Población	Alta
Pérdida de la cultura y saberes ancestrales o reducción de las expresiones culturales locales	Toda la Población	Media
Reducción de la demanda de productos y servicios locales relacionados con el turismo	Emprendedores locales	Media
Sobre explotación de recursos naturales y reducción de la superficie de cultivos tradicionales	Productores locales	Alta
Migración de la población económicamente activa por falta de oportunidades	Población local	Medio

Amenazas	Afectación	Prioridad
Influencia de factores culturales externos y presión social en la población de jóvenes	Población de jóvenes	Medio
Perdida de conocimientos y saberes ancestrales relacionados con el uso de medicina tradicional	Toda la Población	Alta
Destrucción de los recursos naturales y pérdida de la biodiversidad	Toda la Población	Alta
Efectos causados por el Cambio Climático que afectan los rendimientos de los cultivos tradicionales	Productores locales	Alta

Componente de asentamientos humanos

Problemas	Afectación	Prioridad
El 100% de la población no tiene acceso al servicio de agua potable; solo se cuenta con agua entubada o de lluvia	Toda la Población	Alta
Solo una comunidad en toda la parroquia cuenta con el sistema de alcantarillado (proyecto parcial y de cobertura limitada)	Toda la Población	Alta
Solo el 30% de las vías se encuentran asfaltadas, el 70% posee infraestructura vial lastrada o sin acceso vial	Toda la Población	Alta
La comunidad de Lupino no cuenta con vías de acceso	Comunidades	Media
El 43% viviendas se encuentran en estado regular y el 23% en mal estado	Toda la Población	Alta
Pocas comunidades tienen internet de manera parcial San Pablo, Santo Domingo, Porotoyacu y Lushianta	Toda la Población	Alta
No se tiene acceso a líneas de teléfono (servicio público inexistente)	Estudiantes y emprendedores	Muy alta
El servicio de transporte urbano es limitado, (horarios intermitentes y limitado en poblados lejanos)	Toda la Población	Alta
No existe servicio de transporte privado (taxis); servicio privado caro y escaso	Toda la Población	Alta
No se cuenta con la adecuada señalización para el acceso a la parroquia	Toda la Población	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Crisis económica y sanitaria causada por un rebrote de la pandemia por covid-19	Asentamientos Humanos	Muy Alto
Afectación del entorno por efecto del cambio climático, lluvias intensas y deslizamientos en vías y zonas con pendientes pronunciadas	Asentamientos Humanos	Medio
Falta de acceso a fuentes de financiamiento externas para el fomento de actividades productivas	Asentamientos Humanos	Alto
Falta de mantenimiento y deterioro del sistema vial periférico para ingresar a la parroquia	Asentamientos Humanos	Medio
Falta de recursos para mejorar el acceso a servicios básicos para los centros poblados	Asentamientos Humanos	Alto

Amenazas	Afectación	Prioridad
Falta de asignación presupuestaria para desarrollo de proyectos sociales	Asentamientos Humanos	Medio
Retrasos del Gobierno central para tener al día las asignaciones presupuestarias	Toda la Población	Alta

Componente político institucional

Problemas	Afectación	Prioridad
Retrasos en la asignación presupuestaria a GADs por parte del Gobierno Central, falta de presupuesto	Toda la población	Muy Alta
Restricciones de movilidad generadas por el COVID-19; difícil entorno para el desarrollo de trámites burocráticos	Toda la población	Alta
Poca coordinación con otras instituciones locales y gobiernos autónomos para el desarrollo de proyectos conjuntos	Toda la población	Alta
Falta de relevo generacional y liderazgo juvenil en asociaciones y grupos locales	Mujeres y jóvenes	Alta
Grupos de la sociedad civil débiles o inactivos, debido a la falta de recursos y líderes locales	Asociaciones locales	Alta
Falta de apoyo al desarrollo de organizaciones locales, tramites complejos para la conformación de asociaciones	Emprendedores locales	Media
Grupos vulnerables débiles, falta de inclusión democrática de mujeres y jóvenes.	Mujeres y jóvenes	Alta
Falta de normas y regulaciones para mantener un desarrollo territorial ordenado	Toda la población	Alta

Amenazas	Afectación	Prioridad
Restricciones de movilidad para gestión de recursos fuera de la parroquia	Toda la población	Media
Retrasos en la entrega de recursos económicos por parte del Gobierno Central	Toda la población	Alta
Trámites largos y burocráticos que dificultan el desarrollo de proyectos productivos	Toda la población	Media
Cambios políticos que afectan el desarrollo de proyectos estratégicos	Toda la población	Alta
Conflictos entre comunidades, causados por problemas de tenencia de tierras o protagonismo de líderes locales	Toda la población	Baja
Falta de normatividad y regulaciones para planificación y desarrollo territorial	Toda la población	Media

Los problemas del territorio son factores internos negativos que posee la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, los cuales pueden ser gestionados a través de programas y proyectos que además de contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fomentar el desarrollo económico, también contribuirán a reducir el efecto de las amenazas del entorno (factores externos negativos) para facilitar el proceso que implica el desarrollo del territorio en el corto, mediano y largo plazo.

5.6.3 Potencialidades del territorio y oportunidades

Componente biofísico

Potencialidades	Beneficiarios	Prioridad
Territorio con amplias zonas aptas para establecimiento de sistemas agroforestales y producción agrícola diversificada	Productores locales	Alta
La Parroquia cuenta con abundantes recursos hídricos que pueden ser aprovechados para piscicultura y turismo de aventura	Población local	Alta
Existen áreas naturales y paisajísticas aptas para el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales	Población local	Media
Aprovechar la biodiversidad de flora y fauna para el desarrollo de proyectos de bioeconomía	Población local	Alta
Abundantes recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que pueden ser aprovechados de manera sostenible	Población local	Media

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Potencial para desarrollar de actividades de turismo de aventura y turismo comunitario	Población local	Alta
Alta demanda de bienes y servicios de emprendimientos ligados a bioeconomía	Población local	Alta
Lograr la declaratoria de nuevas áreas protegidas para fomentar la conservación de recursos naturales	Población local	Media
Captar proyectos de iniciativas para adaptación y mitigación del cambio climático.	Población local	Alta

Componente económico productivo

Potencialidades	Beneficiarios	Prioridad
Producción diversificada de productos estratégicos para consumo local y venta (cacao, guayusa, café, sachá inchi, frutales)	Población local	Alta
Se cuenta con el espacio necesarios para ampliar la producción en sistemas agroforestales	Productores locales	Alta
Capacidad para desarrollar proyectos de piscicultura con especies nativas y producción de animales menores	Productores locales	Alta
Desarrollo de proyectos para turismo articulado a la cultura y conocimientos ancestrales	Productores locales	Alta
Existe una importante riqueza en el uso de materiales locales para la producción de artesanías, turismo, comunidades y de aventura	Población local	Media

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Existen fondos públicos y privados para el desarrollo de proyectos enfocados en reactivación económica post Covid-19	Población local	Alta
Crecimiento de mercados para productos no tradicionales y alimentos funcionales “ <i>superfoods</i> ” de la Amazonía	Productores locales	Alta
Existe una creciente demanda del mercado de productos de la bioeconomía como: productos ancestrales y medicina tradicional	Productores locales	Media

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Desarrollo y tecnificación de nuevas cadenas productivas con cultivos no tradicionales como: plantas medicinales, especias	Nuevos	Media

Componente sociocultural

Potencialidades	Beneficiarios	Prioridad
Existen líderes locales que promueven los usos y saberes ancestrales presentes en el territorio	Población local	Alta
Se cuenta con actores que fomentan el rescate y revalorización de la medicina ancestral	Población local	Alta
Existe un importante desarrollo de la cultura gastronómica local con el uso de productos amazónicos	Visitantes y turistas	Media
La nacionalidad kichwa tiene una estructura cohesionada que permite el trabajo comunitario	Población local	Alta
Existen iniciativas locales que promueven el patrimonio cultural existente en la parroquia	Población local	Media

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Captar fuentes de financiamiento para salvaguarda del patrimonio tangible e intangible de las comunidades amazónicas	Población local	Alta
Desarrollar proyectos productivos bajo el modelo chakra como una alternativa de producción sostenible	Productores locales	Media
Apoyar la conformación de organizaciones de la economía popular y solidaria	Asociaciones locales	Media

Componente asentamientos humanos

Potencialidades	Beneficiarios	Prioridad
Completar el aïllo vial de la parroquia mediante proyectos estratégicos: 1). Ardilla, Nocuno, Ita Kivilina, 2) San Clemente-San Bernardo, 3). Copa-Ishquiñambi-Verdecocha - Tres Hermanos	Población local	Alta
Planificar e implementar de sistemas de potabilización y distribución de agua potable en todas las comunidades	Población local	Muy Alta
Levantamiento de familias sin vivienda propia y articulación con el programa plan de vivienda popular	Población local	Media
Promover atractivos turísticos en el marco de la iniciativa denominada “proyecto de Bioruta ancestral”	Población local	Alta

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Captar fuentes de financiamiento para la implementación de proyectos de reactivación económica	Población local	Alta
Existen instituciones públicas y privadas dispuestas a trabajar de manera conjunta en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura	Población local	Alta

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Realizar alianzas estratégicas para el financiamiento de proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida	Población local	Muy Alta
Implementar innovaciones tecnológicas para mejorar el acceso a servicios básicos y conectividad en la parroquia	Población local	Alta

Componente político institucional

Potencialidades	Beneficiarios	Prioridad
Existen buena capacidad de liderazgo a nivel institucional para el desarrollo de proyectos y alianzas estratégicas	Población local	Media
Desarrollar nuevos mecanismos de participación ciudadana para fomentar el empoderamiento de líderes locales	Población local	Media
Fortalecer instituciones locales como un mecanismo para multiplicar beneficios para los habitantes de la parroquia	Población local	Alta
Promover el liderazgo y participación de jóvenes y mujeres a través del fortalecimiento de iniciativas y emprendimientos locales	Población de jóvenes	Medio

Oportunidades	Beneficiarios	Prioridad
Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos	Población local	Muy Alta
Captar fondos públicos y privados complementarios para reactivación económica	Población local	Muy Alta
Articular acciones con proyectos locales y regionales que fomentan el liderazgo y participación	Población local	Muy Alta

Las potencialidades del territorio son factores internos positivos que posee la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, los cuales son la base para el desarrollo de programas y proyectos viables y sostenibles que además de contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fomentar el desarrollo económico, también pueden aprovechar las oportunidades del entorno (factores externos positivos) para acelerar y facilitar el proceso que implica el desarrollo del territorio en el corto y mediano plazo.

6. PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL

6.1 ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL TERRITORIO

En esta etapa, se analizó un conjunto de variables en cuatro dimensiones: Política, Económica, Social y Tecnológica, y su relación con Parroquia de San Pablo de Ushpayacu. Posteriormente, mediante la matriz denominada “Abaco de Regnier”, se priorizaron las variables más relacionadas según su posibilidad de ocurrencia o influencia en cada una de las dimensiones. Finalmente, se procedió a desarrollar una “matriz morfológica” para la prospección y construcción de posibles escenarios futuros. La información generada en este análisis permitió determinar un escenario futuro de alta probabilidad de ocurrencia (escenario apuesta), con un horizonte de cuatro años, para la priorización de objetivos estratégicos.

Gráfico 57. Estados futuros, análisis prospectivo

No.	VARIABLES ESTRATÉGICAS	ESTADOS FUTUROS		
		1	2	3
A	SITUACION ECONOMICA LOCAL	BUENA	ESTABLE	MALA
B	FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL	OPORTUNO	LIMITADO	DEFICIENTE
C	MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN	SE DETERIORA	SE MANTINE	MEJORA
D	PRECIO DE BOLSA DE PRODUCTOS PRIMARIOS	EN ALZA	ESTABLE	A LA BAJA
E	SALUD PÚBLICA Y COBERTURA	MEJORA	SE MANTIENE	INSUFICIENTE
F	FACTORES CULTURALES Y ANCESTRALES	SE PIERDEN	SE MANTIENEN	SE FORTALECEN
G	ACCESO A TECNOLOGIA Y CONECTIVIDAD	DEFICIENTES	ESTABLES	MEJORAN

Fuente: Taller de diagnóstico participativo de la Parroquia, 2019

Escenario prospectivo o apuesta para la Parroquia, año 2023

En el año 2023, la situación económica del país es precaria y con limitaciones en el presupuesto gubernamental, debido principalmente a los efectos causados por la pandemia generada por el COVID-19. Esta situación genera retrasos en las partidas presupuestarias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Por otro lado, los recursos naturales se han mantenido como consecuencia de la desaceleración de las actividades productivas y menor expansión agrícola. En este contexto, el precio de los productos primarios y de exportación se mantienen relativamente estables con variaciones que responden al mercado internacional. A nivel de servicios básicos, la cobertura de salud pública es insuficiente, el acceso a agua potable llega por primera vez a varios poblados de la parroquia, mientras que el alcantarillado sigue siendo deficiente o ausente en la mayoría de las comunidades. Los factores culturales y ancestrales se

fortalecen, debido al apoyo de emprendimientos articulados al proyecto de “Bioruta Ancestral”, que fomenta la actividad turística en el territorio. Finalmente, los habitantes de la parroquia han logrado avances importantes conectividad, factor que ha favorecido el acceso a tecnología para la población local.

El resultado del análisis prospectivo y determinación del escenario apuesta, es un elemento clave para la construcción de la visión del territorio, con la finalidad de evidenciar los posibles escenarios futuros y así reducir la incertidumbre y en el desarrollo del territorio. Es importante destacar que este análisis también contribuyó con información clave para el dimensionamiento de las metas que se pretenden alcanzar.

6.2 MISIÓN DEL GAD PARROQUIAL

La Misión constituye la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que como institución se propone realizar y lograr en un determinado contexto temporal e histórico. Está declaratoria está estrechamente ligada a la visión estratégica del GAD en el mediano y largo plazo para así alinearse y contribuir con su realización final. En ese sentido el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu define su misión institucional en lo siguiente:

MISIÓN DEL GAD PARROQUIAL
¿Cuál es la razón de ser del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu?
Promover y gestionar el desarrollo integral de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la ejecución de programas y proyectos sustentables que contribuyan con el desarrollo económico de las comunidades, la generación de empleo digno, el fomento de la identidad cultural y la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad.

Fuente: Equipo Consultor del PDOT, 2019

Esta misión institucional, resume el propósito del GAD Parroquial y describe el ámbito en el cual se desarrolla, se expresa como una declaración con el objetivo de comunicarla a todos los miembros de la organización.

6.3 VISIÓN DEL GAD PARROQUIAL

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la visión debe ser entendida como una representación objetiva de lo que el territorio espera ser y alcanzar en un futuro de tiempo determinado. Por lo tanto, esta declaratoria ha sido desarrollada de manera participativa entre actores clave del territorio. Además, en su planteamiento se ha considerado la estrecha relación que existe con el entorno natural. La visión del GAD Parroquial también expresa la aptitud productiva de varios sectores económicos estratégicos, de tal manera que, con base en la especialización y potencial de cada uno de ellos, sea posible priorizar las acciones para su desarrollo y así generar mejores condiciones de vida en el territorio. Es importante destacar que la visión establece el posicionamiento competitivo del territorio, pero en él se deben expresar también los nuevos atributos que la localidad deberá alcanzar con relación a la generación de ingresos y empleo dignos.

VISIÓN PARA LA PARROQUIA

Visión del territorio respecto al desarrollo económico para el año 2023

El GAD de Parroquia de San Pablo de Ushpayacu en el 2023 ha contribuido con el desarrollo económico local y ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleo digno, como resultado de una gestión integral de programas y proyectos que priorizan el uso social y la conservación de los recursos naturales y la riqueza cultural de la Amazonía.

Específicamente, en las áreas rurales se habrá incrementado la productividad y la calidad de productos estratégicos como el cacao, la guayusa y el café y se habrá fortalecido los sistemas productivos tradicionales bajo el modelo Chakra; igualmente, en el sector turístico se contará con una Bioruta Ancestral; a nivel de infraestructura la Parroquia habrá mejorado el acceso a servicios básicos y la conectividad a las comunidades, optimizando el transporte de los productos de las fincas al mercado.

Las actividades productivas se desarrollan respetando la zonificación propuesta en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y se habrá disminuido la presión a los bosques nativos y áreas protegidas. Las instituciones públicas y privadas del territorio trabajan de manera articulada y son generadoras de iniciativas productivas, inclusivas e innovadoras para la población.

Fuente: Equipo Consultor del PDOT, 2019

La visión del territorio, propuesta por el equipo de trabajo, se basa en la creación de condiciones necesarias para favorecer el desarrollo socio económico y sostenible de la Parroquia, con un horizonte intermedio para el 2023. En este contexto, se visualiza un importante crecimiento de sectores económicos estratégicos, que en su conjunto contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población.

La visión proyectada para el territorio pone un particular énfasis en la construcción de un ambiente propicio para el desarrollo sostenible de actividades y emprendimientos compatibles con el potencial del territorio. Igualmente, se pone un particular énfasis en la sostenibilidad ambiental, equidad de género y relevo generacional, como elementos transversales que deben ser tomados en cuenta en los programas y proyectos.

En este escenario, la vocación productiva de la Parroquia se enfocará en sectores estratégicos como: agricultura, agroindustria, turismo y ambiente. Específicamente a nivel de agrícola, las cadenas productivas más destacadas por su potencial para generar empleo e ingresos complementarios son el cacao, guayusa y café. En el sector agroindustrial, se fomentarán emprendimientos que fomenten el valor agregado de los productos locales. En el sector de turismo, se promoverá el uso social de los atractivos a través desarrollo del proyecto integral denominado “Bioruta Ancestral”. Finalmente, a nivel del sector ambiental, se identificarán los servicios ambientales que generan las áreas protegidas de la parroquia.

Un elemento central de esta propuesta es fomentar iniciativas en el marco del concepto de bioeconomía¹⁰ como una alternativa de especialización inteligente, innovación, diversificación productiva y agregación de valor en el entorno rural especialmente ligada a los sectores agrícola y agroindustrial. Este enfoque, además de buscar una economía basada en el uso de bienes y servicios derivados de los recursos biológicos, también contribuirá de manera sustancial con los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

La Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, tendrá una economía en crecimiento que mantiene los valores culturales y ancestrales como elementos centrales de la población. Las nacionalidades indígenas se integrarán al desarrollo económico local visibilizando sus aspectos culturales y ancestrales de manera organizada.

Para aprovechar las condiciones de este escenario, es importante establecer políticas de mediano y largo plazo, en especial para promover la inversión, el desarrollo empresarial y formación del talento humano.

¹⁰ Bioeconomía: economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo. CEPAL. 2017.

6.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y crear condiciones favorables para el desarrollo local mediante la ejecución de programas y proyectos estratégicos que promuevan un aprovechamiento racional del patrimonio natural, el fortalecimiento de la identidad territorial y el desarrollo económico de la población que habita en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

OB. Específico 1: Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, mediante el desarrollo de proyectos productivos con una clara orientación de mercado.

OB. Específico 2: Fomentar iniciativas y emprendimientos compatibles con la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas a través de proyectos que promuevan el uso racional de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

OB. Específico 3: Mejorar las condiciones ambientales y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia mediante iniciativas de conservación, reforestación y restauración de áreas degradadas.

OB. Específico 4: Conservar y promover la gestión sostenible de la Biodiversidad a través de la creación de la Bioruta en la Cuenca Sagrada Jondachi, Hollín y Misahuallí.

OB. Específico 5: Mejorar la infraestructura y la conectividad interna de la Parroquia para facilitar la cohesión social y el empoderamiento de las comunidades para asegurar el uso responsable y productivo de las inversiones.

Articulación del PDOT con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. Esta Agenda está conformada por 17 Objetivos que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental.

Los ODS en el Ecuador se han articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”; específicamente, como parte central del decreto Ejecutivo 371, suscrito por el Presidente Lenin Moreno en abril de 2018, en el cual se declara “como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.

Tabla 52. Alineamiento de objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida

Objetivo estratégico	Competencia	Eje del PNDTV 2017 -2021	Objetivo del PNDTV 2017 -2021
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, mediante el desarrollo de proyectos productivos con una clara orientación de mercado.	Desarrollo productivo	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	OB5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
ODS:      			
Fomentar iniciativas y emprendimientos compatibles con la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas a través de proyectos que promuevan el uso racional de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Territorios y nacionalidades	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	OB6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
ODS:       			
Mejorar las condiciones ambientales y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia mediante iniciativas de conservación, reforestación y restauración de áreas degradadas.	Gestión ambiental	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	OB3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
ODS:    			
Conservar y promover la gestión sostenible de la Biodiversidad a través de la creación de la Bioruta en la Cuenca Sagrada Jondachi, Hollín y Misahuallí.	Turismo sostenible	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	OB5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
ODS:      			
Mejorar la infraestructura y la conectividad interna de la Parroquia para facilitar la cohesión social y el empoderamiento de las comunidades para asegurar el uso responsable y productivo de las inversiones.	Infraestructura y obras públicas	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	OB5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
ODS:     			

Fuente: Equipo Consultor del PDOT, 2019

Contribución del PDOT al desarrollo local

Para el año 2023, se propone mejorar la calidad de vida de 6.345 habitantes de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, a través de la implementación de programas y proyectos que contribuyan a alcanzar un modelo territorial deseado. En este contexto, para cumplir con los objetivos propuestos en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Junta Parroquial se apoyará en la experiencia del equipo técnico y su capacidad de gestión, para realizar alianzas estratégicas con socios tanto públicos como privados, que apoye con recursos para la ejecución de las actividades propuestas.

El desarrollo de los programas y proyectos propuestos también busca, de manera transversal, estimular la cohesión social y el empoderamiento de los productores a través del fomento de la asociatividad, equidad de género, transferencia de conocimientos, acceso a tecnología, acompañamiento gerencial y fortalecimiento comercial. Los programas y proyectos priorizarán el trabajo con familias locales, emprendedores y asociaciones, facilitando el desarrollo y liderazgo como base del fortalecimiento de las comunidades locales. Adicionalmente, los proyectos beneficiarán a otros actores que forman parte de las cadenas de valor¹¹ involucradas, creando así un ecosistema favorable para el desarrollo económico de la Parroquia.

En términos operativos, para la organización y ejecución de los proyectos se propone articularlos a cinco programas: **1)** Desarrollo productivo y chakras sostenibles, **2)** Socio cultural, territorios y nacionalidades, **3)** Gestión ambiental y cambio climático, **4)** Turismo sostenible - Bioruta, y **5)** Infraestructura y obras públicas.

Específicamente, en cada componente del Plan de Desarrollo, se ejecutará un portafolio de proyectos estratégicos. **El programa 1,** centra su acción en el fortalecimiento y articulación de cadenas de valor de productos estratégicos que posean una alta capacidad de generar ingresos y empleo; repotenciación de sistemas productivos locales (Chakras); apoyo a emprendedores locales que fomenten productos con valor agregado e iniciativas de bioeconomía. **El programa 2,** trabajará en el fomento de usos y saberes ancestrales, particularmente en la articulación de la cultura a través de actividades como el desarrollo de festivales interculturales y gastronómicos, revalorización de la medicina ancestral y el mejoramiento de infraestructura de proyectos sociales. **El programa 3,** se enfocará en iniciativas de promuevan la conservación de los recursos naturales y la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, con proyectos en las áreas de reforestación y recuperación de zonas erosionadas, declaración de nuevas áreas protegidas y aprovechamiento de los servicios ambientales que generan las áreas

¹¹ Cadena de Valor: Una red de actores generalmente microempresas y empresas que producen y suministran insumos y materia prima - productos primarios - que luego los transforman en productos finales y posteriormente los distribuyen a grupos de consumidores”.

naturales de la Parroquia. **Para el programa 4**, se trabajará en el área de turismo sostenible a través de la ejecución del Proyecto “Bioruta en la Cuenca Sagrada Jondachi, Hollín y Misahuallí”, donde se ejecutarán proyectos para promover el turismo de aventura a través de la creación de una agencia de turismo, construcción de infraestructura estratégica, elaboración de paquetes turísticos, desarrollo de un centro de formación turística y diseño de rutas en diferentes áreas temáticas. **Para el programa 5**, se abordarán los requerimientos de infraestructura para mejorar conectividad en la Parroquia a través de proyectos articulados con el GAD Provincial y Municipal, como: apertura y lastado de vías; asfaltado de vías estratégicas, alcantarillado en comunidades mayormente pobladas y agua potable para toda la Parroquia.

6.5 POLÍTICAS

Para facilitar los roles del Gobierno Parroquial hacia el Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es necesario plantear políticas que favorezcan la inversión y el desarrollo de sectores estratégicos. A continuación, se detalla el alcance, temporalidad propósito y temas centrales que pueden abordarse por el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu.

Tabla 53. Alcance de políticas para fomentar el Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Alcance	Temática / Política	Prioridad
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		
Corto plazo / menos de 1 año Propósito: Generar ingresos y empleo digno a través del fomento de sectores estratégicos como Agricultura, agroindustria y turismo	Apoyar la articulación de cadenas de suministro en sectores estratégicos	Alta
	Promover sistemas productivos tradicionales (modelo chakra)	Alta
	Priorizar la contratación de proveedores locales de bienes y servicios	Media
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	Media
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		
Mediano plazo / 1 a 2 años Propósito: Atraer inversiones publico privadas para el desarrollo de proyectos estratégicos	Firma de convenios y alianzas estratégicas con actores públicos y privados	Muy Alta
	Implementar un modelo de gestión para el desarrollo del proyecto de Bioruta	Alta
	Priorizar iniciativas bajo el concepto de bioeconomía	Alta
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		
Largo plazo / más de 3 años Propósito: Conservar los recursos naturales y su biodiversidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.	Media
	Fomentar el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad de la parroquia	Alta
	Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico	Alta
	Incorporar nuevas áreas protegidas al sistema Nacional de Áreas protegidas SNAP	Alta

Alcance	Temática / Política	Prioridad
	Fomentar iniciativas para adaptación y mitigación al cambio climático	Muy Alta

Fuente: Equipo Consultor del PDOT, 2019

6.6 ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES

Aspectos estratégicos para lograr la sostenibilidad

La Propuesta de Desarrollo Territorial, propone mejorar la calidad de vida de la población y crear condiciones favorables para el desarrollo de sectores estratégicos, como: agricultura, turismo y ambiente, mediante programas y proyectos compatibles con el entorno amazónico que, además de generar ingresos y empleo para la población, también estimulen la protección y uso sostenible de los recursos naturales.

Garantizar el desarrollo productivo, económico y cultural de la parroquia con la implementación de proyectos estratégicos que prioricen el cuidado de la biodiversidad y el uso social de su patrimonio, constituyen temas centrales que han sido cuidadosamente identificados y abordados en la Propuesta de Desarrollo Territorial y sus objetivos estratégicos.

Las propuestas de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contribuirán con la creación de las condiciones más favorables posibles del entorno local para el desarrollo de actividades agrícolas, agroindustriales, turísticas y culturales; estimulando, de esta manera, la participación de emprendedores locales o externos.

Un factor crítico para asegurar el desarrollo de los proyectos propuestos es mantener una adecuada coordinación interinstitucional para alcanzar alianzas estratégicas con otros actores sociales, tanto públicos como privados, que tengan la capacidad de invertir en el desarrollo e implementación de proyectos estratégicos.

Criterios para la sostenibilidad del PDOT

- **Planificación:** El PDOT debe contar con objetivos claros, alcanzables, operativos y coherentes, relacionados con el modelo territorial deseado y que orientan el proceso de implementación de proyectos, en función de las necesidades y aspiraciones de los habitantes de la Parroquia.
- **Gestión Sociopolítica:** En la práctica, las propuestas de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tendrán mayor viabilidad sociopolítica en la medida en que respondan a la solución o mitigación de necesidades reales de la población y a las competencias del GAD Parroquial.
- **Capacidad institucional y administrativa:** Para alcanzar los objetivos y ejecutar los programas propuestos, no basta con tener proyectos viables y financiamiento; es

necesario que existan las instituciones para su implementación y un marco de instrumentos de gestión adecuados: legales, administrativos, técnicos, logísticos y de planificación.

- Disponibilidad de recursos: Las propuestas de un plan, necesariamente deben corresponder a la disponibilidad real de recursos económicos y de fuentes de financiamiento durante el horizonte de planificación, traducida en asignaciones específicas en los presupuestos de los organismos encargados del proceso de gestión.
- Gestión de recursos: La captación de recursos potenciales es fundamental para el desarrollo de los programas y proyectos, especialmente considerando que el presupuesto asignado por el Gobierno Central resulta ser limitado para suplir las necesidades del territorio en el corto y mediano plazo. En este contexto, el involucramiento de otros actores públicos y privados para articular otras fuentes de financiamiento, constituye un elemento claves para la gestión del Plan.
- Gestión participativa: Es un enfoque que garantiza una alta participación de los actores comunitarios. Por lo general, la contraparte en las actividades conjuntas entre las instituciones y los moradores se presenta en forma de trabajo voluntario o contribuciones en especie.
- Políticas públicas: Los problemas identificados en el territorio deben revertirse mediante políticas que promuevan la inversión productiva, mejoren la conectividad e incentiven la llegada de recursos humanos calificados para el desarrollo de proyectos que generen un impacto social y económico tangible.

Sostenibilidad social

Los programas y proyectos que se han formulado en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial también contribuirán con la creación de condiciones favorables para el desarrollo económico local y, particularmente, en mejorar la competitividad de los sectores agrícola, agroindustrial, turístico y cultural de la Parroquia.

Las acciones previstas en los cinco programas y sus respectivos proyectos beneficiarán a 1.586 familias, lo que significa una población aproximada de 6.345 personas que corresponden al total de los habitantes de la parroquia. Específicamente, los proyectos beneficiarán de manera directa a pequeños productores, emprendedores, asociaciones y jóvenes de la parroquia. A nivel de capacidades locales, las actividades de asistencia técnica, capacitación y formación de talento humano, contribuirán de manera directa con el fortalecimiento de las organizaciones locales y su capacidad de gestión.

El proyecto propuesto se justifica a través de la existencia de beneficios directos e indirectos a toda la población: hombres y mujeres de la parroquia, aportando desde el GAD parroquial con los elementos técnicos y de gestión institucional para beneficiar a la población local mediante la ejecución programas y proyectos orientados al desarrollo sustentable de la parroquia como ha sido propuesto en el Plan Nacional Toda una Vida.

Metas e indicadores

Objetivo 1: Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, mediante el desarrollo de proyectos productivos con una clara orientación de mercado.

Competencia GAD Parroquial:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Meta	Indicador	Tendencia	Línea de Base	Cumplimiento
Indicador Plan Nacional de Desarrollo				
Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 71% al 40%	Incidencia de pobreza extrema por ingresos	Creciente	71 % de pobreza extrema	2023
Indicadores específicos				
Mejorar 250 ha de sistemas productivos de cacao, café y guayusa	Incrementar productividad en un 25% en sistemas productivos	Creciente	Productividad inferior al promedio nacional	2023
Establecimiento de 100 ha de cacao amazónico bajo sistema agroforestal	Incrementar 100 ha de sistema agroforestal	Creciente	350 ha de cacao existentes en la Parroquia	2023
Establecimiento de 50 jardines de plantas medicinales	Jardines de plantas medicinales implementados	Decreciente	0 jardines de plantas medicinales en la parroquia	2021
Apoyo al desarrollo de cinco emprendimientos agroindustriales	Número de emprendimientos apoyado	Decreciente	0 emprendimientos apoyados	2022
Repotenciación de 10 Chakras demostrativas	Chakras repotenciadas en el Parroquia	Decreciente	0 Chakras demostrativas en la Parroquia	2023
Creación de una empresa rural asociativa	Empresa rural asociativa en funcionamiento	-	0 empresas rurales asociativas	2023

Objetivo 2: Fomentar iniciativas y emprendimientos compatibles con la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas a través de proyectos que promuevan el uso racional de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Competencia GAD Parroquial:

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Meta	Indicador	Tendencia	Línea de Base	Cumplimiento
Indicadores Plan Nacional de Desarrollo				
Reducir de 60% al 40% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2023	tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años	Creciente	60 % de tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años	2023
Incrementar el % de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 1% al 4%	% de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales	Decreciente	1 % de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales	2023
Indicadores específicos				

Formación de 10 gestores culturales que promuevan los usos y saberes ancestrales	Número de gestores culturales en la parroquia	Decreciente	No existen gestores culturales registrados	2022
Ingresar 10 fichas de patrimonio material e inmaterial al sistema SIPCE	Número de fichas de inventario ingresadas al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)	Creciente	No existen registros para la parroquia	2022
Implementar un festival intercultural y gastronómico para fomentar la cultura Kichwa del Cantón	Festival intercultural y gastronómico	Decreciente	No existen festivales culturales en la parroquia	2022
Publicación y difusión sobre medicina tradicional	Publicación sobre usos y saberes ancestrales	Decreciente	No existen registros actualizados	2023
Repotenciación de dos espacios de servicio a la comunidad (CIBV - CAM)	Numero de espacios para servicio a infantes y adultos mayores	-	Dos espacios con infraestructura y equipamiento básico	2022

Objetivo 3: Mejorar las condiciones ambientales y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia mediante iniciativas de conservación, reforestación y restauración de áreas degradadas.

Competencia GAD Parroquial:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Meta	Indicador	Tendencia	Línea de Base	Cumplimiento
Indicadores Plan Nacional de Desarrollo				
Mantener el 30 % del territorio bajo conservación o manejo ambiental	Porción del territorio Parroquial bajo conservación o manejo ambiental	Decreciente	15 % del territorio bajo conservación y manejo	2023
Reducir al 15 % la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	Deforestación bruta	Creciente	Deforestación bruta no cuantificada para la parroquia	2021
Reducir el índice de vulnerabilidad de media a baja de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático	Índice de vulnerabilidad de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático	Creciente	Índice de vulnerabilidad medio para lluvias intensas y temperaturas muy altas	2023
Indicadores específicos				
Recuperación de 100 ha deforestadas o degradadas,	Áreas degradadas recuperadas	Creciente	5% del territorio con áreas degradadas	2023
Diversificación de 200 fincas con especies forestales de alto valor	Fincas diversificadas	Decreciente	No existen iniciativas de reforestación	2023
Dos áreas protegidas que cubren el 30% del territorio de la Parroquia	Número de áreas protegidas, conservadas		Un área de conservación bajo la	2023

	y manejadas ambientalmente.		categoría de bosque protector	
Identificar ecosistemas y servicios ambientales en la Parroquia	Ecosistemas y servicios ambientales identificados	-	No se han identificado servicios ambientales	2023

Objetivo 4: Conservar y promover la gestión sostenible de la Biodiversidad a través de la creación de la Bioruta en la Cuenca Sagrada Jondachi, Hollín y Misahuallí.

Competencia GAD Parroquial:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Meta	Indicador	Tendencia	Línea de Base	Cumplimiento
Indicadores Plan Nacional de Desarrollo				
Incrementar el % de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios	Tasa de variación del número de emprendimientos basados en el aprovechamiento económico sostenible de los recursos biológicos y del patrimonio genético	Decreciente	No existen emprendimientos de aprovechamiento económico sostenible de recursos biológicos	2023
Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural de 27,8 al 35,2	Tasa de empleo adecuado (15 y más años) en el área rural	Decreciente	Tasa de empleo adecuado rural inferior al 20%	2023
Indicadores específicos				
Inventario de atractivos turísticos de la Parroquia registrados en el MINTUR	Sitios naturales y manifestaciones culturales registradas en el MINTUR	-	No se han realizado registros hasta la actualidad	2023
Un centro de capacitación para servicios turísticos implementado	Centro de capacitación	-	No existen centros de capacitación para servicios turísticos	2023
Un taller para la producción de artesanías y capacitación de emprendedores	Taller para producción de artesanías	-	No existen talleres de este tipo	2023
Creación de un centro de interpretación ambiental y cultural	Centro de interpretación	-	No existen centros de interpretación para servicios turísticos o culturales	2023
Repotenciación y equipamiento de 10 Chakras para ofrecer servicios de turismo comunitario	Chakras repotenciadas y equipadas	-	No existe infraestructura para agroturismo comunitario	2023
Creación de una agencia de turismo local para promover el desarrollo del turismo de aventura y agroturismo	Agencia de turismo local	-	No existen agencias de turismo local	2023

Construcción de centros gastronómicos en dos comunidades	Restaurantes y comedores locales	Creciente	No existen centros gastronómicos en la parroquia	2022
Construcción de infraestructura estratégica para promover el turismo local en el marco del macro proyecto BIORUTA ANCESTRAL	Infraestructura estratégica para turismo: mirador, paradas, torre para avistamiento de aves.	Decreciente	2 operaciones turísticas privadas	2023

Objetivo 5: Mejorar la infraestructura y la conectividad interna de la Parroquia para facilitar la cohesión social y el empoderamiento de las comunidades para asegurar el uso responsable y productivo de las inversiones.

Competencia GAD Parroquial:

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Meta	Indicador	Tendencia	Línea de Base	Cumplimiento
Indicadores Plan Nacional de Desarrollo				
20 kilómetros de vías asfaltadas en la parroquia	Kilómetros de vías cantonales mejoradas en convenio con los GAD.	Creciente	Existen vías Asfaltadas hacia los principales centros poblados	2023
10 kilómetros en apertura de nuevas vías y lastrado	Kilómetros de vías mejoradas en convenio con los GAD.	Creciente	Existen trazados para apertura de nuevas vías	2023
80% de cobertura de agua potable para los habitantes de la Parroquia	Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona urbana y rural en hogares.	Creciente	Existen proyecto de agua potable en marcha	2023
Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado	Porcentaje de agua residual tratada por conexión en el área urbana.	Creciente	Existe proyectos que no han sido culminados en la cabecera cantonal	2023
Indicadores específicos				
15 kilómetros de vías que cuentan con mantenimiento vial adecuado	Kilómetros de mantenimiento vial en la Zona	Creciente	Existen trazados para completar el anillo vial en la Parroquia	2023
Construcción de cocinas comunitarias en tres comunidades	Cocinas comunitarias	Creciente	Existen una cocina comunitaria en funcionamiento	2023

6.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han planteado cinco programas, los cuales engloban de manera sistémica a un portafolio de proyectos estratégicos, alineados con el Plan de Desarrollo Nacional y con la misión del GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu. Los programas propuestos responden a la problemática del territorio y a las potencialidades del mismo para aprovechar las actuales oportunidades del entorno socioeconómico del territorio. A continuación, se presenta un gráfico que organiza los programas propuestos: 1) Biodiversidad y Paisaje, 2) Cultura y Saberes Ancestrales, 3) Producción y Chakras, 4) Turismo de Aventura, y 5) Infraestructura y Servicios.

Gráfico 58. Programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

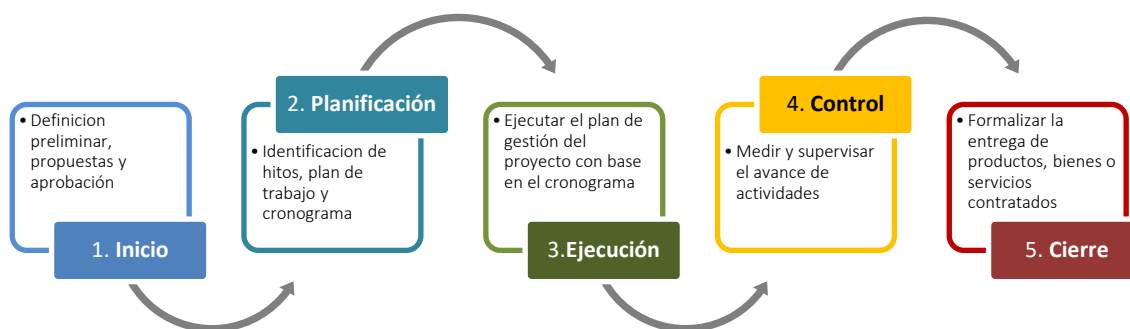


Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2020.

Promover y gestionar el desarrollo integral de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu para mejorar la calidad de vida de sus habitantes implica, de manera práctica, crear condiciones favorables en el entorno a través de la ejecución de programas y proyectos sustentables que contribuyan con el desarrollo económico de las comunidades, el fomento de la identidad cultural y la conservación de los recursos naturales y su biodiversidad. En este contexto, los modelos de producción y consumo respetuosos con la naturaleza, son elementos que forman parte de la sabiduría ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonia. Estas prácticas están siendo reconocidas y valoradas, frente a la actual crisis ecológica; por lo tanto, su incorporación es de gran relevancia como elementos centrales del PDOT.

Tanto en la etapa de inicio, planificación, ejecución, control y cierre de los proyectos planteados, se involucrará de manera directa a la población de la parroquia. Con esta dinámica, se busca trabajar en un proceso sistemático y planificado, que parte de la identificación de las necesidades de la población local y el potencial del territorio para el desarrollo de actividades compatibles con un desarrollo sostenible.

Gráfico 59. Proceso de ejecución de proyectos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2020.

La importancia de una correcta administración de proyectos, implica un uso óptimo de los recursos, considerando que los proyectos se originan dependiendo de las necesidades de la población y que los presupuestos de los Gobiernos Parroquiales son limitados. Por tanto, los proyectos planteados deben articularse a las oportunidades del entorno para apalancar recursos adicionales y optimizar aquellos que están disponibles.

A fin de contar con un marco de referencia para la planificación, administración, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, se contempla contar con un modelo de gestión estructurado, que asegure la sostenibilidad de las iniciativas que se plantean en cada uno de los programas. Igualmente, para el desarrollo de proyectos, se establece la necesidad de planificar las actividades con un eje de desarrollo y como punto focal de intervención, tomando en cuenta el potencial de la biodiversidad y cultura local como elementos diferenciadores del territorio.

Importancia del Programa

La actividad agrícola en la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, se ha desarrollado en las últimas décadas, priorizando varias cadenas productivas, entre las que se pueden destacar: café, cacao, guayusa, frutales y cultivos de ciclo corto. Por otro lado, la producción pecuaria es limitada, y se enfoca en ganado vacuno y producción avícola en pequeña escala. Una cadena reciente que ha cobrado una particular importancia en la región en la última década es la producción piscícola.

Las chakras representan espacios productivos familiares, que se desarrollan en una parte de las fincas para el cultivo varios productos, que tienen múltiples usos, entre los cuales se destaca el auto abastecimiento de productos para la familia como la yuca, plátano, maíz, arroz, fréjol, maní, entre otras, que contribuyen a la dieta familiar y se asocian a cultivos comerciales como el cacao, café, diversos frutales y especies maderables para uso doméstico y venta como el cedro, laurel, canelo, caoba, chuncho, bálsamo, tamburo, corcho, aguacate, naranja y otros cítricos. También, se obtienen productos de especies como el pambil, morete, avío, así como fibras y semillas para la elaboración de artesanías, cestería y techumbres; entre estas, están la pita, chambira, paja toquilla, ungurahua, anamora, San Pedro, caimito muyo, achira, bulanti u ojo de venado y matiri muyo. A estas, se suman las plantas medicinales y aquellas usadas en rituales sagrados como la ortiga, guayusa y la ayahuasca entre otras especies.

La chakra representa un modelo tradicional que combina la conservación de recursos boscosos, como la producción diversificada con componentes que generan significativos ingresos económicos y contribuyen con la seguridad alimentaria, reduciendo la dependencia de las poblaciones locales al consumo de productos procesados.

La estructura y los diferentes estratos presentes en una chakra, configuran un sistema dinámico de uso de la tierra, que permite mantener su fertilidad en el tiempo. De igual manera, la incorporación de especies maderables permite que este sistema productivo mantenga la biodiversidad local y genere beneficios económicos para los pobladores.

Es importante destacar que las condiciones agroecológicas de la región presentan ciertas particularidades que marcan el potencial y la aptitud de los suelos para el desarrollo de determinados sistemas productivos. En este contexto, la importancia de este Programa se sustenta en varios aspectos que están estrechamente relacionados con el desarrollo económico de la Parroquia:

- La actividad agrícola en el cantón San Pablo de Ushpayacu es la más importante para la generación de ingresos y empleo de sus pobladores.

- La actividad agrícola genera importantes fuentes de trabajo a nivel de proveedores de insumos, técnicos locales, productores y proveedores de servicios.
- Existen importantes zonas agrícolas disponibles, las cuales han sido usadas tradicionalmente y que, en la actualidad, no interfieren con las zonas de conservación presentes en el territorio.
- Existe una diversidad de productos Amazónicos no tradicionales que tienen un gran potencial en el mercado local y externo.
- La producción agrícola realizada en fincas de pequeños productores, sostiene el autoabastecimiento del mercado local y genera ingresos provenientes del mercado externo a través de productos como el cacao y la guayusa.
- El sistema tradicional de producción, conocido como chakra, combina atributos de conservación y producción; además, es ideal para el manejo integrado de sus recursos.
- La producción en la chakra es fundamental, no solo para la generación de recursos económicos del pueblo Kichwa, sino también para preservar la cultura y los saberes ancestrales.
- La actividad piscícola es complementaria con otras actividades agropecuarias, permitiendo la diversificación de la finca y el autoabastecimiento de proteína para la población local.
- Existen zonas dedicadas a la ganadería bovina, que deben ser repotenciadas y mejoradas para aumentar su desempeño, sin la necesidad de expandir esta actividad a zonas sensibles o de poca aptitud.

Objetivos específicos del Programa

- Fomento de cadenas agrícolas competitivas a través de inversiones estratégicas
- Asistencia técnica a productores para promover la adopción de buenas prácticas agrícolas e incremento de la productividad.
- Mejorar el desempeño productivo de las chakras, mediante la diversificación de sus productos y la provisión de asistencia técnica.
- Articular fuentes de financiamiento público-privadas para producción.
- Repotenciar los sistemas comerciales y mejorar procesos de calidad.
- Crear un espacio físico adecuado para la promoción y comercialización directa de los productos de la chakra.
- Desarrollar emprendimientos de comercialización asociativa, enfocados en los productos de la chakra para mercados locales y externos.

Proyectos propuestos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2019

Proyecto 1. Fortalecimiento de cadenas de valor: Esta iniciativa, impulsará la articulación de proveedores de bienes y servicios para las cadenas seleccionadas, mediante la creación de líneas de financiamiento, para facilitar el acceso a insumos de calidad como: semilla certificada, herramientas agrícolas y bio-insumos. Adicionalmente, las actividades promoverán el concepto de sanidad y nutrición vegetal como actividades estratégicas transversales para todas las cadenas productivas. Las Empresas Públicas serán gestores en el proceso de fortalecimiento comercial y articulación de mercados. El proceso de mejoramiento de cultivos, en su primera etapa, priorizará la intervención en cuatro cadenas productivas: cacao, café, guayusa, frutales y ciclo corto.

Proyecto 2. Fomento a la producción de plantas medicinales: Es una iniciativa que busca repotenciar y difundir los conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales, a través de la implementación de jardines con plantas medicinales de la región, los cuales tendrán un propósito doble, que es el autoabastecimiento y la venta de excedentes en mercados locales y externos para generar ingresos adicionales para las familias.

Proyecto 3. Desarrollo de emprendimientos agroindustriales: A través de la Jefatura de MIPYMES, apoyar al desarrollo de iniciativas comerciales privadas de pequeña escala, enfocadas en el procesamiento e industrialización de productos primarios, para ofrecer productos finales a los mercados locales o externos a través de: facilitar el acceso a líneas de financiamiento, cofinanciamiento para equipamiento, desarrollo de planes de negocio y apoyo de emprendedores en ferias locales.

Proyecto 4. Fortalecimiento y Repotenciación de chakras: Se propone un esquema mejorado de chakra, que consiste en la diversificación y uso de material genético local, seleccionado y mejorado a nivel de especies para el consumo local: maderables, frutales y medicinales, con la finalidad de diversificar y mejorar el rendimiento de las unidades productivas para generar ingresos adicionales. De igual manera, bajo este modelo productivo también se puede incorporar una diversidad de productos Amazónicos no tradicionales, que tienen un gran potencial en el mercado local y externo, como es el caso de vainilla, canela y plantas medicinales.

Proyecto 5. Apoyo a infraestructura productiva: Con la finalidad de fortalecer y desarrollar canales directos de comercialización de productos locales, se propone la

creación de una empresa rural asociativa pública, que se dedique a la producción, transformación, acopio, manejo poscosecha y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales de la biodiversidad, tales como: cacao, café, guayusa y vainilla, entre otros, con una demanda identificada en el mercado de productos saludables. El modelo de gestión y negocio de esta iniciativa se basará en la oferta de productos de la chakra, cultivados con técnicas de producción agroecológica y con certificaciones orgánica y de comercio justo.

Otra iniciativa complementaria es la Feria local de productos de la chakra: Esta consiste en la creación de un espacio público, para el desarrollo de actividades comerciales directas entre productores y consumidores, que tiene la finalidad de facilitar el acceso a productos agrícolas frescos a precios justos. Igualmente, como parte de este espacio, se promoverá el desarrollo de actividades culturales que destaquen las tradiciones locales y los productos complementarios de las chakras.

Principales metas del Programa

- Mejorar 250 hectáreas en los sistemas productivos de cacao, café, guayusa y frutales hasta el año 2023.
- Apoyar el establecimiento de 100 hectáreas de cacao fino de aroma, de alta productividad, con el uso de variedades locales y material ELITE de alta precocidad, hasta el año 2023.
- Establecimiento de 50 jardines a nivel de Chakras, con plantas medicinales en la Parroquia, hasta el 2023.
- Apoyo el desarrollo de 5 emprendimientos de agroindustriales de jóvenes en la Parroquia hasta el 2023.
- Implementar 10 fincas modelo tipo Chakras, ubicadas estratégicamente para realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología para el año 2022.
- Creación de una empresa rural asociativa que se enfocará en el acopio, manejo poscosecha y comercialización de productos tradicionales, para el año 2023.

Presupuesto general

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte Público	Aporte Privado	Inversión Total
1	Fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas: Guayusa, cacao, café, sachá inchi.				
1.1	Diagnóstico de cadenas seleccionadas	8,500.00			8,500.00
1.2	Elaboración plan de trabajo	2,500.00			2,500.00
1.3	Asistencia técnica a productores	25,000.00		5,000.00	30,000.00
1.4	Equipamiento de fincas demostrativas	15,500.00	4,900.00		20,400.00
1.5	Provisión de insumos y herramientas	18,500.00		4,800.00	23,300.00
1.6	Monitoreo y Evaluación	13,300.00			13,300.00
	Subtotal Proyecto 1	83,300.00	4,900.00	9,800.00	98,000.00
2	Fomento a la Producción de plantas medicinales.				
2.1	Diagnóstico de oferta de plantas medicinales	5,500.00			5,500.00
2.2	Viveros para aprovisionamiento de plantas	3,500.00	1,000.00		4,500.00
2.3	Asistencia técnica para implementación de huertas	32,000.00		6,000.00	38,000.00
2.4	Conformación de empresa para procesamiento y comercialización	5,500.00			5,500.00
2.5	Promoción y difusión de productos	4,500.00	2,000.00		6,500.00
	Subtotal Proyecto 2	51,000.00	3,000.00	6,000.00	60,000.00
3	Desarrollo de emprendimientos agroindustriales.				
3.1	Identificación de emprendimientos locales	9,500.00			9,500.00
3.2	Capacitación de emprendedores locales	4,500.00		3,000.00	7,500.00
3.3	Creación de fondo para apoyo a emprendedores	35,000.00			35,000.00
3.4	Monitoreo y Evaluación	8,500.00		4,500.00	13,000.00
3.5	Promoción y difusión de los emprendimientos	6,250.00	3,750.00		10,000.00
	Subtotal Proyecto 3	63,750.00	3,750.00	7,500.00	75,000.00
4	Fortalecimiento y repotenciación de Chakras.				
4.1	Diagnóstico del estado productivo actual de las chakras	7,500.00			7,500.00

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte Público	Aporte Privado	Inversión Total
4.2	Desarrollo de un programa de asistencia técnica para chakras	4,500.00			4,500.00
4.3	Implementación de programa de asistencia técnica	35,500.00		5,000.00	40,500.00
4.4	Apoyo a productores con herramientas e insumos	9,850.00	3,750.00	2,500.00	16,100.00
4.5	Monitoreo y seguimiento de actividades	6,400.00			6,400.00
	Subtotal Proyecto 4	63,750.00	3,750.00	7,500.00	75,000.00
5	Apoyo a la infraestructura productiva para comercialización.				
5.1	Desarrollo de un plan de negocios	7,500.00			7,500.00
5.2	Creación de una empresa de comercialización local	8,500.00			8,500.00
5.3	Construcción de un centro de acopio para productos locales	66,000.00		6,000.00	72,000.00
5.4	Adecuación de infraestructura para comercialización de productos locales	20,000.00	6,000.00	6,000.00	32,000.00
	Subtotal Proyecto 5	102,000.00	6,000.00	12,000.00	120,000.00
	Total Programa	363,800.00	21,400.00	42,800.00	428,000.00

6.7.2 Programa Socio cultural territorios y nacionalidades

Importancia del Programa

Ecuador es un país pluricultural, ya que en cada región sus habitantes poseen costumbres y tradiciones que están estrechamente relacionadas con el entorno y sus características, como: tipo suelo, clima, vegetación y fauna. Estos conocimientos ancestrales han sido transferidos en la forma de costumbres y prácticas culturales, que definen a los pueblos y nacionalidades del país. Particularmente en la Amazonía, la cultura, saberes ancestrales y prácticas tradicionales son elementos característicos de los pueblos y comunidades indígenas, ya que han sido transmitidos de generación en generación a través del tiempo, por medio de la tradición oral y costumbres específicas, que han pasado de padres a hijos en el marco de las dinámicas de la convivencia comunitaria.

A través de la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, realizada en el 2001, se establece que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio, cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos

saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto que enriquecen el conocimiento colectivo por medio del diálogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado¹².

En este marco, reconocido internacionalmente, los saberes ancestrales abarcan una gran variedad de aspectos del conocimiento y sus expresiones culturales que van desde el lenguaje hasta la gastronomía, las artesanías, la medicina tradicional, las técnicas de construcción, la silvicultura, las prácticas de conservación del ambiente, la producción y alimentación, la agricultura, las técnicas de riego, el transporte y la comunicación, entre otros aspectos más específicos. Es importante destacar que Ecuador posee una riqueza cultural inmensa y, particularmente, la Región Amazónica y sus pueblos han desarrollado técnicas particulares basadas en el uso de semillas y fibras naturales para la producción de artesanías, que combinan diversos elementos naturales, donde se destaca la creatividad del indígena y su rica herencia ancestral.

En este contexto, la importancia de este Programa se sustenta en varios aspectos que están estrechamente relacionados con el territorio:

- La diversidad cultural y los saberes ancestrales son una fuente de riqueza, creatividad e innovación, y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación de las comunidades.
- Históricamente, los pueblos indígenas han coexistido en su ambiente natural, usando sus recursos naturales sin afectar el medio ambiente.
- Cada pueblo tiene sus propios pensamientos, prácticas y costumbres, que configuran la particularidad de sus diversas identidades.
- La cultura y los saberes ancestrales poseen elementos que podrían dar respuestas y contribuir con algunas de las necesidades globales que existen en la actualidad.
- La relación con la naturaleza y la lógica comunitaria, han contribuido en gran medida con la preservación del medio ambiente.
- Las culturas indígenas han desarrollado un conocimiento profundo de la naturaleza y de la botánica, que se aplica no sólo en el campo de la agricultura sino también en otras áreas, como en la medicina natural.
- El conocimiento detallado del patrimonio cultural y sus elementos, son la base para el desarrollo de actividades y proyectos sostenibles que promuevan su uso público o social.

Objetivos específicos del Programa

- Revitalizar los ritos y los saberes ancestrales de la población Kichwa, para fortalecer la identidad y mejorar las capacidades organizativas de la comunidad.

¹² UNESCO, Declaratoria Universal sobre Diversidad Cultural, Adoptada por la 31 a Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001.

- Difundir la cultura y los saberes ancestrales, a través de la creación de un espacio público para el desarrollo de eventos culturales.
- Crear un espacio de capacitación de pobladores locales, enfocado en la formación y difusión de expresiones culturales y saberes ancestrales.
- Rescatar elementos tradicionales y generar recursos adicionales para grupos de mujeres y jóvenes, mediante la producción de artesanías locales.
- Fomentar y difundir los conocimientos de la medicina tradicional, mediante el cultivo y uso de plantas medicinales.
- Mejorar y equipar infraestructura estratégica que apoye iniciativas sociales para jóvenes y adultos mayores.

Proyectos propuestos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2019

Proyecto 1. Fomento de usos y saberes ancestrales: El fomento de los usos y saberes ancestrales de la población Kichwa de la Parroquia, a través de la formación de Gestores culturales (líderes) y el mejoramiento de las capacidades organizativas, son elementos centrales para fomentar su apropiación. En este contexto, la cultura y los saberes ancestrales locales guardan una estrecha y directa relación con el contexto natural donde habitan las comunidades. Por lo tanto, se propone profundizar, documentar y difundir la cultura Kichwa, para reforzar su relación con el entorno de la parroquia. En este proyecto se propone completar el inventario de usos y saberes a través del ingreso de fichas culturales al sistema de información del patrimonio cultural (SIPSE).

Proyecto 2. Festival intercultural y gastronómico: Se propone el desarrollo de un Festival Local, para fomentar, preservar y difundir la cultura y los saberes ancestrales en sus diferentes manifestaciones, mediante la realización de eventos específicos dirigidos a todo tipo de público, especialmente para visitantes locales y extranjeros. En este espacio, se promoverán las iniciativas desarrolladas en el marco de los programas y proyectos del PDOT, tales como: Gastronomía local, actividades culturales, artesanías, ritos, saberes, productos de la chakra, entre otros.

Proyecto 3. Rescate y revalorización de la medicina ancestral: La etnobotánica y medicina tradicional son elementos fundamentales para la población kichwa. Por lo tanto, como parte de este proyecto, se propone estudiar y documentar la medicina tradicional empleada por las nacionalidades indígenas, a través de la investigación científica, la misma que contribuirá con la conservación sobre usos sostenibles de la biodiversidad de

plantas medicinales. Complementariamente, se propone la creación de una base de datos especies utilizadas para la medicina natural, propias de la zona.

Proyecto 4. Repotenciación y adecuación del CIBV: Los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) son una estrategia del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica (MIES), para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas del país, a través de la estimulación temprana y una buena nutrición. Este servicio gratuito para familias de escasos recursos económicos o a madres y padres de familia, que por sus labores no pueden atender a sus hijos, debe cumplir con varios estándares de calidad como: infraestructura adecuada, ambiente educativo y protector, educadoras capacitadas (formación continua y profesionalización), alimentación nutricional, salud preventiva e higiene, entre otros.

Proyecto 5. Mejoramiento de la casa del adulto mayor: Esta es una iniciativa que busca mejorar el servicio de atención y cuidado integral a adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad económica y social, como: mendicidad, indigencia, pobreza extrema y abandono. Para contribuir con un servicio de calidad, se propone mejorar la infraestructura y equipamiento para mejorar los servicios actuales de esta institución.

Principales metas del Programa

- Formación de 10 gestores culturales que promuevan los usos y saberes ancestrales de la población kichwa, hasta el 2022.
- Ingresar 10 fichas de patrimonio material e inmaterial al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE hasta el 2022.
- Establecimiento e institucionalización de un festival cultural y gastronómico, antes del 2023.
- Realizar una publicación sobre la medicina tradicional empleada por las nacionalidades indígenas, hasta el 2023.
- Repotenciar y equipar dos espacios de servicio a la comunidad para la población de jóvenes y adultos mayores, respectivamente. Hasta el 2022.

Presupuesto general

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
1	Repotenciación y adecuación de CBB				
1.1	Desarrollar un diagnóstico y plan de inversiones para repotencializar	9,750.00			9,750.00
1.2	Implementación de adecuaciones prioritarias	12,500.00		3,500.00	16,000.00
1.3	Equipamiento de los CIBV	7,500.00	1,750.00		9,250.00
	Subtotal Proyecto 1	29,750.00	1,750.00	3,500.00	35,000.00
2	Mejoramiento de la casa del adulto mayor				

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
2.1	Desarrollo de diagnóstico y plan de inversiones para mejoras	4,500.00			4,500.00
2.2	Implementación de adecuaciones prioritarias	7,500.00		1,800.00	9,300.00
2.3	Equipamiento del centro del adulto mayor	3,300.00	900.00		4,200.00
	Subtotal Proyecto 2	15,300.00	900.00	1,800.00	18,000.00
3	Fomento de usos y saberes ancestrales				
3.1	Documentación y elaboración de fichas de usos y saberes ancestrales	15,500.00			15,500.00
3.2	Publicación de usos y saberes ancestrales de territorio	6,750.00		3,500.00	10,250.00
3.3	Ferias para promoción y difusión	7,500.00	1,750.00		9,250.00
	Subtotal Proyecto 3	29,750.00	1,750.00	3,500.00	35,000.00
4	Festival intercultural y gastronómico				
4.1	Desarrollo de la propuesta del festival intercultural y gastronómico			8,500.00	8,500.00
4.2	Contratación de proveedores de bienes y servicios para espacio de festival	61,000.00			61,000.00
4.3	Promoción y difusión del festival	6,250.00	1,000.00		7,250.00
4.4	Desarrollo de un festival gastronómico	5,000.00	3,250.00		8,250.00
	Subtotal Proyecto 4	72,250.00	4,250.00	8,500.00	85,000.00
5	Rescate y revalorización de la medicina ancestral				
5.1	Diagnóstico y documentación de plantas medicinales y sus usos	9,500.00			9,500.00
5.2	Publicación sobre usos de la medicina ancestral en territorio	14,500.00		3,500.00	18,000.00
5.3	Promocionar y difundir la medicina ancestral	5,750.00	1,750.00		7,500.00
	Subtotal Proyecto 5	29,750.00	1,750.00	3,500.00	35,000.00
	Total Programa	176,800.00	10,400.00	20,800.00	208,000.00

Importancia del programa

Ecuador se encuentra entre los países biológicamente más biodiversos, ya que cuenta con una amplia flora y fauna, que habitan en una variedad de ecosistemas, que se han formado gracias a las particulares condiciones geográficas de ubicación relieve y clima del territorio. Sin embargo, las actividades económicas y sociales, y el cambio climático, han puesto en peligro extensas áreas de importancia natural, debido principalmente al desarrollo de actividades extractivas y al crecimiento desordenado de las poblaciones locales, generando la pérdida de la biodiversidad y el deterioro del paisaje.

Particularmente, en la Amazonía del Ecuador se ha reducido o eliminado, de manera dramática, un importante número de ecosistemas y formas de vida; y, las presiones sobre extensas áreas naturales y su biodiversidad, son cada vez mayores. Los factores que han afectado y/o dinamizado la creciente pérdida de biodiversidad han sido analizados por diversos estudios, atribuyéndosele a elementos como: la necesidad de atender del desarrollo de la producción y crecimiento económico, así como el acceso a recursos que permitan la subsistencia de comunidades menos favorecidas, la sobre explotación de la fauna y flore silvestres, la introducción de especies exóticas, la contaminación, el cambio climático, entre otras.

En la actualidad, ante la constante presencia de diversas amenazas como la minería, nuevos asentamientos humanos, ganadería y agricultura intensiva a las que están sometidas las áreas naturales de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu, es oportuno revalorizar y proponer un uso responsable que incorpore alternativas para la protección de sus ecosistemas, atractivos naturales y el paisaje en su conjunto.

En este contexto, considerando que las áreas naturales de la Parroquia y su biodiversidad proveen bienes y servicios ambientales, la importancia de este programa se sustenta en varios aspectos:

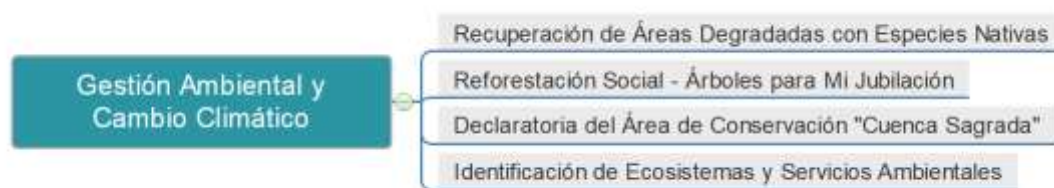
- La diversidad biológica de la Parroquia tiene un gran potencial económico que puede ser desarrollado de manera sostenible, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- La biodiversidad provee bienes tan necesarios como las materias primas que favorecen el desarrollo económico y es el origen de algunos medicamentos.
- La biodiversidad es esencial para sostener la vida y el equilibrio de las áreas naturales y las comunidades ancestrales que habitan y dependen de ella.
- Los bosques y su biodiversidad proveen importantes servicios ambientales como la captura de CO₂, el control de la erosión, la regulación hídrica.
- La biodiversidad de la Parroquia provee la mayoría de los alimentos y recursos para los pobladores locales y asegura muchos de los “servicios” básicos para su supervivencia.

- El uso responsable y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ha contribuido de muchas maneras al desarrollo de los seres humanos, y es necesaria para la supervivencia de futuras generaciones.

Objetivos del Programa

- Realizar estudios científicos enfocados en los ecosistemas y servicios ambientales asociados a la Parroquia y sus alrededores, para su conservación.
- Fomentar la producción forestal asociada de cultivos perennes (café y cacao) y especies maderables nativas con fines comerciales y de manejo sostenible
- Identificar áreas naturales que posean los elementos necesarios para proponer su ingreso al sistema nacional de áreas protegidas.
- Identificar áreas naturales degradadas en la Parroquia y afectadas por el cambio climático, con la finalidad de proponer actividades y medidas estratégicas para su recuperación.
- Promover los ecosistemas y servicios ambientales asociados a la Parroquia, y sus atractivos, a través de la creación de un espacio para su promoción y conservación.

Proyectos propuestos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2019

Proyecto 1. Recuperación de áreas degradadas con especies nativas. Como parte de este proyecto, en una etapa inicial, se identificarán áreas degradadas o con problemas de erosión evidentes que han sido sobre explotadas o afectadas por actividades antrópicas con la finalidad contribuir con su recuperación a través de actividades como la reforestación con especies nativas o implementación de coberturas vegetales para reducir la erosión. Estas actividades serán desarrolladas con el apoyo de la comunidad y en coordinación con otros actores que participen o apoyen su ejecución.

Proyecto 2. Reforestación social – Árboles para Mi Jubilación. El potencial para la reforestación mediante la producción asociada de cultivos perennes (café y cacao) y maderables nativas con fines comerciales y de manejo sostenible de los RRNN es altamente promisorio en la Amazonia ecuatoriana debido a las condiciones agroecológicas favorables y a la amplia variedad de especies maderables tropicales nativas; en este contexto, el objetivo de esta iniciativa es Implementar un proyecto piloto

de 100 hectáreas de producción forestal combinado de manera sucesiva e intercalada con cultivos agrícolas comerciales, a pequeña escala (promedio 2 ha por finca) en la Parroquia, contribuyendo a mejorar los ingresos y a mitigar el cambio climático.

Proyecto 3. Declaratoria del área de conservación “Cuenca Sagrada del Río Hollín”. Este proyecto consiste en recopilar la información necesaria para obtener la declaratoria de una nueva área de conservación en la Parroquia; esta propuesta surge debido a que la cuenca del Río Hollín posee elementos destacados como su paisaje escénico, biodiversidad y recursos hídricos; por lo tanto, con el fin de garantizar su permanencia como área de conservación y su uso sostenible su conservación es prioritaria.

Proyecto 4. Identificación de ecosistemas y servicios ambientales en la Parroquia. Esta iniciativa consiste en estudiar y documentar los ecosistemas presentes en la Parroquia para posteriormente identificar y valorar los servicios ambientales generados en estos ecosistemas; específicamente, este proyecto contribuirá a la creación de una conciencia acerca de la diversidad biológica de la Amazonía, ya que este proceso implica contar con información sobre su riqueza, el valor real y potencial que representa para la sociedad, así como los factores que pueden incidir en su conservación y uso social.

Principales metas del programa

- Recuperación de 100 ha deforestadas o degradadas, a través de un programa de reforestación con especies forestales de valor comercial, hasta el 2023.
- 200 productores locales diversifican sus unidades productivas con la incorporación de especies forestales de alto valor. Hasta el 2023.
- Dos áreas protegidas logran la declaratoria oficial de una de ellas en el sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) hasta el año 2023.
- Realizar un estudio para identificar ecosistemas y un reporte técnico, con la valoración de los servicios ambientales hasta el año 2023.

Presupuesto general

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
1	Recuperación de áreas degradadas con especies nativas				
1.1	Diagnóstico y valoración de áreas degradadas en la parroquia	18,500.00			18,500.00
1.2	Vivero de especies nativas para reforestación y conservación	15,000.00	4,750.00		19,750.00
1.3	Implementación de programas de reforestación y recuperación	36,250.00		9,500.00	45,750.00
1.4	Monitoreo y seguimiento de áreas recuperadas	11,000.00			11,000.00
	Subtotal Proyecto 1	80,750.00	4,750.00	9,500.00	95,000.00
2	Reforestación social - Árboles para mi jubilación				
2.1	Plantas forestales	2,875.00	875.00		3,750.00
2.2	Plantas Cultivo cacao o café	2,875.00	875.00		3,750.00
2.3	Insumos para establecimiento	4,500.00			4,500.00
2.4	Asistencia técnica	5,500.00		3,500.00	9,000.00
2.5	Asistencia Técnica especializada	7,500.00			7,500.00
2.6	Mano de obra establecimiento y manejo	6,500.00			6,500.00
	Subtotal Proyecto 2	29,750.00	1,750.00	3,500.00	35,000.00
3	Declaratoria del área de conservación de la cuenca sagrada Jondachi- Hollín Misahuallí				
3.1	Inventario de flora y fauna del área de interés	8,500.00			8,500.00
3.2	Plan de manejo del área a ser protegida	2,500.00			2,500.00
3.3	Implementación de actividades para manejo sostenible		1,100.00		1,100.00
3.4	Trámite para declaratoria para ingreso al SNAP	2,500.00			2,500.00
3.5	Declaratoria del área de conservación	2,500.00			2,500.00
3.6	Monitoreo y seguimiento de áreas de protección	2,700.00		2,200.00	4,900.00
	Subtotal Proyecto 3	18,700.00	1,100.00	2,200.00	22,000.00
4	Identificación de ecosistemas y servicios ambientales de la Parroquia				
4.1	Diagnóstico y valoración de servicios ambientales	12,500.00			12,500.00

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
4.2	Desarrollo conceptual del estudio	4,750.00		1,500.00	6,250.00
4.3	Implementación de mecanismos para usos y gestión de servicios ambientales	8,500.00	2,250.00		10,750.00
4.4	Desarrollo de proyectos para adaptación y mitigación al cambio climático	12,500.00		3,000.00	15,500.00
	Subtotal Proyecto 4	38,250.00	2,250.00	4,500.00	45,000.00
	Total Programa	167,450.00	9,850.00	19,700.00	197,000.00

6.7.4 Turismo sostenible – Bioruta Ancestral

Importancia del Programa

El turismo, en la actualidad se ha convertido en uno de los ejes económicos más importantes del país, ubicándose en el tercer puesto de los ingresos económicos no petroleros en el Ecuador, según datos del Ministerio de Turismo. En este contexto, el turismo de aventura, en la actualidad es un segmento que se encuentra en crecimiento, principalmente porque ofrece alternativas de entretenimiento al aire libre, diferentes al turismo convencional, que resultan muy atractivas para las nuevas generaciones de turistas que buscan nuevas experiencias.

La importancia del turismo de aventura y su desarrollo, está relacionada directamente con la activación económica de un territorio, no sólo para las zonas que poseen recursos naturales y atractivos turísticos, sino como una actividad alternativa que permite aprovechar y preservar estos recursos naturales, culturales y ancestrales de las comunidades locales.

Dentro del Marco de esta iniciativa, también se propone construir infraestructura estratégica que aportará con elementos innovadores para el desarrollo de la Parroquia e integración de los habitantes locales, ya que aprovechan las características del paisaje y la cultura local para promover un turismo rural con un enfoque integral.

En este contexto, la importancia de este Programa se sustenta en varios aspectos que están estrechamente relacionados con el territorio:

- El desarrollo del turismo de aventura, como parte de la Bioruta, será un elemento clave para atraer turistas, tanto nacionales como extranjeros, que aportarán al desarrollo económico de la Parroquia.
- El turismo, además de aprovechar el escenario de áreas con atractivos naturales de la Parroquia, contribuirá a su difusión y conservación.

- La creación de una agencia turística que aporte a la promoción, publicidad y venta de paquetes de turismo, catalizará el crecimiento económico de la Parroquia.
- El turismo de aventura, además de promover una mejor condición física y mejorar el estado emocional de los turistas, los conecta con la naturaleza y estimula a que sus usuarios contribuyan con su conservación.
- El turismo de aventura genera dinero a la economía local. Esto sucede en muchos aspectos, desde el alojamiento de grupos de turistas, con los servicios adicionales, tales como la alimentación y el transporte.
- Según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES), el ecoturismo es el "viaje responsable a áreas naturales, que conserva el ambiente y mejora el bienestar de la población local." El ecoturismo se centra menos en el lujo y más en disfrutar la naturaleza y la cultura de una manera responsable.
- Es una herramienta importante para crear conciencia sobre la conservación del ambiente y el fomento de la conexión entre culturas que, de otra manera, nunca interactuarían. El ecoturismo también es una fuente de ingreso de las comunidades, que no devasta sus recursos naturales.
- El ecoturismo fomenta la conservación del ambiente entre quienes lo ofertan, ya que sus clientes exigen altos estándares en lo que respecta al cuidado del ambiente. Los hoteles de ecoturismo se construyen utilizando técnicas de construcción ecológicas y son diseñados para utilizar la tierra de una manera sostenible.

Objetivos del Programa

- Contar con un inventario de atractivos turísticos actualizado.
- Impulsar la capacitación técnica especializada para operadores turísticos.
- Atraer turistas locales y extranjeros, mediante la promoción y venta de paquetes turísticos especializados en turismo de aventura.
- Desarrollar paquetes turísticos para usuarios en el segmento de turismo de aventura, basados en los atractivos naturales de la Parroquia.
- Identificar áreas con potencial para el desarrollo de rutas de turismo de aventura, sin afectar la biodiversidad de la Parroquia.
- Promover la inversión para nuevos emprendimientos de Turismo Comunitario.
- Desarrollar un plan de acción para implementar mejoras en la oferta turística.
- Promover la modernización y estandarización sostenible para los servicios de turismo.
- Contar con infraestructura estratégica que contribuya con los emprendimientos turísticos de la Parroquia.

Proyectos propuestos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2019

La Bio Ruta de Conservación, Gestión Sostenible y Desarrollo Integral de la Cuenca Sagrada Jondachi - Hollín – Misahuallí de la parroquia San Pablo de Ushpayacu es un macro proyecto turístico integral basado en el potencial socioeconómico, ambiental y cultural de la Parroquia para el nicho de mercado nacional e internacional de turismo comunitario receptivo con componentes de naturaleza, aventura, biodiversidad, étnico-cultural y recreativo; por lo tanto, en una etapa inicial se desarrollaran los siguientes proyectos:

Proyecto 1. Realizar el inventario de atractivos turísticos¹³ de la Parroquia: Es una actividad prioritaria, ya que después de la identificación de los atractivos, estos deben ser plasmados en una ficha creada por el Ministerio de Turismo, siguiendo parámetros relevantes para su posterior valorización y jerarquización. El registro de los atractivos turísticos constituye incluye a sitios naturales y manifestaciones culturales y es la base para el desarrollo de actividades turísticas reconocidas por el estado para su promoción y difusión.

Proyecto 2. Centro de capacitación para servicios turísticos: Esta actividad consiste en el diseño y construcción de un espacio físico equipado para la capacitación y entrenamiento de guías y emprendedores turísticos que estén articulados a la Bioruta o que provean bienes o servicios para los visitantes. Esta infraestructura será diseñada y construida con técnicas de construcción ecológicas y estará localizada en San Pablo de Ushpayacu como parte del complejo “Bioruta Ancestral”.

Proyecto 3. Taller de artesanías y productos locales: Esta iniciativa está dirigida a grupos de mujeres y jóvenes, y consiste en la creación de una empresa artesanal para la

¹³ Los atractivos turísticos se definen como “el conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que, por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante” (MINTUR, 2004). El Ministerio de Turismo (2004) clasifica a los atractivos turísticos en dos categorías: sitios naturales y manifestaciones culturales.

producción y comercialización de artesanías y fibras locales. Como parte de esta iniciativa, los participantes contarán con equipos, herramientas e insumos que permitan estandarizar y mejorar la calidad de los productos ofertados.

Proyecto 4. Creación de un centro de interpretación ambiental: Consiste en la construcción de una infraestructura diseñada y ubicada estratégicamente para facilitar el acceso de los pobladores de la zona y los visitantes, quienes podrán recibir información sobre la Bioruta y participar en actividades de educación ambiental. También se contará con un espacio de atención, orientación y asesoramiento a los visitantes, donde se dará a conocer los diferentes elementos que integran la oferta turística de la Bioruta. Esta infraestructura será diseñada y construida con técnicas de construcción ecológicas y estará localizada en San Pablo de Ushpayacu como parte del complejo “Bioruta Ancestral”.

Proyecto 5. Agroturismo¹⁴ comunitario: Es un derivado del turismo rural, al centrar su oferta también en el paisaje y tradiciones rurales; pero se caracteriza o diferencia por acercar al visitante de las actividades propias del mundo agrario y sus procesos productivos, mostrándole los sistemas de cultivo de la tierra, cosechas o formas de riego; y, dándoles la posibilidad que participen de algunas tareas y se familiaricen con la vida rural. Como parte de este tipo de turismo, se ofrece alojamiento y alimentación a los visitantes; por lo tanto, se propone seleccionar 10 Chakras para realizar actividades de repotenciación y equipamiento que permita el desarrollo de actividades de turismo.

Proyecto 6. Desarrollo de una Agencia de Turismo: Esta actividad está orientada a la creación de una agencia de turismo, la cual tendrá como finalidad publicitar, promocionar y vender bienes y servicios, relacionados a los diferentes lugares turísticos con los que cuenta la parroquia San Pablo de Ushpayacu. Este espacio contará con una infraestructura que utilizará técnicas de construcción ecológicas y estará localizada en San Pablo de Ushpayacu como parte del complejo “Bioruta Ancestral”.

Proyecto 7. En el marco del Proyecto de Bioruta Ancestral, se propone la construcción de infraestructura estratégica que contribuya con el uso social y sostenible del patrimonio natural, los ecosistemas y la diversidad biológica de la Parroquia. La infraestructura estratégica propuesta es: (1) Miradores para descanso. (2) Creación de cabañas turísticas, (3) Infraestructura piloto para proveer el servicio de rafting, (4) Torre para avistamiento de aves, y (5) Desarrollo de paradas estratégicas y puntos de información.

El desarrollo del proyecto propone el diseño y construcción de infraestructura estratégica armónica con el entorno amazónico, construida con elementos locales y alineada con la

¹⁴ Conjunto de actividades organizadas por agricultores como complemento de su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas, y que constituyen servicios por los cuales se cobra. Además, es considerado como un turismo diferente, generalmente opuesto a la al turismo masivo.

oferta de productos y servicios de la Parroquia, permitiendo así, el desarrollo de emprendimientos locales articulados a cadenas de valor estratégicas. La iniciativa contribuirá con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales.

Principales metas del Programa

- Inventariar los atractivos turísticos de la Parroquia y plasmar su información y características en el formato de fichas oficiales del MINTUR hasta el año 2022.
- Implementar un centro de capacitación certificado para formar guías capacitados en turismo de aventura.
- Creación y equipamiento de un taller local para la producción y comercialización de artesanías, hasta el 2023.
- Creación de un centro de interpretación ambiental para proveer información sobre la Bioruta y capacitación ambiental, hasta el año 2023.
- Repotenciación y equipamiento de 10 Chakras para el desarrollo de actividades de agroturismo comunitario.
- Una agencia de turismo que promueva la oferta de bienes y servicios turísticos de la Bioruta, hasta el 2023.
- Aprovechar atractivos naturales mediante la construcción de un mirador como un espacio de recreación y descanso para los visitantes de la Bioruta: hasta el 2023.
- Dos miradores construidos en puntos estratégicos de la Parroquia como atractivos para los visitantes, antes del 2023.
- Un complejo turístico comunitario junto al Río Hollín, con 10 cabañas adecuadas para recibir a turistas locales y extranjeros, hasta el 2023.
- Dos estaciones que provean la logística y el equipo a turistas que practiquen rafting o kayak en el Río Hollín, antes del 2022.
- Una torre para avistamiento de aves, en funcionamiento y articulada a la oferta de actividades turísticas de la Bioruta, antes del 2023.
- Tres centros gastronómicos, que ofrezcan platos típicos, en funcionamiento, antes del 2023.
- Diez (10) paradas con elementos informativos sobre la Bioruta, antes del 2022.

Presupuesto general

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
1	Usos sostenibles de la biodiversidad y paisaje cultural				
1.1	Inventariar y registrar los atractivos turísticos		35,000.00		35,000.00
1.2	Estudios de ecosistemas y servicios ambientales		45,000.00		45,000.00
1.3	Identificar áreas naturales		60,000.00		60,000.00

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
1.4	Identificar y recuperar áreas degradadas		150,000.00		150,000.00
1.5	Creación de un centro de interpretación ambiental		175,000.00		175,000.00
1.6	Programa de gestión de residuos sólidos urbanos		120,000.00		120,000.00
1.7	Administración del proyecto		73,440.00		73,440.00
	Subtotal Proyecto 1	-	658,440.00	-	658,440.00
2	Rescate de la cultura y fomento de los saberes ancestrales				
2.1	Taller para producción de artesanías		90,000.00		90,000.00
2.2	Espacio público para eventos culturales		160,000.00		160,000.00
2.3	Revitalizar los ritos y los saberes ancestrales		40,300.00		40,300.00
2.4	Establecer 50 jardines a nivel de chakras		50,000.00		50,000.00
2.5	Creación de un centro etnográfico		150,000.00		150,000.00
2.6	Creación de centro de capacitación		80,000.00		80,000.00
2.7	Administración del proyecto		73,440.00		73,440.00
	Subtotal Proyecto 2	-	643,740.00	-	643,740.00
3	Repotenciación de chakras para agroturismo				
3.1	Mejorar el desempeño productivo de las chakras		58,900.00		58,900.00
3.2	Articular operaciones turísticas		30,000.00		30,000.00
3.3	Injertación de árboles improductivos		42,000.00		42,000.00
3.4	Creación de una feria local		40,000.00		40,000.00
3.5	Creación de una empresa asociativa		47,000.00		47,000.00
3.6	Administración del proyecto		73,440.00		73,440.00
	Subtotal Proyecto 3	-	291,340.00	-	291,340.00
4	Centro de interpretación Fortalecimiento del turismo de aventura				
4.1	Crear una agencia de turismo		35,000.00		35,000.00
4.2	Desarrollar paquetes turísticos		40,000.00		40,000.00
4.3	Implementar un centro de capacitación certificado		35,000.00		35,000.00

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
4.4	Construir un centro de información turística		65,000.00		65,000.00
4.5	Desarrollo de rutas de turismo de aventura		40,000.00		40,000.00
4.6	Administración del proyecto		73,440.00		73,440.00
	Subtotal Proyecto 4	-	288,440.00	-	288,440.00
5	Construcción de infraestructura para servicios turísticos				
5.1	Construcción de un espacio de recreación		103,952.00		103,952.00
5.2	Servicio de hospedaje (12 cabañas)		570,288.00		570,288.00
5.3	Servicio de deportes de aventura		138,748.00		138,748.00
5.4	Plataforma para avistamiento de aves		52,450.00		52,450.00
5.5	Construcción de comedores		194,310.00		194,310.00
5.6	Infraestructura complementaria (10 paradas)		86,190.00		86,190.00
5.7	Administración del proyecto		73,440.00		73,440.00
	Subtotal Proyecto 5	-	1,219,378.00	-	1,219,378.00
	Total Programa	-	3,101,338.00	-	3,101,338.00

6.7.5 Infraestructura y obras públicas

Importancia del programa

Nota aclaratoria. En el marco de las Constitución de la Republica y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, se destaca que la mayoría de los Proyectos planteados en este Programa son competencia del GAD Provincial. Por lo tanto, el equipo del GAD Parroquial ha participado y facilitado el proceso de identificación y priorización de estos proyectos estratégicos en estrecha coordinación con los pobladores locales.

El GAD Provincial de Napo tiene la competencia de planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial; además, posee la capacidad y el equipo para realizar los estudios técnicos y de factibilidad antes de ejecutar proyectos estratégicos que contribuyan con el desarrollo socioeconómico de la Parroquia.

La población en la parroquia de San Pablo de Ushpayacu tiene varios retos y necesidades estructurales como la falta de agua potable y alcantarillado. Además, un 45% de la población se encuentra concentrada en cinco comunidades y el restante 55 % en 19 comunidades que se encuentran dispersas en la zona occidental del Río Hollín. Adicionalmente, la extensión del territorio abarca importantes áreas dedicadas a diversas actividades productivas y áreas naturales que deben ser conservadas.

La conectividad de la Parroquia juega un papel importante en el Desarrollo Económico Local, ya que se transforma en un eje dinamizador para el desarrollo de cadenas de valor competitivas y su correcto desarrollo se traducirá en inversiones que generarán un impacto social positivo. En este contexto, la importancia de este componente se sustenta en varios aspectos que están estrechamente relacionados con el territorio:

- Las inversiones estratégicas de capital público, contribuyen a expandir la capacidad productiva en un territorio, tanto al incrementar los recursos como al mejorar la productividad de los recursos existentes.
- La infraestructura pública y las vías de acceso son la base para lograr un desarrollo territorial ordenado y planificado que a su vez permite aprovechar los recursos naturales de manera más eficiente.
- Contar con servicios básicos como agua potable y alcantarillado son indicadores clave del nivel de desarrollo y calidad de vida de una comunidad.
- La infraestructura vial contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores como resultado de un adecuado flujo de insumos, bienes y servicios a las comunidades.
- Un buen sistema vial permite establecer canales de comunicación entre los diferentes actores que forman parte de una cadena de valor.
- La infraestructura pública estimula el crecimiento de la actividad económica privada, incrementa la productividad del capital y mejora su rentabilidad al minimizar el flujo de productos y servicios e manera eficiente.

Objetivos del programa

- Fomentar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de infraestructura estratégica que contribuya con procesos de desarrollo económico del territorio.
- Alcanzar un buen nivel conectividad y la integración de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu para mejorar el entorno productivo.
- Formular proyectos estratégicos que vayan acorde con el Plan Vial de la provincia de Napo.

- Gestionar recursos públicos a través de alianzas estratégicas con el GAD Provincial y Municipal para el desarrollo de proyectos de agua potable y alcantarillado.
- Fomentar el empoderamiento y apropiación de la comunidad para el cuidado y mantenimiento de la obra pública construida.

Proyectos propuestos



Fuente: Elaboración Equipo Consultor. 2019.

Proyecto 1. Asfaltado de rutas estratégicas: (1) San Pablo – Santo Domingo – Puente Río Hollín; (2) Lushianta – Villano – Ardilla Urku; (3) Awuayacu – Itakivilina – Nueva Estrella – San Luis; (4) San Pablo – San Martín – San Bernardo – Tamiayura y, (5) Casa Blanca – Puente de Mango

Proyecto 2. Apertura y lastrado de vías: (1) Ardilla Urku – Nocuno – Itakivilina; (2) San Clemente – San Bernardo; (3) Copa – (Ishkiñambi – Verdecocha – Tres hermanos); (4) Mushullakta – Lupino; y, (5) Villano – Molino.

Proyecto 3. Sistema de alcantarillado: En la actualidad, la eliminación de las aguas residuales y excretas en la Parroquia se realiza a través de soluciones domiciliarias particulares como fosas sépticas, pozos negros y/o letrinas. En la práctica, el sistema de recolección, saneamiento y disposición final de aguas servidas es inadecuado; por lo tanto, en una etapa inicial, se propone la construcción de una red local de alcantarillado sanitario para las comunidades de (1) Santo Domingo, (2) San Pablo, (3) Awuayaku y (4) Porotoyaku.

Proyecto 4. Sistema de agua potable: Considerando que el índice de necesidades básicas insatisfechas en la Parroquia es alto y que ninguna comunidad cuenta con el servicio de agua potable, la ejecución de este proyecto es prioritaria, ya que beneficiará a toda la población del territorio al reemplazar los precarios sistemas de abastecimiento de agua entubada o recolección de agua de lluvia, posos o esteros. En este contexto, el proyecto se concentrará en dotar del servicio de agua potable a 24 comunidades de la parroquia considerando aspectos estratégicos como: cobertura, continuidad, cantidad y calidad.

Proyecto 5. Construcción de cinco cocinas comunitarias: Este proyecto piloto se desarrollará en las comunidades de Construcción de cocinas comunitarias en las comunidades de: San Clemente, Villano, Porotoyaku, Ardilla Urku y Lushianta. Este

proyecto consiste en el diseño y construcción de una infraestructura para proveer el servicio de alimentación con platos típicos de la gastronomía local. La construcción tendrá una capacidad para 25 a 30 personas, y contará con un área para mesas, mostrador, cocina, bodega, baños y lavamanos. Es importante destacar que la construcción será elaborada con una estructura mixta basada en materiales locales y podrá ser replicada en puntos estratégicos de la Bioruta.

Principales metas del programa

- Asfaltado de cinco vías estratégicas para complementar el anillo vial que conecta a las comunidades de la Parroquia.
- Apertura y lastrado de cinco vías de acceso de la parroquia, para facilitar el flujo de productos de las chakras.
- Construcción del sistema de alcantarillado en cuatro comunidades más habitadas de la Parroquia
- Abastecimiento de agua potable para 24 comunidades la Parroquia.
- Construcción de cinco cocinas comunitarias que promuevan la gastronomía local en sitios estratégicos de la Parroquia.

Presupuesto estimado

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
1	Asfaltado de las rutas				
1.1	Estudio y apertura de ruta: San Pablo – Santo Domingo – Puente Río Hollín		487,500.00		487,500.00
1.2	Estudio y apertura de ruta Lushianta – Villano – Ardilla Urku		487,500.00		487,500.00
1.3	Estudio y apertura de ruta: Awuayacu – Itakivilina – Nueva Estrella – San Luis		650,000.00		650,000.00
1.4	Estudio y apertura de ruta: San Pablo – San Martín – San Bernardo – Tamiayura		650,000.00		650,000.00
1.5	Estudio y apertura de ruta: Casa Blanca – Puente de Mango		325,000.00		325,000.00
	Subtotal Proyecto 1		2,600,000.00		2,600,000.00
2	Apertura y lastrado de vías				

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
2.1	Estudio, apertura y lastrado de vía: Ardilla Urku – Nocuno – Itakivilina		184,615.38		184,615.38
2.2	Estudio, apertura y lastrado de vía: San Clemente – San Bernardo		123,076.92		123,076.92
2.3	Estudio, apertura y lastrado de vía: Copa – Ishkiñambi – Verdecocha – Tres hermanos		246,153.85		246,153.85
2.4	Estudio, apertura y lastrado de vía: Mushullakta – Lupino		123,076.92		123,076.92
2.5	Estudio, apertura y lastrado de vía: Villano - Molino		123,076.92		123,076.92
	Subtotal Proyecto 2		800,000.00		800,000.00
3	Alcantarillado				
3.1	Servicio de alcantarillado para la comunidad de Santo Domingo		125,000.00		125,000.00
3.2	Servicio de alcantarillado para la comunidad de San Pablo		115,000.00		115,000.00
3.3	Servicio de alcantarillado para la comunidad de Awuayaku		130,000.00		130,000.00
	Subtotal Proyecto 3	-	370,000.00	-	370,000.00
4	Agua potable				
4.1	Desarrollo del proyecto de dotación de agua potable a la Parroquia		4,500.00		4,500.00
4.2	Elaboración de plan de trabajo y presupuesto		3,500.00		3,500.00
4.3	Dotación de agua potable etapa I		350,000.00		350,000.00
4.4	Dotación de agua potable etapa II		350,000.00		350,000.00
4.5	Dotación de agua potable etapa III		242,000.00		242,000.00
	Subtotal Proyecto 4		950,000.00		950,000.00
5	Cocinas Comunitarias				
5.1	Construcción de cocinas comunitarias en San Clemente	10,000.00	4,000.00	6,000.00	20,000.00

Número	Nombre del proyecto	Aporte GAD San Pablo	Aporte GAD Provincial	Aporte Privado	COSTO ESTIMADO
5.2	Construcción de cocinas comunitarias en Villano	10,000.00	4,000.00	6,000.00	20,000.00
5.3	Construcción de cocinas comunitarias en Porotoyacu	10,000.00	4,000.00	6,000.00	20,000.00
5.4	Construcción de cocinas comunitarias en Ardillaurku	10,000.00	4,000.00	6,000.00	20,000.00
5.5	Construcción de cocinas comunitarias en Lushianta	10,000.00	4,000.00	6,000.00	20,000.00
	Subtotal Proyecto 5	50,000.00	20,000.00	30,000.00	100,000.00
	Total Programa	50,000.00	4,740,000.00	30,000.00	4,820,000.00

6.8 EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales del PDOT, se enfocan en la gestión de necesidades y problemas de carácter general, los cuales fueron identificados de manera participativa con los actores locales, ya que su articulación en el Plan de Desarrollo es fundamental para la sostenibilidad de los proyectos propuestos. En este contexto, es importante destacar que se busca un equilibrio de los aspectos económicos, sociales y ambientales en todas las actividades propuestas. Por lo tanto, los programas y proyectos planteados pondrán un particular énfasis en tres ejes transversales, los mismos que se describen a continuación:

Gestion ambiental

Considerando que el desarrollo de todas las actividades, relacionadas con el PDOT, debe realizarse con un enfoque de conservación, protección del ambiente y del paisaje cultural, especialmente en zonas con atractivos turísticos de gran fragilidad, y con la finalidad de reducir al máximo posible los impactos negativos sobre ecosistemas, fuentes de agua y el entorno en general, es necesario implementar actividades que contribuyan a mitigar y reducir potenciales impactos que pudieran generarse como resultado de las actividades que se ejecuten a través de los programas y proyectos planteados.

En este contexto, se propone articular acciones orientadas a desarrollar capacidades locales en gestión ambiental, principalmente con el apoyo del equipo de la Junta Parroquial y otras instancias, como el Gobierno Provincial, el Ministerio del Ambiente y organismos de cooperación que trabajan en la zona de influencia. Desde un enfoque práctico, se espera participar activamente en la regulación de las actividades productivas, para que su desarrollo genere impactos mínimos en el entorno natural, y que la población involucrada esté consciente de la importancia del cuidado del paisaje cultural y su biodiversidad.

Así mismo, se promoverá el cuidado del paisaje cultural y su ambiente en todos los proyectos, exigiendo que, dentro de sus actividades, se tomen las consideraciones ambientales necesarias para viabilizar todas las intervenciones. Es importante destacar que, en los casos en los que sea requerido, se apoyará la obtención de licencias ambientales y permisos de operación.

Fortalecimiento asociativo

En la parroquia de San Pablo de Ushpayacu, existen iniciativas y emprendimientos asociativos que se encuentran en diferentes niveles de desarrollo, lo cual implica el planteamiento de estrategias diferenciadas para su integración y articulación a mercados de productos y servicios. En este contexto, el desarrollo de proyectos priorizará a aquellos que generen beneficios colectivos y que contribuyan a la generación de ingresos y empleo para los pobladores locales.

Como parte de esta propuesta, se promoverá la asociatividad de los actores locales, con la finalidad de aprovechar de la mejor manera posible los recursos colectivos para desarrollar mecanismos de cooperación que estimulen la creación de valor y la articulación de iniciativas público privadas.

El enfoque participativo y asociativo será la base para asegurar el reconocimiento y valoración de los atractivos naturales, la biodiversidad y la cultura local inmersa en los procesos de desarrollo territorial. Además, permitirá la planeación, administración y comunicación adecuada de los proyectos.

Enfoque de género y generacional

A través de los Programas y Proyectos, se fomentará el empoderamiento de los actores con un enfoque de género e inclusión de jóvenes. Para lograr este objetivo, se incluirán módulos de capacitación con la siguiente temática: 1) Análisis de género organizacional, 2) Desarrollo de capacidades organizacionales con enfoque de género e intergeneracional, y 3) Desarrollo de capacidades en cultura financiera y desarrollo de emprendimientos.

Para lograr este objetivo, el GAD Parroquial buscará fondos de impacto y articulará mecanismos de financiamiento complementarios con otros socios estratégicos. Con la implementación de estas actividades, se espera sensibilizar a líderes de organizaciones locales para incorporar estrategias que contribuyan con la equidad de género.

Igualmente, durante la ejecución de las actividades y proyectos, se realizarán acciones concretas, enfocadas a sentar bases sobre las que se pueda generar mejoras en las condiciones de participación efectiva y de competitividad de mujeres y jóvenes en las actividades productivas, en especial de las nacionalidades y pueblos indígenas, buscando determinar el impacto en la equidad de género. En este sentido, es importante considerar que el enfoque de género es un elemento importante en los programas y proyectos. Por

lo tanto, se trabajará en aspectos claves como: 1) Definir claramente la población de beneficiarios por edad y género, 2) Promover la equidad de género en todas las actividades, 3) Formar y sensibilizar, en contenidos de género, al personal del GAD Parroquial, y 4) Documentar el impacto de género en la población.

6.9 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Importancia del modelo territorial propuesto

La región Amazónica se caracteriza por el alto endemismo, diversidad y fragilidad de los ecosistemas que conforman su territorio. Esta diversidad biológica y paisajística hace que este territorio sea una de las zonas de mayor riqueza de flora, fauna y recursos naturales renovables y no renovables. Dadas las condiciones de sensibilidad y fragilidad de este entorno, esto hace que las actividades de desarrollo de la población influyan de manera superlativa y en mayor medida que en otros territorios y por ende los impactos y efectos en el equilibrio de sus ecosistemas influyan de manera directa. Así también, es el hogar de comunidades nativas que históricamente han acoplado sus modos de vida desarrollando saberes ancestrales que se integran con el entorno, aprovechando sus recursos de forma sostenible para alimentación, medicina, vivienda y transporte.

De acuerdo con la descripción del modelo territorial actual de la Parroquia, se tienen las siguientes conclusiones y consideraciones generales que deben ser tomadas en cuenta para la elaboración del modelo territorial deseado:

- Prácticamente la totalidad del suelo y tierra de la parroquia San Pablo de Ushpayacu presenta alta dificultad de labranza; por lo tanto, no es apta para el desarrollo de cultivos comerciales de uso intensivo del suelo.
- Cualquier dedicación extensiva o intensiva para ganadería en general tenderá a causar daños irreversibles en la calidad de suelo, con una potencial amenaza de volver eriales a las áreas que se ocupen para este fin.
- El territorio parroquial cuenta con vías de acceso desde las principales ciudades (Archidona y Tena); por lo tanto, el desarrollo de la actividad turística puede ser una opción si se crean las condiciones necesarias de servicios e infraestructura.
- Los remanentes de bosque primario que se encuentran en los márgenes de los ríos y zona oriental de en la Parroquia, albergan importantes recursos naturales y gran biodiversidad; por lo tanto, para asegurar su permanencia para futuras generaciones deben ser considerados como áreas protegidas.
- La Parroquia se encuentra entre tres áreas protegidas: al oriente la porción de la formación Galeras del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras; al oeste la Reserva Biológica Colonso Chalupas; y, al noroccidente la reserva Ecológica Antisana. Esto sitúa a la Parroquia en un área de gran interés como un corredor de conexión entre estas áreas protegidas de la Amazonía y de la Sierra del Ecuador.

- Toda la Parroquia forma parte de la gran cuenca Amazónica, de la cuenca del río Napo y de la subcuenca del río Misahuallí. Dentro de esta subcuenca, el territorio de San Pablo de Ushpayacu forma parte de las microcuencas de los ríos: Jondachi, Lushian, Copayacu, Hollín y Pucuno.
- En especial, el río Hollín atraviesa el territorio y forma un encañonado que divide a la Parroquia en dos áreas: el área occidental es la más poblada y desarrollada en términos de servicios, accesibilidad y actividades productivas; mientras que, la porción oriental mantiene áreas prístinas de naturaleza y una población reducida.
- Los ríos son arterias importantes de vida y de configuración del paisaje parroquial que constituyen en sí y en sus alrededores atractivos muy aprovechables para el desarrollo de actividades turísticas.
- Toda la Parroquia presenta una naturaleza exuberante y una magnífica biodiversidad, así como formaciones geológicas como cuevas, cavernas, colinas, acantilados y hondonadas, así como sitios sagrados y de riqueza arqueológica.
- Un rasgo cultural que se ha preservado hasta la actualidad y que es parte de la supervivencia, cohesión social comunitaria, seguridad alimentaria y de saberes ancestrales, son las chakras kichwas, que son huertos donde se cultivan y guardan múltiples especies vegetales de uso cotidiano para alimento y uso medicinal.

Zonificación Ecológica Económica

La Constitución de Ecuador en su Capítulo V Organización Territorial del Estado, Art. 250, reconoce a la región Amazónica como una circunscripción territorial especial, condición que define el marco para los procesos de planificación y ejecución de las actividades y proyectos de desarrollo.

Los objetivos planteados en el Plan de Nacional de Desarrollo buscan un desarrollo sustentable de cada una de las regiones del país, en este contexto el Ordenamiento Territorial es una disciplina científica, técnica y política administrativa; concebida bajo un enfoque interdisciplinario e integral, que busca el desarrollo equilibrado de los espacios, medio natural y su interacción con el medio antrópico.

Una de las herramientas desarrolladas para la implementación del Ordenamiento Territorial en una región, es la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) que integra el análisis de aspectos biofísicos y las condiciones socioeconómicas del territorio, teniendo como objetivo central, alcanzar de forma participativa el uso adecuado de las tierras.

Sobre esta base, en el ámbito provincial se han realizado los respectivos estudios que han dado como resultado el establecimiento de las unidades de manejo como Categorías de

Ordenamiento Territorial (COT)¹⁵. Las COT son categorías que describen la propuesta básica para definir el modelo territorial o escenario deseado. Por lo tanto, sobre esta base, se han usado estas categorías para describir el escenario deseado p de San Pablo de Ushpayacu, de manera que las actividades de la población estén alineadas con los planes de desarrollo del nivel provincial y que se encuentren en armonía con el uso sustentable de los recursos naturales.

Descripción del modelo territorial deseado y sus elementos

A continuación, se exponen las zonas ecológicas económicas (ZEE) con sus respectivas unidades de manejo y la categoría de ordenamiento territorial (COT) propuesta para la parroquia de San Pablo de Ushpayacu. Igualmente, la distribución espacial de las unidades de manejo se presenta en la figura 34.

Tabla 54. Categorías de ordenamiento territorial

Zona Ecológica Económica	Unidad de manejo	COD.	Categoría de Ordenamiento Territorial Propuesta (COT)
Zona para conservación	Unidad para conservación de recurso hídrico	ZC1	Área rural de protección para la conservación del recurso hídrico y garantizar la provisión de servicios ambientales.
	Unidad para conservación dentro de bosques y vegetación protectores	ZC2	Área rural de protección para la conservación de ecosistemas frágiles y amenazados, importantes para la biodiversidad, para la provisión de servicios ecosistémicos.
	Unidad para conservación fuera de áreas protegidas	ZC3	
Zona para restauración	Unidad para restauración dentro de bosques y vegetación protectores	ZR1	Área rural de protección/restauración para restablecer los ciclos naturales y la funcionalidad de los ecosistemas, así como las condiciones de calidad de vida de las poblaciones de la zona.
	Unidad para restauración fuera de bosques y vegetación protectores	ZR2	
Zona para manejo sustentable de nacionalidades y pueblos indígenas	Unidad para manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores	ZM1	Área rural de producción de manejo sustentable destinada al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de actividades productivas, que permitan brindar el sustento económico a las poblaciones y que, al mismo tiempo, no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto.
	Unidad para manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores - Kichwa	ZM2	
	Unidad para manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Kichwa	ZM3	
Zona para producción de	Unidad para manejo agroforestal	ZP1	Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agroforestal.

¹⁵ La definición de las COT se basa en la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborado por la SENPLADES (2014).

Zona Ecológica Económica	Unidad de manejo	COD.	Categoría de Ordenamiento Territorial Propuesta (COT)
finca integral agroturística	Unidad para manejo agropecuario sostenible	ZP2	Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agropecuario sostenible.
Zona de asentamientos humanos	Unidad de asentamientos humanos – unidad de manejo con jerarquía local / menor	ZA1	Área urbana consolidada con jerarquía regional y subregional, destinada a la planificación del sector público de bienes y servicios.

Fuente: Información proveniente de la Zonificación Provincial. Edición Equipo Consultor

Modelo territorial deseado

Como parte de este planteamiento integral de desarrollo territorial, se plantea una clasificación territorial con seis zonas ecológicas económicas (ZEE) y siete categorías de ordenamiento territorial (COT) claramente definidas, en las cuales, se busca alcanzar un desarrollo ordenado de la Parroquia para alcanzar un equilibrio en los social, ambiental y productivo.

El área occidental de la Parroquia será un área rural destinada para producción en fincas integrales y Agroturística, donde se desarrollarán actividades agropecuarias y agroforestales bajo modelos de producción sostenible. En su mayoría, las fincas realizarán actividades productivas de cadenas estratégicas como el cacao, café y guayusa, además de frutales, plantas medicinales y otros productos para el consumo de la población local. De igual manera, en esta porción del territorio se concentrarán los asentamientos humanos, los cuales deberán desarrollarse en comunidades que contarán con una buena conectividad y servicios básicos como: electricidad, agua potable y alcantarillado.

Es importante destacar que la zona occidental del territorio, cuenta con el espacio necesario para el desarrollo de actividades productivas de bajo impacto; no se recomiendan actividades intensivas por la fragilidad de los suelos ante procesos erosivos. Por lo tanto, se sugiere fomentar actividades productivas integrales bajo el modelo tradicional de chakras que, además de ser una alternativa que promueve la biodiversidad, también es compatible con la dinámica cultural de los pobladores.

La zona para conservación de recursos hídricos, se encuentra en la parte central de la Parroquia, y sus márgenes forman una amplia zona de amortiguamiento, en la cual, además de proteger el Río Hollín, también se garantizará la provisión de servicios ambientales. En esta zona, no se excluye el desarrollo de actividades complementarias como el turismo recreativo y de aventura, senderismo, observación de aves y desarrollo de infraestructura estratégica para mejorar los servicios a visitantes.

El extremo nororiental de la Parroquia, al tener una importante porción dentro del Bosque Protector Cerro Sumaco y cuenca alta del Río Suno, se mantendrá como una zona

para conservación de ecosistemas frágiles y amenazados importantes para la biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos. Por otro lado, el externo oriental medio ha sido considerado como una zona de restauración, en la cual, se busca proteger y restaurar los ciclos naturales y la funcionalidad de los ecosistemas, así como las condiciones de la calidad de vida de la población; mixta para el desarrollo de actividades de conservación, manejo y restauración fuera del área protegida, pero con importantes remanentes de vegetación que requieren un manejo sustentable.

La zona para manejo sustentable de nacionalidades y pueblos indígenas, se encuentra en dos unidades: la primera, dentro del área de reserva al norte de la parroquia; y, la segunda, en la porción media. Estos espacios han sido considerados como áreas rurales de producción de manejo sustentable destinada al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de actividades productivas, que permitan brindar el sustento económico a las poblaciones y que, al mismo tiempo, no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto.

Las zonas para producción de fincas integrales, se encuentran en la porción sur oriental de la Parroquia, en la cual existen importantes áreas dedicadas a la producción de ganado. Sin embargo, considerando que también existen importantes áreas verdes, se propone implementar un manejo agropecuario sostenible para evitar la expansión de esta actividad.

A nivel de infraestructura estratégica, en la cabecera parroquial (San Pablo) se propone desarrollar un centro integrado para el desarrollo de las instalaciones estratégicas propuestas en el proyecto de Bioruta, como: centro de interpretación, escuela para guías, centro de información turística, taller de artesanías entre otros.

Por último, a través de alianza estratégicas y coordinación interinstitucional, se logrará un mejoramiento sustancial del sistema vial de la Parroquia, a través del asfaltado de vías estratégicas y la apertura de nuevas vías que ayuden a mejorar la conectividad hacia y entre las comunidades. Además, se trabajará en el mejoramiento de servicios básicos, con particular atención al aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado para las principales comunidades.

La figura 35 ilustra la distribución de los principales proyectos estratégicos que serán implementados como parte de los programas propuestos.

Figura 34. Representación del modelo territorial deseado

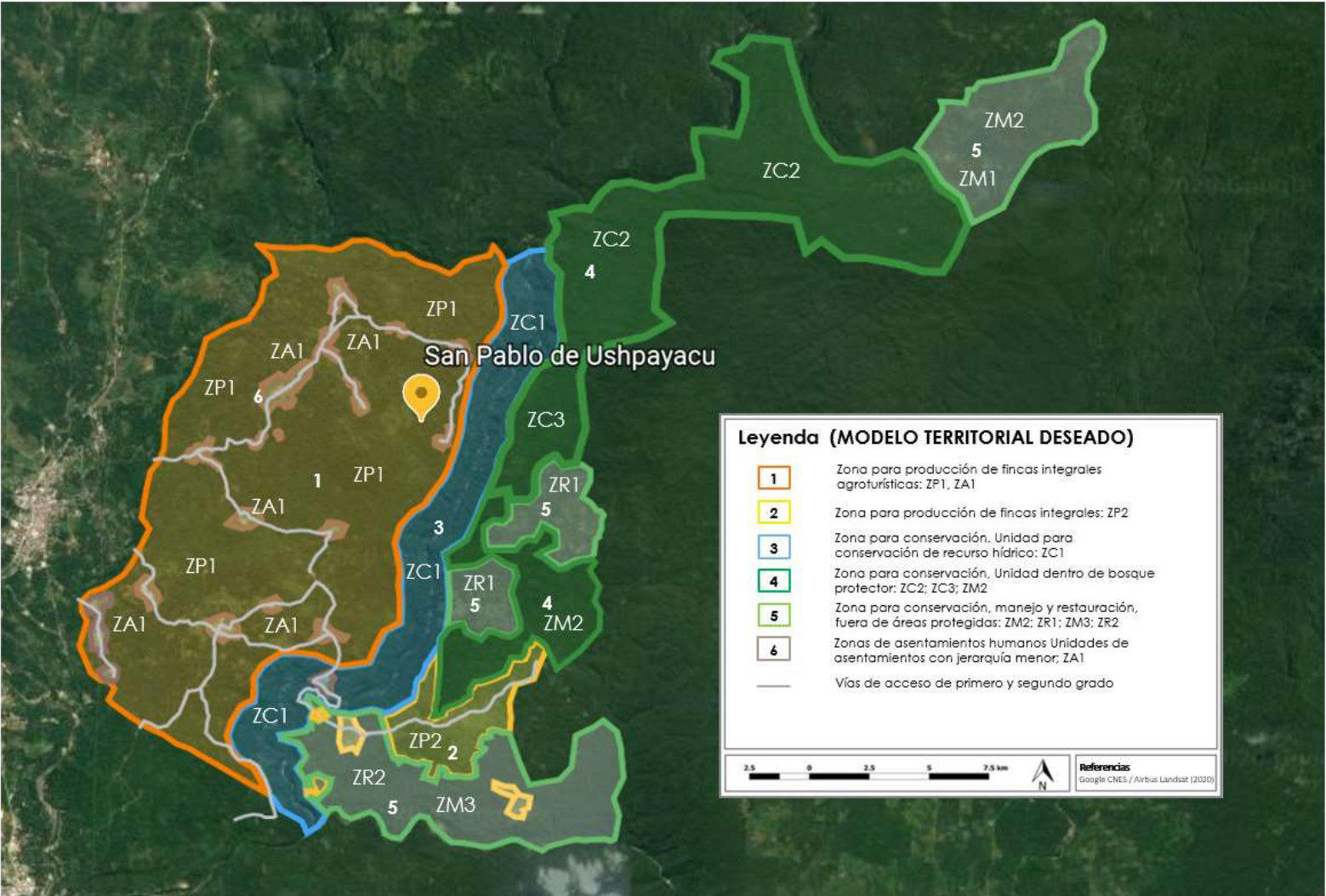
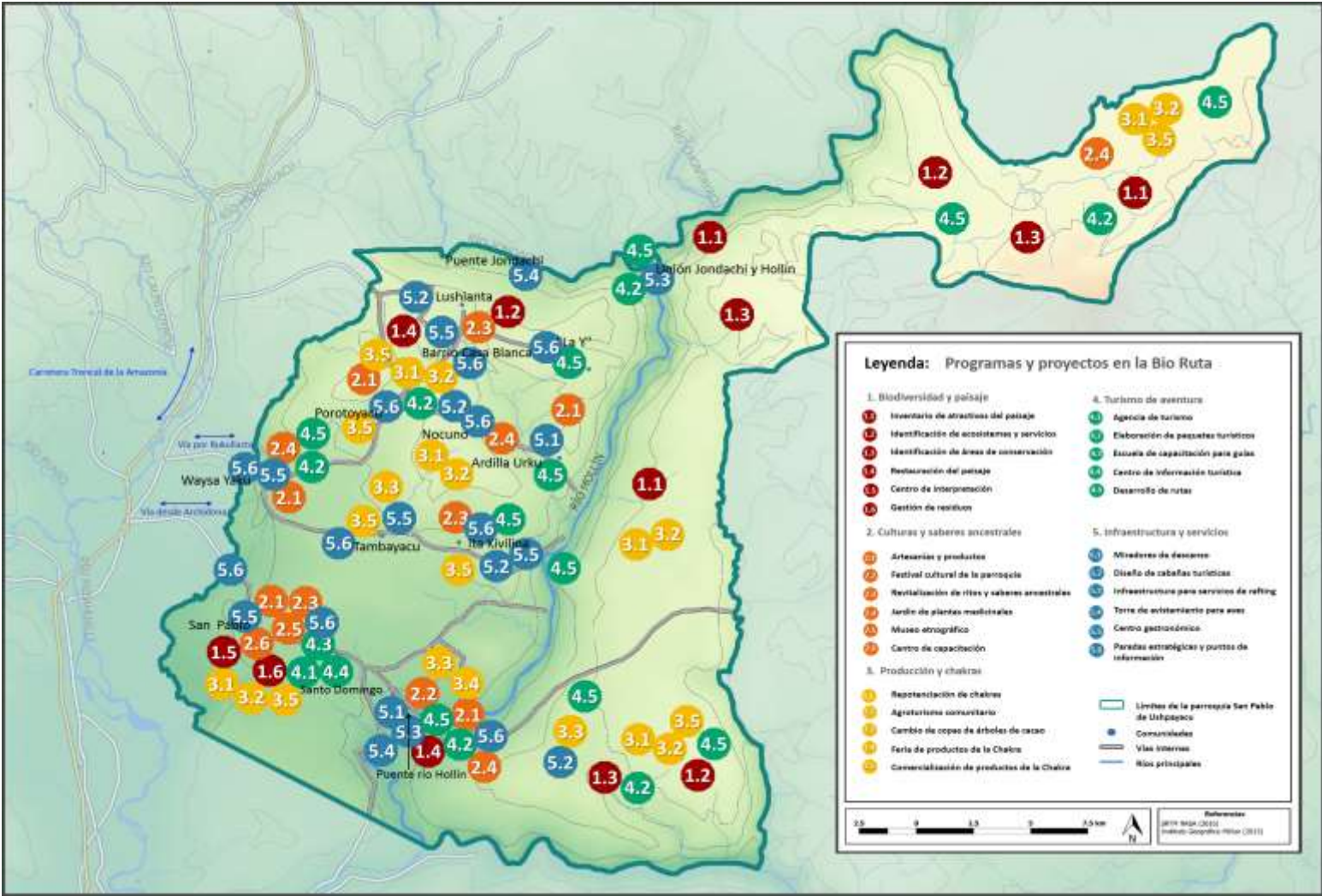


Figura 35. Distribución de proyectos en el territorio



7. MODELO DE GESTIÓN

Enfoque del modelo de gestión

Ecuador es signatario de la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con sus 17 objetivos para el 2030 (ODS). A nivel local, el Plan Nacional de Desarrollo está expresado en el Plan "Toda una Vida" que cubre el periodo 2017-2021 y que vincula los ODS a las necesidades de desarrollo nacional. En el Plan Toda una Vida, se tienen nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, distribuidos en tres ejes, a ser cumplidos por medio de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), considerando las particularidades de cada territorio.

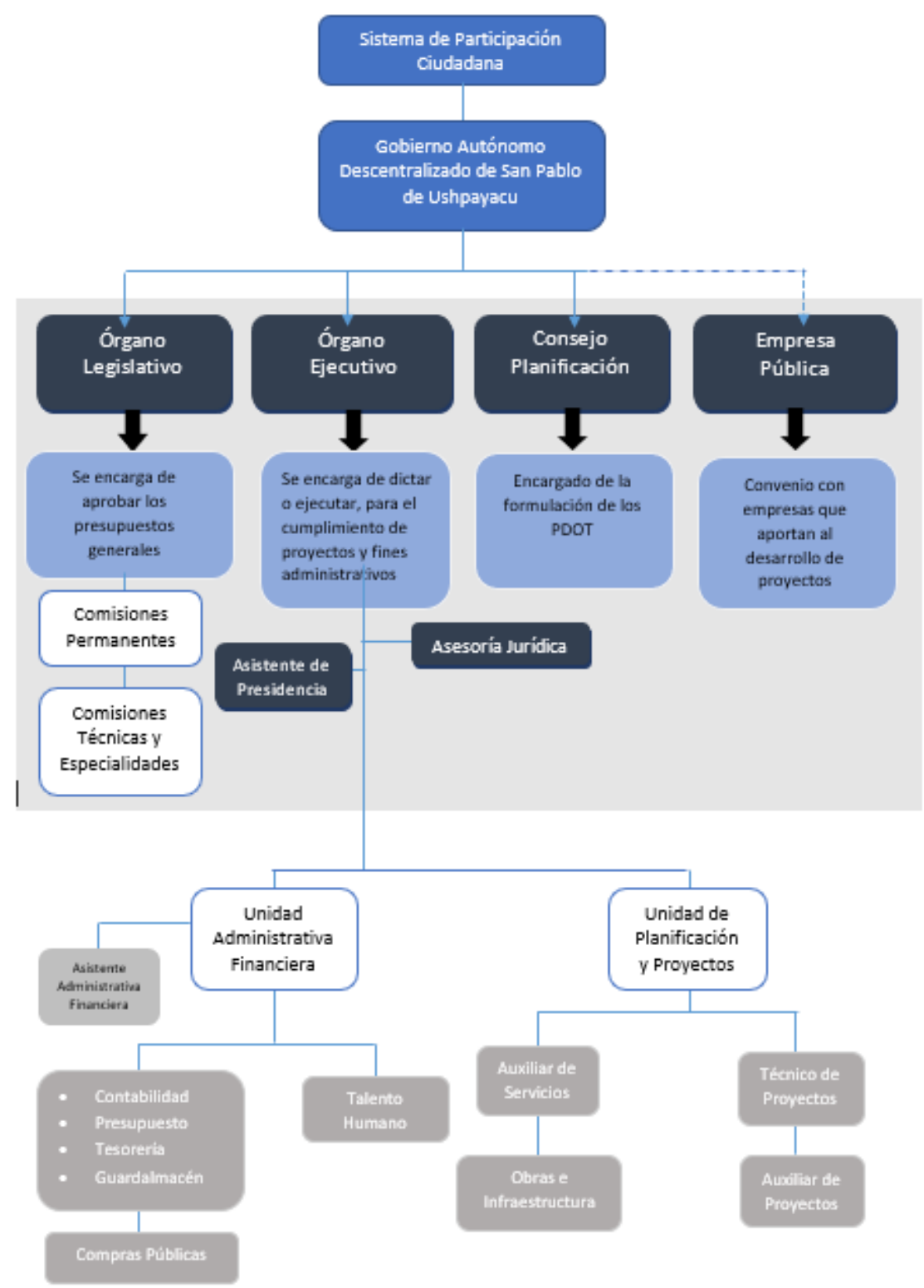
Con este PDOT, la Junta Parroquial liderará, mantendrá y reforzará su planteamiento de desarrollo territorial, con la gestión sostenible de los recursos naturales y su biodiversidad, como eje central para la implementación de programas y proyectos que contribuyan a mejorar los ingresos y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.

Igualmente, el PDOT contribuirá al cumplimiento de los tres objetivos del **Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida**: Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas; Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. **Eje 2. Economía al Servicio de la Sociedad**: Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad, para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

7.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Con la finalidad de alcanzar conjuntamente objetivos estratégicos, que no son posibles de concretar de forma aislada, las estrategias de articulación buscan evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención en el desarrollo y ordenamiento territorial. Por lo tanto, desde un enfoque técnico y político, el equipo del GAD Parroquial debe articular y coordinar esfuerzos con actores públicos y privados de diferente naturaleza y en diferentes niveles. Por lo tanto, esta gestión debe crear las condiciones para el trabajo conjunto y coordinado entre instituciones, organizaciones y personas, desde espacios intersectoriales, intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil. El gráfico 60 presenta el organigrama propuesto para la implementación de los programas y proyectos propuestos en el PDOT.

Gráfico 60. Organigrama para la implementación



Factores claves para la articulación y coordinación interinstitucional

- **Competencias:** Las competencias, que están claramente definidas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, definen los mecanismos, herramientas y la estructura del Gobierno; factores que son determinantes antes de un eventual proceso de articulación. Por lo tanto, los programas y proyectos planteados se han articulado a los diferentes niveles e instancias de coordinación, de acuerdo con jerarquías y competencias por parte de los actores públicos y privados presentes en el territorio.
- **Planeación conjunta:** Los procesos de articulación, deben definir los mecanismos y metodologías, para establecer metas comunes, a través de la planeación conjunta y concertada, que se concrete en planes de acción a través de la definición de prioridades. Estos planes deberán estar soportados en la garantía de la participación de todos los socios para establecer, desde ahí, compromisos en los planes.
- **Articulación conjunta:** Consiste en la integración de actores al proceso de ejecución o financiamiento de proyectos, para lograr una intervención armónica que potencia los objetivos y funciones de las partes intervinientes. En el ámbito de las actividades institucionales, la articulación implica lograr que las partes se integren para actuar mancomunadamente hacia el logro de un objetivo común. La articulación es un trabajo conjunto, armonizado de acuerdo con una programación y planeación concertada entre los actores involucrados.

Cooperación internacional

La cooperación multilateral es canalizada a través de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para sus temas concretos. Pertenecen la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

El Sistema de Naciones Unidas, está conformado por Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas organizaciones cuentan con sus propios órganos rectores, presupuestos y secretarías. Junto con las Naciones Unidas, se conocen como el Sistema de las Naciones Unidas y tienen responsabilidades en las esferas económica, social, cultural, laboral.

Existen otros órganos, programas y fondos que forman parte integrante de la estructura de las Naciones Unidas, con un presupuesto al margen del de las Naciones Unidas (financiándose en muchas ocasiones con contribuciones voluntarias de los Estados miembros). Estos son: Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-HABITAT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Universidad de Naciones Unidas (UNU) y la Oficina de Naciones Unidas para el Apoyo al Decenio Internacional sobre el Agua.

Por otro lado, la cooperación bilateral está conformada por los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de Cooperación Internacional, y en este ámbito, el grupo de Cooperantes es un espacio clave de articulación de la Cooperación Internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno, a través de las embajadas o agencias, que hacen las veces de instancias de cooperación. Lo conforman las principales agencias de Cooperación Internacional en Ecuador y el Sistema de Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Internacionales. Son miembros: AECID, Delegación de la Unión Europea, las embajadas británica, alemana, francesa, canadiense, de los Países Bajos, sueca, suiza, y la JICA, KOICA y USAID.

Instrumentos para formalizar acuerdos

Con la finalidad de formalizar las alianzas estratégicas que se desarrollen con instituciones públicas y privadas, se propone la suscripción de los siguientes instrumentos:

- **Convenios interinstitucionales:** Se entiende por convenio a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas, cuya finalidad es manifestar la voluntad y compromiso de desarrollar, en forma conjunta, proyectos determinados de interés común.
- **Alianzas estratégicas:** Son acuerdos realizados por dos o más partes independientes que comparten recursos, con el fin de alcanzar metas en conjunto con beneficios mutuos. En estas alianzas, las empresas o personas participan de manera separada y no es necesario formar una nueva empresa, pues cada una conserva su autonomía y, por lo general, los proyectos que comparten tienen una duración determinada.
- **Cartas de intención:** Es un documento que se escribe como un preacuerdo entre dos o más entidades o personas, que detalla el claro compromiso y la intención de trabajar en el corto plazo conjuntamente y en un mismo objetivo. Estas son utilizadas previo a la realización de contratos para proyectos, licitaciones, compraventa, distribución o *“Joint Venture”*; sin embargo, no son vinculantes.

7.1.1 Proyectos con financiamiento del GAD – Grupo 1

Tabla 55. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

Etapa propuesta			Estrategia	
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto	Actividades	Responsable GAD
Desarrollo Productivo y Chakras Sostenibles				
Fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas: Guayusa, cacao, café, sachá inchi.	GAD Parroquial	8.500,00	Diagnóstico de cadenas seleccionadas.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	2.500,00	Elaboración plan de trabajo.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	13.300,00	Monitoreo y Evaluación.	Técnico Productividad
Fomento a la Producción de plantas medicinales.	GAD Parroquial	5.500,00	Diagnóstico de oferta de plantas medicinales.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	5.500,00	Conformación de empresa para procesamiento y comercialización.	Técnico Productividad
Desarrollo de emprendimientos agroindustriales.	GAD Parroquial	9.500,00	Identificación de emprendimientos locales.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	35.000,00	Creación de fondo para apoyo a emprendedores.	Técnico Productividad
Fortalecimiento y repotenciación de Chakras.	GAD Parroquial	7.500,00	Diagnóstico del estado productivo actual de las chakras.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	4.500,00	Desarrollo de un programa de asistencia técnica para chakras.	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	6.400,00	Monitoreo y seguimiento de actividades.	Técnico Productividad
Apoyo a la infraestructura productiva para comercialización.	GAD Parroquial	7.500,00	Desarrollo de un plan de negocios.	Técnico Infraestructura
	GAD Parroquial	8.500,00	Creación de una empresa de comercialización local.	Técnico Infraestructura
Socio Cultural, Territorios y Nacionalidades				
Repotenciación y adecuación de CIBVs.	GAD Parroquial	9.750,00	Desarrollar un diagnóstico y plan de inversiones para repotenciar los CIBV.	Técnico de Proyectos
Mejoramiento de la casa del adulto mayor.	GAD Parroquial	4.500,00	Desarrollo de diagnóstico y plan de inversiones para mejoras.	Técnico de Proyectos
Fomento de usos y saberes ancestrales.	GAD Parroquial	15.500,00	Documentación y elaboración de fichas de usos y saberes ancestrales.	Técnico de Proyectos
Festival intercultural y gastronómico.	GAD Parroquial	61.000,00	Contratación de proveedores de bienes y servicios para espacio de festival.	Técnico de Proyectos
Rescate y revalorización de la medicina ancestral.	GAD Parroquial	9.500,00	Diagnóstico y documentación de plantas medicinales y sus usos.	Técnico de Proyectos
Gestión Ambiental y Cambio Climático				
Recuperación de áreas degradadas	GAD Parroquial	18.500,00	Diagnóstico y valoración de áreas degradadas en la Parroquia.	Técnico Medio Ambiente

Etapa propuesta			Estrategia	
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto	Actividades	Responsable GAD
con especies nativas.	GAD Parroquial	11.00,00	Monitoreo y seguimiento de áreas recuperadas.	Técnico Medio Ambiente
Reforestación social - Árboles para mi Jubilación.	GAD Parroquial	4.500,00	Insumos para establecimiento.	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	7.500,00	Asistencia Técnica especializada.	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	6.500,00	Mano de obra establecimiento y manejo.	Técnico Medio Ambiente
Declaratoria del área de conservación de la cuenca sagrada Jondachi- Hollín Misahuallí.	GAD Parroquial MAE	8.500,00	Inventario de flora y fauna del área de interés.	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	2.500,00	Plan de manejo del área a ser protegida.	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial MAE	2.500,00	Trámite para declaratoria para ingreso al SNAP.	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial MAE	2.500,00	Declaratoria del área de conservación.	Técnico Medio Ambiente
Identificación de ecosistemas y servicios ambientales de la Parroquia.	GAD Parroquial	12.500,00	Diagnóstico y valoración de servicios ambientales.	Técnico Medio Ambiente

7.1.2 Proyectos que requieren apoyo de otros actores

Tabla 56. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
Desarrollo Productivo y Chakras Sostenibles						
Fortalecimiento de cadenas de valor estratégicas: Guayusa, cacao, café, sacha inchi.	GAD Parroquial	25.000,00	5.000,00	Asistencia técnica a productores.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	15.500,00	4.900,00	Equipamiento de fincas demostrativas.	GAD Napo	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	18.500,00	4.800,00	Provisión de insumos y herramientas.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
Fomento a la Producción de plantas medicinales.	GAD Parroquial	3.500,00	1.000,00	Viveros para aprovisionamiento de plantas.	GAD Napo	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	32.000,00	6.000,00	Asistencia técnica para implementación de huertas.	Entidades Privadas	Técnico Productividad

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
	GAD Parroquial	4.500,00	2.000,00	Promoción y difusión de productos.	GAD Napo	Técnico Productividad
Desarrollo de emprendimientos agroindustriales.	GAD Parroquial	4.500,00	3.000,00	Capacitación de emprendedores locales.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	8.500,00	4.500,00	Monitoreo y Evaluación.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	6.250,00	3.750,00	Promoción y difusión de los emprendimientos.	GAD Napo	Técnico Productividad
Fortalecimiento y repotenciación de Chakras.	GAD Parroquial	35.500,00	5.000,00	Implementación de programa de asistencia técnica.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
Apoyo a la infraestructura productiva para comercialización.	GAD Parroquial	66.000,00	6.000,00	Construcción de un centro de acopio para productos locales.	Entidades Privadas	Técnico Productividad
	GAD Parroquial	20.000,00	12.000,00	Adecuación de infraestructura para comercialización de productos locales.	Entidades Privadas GAD Napo	Técnico Productividad
Socio Cultural, Territorios y Nacionalidades						
Repotenciación y adecuación de CIBVs.	GAD Parroquial	12.500,00	3.500,00	Implementación de adecuaciones prioritarias.	Entidades Privadas	Técnico de Proyectos
	GAD Parroquial	7.500,00	1.750,00	Equipamiento de los CIBVs.	GAD Napo	Técnico de Proyectos
Mejoramiento de la casa del adulto mayor.	GAD Parroquial	7.500,00	1.800,00	Implementación de adecuaciones prioritarias.	Entidades Privadas	Técnico de Proyectos
	GAD Parroquial	3.300,00	900,00	Equipamiento del centro del adulto mayor.	GAD Napo	Técnico de Proyectos
Fomento de usos y saberes ancestrales.	GAD Parroquial	6.750,00	3.500,00	Publicación de usos y saberes ancestrales de territorio.	Entidades Privadas	Técnico de Proyectos
	GAD Parroquial	7.500,00	1.750,00	Ferias para promoción y difusión.	GAD Napo	Técnico de Proyectos
Festival intercultural y gastronómico.	GAD Parroquial		8.500,00	Desarrollo de la propuesta del festival intercultural y gastronómico.	Entidades Privadas	Técnico de Proyectos

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
	GAD Parroquial	6.250,00	1.000,00	Promoción y difusión del festival	GAD Napo	Técnico de Proyectos
	GAD Parroquial	5.000,00	3.250,00	Desarrollo de un festival gastronómico.	GAD Napo	Técnico de Proyectos
Rescate y revalorización de la medicina ancestral.	GAD Parroquial	14.500,00	3.500,00	Publicación sobre usos de la medicina ancestral en territorio.	Entidades Privadas	Técnico de Proyectos
	GAD Parroquial	5.750,00	1.750,00	Promocionar y difundir la medicina ancestral.	GAD Napo	Técnico de Proyectos
Gestión Ambiental y Cambio Climático						
Recuperación de áreas degradadas con especies nativas.	GAD Parroquial	15.000,00	4.750,00	Vivero de especies nativas para reforestación y conservación.	GAD Napo	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	36.250,00	9.500,00	Implementación de programas de reforestación y recuperación.	Entidades Privadas	Técnico Medio Ambiente
Reforestación social - Árboles para mi Jubilación.	GAD Parroquial	2.875,00	875,00	Plantas forestales.	GAD Napo	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	2.875,00	875,00	Plantas Cultivo cacao o café.	GAD Napo	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	5.500,00	3.500,00	Asistencia técnica.	Entidades Privadas	Técnico Medio Ambiente
Declaratoria del área de conservación de la cuenca sagrada Jondachi- Hollín Misahuallí.	GAD Parroquial		1.100,00	Implementación de actividades para manejo sostenible.	GAD Napo MAE	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	2.700,00	2.200,00	Monitoreo y seguimiento de áreas de protección.	Entidades Privadas	Técnico Medio Ambiente
Identificación de ecosistemas y servicios ambientales de la Parroquia.	GAD Parroquial	4.750,00	1.500,00	Desarrollo conceptual del estudio.	Entidades Privadas	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	8.500,00	2.250,00	Implementación de mecanismos para usos y gestión de servicios ambientales.	GAD Napo	Técnico Medio Ambiente
	GAD Parroquial	12.500,00	3.000,00	Desarrollo de proyectos para adaptación y mitigación al cambio climático.	Entidades Privadas	Técnico Medio Ambiente
Infraestructura						

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
Cocinas Comunitarias.	GAD Parroquial	10.000,00	10.000,00	Construcción de cocinas comunitarias en San Clemente.	GAD Napo Entidades Privadas	Técnico Proyecto
	GAD Parroquial	10.000,00	10.000,00	Construcción de cocinas comunitarias en Villano.	GAD Napo Entidades Privadas	Técnico Proyecto
	GAD Parroquial	10.000,00	10.000,00	Construcción de cocinas comunitarias en Porotoyacu.	GAD Napo Entidades Privadas	Técnico Proyecto
	GAD Parroquial	10.000,00	10.000,00	Construcción de cocinas comunitarias en Ardillaurku.	GAD Napo Entidades Privadas	Técnico Proyecto
	GAD Parroquial	10.000,00	10.000,00	Construcción de cocinas comunitarias en Lushianta.	GAD Napo Entidades Privadas	Técnico Proyecto

7.1.3 Proyectos que no entran en las competencias del GAD

Tabla 57. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

Etapa de diagnóstico		Estrategia de articulación		
Programa	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
Turismo Sostenible				
Usos sostenibles de la biodiversidad y paisaje cultural.	35.000,00	Inventariar y registrar los atractivos turísticos.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	45.000,00	Estudios de ecosistemas y servicios ambientales.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	60.000,00	Identificar áreas naturales.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	150.000,00	Identificar y recuperar áreas degradadas.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	175.000,00	Creación de un centro de interpretación ambiental.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	120.000,00	Programa de gestión de residuos sólidos urbanos.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	73.440,00	Administración del proyecto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	90.000,00	Taller para producción de artesanías.	GAD Napo	Técnico en Proyectos

Etapa de diagnóstico		Estrategia de articulación		
Programa	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
Rescate de la cultura y fomento de los saberes ancestrales.	160.000,00	Espacio público para eventos culturales.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	40.300,00	Revitalizar los ritos y los saberes ancestrales.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	50.000,00	Establecer 50 jardines a nivel de chakras.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	150.000,00	Creación de un centro etnográfico.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	80.000,00	Creación de centro de capacitación.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	73.440,00	Administración del proyecto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Repotenciación de chakras para agroturismo.	58.900,00	Mejorar el desempeño productivo de las chakras.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	30.000,00	Articular operaciones turísticas.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	42.000,00	Injertación de árboles improductivos.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	40.000,00	Creación de una feria local.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	47.000,00	Creación de una empresa asociativa.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	73.440,00	Administración del proyecto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Centro de interpretación Fortalecimiento del turismo de aventura.	35.000,00	Crear una agencia de turismo.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	40.000,00	Desarrollar paquetes turísticos.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	35.500,00	Implementar un centro de capacitación certificado.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	65.000,00	Construir un centro de información turística.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	40.000,00	Desarrollo de rutas de turismo de aventura.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	73.440,00	Administración del proyecto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Construcción de infraestructura para servicios turísticos.	103.952,00	Construcción de un espacio de recreación.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	570.288,00	Servicio de hospedaje (12 cabañas).	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	138.748,00	Servicio de deportes de aventura.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	52.450,00	Plataforma para avistamiento de aves.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	194.310,00	Construcción de comedores.	GAD Napo	Técnico en Proyectos

Etapa de diagnóstico		Estrategia de articulación		
Programa	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
	86.190,00	Infraestructura complementaria (10 paradas).	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	73.440,00	Administración del proyecto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Infraestructura				
Asfaltado de rutas estratégicas.	487,500.00	Estudio y apertura de ruta: San Pablo – Santo Domingo – Puente Río Hollín.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	487,500.00	Estudio y apertura de ruta Lushianta – Villano – Ardilla Urku.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	650,000.00	Estudio y apertura de ruta: Awuayacu – Itakivilina – Nueva Estrella – San Luis.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	650,000.00	Estudio y apertura de ruta: San Pablo – San Martín – San Bernardo – Tamiayura.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	325,000.00	Estudio y apertura ruta: Casa Blanca - Puente de Mango	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Apertura y lastrado de vías.	184,615.38	Estudio, apertura y lastrado de vía: Ardilla Urku – Nocuno – Itakivilina.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	123,076.92	Estudio, apertura y lastrado vía: San Clemente - San Bernardo.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	246,153.85	Estudio, apertura y lastrado de vía: Copa – Ishkiñambi – Verdecocha – Tres hermanos.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	123,076.92	Estudio, apertura y lastrado de vía: Mushullakta – Lupino.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	123,076.92	Estudio, apertura y lastrado de vía: Villano – Molino.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Alcantarillado.	125,000.00	Servicio de alcantarillado para la comunidad de Santo Domingo.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	115,000.00	Servicio de alcantarillado para la comunidad de San Pablo.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	130,000.00	Servicio de alcantarillado para la comunidad de Awuayaku.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
Agua potable.	4,500.00	Desarrollo del proyecto de dotación de agua potable a la Parroquia.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	3,500.00	Elaboración de plan de trabajo y presupuesto.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	350,000.00	Dotación de agua potable etapa I.	GAD Napo	Técnico en Proyectos
	350,000.00	Dotación de agua potable etapa II.	GAD Napo	Técnico en Proyectos

Etapa de diagnóstico		Estrategia de articulación		
Programa	Presupuesto Externo	Actividades	Actor Identificado	Responsable GAD
	242,000.00	Dotación de agua potable etapa III.	GAD Napo	Técnico en Proyectos

7.2 ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Guías estratégicas y alcance del PDOT

Las Políticas del PND vinculadas con gestión del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático, son las siguientes:

- Política 1.11: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos, que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
- Política 3.4: Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático e impulsar las mismas en el ámbito global.
- Política 5.8: Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

Considerando que las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales tienen recursos limitados y no cuentan con el despliegue de recursos y personal con el que cuentan en los niveles territoriales cantonales y provinciales, se sugiere la conformación de una Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE), la cual será el nivel de organización para la coordinación de actividades estratégicas ante posibles emergencias. EL COPAE será conformado por los siguientes actores locales:

1. Presidente de la Junta Parroquial.
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin.
3. Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano.
4. Equipo de coordinación operativa:
 - Vocales de la Junta Parroquial.
 - Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio.
 - Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio.
 - Delegado de la Policía Nacional – UPC.
 - Delegado del MSP o Seguro Campesino.
 - Delegado del Ministerio de Educación.
 - Delegado de los programas del MIES en el territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el Presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, esta se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento, y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria.

En caso de desastres, su activación será inmediata, y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

7.2.1 Coordinación con unidades técnicas de riesgo

Una vez que se ha conformado la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, será una instancia de coordinación con los diferentes niveles de gestión de riesgos, y tendrá las siguientes funciones:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional - UPC/ UVC.
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales).
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada.
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

7.2.2 Promoción, coordinación y articulación multisectorial

Con la finalidad de lograr una adecuada promoción, coordinación y articulación con los diferentes actores, el GAD Parroquial trabajara en las siguientes estrategias:

- Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.

- Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

7.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como principio, una planificación adecuada, combinada con el seguimiento oportuno, y una buena evaluación, desempeñan un rol importante para mejorar la eficacia de los programas y proyectos de desarrollo. Por su parte, la importancia del seguimiento realizado como un proceso continuo, radica en que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances y logros que se están consiguiendo, para alcanzar las metas y objetivos de la planificación establecida (PNUD, 2009).

Por lo tanto, el seguimiento no se centra en un ejercicio de fiscalización del uso de los recursos de un determinado proyecto. El enfoque del seguimiento es más amplio, pues implica examinar las estrategias y acciones que se han emprendido, ya sean de forma asociada o no, y tomar decisiones oportunas para realizar los correctivos que sean necesarios, con la finalidad de que las mismas conduzcan y aseguren el avance hacia los resultados más relevantes. Por ello, la importancia del seguimiento radica en que proporciona información en tiempo real, necesaria para la gestión y toma de decisiones durante el ciclo de ejecución del programa o proyecto.

7.3.1 Alcance

Objetivos del seguimiento:

- Medir el impacto generado por la implementación de los programas y proyectos, mediante la aplicación de encuestas en la zona de influencia del PDOT.
- Extraer lecciones aprendidas como producto del seguimiento de la gestión de los proyectos, para propiciar periódicamente el debate entre los actores locales, y reforzar las acciones y decisiones fundamentadas, tendientes a mejorar los resultados del programa o proyecto que está en marcha.
- Promover una cultura de orientación a logros de resultados con criterios de eficacia y eficiencia, y asegurar la responsabilidad de la rendición de cuentas de las personas y actores clave de los procesos emprendidos en territorio.
- Controlar el avance físico de programas o proyectos, con base en la detección de las desviaciones respecto a la programación y la adopción de acciones correctivas, tendientes a eliminar los efectos de dichas desviaciones.

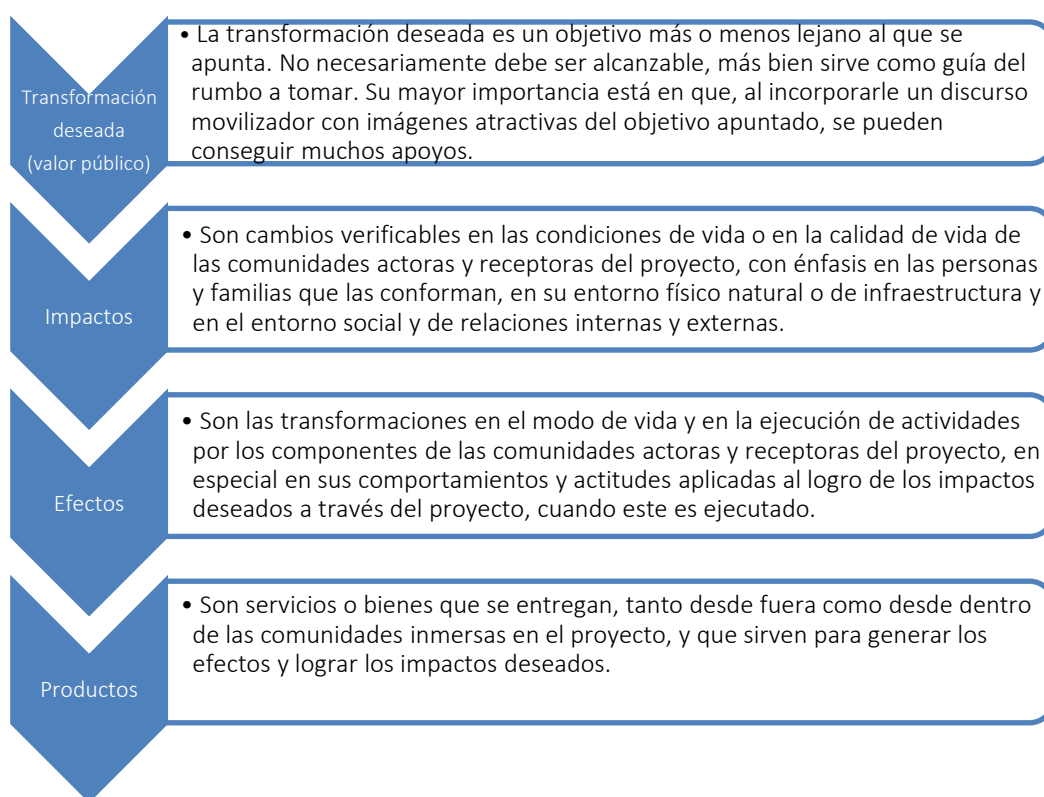
Marco de resultados para el desarrollo del PDOT

Para desencadenar un conjunto de cambios que se consideran deseables, viables y valiosos para la sociedad (valor público), se requiere previamente gestionarlos a través de un programa o proyecto, los cuales, a su vez, constituyen una estrategia o plan de acción fundamentado en hipótesis de vínculos causales, entre lo que se propone hacer y lo que se plantea lograr. Este enfoque se conoce como “marco o cadena de resultados” orientado a la generación de valor público (INDES, s/f).

El “marco o cadena de resultados” está compuesto de eslabones que parten de la gestión de determinadas actividades propuestas para poder lograr ciertos productos que, a su vez, se consideran valiosos, en la medida que permitan cumplir determinados objetivos asociados con efectos y, por medio de estos, se esperaría alcanzar unos objetivos más amplios denominados impactos, que son valiosos en última instancia, porque forman parte del logro de la transformación deseada (ibídem).

El Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES/BID), describe cada uno de los eslabones que conforman la cadena de resultados en los siguientes términos:

Gráfico 61. Descripción del marco o cadena de resultados para el desarrollo



Fuente: Adaptado de Mokate K. (s/f) Marco de Resultados para el Desarrollo (INDES, s/f).

Elaboración: Equipo PRODEL

La elaboración del “marco de resultados” o “marco lógico”, constituye el punto de partida para realizar el proceso de seguimiento de la ejecución de un proyecto. Por lo tanto, constituye el rumbo para el proceso que se pretende iniciar, ya que estipula lo que se requiere analizar; es decir, la propuesta del programa o proyecto y los cambios que se esperan lograr.

De esta manera, al contar con las especificaciones del “marco de resultados”, se tiene el camino a recorrer en los procesos de exploración de los cambios buscados. Estas especificaciones del marco de resultados son: las actividades, productos, efectos e impactos esperados, así como los respectivos indicadores. Las metas especificadas deben tener el reconocimiento y la aceptación de todos los actores directos del proyecto. Esto se logra fundamentalmente al establecer indicadores válidos y fuentes de verificación adecuadas para cada resultado, conforme se hayan definido de forma participativa durante el proceso de formulación de la propuesta del proyecto.

Con los insumos anteriormente descritos, se puede confiar en que la gestión del proyecto cuenta con una orientación hacia logros concretos, los cuales, a través del seguimiento continuo, serán sometidos periódicamente a análisis y exploración. De este modo, los resultados intermedios servirán de hitos y de elementos de revisión para realizar las correcciones y cambios necesarios sobre la marcha, para alcanzar los resultados establecidos.

7.3.2 Metodología

Plan de seguimiento

El “marco o cadena de resultados” constituye la herramienta principal para ser usada como punto de partida para la labor de seguimiento de un programa o proyecto. No obstante, dicha herramienta no contiene toda la información pertinente para un seguimiento eficaz. Por lo tanto, es necesario considerar otros elementos para poder establecer el “Plan de Seguimiento”.

El “Plan de Seguimiento” se utiliza para planificar, administrar y documentar el proceso de recopilación de datos, y permite a su vez, vigilar la compilación periódica y oportuna de la información relacionada con el avance y logro de resultados en los diferentes niveles: actividades, productos, efectos e impactos. Por lo tanto, para formular el “Plan de Seguimiento” se tomará el “marco o cadena de resultados” (matriz de marco lógico del proyecto) que contiene los indicadores que se utilizarán para el seguimiento, y a continuación se crearán nuevas columnas en que se especifiquen el método y cronograma de recopilación de datos, asignación de responsabilidades, y se cuantificarán los recursos necesarios para llevar a buen término los objetivos del seguimiento (Flasco, s/f).

Adicionalmente, se debe mencionar que el seguimiento será fortalecido con la metodología de “Gobierno por Resultados-GPR”, la cual provee una herramienta operativa para el seguimiento de los proyectos en que hay inversión económica. El seguimiento se centra en el avance físico mensual, la ejecución presupuestaria y el tiempo de ejecución del proyecto, con el fin de velar porque los objetivos del proyecto sean alcanzados en el tiempo previsto y con la calidad esperada.

Tabla 58. Formato sugerido para el plan de seguimiento

Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Declaración de impacto. (Beneficios finales para la población y el territorio a los que está dirigido).	Medición del avance respecto al impacto.	Indicador Inicial	Meta	Registro	Supuestos que se hacen desde el efecto al impacto. Riesgos de no lograr el impacto.
Declaración de efecto. (Cambios a corto y medio plazo en la situación de desarrollo)	Medición de avance respecto al efecto.	Indicador Inicial	Meta	Registro	Supuestos desde los productos al efecto. Riesgo de no lograr el efecto.
Productos. (Productos y servicios tangibles/intangibles entregados o suministrados).	Medida del progreso respecto al producto.	Indicador Inicial	Meta	Registro	Supuestos desde las actividades hasta los productos. Riesgos de no lograr los productos.
Actividades. (Tareas emprendidas para generar los productos buscados).	Etapas u objetivos clave para generar los productos.	Indicador Inicial	Meta	Registro	Precondiciones para la implementación de las actividades.

Fuente: PNUD (2009): Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo. Adaptado por: Equipo PRODEL.

Con la información recopilada por los responsables del seguimiento, se elaborarán los respectivos “Informes de Seguimiento”, que se presentarán ante las contrapartes locales y externas, asegurando la legitimidad de la información proporcionada para la rendición de cuentas sobre los avances y cumplimiento del proyecto.

Los documentos de los “Informes de Seguimiento” contendrán dos estructuras esenciales:

- La ejecución física o técnica, en relación con la programación, y con énfasis en el nivel de resultados esperados, más que en los niveles de actividades.

- La ejecución financiera, en relación con los costos previstos para alcanzar las actividades y resultados esperados.

De esta manera, los informes de seguimiento darán cuenta de la sincronización de los dos aspectos indicados, ya que se podrá comparar el nivel de avance de la ejecución técnica con respecto a la utilización de los fondos económicos disponibles.

Finalmente, es importante que los informes de seguimiento estén bien estructurados y que sean concisos y concretos. Se estima que los informes de seguimiento deben ser presentados con una frecuencia semestral, con el fin de proporcionar una panorámica del avance de la programación establecida, de la medida en que se han logrado los resultados esperados, los problemas surgidos durante la ejecución y el entorno o contexto general en el que se han llevado las acciones (sin entrar en niveles excesivos de detalle). La estructura de los informes de seguimiento deberá ser consensuada y no será modificada durante el plazo de vigencia del proyecto, con la finalidad de facilitar las comparaciones correspondientes.

Evaluación de resultados e impactos

En el proceso de evaluación de resultados, se propone utilizar la herramienta GPR (Gobierno por Resultados) que permitirá de manera objetiva evaluar los indicadores planteados en el marco lógico del proyecto, y especialmente el cumplimiento o no de las metas planteadas en un período determinado.

Es importante señalar que, para la evaluación de resultados, se realizarán visitas en el sitio (campo) para verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el período determinado.

Gráfico 62. Evaluación de resultados e impactos logrados



Elaboración: Equipo PRODEL

El principal mecanismo que se implementará, adicional a la herramienta GPR, constituye la evaluación de los resultados de los programas y proyectos en varios períodos o puntos de control, tanto a los dos años de ejecución como al finalizar el mismo; es decir, a los cuatro años de ejecución. Se pretende conocer a profundidad los resultados que la ejecución del proyecto ha generado en las personas y en el territorio de la Parroquia.

Es importante aclarar que las técnicas apropiadas para que se pueda llevar a cabo esta evaluación, son los grupos focales (*focus group*) y las mesas de trabajo, gracias a lo cual se podrá disponer de un informe consolidado que permita realizar un análisis y reflexiones para el futuro. Los resultados serán consolidados en un documento final válido y de acuerdo con los requerimientos de la o las organizaciones que hayan apoyado y financiado la ejecución del proyecto.

En cuanto a la evaluación de impacto, será de tipo “socioeconómico y ambiental” y se la aplicará al final de la gestión del periodo de la actual directiva, con el fin de analizar la calidad de la inversión y los beneficios sociales, económicos que han generado los proyectos.

7.3.3 Productos y resultados

Socialización de resultados

La sociabilización de resultados tiene como objetivo principal contar con un espacio de acercamiento entre actores clave y la comunidad, de manera continua y masiva para explicar y comunicar de manera general la metodología, estructura, procedimientos y mecanismos de operación aplicados durante el proceso de ejecución de programas y proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pablo de Ushpayacu.

Parte de este proceso es propiciar la transparencia de la ejecución de proyectos en espacios masivos, hacer uso de medios de comunicación de fácil acceso, y cobertura en zonas rurales, en especial las zonas más alejadas y con menor posibilidad de recibir información directa. La difusión debe hacerse con tiempo, de manera transparente y culturalmente apropiada, usando lenguaje sencillo e idiomas propios de las partes interesadas.

Rendición de cuentas

Como un proceso estipulado en las leyes de nuestro país (Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; art. 88; y Ley Orgánica de Participación, art. 89); la administración pública está en la obligación de realizar el proceso de Rendición de Cuentas, donde los ciudadanos cuentan con el derecho de conocer y exigir la vigilancia y evaluación de las acciones realizadas por las autoridades competentes, mediante

mecanismos de transparencia y fiscalización. El objetivo de este proceso es evitar el mal uso de recursos y combatir con la corrupción.

El proceso de rendición de cuentas, se realiza mediante tres pilares fundamentales: información, justificación y castigo. De esta forma, los funcionarios públicos tienen el deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre el manejo, gestión y resultados realizados durante su periodo de gobierno.

7.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El éxito y el impacto de los programas y proyectos dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión. Las estrategias de promoción son uno de los recursos de marketing más importantes para optimizar el flujo de la información entre los socios estratégicos y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones involucradas y a los principales beneficiarios.

7.4.1 Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

Objetivo General: Difundir el PDOT con los habitantes de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu y actores claves, siendo este un instrumento de gestión territorial que cuenta con programas, proyectos y políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible de la población y el entorno físico.

Objetivos específicos

- Dar a conocer el PDOT a los habitantes de San Pablo de Ushpayacu y actores claves, mediante talleres de sociabilización.
- Elaborar material impreso para promocional el documento del PDOT.
- Publicar el documento oficial en la página WEB del GAD Parroquial.
- Crear cuentas en redes sociales de mayor acogida.

7.4.2 Estrategias para promoción y difusión del PDOT

Estrategias para promoción y difusión del Plan

La promoción del PDOT es fundamental, por lo que las actividades de comunicación y difusión tienen como objetivo divulgar la información que contiene el documento a los ciudadanos, como a entidades que tienen como competencia la planificación y ordenamiento territorial.

Para lograr este objetivo, se debe desarrollar una adecuada estrategia de promoción y difusión que mantenga las siguientes acciones:

- Edición del PDOT desde el GAD en conjunto con el Consejo de Planificación.
- Impresión de PDOT y sociabilización con comunidades, organismos nacionales e internacionales y actores claves.
- Elaborar afiches y trípticos promocionales del Plan, con la finalidad de ubicar en lugares estratégicos de las comunidades las instituciones públicas y privadas de la Parroquia.
- Publicación del PDOT en la página WEB institucional.
- Edición de boletines *on line* del avance y progreso del PDOT Parroquial, de manera semestral, en página WEB Parroquial.
- Difusión en medio de comunicación como televisión, radio y redes sociales.

Un instrumento de gestión institucional del GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio es el PDOT. Este documento contiene un análisis detallado sobre la realidad territorial y su progreso. De esta manera, se visualizan los potenciales y las opciones que tiene la Parroquia para promover la competitividad, lo cual aporta a mejorar la calidad de vida de los habitantes, proponiendo programas y proyectos factibles para su desarrollo.

Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación es una herramienta que permite planificar y difundir de manera apropiada el PDOT, dando a conocer a la población los programas, proyectos y políticas públicas que mejoraran la calidad de vida.

Una estrategia inicial, es realizar una traducción pedagógica del PDOT con sus ejes fundamentales, para fácil comprensión de los habitantes de todas las edades y nivel educacional.

Destinatarios

Para llegar a los destinatarios correctos, se deben utilizar los canales de comunicación y uso de herramientas correctas. De esta manera, se cumplirá con los objetivos deseados, para lo cual, se deben establecer los destinatarios y clasificarlos según sus objetivos particulares, lo que se detalla a continuación.

Tabla 59. Destinatarios

Detalle	Destinatario
Población San Pablo de Ushpayacu	- Comunidades - Centros parroquiales
Actores Institucionales	- Ministerios - Gobierno Municipal - Gobiernos Parroquiales - Comités Pro mejoras - Institucionalidad del Gobierno Central - Organismos No Gubernamentales - Universidades
Sector Productivo	- Sector Privado Empresarial - Actores Económicos pequeños y medianos - Profesionales - Pequeños Productores Rurales

Programas y Proyectos de Difusión del PDOT

Tabla 60. Matriz de Programas

Actividad	Descripción	Objetivos	Proyecto	Indicador
Edición e Impresión del Documento PDOT.	Elaboración de documento editado e impreso.	Realizar la impresión de 1.000 ejemplares.	Entrega de documento impreso a pobladores y actores claves.	Impresión de 1.000 ejemplares.
Impresión de afiches y trípticos.	Elaborar el diseño, diagramación e impresión.	Realizar la impresión de 500 ejemplares.	Entrega de material publicitario a pobladores y actores claves.	Impresión de 500 ejemplares.
PDOT Impreso.	Instrumento dirigido a la población en general, contiene información de carácter general y masivo.	Sociabilizar con los habitantes de SPU, con el fin que se apoderen del documento y se comprometan con su cumplimiento.	Difusión escrita y gráfica del PDOT mediante la realización de talleres y entrega de afiches y trípticos.	El 85% de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
Sociabilización con organismos nacionales e internacionales y actores claves.	Presentaciones del documento haciendo referencia a los	Dar a conocer los programas y proyectos, con el fin de conseguir	Difusión del PDOT, presentaciones digitales y entrega de	- Dar a conocer al 80% de organismos y actores claves.

Actividad	Descripción	Objetivos	Proyecto	Indicador
	programas y proyectos.	apoyo para la ejecución.	afiches y trípticos en forma física y digital.	- Obtener el 60% de los recursos para implementar los proyectos.
Publicación en medios digitales.	Publicar el documento en la WEB Oficial.	Publicar el documento del PDOT en la página WEB oficial.	Publicitar el ingreso a la página web del GAD para obtener el PDOT.	Número de visitas y descargas realizadas en la WEB.
Difusión en canales tradicionales y digitales.	Elaboración de una agenda de medios.	Difundir el PDOT en canales publicitarios.	Visita para informar sobre el PDOT en canales de televisión, radio y digitales.	Número de medios visitados.

8. MAPAS DETALLADOS DE LA PARROQUIA

MAPA 1.	UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU
MAPA 2.	GEOMORFOLOGÍA
MAPA 3.	CUENCAS, SUB CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS
MAPA 4.	ISOTERMAS E ISOYETAS
MAPA 5.	CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA
MAPA 6.	COBERTURA Y USO DEL SUELO
MAPA 7.	SISTEMAS PRODUCTIVOS
MAPA 8.	ECOSISTEMAS
MAPA 9.	BOSQUE PROTECTOR
MAPA 10.	AMENAZAS DE EROSIÓN HÍDRICA
MAPA 11.	RIESGO Y SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES
MAPA 12.	RIESGO Y SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS
MAPA 13.	SITIOS ARQUEOLÓGICOS
MAPA 14.	COMUNIDADES
MAPA 15.	CONCENTRACIÓN DE VIVIENDAS
MAPA 16.	ACCESIBILIDAD A PIE AL CENTRO DE SALUD
MAPA 17.	ACCESIBILIDAD A PIE A CENTROS EDUCATIVOS

9. BIBLIOGRAFÍA

- Acero Velásquez, H. (2012). Seguridad y convivencia en nuevos asentamientos humanos. *Desigualdade & Diversidade – Revista de Ciências Sociais da PUC-Rio*, nº 11, ago/dez, 2012, pp. 159-180.
- Alarcón Aqueveque Rayen Alejandra. (2015). Sostenibilidad Social como Resultado de Intervenciones Participativas. Santiago de Chile. Documento en formato PDF.
- Arroyo, M. B. (2018). La maldición del oro rojo en Ecuador. *Revista Vistazo*, 30 de septiembre de 2018.
- Bien, A. (2006). *Una Guía Simple para la Certificación del Turismo Sostenible y el Ecoturismo. CESD (Center for Ecotourism and Sustainable Development)*.
- Censos, I. N. de E. y. (2014). Población y Demografía. Recuperado de Instituto Nacional de Estadística y Censos, *website*: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- climate-data.org. (2019). Clima San Pablo de Ushpayacu: Temperatura, Climograma y Tabla climática para San Pablo de Ushpayacu- Climate-Data.org. Recuperado 28 de noviembre de 2019, de <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-napo/san-pablo-de-ushpayacu-25397/#climate-graph>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (LC/CRP.17/3), Santiago, 2019.
- Consejo Nacional de Planificación, CNP. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021—Toda una Vida*. SENPLADES.
- El Universo. (2020). Nuevas prórrogas para el pago de servicios básicos y deudas. Aquí el detalle de las medidas solidarias que se aprobaron en la Ley Humanitaria. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/17/nota/7843767/beneficios-pagos-servicios-basicos-deudas-arriendo-ley-humanitaria>. El Universo – Economía.
- Enríquez Contreras Iván Víctor, Martínez Lozano Ernesto, Sistemas de Agua Potable para Poblaciones Rurales en la Región Litoral del Ecuador, Ecuador, Documento en formato PDF.
- Ferraro, E. (2004). Reciprocidad, don y deuda- Relaciones y formas de intercambio. FLACSO Sede Ecuador.
- García Palacios, C. (2016). *Turismo Comunitario en Ecuador: ¿Quo Vadis? Estudios y Perspectivas de Turismo*, 25, 597-614.
- Geoenciclopedia. (2020). Asentamientos Humanos. <https://www.geoenciclopedia.com/asentamientos-humanos/> . Geoenciclopedia.
- Goraymi.com. (2020). Artesanías San José - Infocentro San Pablo De Ushpayacu. <https://www.goraymi.com/es-ec/napo/archidona/san-pablo-de-ushpayacu/artesanal/artesantias-san-jose-infocentro-san-pablo-ushpayacu-aqjpxt38d>
- Hidalgo Íñiguez, I. G. (2019). Análisis de la influencia de la capacidad de uso y uso actual del suelo en la pobreza y desnutrición de la población de las parroquias rurales de la provincia de Napo. Tesis de Maestría – PUCE. Quito.

- Honey, M. (2008). *Ecotourism and sustainable development. Who owns paradise?* (Segunda Edición). Island Press.
- ICAA. (2011). *Amazonía Andina: Pueblos, Conservación y Desarrollo* (Primera edición). Lima, Perú: ICAA.
- IGM. (2020). <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/>
- Infocentro San Pablo de Ushpayacu. (2018). Infoturismo – Artesanías. <https://napoushpayacusanpa.wixsite.com/turismo0-san-pablo/artesantias>
- MAG. (2019). En Napo se realiza Encuentro de Diálogo de Saberes Ancestrales y Conservación de Semillas Nativas. (<https://www.agricultura.gob.ec/en-napo-se-realiza-encuentro-de-dialogo-de-saberes-ancestrales-y-conservacion-de-semillas-nativas/>). Ministerio de Agricultura y ganadería, MAG. 2019
- Mejía E. y Pacheco P. (2013). Aprovechamiento forestal y mercados de la madera en la Amazonía Ecuatoriana. CIFOR. Bogor, Indonesia.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, SGTIERRAS. Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador. Quito, Ecuador. Documento en formato PDF.
- Ministerio del Ambiente. (2019). Memorando No. MAE-SG-2019-0570-M. Quito, Ecuador. Documento en formato PDF.
- MIES. (2020). CDH vigentes, enero 2020. Archivo de Excel. MIES.
- Observatorio de Comercio Exterior. (2018). Mapa de zonificación ecológica económica de la provincia de Napo escala 1:25.000, Napo, Ecuador. Documento en formato PDF.
- Pérez, S. (2010). *El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. Agronomía Colombiana, 28(3), 507-513.*
- PNUD (2009) [en 8.1]; INDES (sf) [en 8.1]; Mokate K. (s/f) Marco de Resultados para el Desarrollo (INDES, s/f); FLACSO (s/f);
- PNUD (2009): Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo
- PRODEL. (2020). Proyecto de la Bioruta de Conservación, Gestión Sostenible y Desarrollo Integral de la Cuenca Sagrada Jondachi - Hollín - Misahuallí de la Parroquia San Pablo de Ushpayacu, provincia de Napo – Ecuador. GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu.
- Programa MFS. (2016). *Toolkit* MFS: Manejo forestal sostenible. IICA.
- Ruiz, A. (2018). ¿Qué es el desarrollo sostenible? <https://www.prodelecuador.com/blog/qu%C3%A9-es-el-desarrollo-sostenible>. PRODEL.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2017). Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. Samborondón. Guayas. Documento en formato PDF.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Lineamientos generales: Identificación de indicadores y planeamiento de metas para el Plan Nacional de Desarrollo. Ecuador. Documento en formato PDF.ue 1.2. TRACASA/NIPSA.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). Políticas e instrumentos de desarrollo territorial. Una Mirada desde la Planificación Nacional. Ecuador.
- Secretaría Técnica de Participación y Control Social. Sistema Nacional de Participación. Ecuador, Documento en formato PDF.

- SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal, Zona 2—Centro Norte* (1a ed.). Quito, Ecuador: Ediecuatorial.
- SENPLADES. (2017). *App.sni.gob.ec › sni › Proyecciones de población PARROQUIAL 2010-2020*. Recuperado de [app.sni.gob.ec › sni › Proyecciones de población PARROQUIAL 2010-2020](http://app.sni.gob.ec)
- SENPLADES. (2013). *Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador*. Quito, Ecuador: Trama Ediciones.
- SENPLADES. (2011, junio). *Memoria Técnica—Gestión de geoinformación en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales*. SENPLADES.
- SENPLADES. (2017). Proyecciones referenciales de población a nivel Cantonal - Parroquial. Formato: archivo de Excel.
- SIGTIERRAS. (2020). <http://geoportal.sigtierras.gob.ec:8080/GeoserverViewer/TRACASA/NIPSA>.
- TRACASA/NIPSA. (2015). Cobertura y uso de la tierra-Sistemas productivos-Zonas homogéneas de cultivo-Cantón Archidona/Bloq
- Varela, L. A., Ron, S. R. 2018. Geografía y clima del Ecuador. BIOWEB. Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Yumbo, S. (2015). Sistematización de la experiencia de implementación del proyecto Kawsaypak Chakra. PNUD.